PROGRAMA DE MECANISMOS DE COMUNICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS, debe establecer mecanismos eficaces para recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo, garantizar que se dé a conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST a los trabajadores y contratistas; y disponer de canales que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo para que sean consideradas y atendidas por la alta dirección de la entidad. En atención a lo anteriormente mencionado, en el marco del presente plan de comunicaciones se emprenderán acciones a través de piezas de comunicación, infografías, sensibilizaciones y actividades lúdicas que permitan al SG- SST darse a conocer y establecer su relacionamiento con los colaboradores de la Empresa.

2. OBJETO

Establecer un lineamiento para el manejo adecuado de las comunicaciones relativas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de manera que el conocimiento y participación de este se incremente en el personal que labora en SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS.

3. ALCANCE

Este plan aplica para todas las comunicaciones tanto internas como externas de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S**.

4. DEFINICIONES:

- **CONSULTA:** Búsqueda de información en una fuente de documentación para aprender una cosa o para aclarar una duda.
- **MOTIVACIÓN:** La motivación es un estado interno que activa, dirige y mantiene la conducta de la persona hacia metas o fines determinados; es el impulso que mueve a la persona a realizar determinadas acciones y persistir en ellas para su culminación. La motivación es lo que le da energía y dirección a la conducta, es la causa del comportamiento
- **PARTE INTERESADA:** Una parte interesada es cualquier organización, grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por las actividades de una empresa u organización de referencia

- **PARTICIPACIÓN:** Proceso interactivo orientado a la construcción de una idea, decisión, organización, etc. en el cual las personas aportan valor añadido.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE

Decreto 1072 de 2015: decreto único reglamentaria del sector trabajo, articulo 2.2.4.6.14 el empleador debe establecer mecanismos eficaces de comunicación.

6. RESPONSABILIDADES

Gerencia: Aprobar el presente programa y suministrar los recursos necesarios para su respectiva implementación.

Líder del SG- SST: Transmitir información de interés al personal interno y externo, como la política SST, procedimiento para reporte de incidentes accidentes de trabajo, fechas y material para capacitaciones, entre otros.

Directores y coordinadores de proyectos: Transmitir información estratégica a los trabajadores e informar de irregularidades que se presenten.

Trabajadores: Mantenerse informado sobre lo diferentes temas que trata el sistema. comunicar y reportar a jefes información de interés.

7. PROCEDIMIENTO:

7.1 Identificación de necesidades y desarrollo de programas para la participación de los grupos de interés

7.1.1 Grupos De Interés:

Para la identificación de las necesidades para los grupos de interés, incluyendo los trabajadores, el Líder se Seguridad y Salud en el Trabajo utilizara las siguientes herramientas:

- **Retroalimentación de Peticiones Quejas y Reclamos (PQR):** Mediante esta herramienta se recogen y se evalúan las diferentes opiniones de los Grupos de Interés.
- **Reuniones Con Colaboradores:** Desde el área de Recursos Humanos se ofrece espacios de diálogo con los trabajadores, para resolver sus inquietudes o conflictos.
- **Comité De Convivencia Laboral**: De acuerdo con la resolución 652 de 2012, la organización cuenta con un comité de Convivencia Laboral

7.2 Comunicación

7.2.1 Comunicación Interna:

Los medios de comunicación interna establecidos en **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**, son los siguientes:

- Comunicación Verbal
- Carteleras
- Correo Interno
- Comunicación Escrita
- Boletines
- Comunicados Internos memorandos.
- Reuniones. (actas)
- Divulgaciones.
- Buzón de sugerencias

Entre los principales temas a comunicar están los siguientes:

- Política, Objetivos, Documentos y demás directrices relacionadas con el Sistema de Gestión.
- Nombramiento del responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cumplimiento de objetivos y metas.
- Revisión gerencial, acciones y resultados del sistema para sus trabajadores, contratistas y demás grupos de interés.
- Los riesgos a los cuales están expuestos los trabajadores.

El Representante Legal, el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Jefes de Área hacen partícipe al personal en el desarrollo de las políticas, programas y procedimientos del Sistema de Gestión mediante las reuniones programadas, de las cuales se generan actas.

La comunicación interna está determinada por la interrelación que se desarrolla con el personal de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.,** con estas comunicaciones lo que se busca es asegurar que la información del Sistema de Gestión, las acciones y los resultados se difundan eficazmente en la empresa.

Las decisiones en Seguridad y Salud en el Trabajo y las revisiones que se realicen al sistema son comunicadas a través de publicaciones internas, correos electrónicos y otros medios, por parte del Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Todas Las comunicaciones internas recibidas se les deben dar una respuesta de manera formal oportunamente, ya sea por escrito o por correo electrónico.

Todos los registros pueden ponerse a disposición de todo el personal y auditores excepto los que contienen información confidencial.

La información sobre productos químicos que maneja la compañía para el desarrollo de sus actividades se consigna en las Hojas de Seguridad (MSDS) “Manejo de Hojas de Seguridad”.

Medios de comunicación interna

TIPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
REUNIONES	En todas las reuniones que se lleven a cabo relacionadas con el SG-SST se debe dejar un acta como evidencia. Los temas deben comunicarse hacia el personal y demás grupos de interés que correspondan (dependiendo del caso).	Todas las áreas y/o procesos
COMUNICACIÓN TELEFONICA	Cuando la comunicación sea telefónica tener en cuenta emitir el mensaje, recibir el mensaje, y confirmar que la información se ha comprendido.	Todas las áreas y/o procesos
COMUNICACIÓN ELECTRONICA	Realizar la comunicación a través de los usuarios asignados dentro de la lista de correo de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S,** teniendo en cuenta la fecha del comunicado, destinatario, asunto o referencia y prioridad (normal, superior, urgente) incluir la idea resumida del contenido del correo, confirmar la recepción del correo.	Todas las áreas y/o procesos
COMUNICACIÓN ESCRITA	Cuando se trate de temas formales, utilizar comunicaciones escritas en los registros existentes para memorandos con el respectivo consecutivo, el cual identifica la radicación en el sistema, para que a su vez sea gestionada de acuerdo con sus fines pertinentes.	Todas las áreas y/o procesos
NOVEDADES Y ACTUALIZACIÓN	Los registros de novedades de bienestar, del **SG-SST,** y administrativas, entre otras se podrán difundir a través de publicaciones en carteleras, en las cuales se establece una presentación única para su	Todas las áreas y/o procesos

TIPO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	funcionalidad en todas las áreas y/o procesos.	
CORRESPONDENCIA	Hacer el control de entrega y recibo de correspondencia interna y externa en el formato control de correspondencia.	Todas las áreas y/o procesos
ARCHIVO	Entregar para archivo las comunicaciones emitidas para su conservación de acuerdo con lo establecido en el documento de gestión documental.	Todas las áreas y/o procesos
	Se debe mantener una adecuada gestión para el envío de la información a archivo físico temporal.	Todas las áreas y/o procesos.

Este programa es divulgado y se asegura el conocimiento y entendimiento por parte de los trabajadores.

7.3 Comunicación externa:

El Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo responde las comunicaciones con los entes externos y partes interesadas como clientes, proveedores, contratistas y la comunidad relacionados con temas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Si el asunto es relacionado con aspectos legales, el responsable debe elevar la consulta ante el representante legal, para obtener su visto bueno.

Las comunicaciones de las partes externas interesadas son recibidas en medio físico o en electrónico, son radicadas y entregadas al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, quién se encargará de dar el trámite requerido y en caso de ser necesario, emitir la comunicación de respuesta en el tiempo oportuno.

El correo electrónico se considera un medio válido de comunicación, el cual será firmado por las personas autorizadas para ello y generadas desde las cuentas de correo establecidas en la organización. Para asegurar que la información es recibida por el destinatario se solicitará confirmación de lectura.

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S., debe divulgar la información referente al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y responder las inquietudes o consultas de clientes, autoridades, a través del Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo es el responsable de la emisión de las comunicaciones externas y sus archivos respectivos.

7.3.1 envío de comunicaciones externas:

Se comunica a los principales clientes, proveedores, contratistas, autoridades locales, otros entes de control, comunidad y demás partes interesadas según sea requerido:

- Sugerencias y reclamaciones
- Resultados del seguimiento en caso de que originen algún incidente
- Evaluaciones y auditorías realizadas
- Comunicaciones obligatorias según la ley
- Aclaraciones y verificaciones

Los medios de comunicación de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.**, para dar respuesta a estas comunicaciones son medios físicos a través de comunicados escritos externos y medios electrónicos.

Personal de la Compañía, Visitantes y Contratistas:

El área SST realiza la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal de la empresa, visitantes y contratistas sobre los peligros y riesgos a los cuáles van a estar expuestos durante la permanencia en las instalaciones de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S, también se dará a conocer como actuar en caso de accidente o emergencia dentro de las instalaciones de la empresa.

7.3.2 Recepción De Comunicaciones Externas:

Cualquier parte interesada solicita información o comunicación, sugerencia o reclamo relacionada con la organización. De acuerdo con la información solicitada se pondrá a disposición la información relacionada si procede y si se considera necesario adoptar una acción correctiva o preventiva hasta concluir en su seguimiento y respuesta a las partes interesadas.

7.3.4 Quejas:

Las principales fuentes de detección son:

- Seguimiento a clientes
- Peticiones, Quejas, Reclamos.
- Correo Electrónico del Comité De Convivencia
- Resultado de la evaluación de la satisfacción del cliente
- Resultado de la evaluación de la satisfacción del empleado o cliente interno

Todas las quejas que se generen se deben canalizar a través del proceso de comunicación establecido y el jefe del área a la que corresponda la queja responderá al cliente, el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo se encargará de registrarla y controlarla según procedimientos internos, esto aplica para todas las actividades a nivel nacional de la compañía.

Cada jefe de área responsable tramitará la acción que se haya definido. Las áreas intervenidas harán seguimiento y control a las quejas que se generen en los eventos determinados para este procedimiento y velarán por el cumplimiento de la acción ejecutada.

Este procedimiento es divulgado y se asegura el conocimiento y entendimiento por parte de los proveedores, contratistas, clientes y demás partes interesadas.

7.4 Comunicación en situaciones de emergencias

Las comunicaciones e informes tanto internos como externos, en situaciones de emergencias/ contingencias deben realizarse de acuerdo con lo establecido en el Plan de Emergencias el cual será divulgado a todo el personal de la empresa, por parte del Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.5 Participación:

Los aportes, problemas, inquietudes y contribuciones de los trabajadores son muy importantes en el logro del proceso, objetivos y mejoramiento continuo. También se les puede consultar sobre el desarrollo y revisión de las modificaciones a los procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la identificación de los peligros y la evaluación y control de riesgos. Consultar sobre los cambios que afecten Seguridad y Salud en el Trabajo en el sitio de trabajo y la reubicación del personal en nuevos puestos de trabajo por restricciones médicas, entre otros, por ello SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S. provee las herramientas para promover su participación a través de:

7.5.1 Consulta

La Dirección General y el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, consultará y hará partícipe a los trabajadores y demás partes interesadas acerca de:

- La planificación y la organización del trabajo en la empresa y la introducción de nuevas tecnologías, materiales, sistemas, etc.
- La organización y desarrollo de las actividades de protección de la salud y prevención de accidentes, incluida la asignación de recursos.
- La designación de los brigadistas.
- Los procedimientos de información y documentación.

- Cualquier otra acción que pueda tener efectos sustanciales sobre la seguridad, la salud en el trabajo, entre otras.
- Desarrollo y revisión de políticas y objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- La investigación de accidentes e incidentes.
- La representación de los trabajadores en asuntos de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo los cambios que afectan el sistema.
- Su información y participación en el COPASST y Comité de Convivencia.
- Se dará a conocer al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Cualquier otro aspecto que tenga influencia sobre el SG-SST.

En caso de que los trabajadores den su opinión a la consulta será estudiada y valorada por la Dirección General y el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los trabajadores y demás partes interesadas tienen un plazo de 15 días para exponer sus opiniones y propuestas. Una vez cumplido este plazo si no existe algún tipo de opinión, sugerencia o reclamación por parte de los trabajadores y demás partes interesadas el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo presupone la conformidad de los consultados, ya que no hubo sugerencias.

Las decisiones de la Dirección General y del Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo con respecto al tema de consulta deben ser motivadas y justificadas.

7.5.2 Medios De Consulta:

La Dirección General y Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.,** ha designado como medios de consulta los siguientes:

- COPASST y Comité de Convivencia
- Carteleras
- Correos electrónicos
- Reporte de Actos y Condiciones Inseguras
- Reuniones
- Acceso a los documentos del SG-SST
- Resultados de mediciones higiénicas e identificación de peligros.

7.5.3 Consulta a las partes interesadas externas:

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S., utiliza los procedimientos de comunicaciones externas establecidos para realizar las consultas con sus partes

interesadas externas en caso de que se requiera. Para ello los medios de comunicación escritos físicos o magnéticos serán utilizados.

7.6 Participación

El personal de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.,** cuenta con los siguientes medios de participación:

- COPASST, Comité de Convivencia y Brigadas de Emergencia.
- Formulación, revisión y actualización de las políticas de la empresa.
- Reporte de Actos y Condiciones Inseguras
- Investigación de accidentes e incidentes
- Reuniones
- Acceso a los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo
- Programa de capacitación y entrenamiento
- Solicitudes verbales y escritas.

El personal se involucrará en la investigación de incidentes de trabajo, generando recomendaciones necesarias de cuidado con el fin de evitar que eventos similares se repitan; en este espacio también se darán a conocer posibles cambios al Sistema de Gestión buscando siempre la integración y el conocimiento de todo el personal.

7.6.1 COPASST Comité Paritario De Seguridad y Salud en el Trabajo:

Para garantizar el análisis de todas las inquietudes en Seguridad y Salud en el Trabajo de los trabajadores, estas se llevarán a la reunión del COPASST.

Como medios adicionales de participación de los trabajadores y partes interesadas en el COPASST se promueve el reporte de actos y condiciones inseguras, con el fin de canalizar todas las situaciones que se presentan en obra y que pueden llegar a desencadenar un accidente o enfermedad laboral.

Para el reporte de actos y condiciones inseguras, siguen los pasos que se describen a continuación:

7.6.2 Reporte de actos y condiciones inseguras:

N°	ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Diligenciamiento de reporte	Reporte de actos y condiciones inseguras en el formato.	Todo el personal	Formato diligenciado.

N°	ETAPA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
2	Análisis de reportes	Se analiza y se generan las acciones necesarias	Líder de Seguridad, Salud en el Trabajo	N/A
3	Comunicar la viabilidad de la solicitud	Se le comunicara al personal la viabilidad de la solicitud	Líder de Seguridad, Salud en el Trabajo	Comunicación verbal o escrita
4	Seguimiento a las acciones	Se realiza seguimiento a las acciones generadas en los reportes	Líder de Seguridad, Salud en el Trabajo	N/A
5	Cierre	Verificación del cierre de la acción correctiva y o compromiso generado	Líder de Seguridad, Salud en el Trabajo	N/A

7.6.3 Comité De Convivencia:

La conformación el comité de convivencia se ha dado como lo exige y para lo que lo exige la Resolución 652/2012:

Está conformado el comité de convivencia por dos representantes: uno por parte de los empleados y uno por parte del empleador con sus suplentes. El empleador ha designado sus representantes y por votación secreta se han escogido los de los empleados.

7.7 Motivación:

Para que los trabajadores tomen una actitud más proactiva en Seguridad y Salud en el Trabajo e incrementar su participación; **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.,** busca motivarlos mediante el desarrollo de las actividades descritas los procedimientos del Proceso en cabeza del Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
La Dirección General de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.,** propone un sistema de reconocimientos basados en el cumplimiento de estándares durante un período de tiempo. Los reconocimientos se otorgan por el cumplimiento y participación en los siguientes aspectos:

- Participación en identificación de peligros
- Sugerencias para el mejoramiento del Sistema de Gestión
- Cumplimiento con las reglas generales del sistema de Gestión
- Participación en el programa de entrenamiento y capacitación

- Cumplimiento con los requisitos de los elementos de protección personal
- Reporte de incidentes
- Reporte de actos y condiciones inseguras.

Adicionalmente y como parte del proceso de motivación a través del área de Recursos Humanos se realizan actividades como:

- Celebraciones de cumpleaños
- Celebraciones de fin de año

7.8 Proveedores y contratistas:

Durante las visitas de proveedores, contratistas y personas naturales, la empresa comunicará sus riesgos y principales aspectos del sistema de gestión y se deja soporte de comunicación de estos aspectos a través de la planilla de control de visitantes y registros de asistencia.

Se mantendrán canales de comunicación permanentes en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los proveedores y contratistas críticos, de modo que se garantice la divulgación de los aspectos del **SG-SST** y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.,** el responsable del cumplimiento de estos aspectos será el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo.

7.9 Seguimiento y medición:

Para lograr medir el grado de participación y consulta de sus empleados y demás partes interesadas, **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.,** lleva las respectivas estadísticas de participación y consulta, así como los resultados de las evaluaciones de desempeño que se realicen, a partir de los cuales establece estrategias para mejorar y aumentar la participación del personal así como establecer las acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento que correspondan a partir de dichos resultados. Las estadísticas se observan a partir de:

- Programa de capacitación (asistencia)
- Registros de asistencia a reuniones
- Registros de reporte de actos y condiciones inseguras
- Registros de reportes de incidentes
- Registros de acciones correctivas, preventivas o de mejoramiento generadas.
- Demás registros que permitan evidenciar la participación del personal en las respectivas actividades.

8. INDICADORES

Se pretende realizar un seguimiento de la formulación e implementación del Programa de Comunicaciones de SST con el fin de que se cumplan con las actividades previstas en el mismo.

- **Indicador de cumplimiento:**

Actividades de comunicación realizadas X 100

Actividades programadas

9. REGISTRO DE CONTROL DE CAMBIOS

ITEM	FECHA	DESCRIPCION	VERSION
1	31/07/2023	Creación del programa	0
2	07/03/2024	Actualización del programa	1
3	04/09/2024	Actualización del programa	2
4	27/05/2026	Actualización en la codificación y se agrega nota aclaratoria en cuanto a las firmas de aprobación del documento	3

PROYECTÓ	**Leidy Castaño**	**REVISÓ**	**Deisy Fernández**	**APROBÓ**	**Didier Acosta**
CARGO	Líder SG-SST	**CARGO**	Presidente del COPASST	**CARGO**	Representante Legal
FIRMA		**FIRMA**	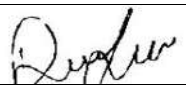	**FIRMA**	
FECHA	Julio 2023	**FECHA**	Julio 2023	**FECHA**	Julio 2023

Nota: Las firmas corresponden a los responsables vigentes al momento de aprobación del documento.

ANEXO-19
MANUAL DE CONTRATISTAS

MANUAL DEL CONTRATISTA

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

BOGOTA

Contenido

INTRODUCCION 3
1. OBJETIVO: 4
2. ALCANCE: 4
3. JUSTIFICACION: 4
4. MARCO LEGAL: 4
5. DEFINICIONES: 4
6. DESARROLLO DEL MANUAL: 6
6.1 NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS: 6
6.2 NORMAS GENERALES ADMINISTRATIVAS: 8
6.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD: 9
6.4 TAREAS DE ALTO RIESGO: 10
6.5 EMERGENCIAS: 10
6.6 INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO: 11
7. USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS: 11
8. CONTROL DE CAMBIOS 12

INTRODUCCION

Este Manual es una herramienta para garantizar que todos los contratos que SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., establezca con terceros, cumplan con los requisitos legales y reglamentarios así mismo es de obligatorio cumplimiento por parte de los contratistas y subcontratistas que realicen labores para SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., por lo cual deberán tener en cuenta lo contenido en él, para el inicio de sus actividades.

Todas las organizaciones están compuestas por personas, son este el activo más importante de toda institución, razón por la cual ahora con más fuerza la alta Dirección es consciente de la importancia de cuidar la salud de nuestros colaboradores y partes interesadas a través de la implementación del Manual de Contratistas, obteniendo beneficios como: garantizar que el personal contratista cumpla con las disposiciones generales de seguridad y salud en él, al realizar su labor en las diferentes áreas que conforman la empresa y minimizar el riesgo de accidentes de personal externo dentro de las instalaciones o acciones en campo que disponga SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S.

La aplicación de los procedimientos detallados en este manual no excluye al contratista de la actualización permanente de los requisitos legales aplicables y cumplimiento de la legislación vigente en el país, así como de su responsabilidad directa ante cualquier situación de riesgo que pueda presentarse con el personal externo a su cargo.

1. OBJETIVO:

Dar a conocer los protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecidos por el proceso de SST que deben cumplir y poner en práctica los contratistas y subcontratistas que realizan trabajos para SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., con el fin de dar cumplimiento a la legislación colombiana y mantener un ambiente de trabajo seguro.

2. ALCANCE:

Este manual debe ser aceptado, divulgado y aplicado por cada uno de los contratistas y subcontratistas que realicen cualquier tipo de labor para SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S

3. JUSTIFICACION:

El presente Manual tiene por objeto establecer desde el inicio de la contratación del servicio, las reglas claras en cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo y así garantizar la seguridad de los contratistas y subcontratistas, como partes interesadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. MARCO LEGAL:

NORMA	REGLAMENTACION
Decreto 1072 de 2015	Objeto y campo de aplicación; el SGSST debe ser aplicado por todos los empleados públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil comercial y administrativo las organizaciones de economía solidaria y cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas.

5. DEFINICIONES:

ACCIDENTE DE TRABAJO: Es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

ACTIVIDAD RUTINARIA: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizarle.

AMENAZA: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS: Trabajador designado por el CONTRATISTA, debidamente certificado con curso de 80 horas en el nivel de coordinador legal, capaz de identificar Peligros en el sitio en donde se realiza el trabajo en alturas, y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

CONTRATISTA: El termino contratista involucra, contratistas, subcontratistas, proveedores y terceros que participen en el desarrollo de las actividades del proyecto.

CONTRATISTA PERMANENTE: Es todo personal contratista que presta sus servicios a SOLTEC proyectos de ingeniería S.A.S., con una duración superior a un mes.

CONTRATISTA OCASIONAL: Es todo contratista que preste servicios puntuales o urgentes a SOLTEC proyectos de ingeniería S.A.S, y que en todo caso sea inferior a un mes de duración.

ENFERMEDAD LABORAL: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Ley 1562 de 2012).

EMERGENCIA: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

EMPRESA CONTRATANTE: Es toda persona jurídica, legalmente constituida con quien SOLTEC proyectos de ingeniería S.A.S contrata una labor o servicio.

INCIDENTE: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad, pérdida en los procesos y /o ambiente.

SUBCONTRATISTA: Persona natural o jurídica contratada por el contratista, y que depende exclusivamente de este último técnica y administrativamente.

REGISTRO: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

VALORACIÓN DEL RIESGO: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

6. DESARROLLO DEL MANUAL:

6.1 NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS:

Toda empresa que desee prestar servicios para SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S; deberá:

- Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la legislación vigente.

- Presentar matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

- Al inicio del contrato realizar inducción SST a todo el personal vinculado al proyecto.

- Todo personal Contratista debe portar carnet de identificación durante el tiempo que permanezca en las sedes o labores de campo de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., realizando la labor contratada.

- Al inicio del contrato el contratista deberá presentar la siguiente documentación del grupo de colaboradores asignado para el proyecto contratado: Documento de identidad, examen médico ocupacional, curso de alturas si aplica, certificado de afiliación a EPS, AFP y ARL, la anterior documentación deberá ser enviada por email a la dirección de correo que se le indique, los documentos deben ser legibles y escaneados, no fotos.

- La empresa o persona contratista está obligada a presentar al Representante de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., mensualmente, las planillas de pago de afiliación al sistema general de seguridad social. La empresa contratista está obligada a mantener las planillas de pago de afiliación al sistema general de seguridad social vigentes en los predios del área o la zona de trabajo durante el tiempo que dure la labor para la cual fue contratada.

- Está prohibido el ingreso de menores de edad a las instalaciones u acciones en campo de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., en calidad de acompañante o trabajador.

- Todo el personal del CONTRATISTA, así como de los subcontratistas, deberán usar en todo momento, durante su jornada de trabajo el uniforme de dotación de la empresa. Si por alguna razón la empresa no tiene uniforme, esta deberá dotar a todo su personal de chaleco que los identifique como contratistas.

- El personal trabajador que realice cualquier tipo de actividad laboral deberá contar con los elementos de protección personal necesarios según el riesgo al que se encuentren expuestos, adicionalmente se exigirá a todo el personal el uso de uniforme o chaleco mientras permanezca en el área o la zona de trabajo.

- Si el personal de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., encuentra al personal del contratista con signos de ebriedad o de encontrarse bajo efectos de sustancias estimulantes o alucinógenas lo reportará inmediatamente al representante de la empresa para que se detengan las labores que se está ejecutando y posteriormente se informara a la empresa contratista, para que se le de-manejo internamente, de acuerdo con el reglamento interno del contratista.

- Durante la ejecución de trabajo en alturas, espacios confinados, excavaciones, entre otros por parte de un contratista, deberá permanecer en las instalaciones del área o la zona de trabajo un representante de la empresa contratista formado en SST que cuente con los cursos necesarios para aplicar los controles y licencia en SST, quien asegure y controle durante la ejecución de las labores los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores.

- El personal del CONTRATISTA no debe hacer uso de maquinaria, herramientas, materiales y elementos de protección personal propiedad de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., salvo cuando un representante de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S; lo autorice.

- Dependiendo de la magnitud y del riesgo del trabajo a ejecutar por el contratista en SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., el Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, podrá exigirle a la empresa contratista la presencia permanente durante la ejecución de los trabajos de mínimo una persona capacitada y certificada en primeros auxilios y rescate.

- EL contratista deberá informar de manera previa a SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., sobre la rotación de personal, y asegurar que el nuevo personal esté debidamente afiliado a la seguridad social quienes deberán recibir la debida

inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratante, de manera previa al inicio de las labores.

- Presentar mensualmente un informe de la gestión SST con los respectivos soportes de toda la documentación diligenciada durante el mes para las actividades contratadas, si la actividad no supera el mes de ejecución el informe se presentará tan pronto como termine el proyecto.

- Informar de forma inmediata a Soltec Proyectos de ingeniería SAS la ocurrencia de incidentes, accidentes o enfermedades laborales.

- Participar en las actividades de promoción y prevención organizadas por Soltec Proyectos de ingeniería SAS.

- Asistir a las reuniones que sea convocado.

- Si las actividades contratadas involucran trabajos en alturas el contratista deberá presentar programa de protección contra caídas en el cual incluya hojas de vida y certificados de los equipos de protección contra caídas EPCC y plan de rescate.

- Mantener en el área de trabajo botiquín de primeros auxilios tipo A.

- En el área de trabajo se debe contar con punto de hidratación para el personal trabajador.

- En el área de trabajo deben permanecer disponibles para su revisión, los ATS, permisos de trabajo y preoperacionales de equipos y herramientas.

- El contratista debe asumir la responsabilidad en caso de afectaciones y daños a terceros en vehículos, edificaciones, muebles, alfombras, pisos y demás.

6.2 NORMAS GENERALES ADMINISTRATIVAS:

- La empresa contratista no permitirá a su personal el uso de audífonos salvo prescripción médica durante la ejecución de los trabajos.

- La empresa o persona contratista no permitirá a su personal el uso de cadenas, anillos, relojes, pulseras, durante la ejecución de los trabajos, cuando estos se realicen en áreas operativas.

- La empresa contratista no permitirá a su personal el consumo de alimentos durante la ejecución de los trabajos dentro de las oficinas. El consumo de alimentos deberá hacerse en el lugar establecido para ello **(Cafeterías)**.

- La empresa contratista no permitirá a su personal fumar durante la ejecución de los trabajos.

- Los contratistas no deben realizar ninguna actividad que esté fuera del alcance del contrato.

- La empresa contratista deberá acordonar el área de influencia de la actividad a realizar, para evitar molestias y accidentes a terceros, y realizar un cerramiento provisional cuando se trate de obras de construcción o reformas que ponga en riesgo la integridad de los colaboradores.

- La empresa contratista deberá colocar señalización que prohíba el ingreso a la obra de personal ajeno a la misma.

- El contratista, está obligado a retirar de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., al personal a su cargo que no cumpla con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y, especialmente, las establecidas en este manual.

- El contratista tiene a su cargo el suministro de todos los elementos de protección personal-EPP necesarios para que sus empleados ejecuten la actividad contratada, los cuales deberán tener los certificados de calidad requeridos expedidos por el fabricante o por el proveedor de estos.

- El contratista deberá una vez terminada la jornada laboral dejar las áreas intervenidas en optimas condiciones de orden y aseo, para ello debe suministrar al personal colaborador los implementos e insumos necesarios para tal fin.

- Al finalizar la jornada de trabajo las áreas de trabajo deben quedar señalizadas y/o demarcadas.

- El contratista se hace responsable por el pago del sueldo de sus colaboradores, al final del proyecto deberá expedir un paz y salvo firmado por cada uno de ellos para dar fe de ello.

6.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD:

Las inspecciones de seguridad se realizarán de acuerdo con el cronograma que el contratista tenga establecido en su SG-SST, si el contratista no cuenta con cronograma se

regirá al de Soltec Proyectos de Ingeniería SAS y los soportes de estas se presentaran en los informes mensuales.

6.4 TAREAS DE ALTO RIESGO:

El contratista que desarrolle tareas de alto riesgo tales como trabajo en alturas, trabajos en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con energías peligrosas, trabajos con sustancias químicas, trabajos en minería y trabajos con radiaciones ionizantes, deberá previamente tener claro qué tareas de alto riesgo ejecutará, esto lo realizará mediante un inventario de tareas. Para poder ejecutar las tareas de alto riesgo, se deben implementar los procedimientos seguros para este tipo de actividades. Se deben disponer de los equipos y las herramientas según especificaciones técnicas necesarios para realizar las tareas. El personal involucrado en las actividades deberá estar formado y certificado para su ejecución.

Toda actividad de alto riesgo antes de su inicio debe contar con un Análisis de trabajo seguro-ATS y un permiso de trabajo los cuales deberán ser diligenciados en su totalidad y contener las firmas de los participantes de la actividad, Para que se mantenga un control eficaz en circunstancias cambiantes se debe establecer un límite en la vigencia del permiso de trabajo, la vigencia máxima permitida para los permisos de trabajos es de siete (7) días calendario continuo, desde la fecha de emisión del permiso. A la hora de establecer el tiempo de validez de un permiso, el emisor debe considerar la naturaleza de las operaciones propias del proceso, particularmente si hay cambios que puedan afectar el entorno del sitio de trabajo. Durante estos siete días de vigencia, se debe asegurar un proceso de revalidación del permiso emitido.

Las razones por las cuales se debe cerrar un permiso de trabajo son:

- Cuando se ha ejecutado completamente la actividad por la cual se emitió el permiso
- Cuando el permiso ha sido suspendido definitivamente por el emisor,
- Cuando han transcurrido más de siete (7) días calendario desde la emisión del permiso, lo que impide su revalidación.

6.5 EMERGENCIAS:

Si durante la permanencia de la empresa o persona contratista en el área o zona de trabajo se presenta una emergencia, el personal contratista deberá acatar las indicaciones brindadas por cualquier persona integrante de la brigada de emergencias, de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S.

- La empresa o persona contratista deberá acatar la señalización de emergencias presente.

- La empresa o persona contratista no podrá obstruir equipos y señalización como extintores y gabinetes contra incendio, entre otros.

- En caso de emergencia el personal contratista debe evacuar por la salida de emergencia más cercana.

6.6 INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO:

En el momento en que se presente un accidente de trabajo, la empresa contratista deberá reportar el evento a la ARL correspondiente dentro de las 48 horas siguientes, de igual forma deberá informar del accidente al Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo o al Representante Legal de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S.

La empresa o persona contratista deberá enviar al Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., una copia del reporte de los accidentes que se presenten. Este informe debe ir acompañado de una investigación y de acciones de mejoramiento. Si la empresa contratista no cuenta con un formato de reporte e investigación de accidentes puede solicitarlo al Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., Todo accidente de trabajo debe ser investigado por la empresa contratista, y en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, se debe entregar copia de esta investigación al Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., El informe de investigación debe incluir acciones de mejora dando cumplimiento a la resolución 1401 de 2012.

7. USO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

En los casos que el contratista requiera el uso de productos químicos de cualquier naturaleza (pinturas, lacas, solventes, otros), para la ejecución de la actividad contratada, invariablemente deberá contar con las fichas técnicas de los mismos.

Durante la ejecución de la actividad el Contratista debe tener en cuenta lo siguiente:

- Realizar las mezclas o aplicaciones de los productos químicos en lugares ventilados o con ventilación artificial (ventiladores).

- Durante el manejo de los productos químicos, se deben utilizar los EPP elementos de protección personal requeridos para ello: guantes de nitrilo o caucho, respirador para gases y vapores, protección visual.

- Para la aplicación de pintura en cualquier instalación de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S., se debe tener en cuenta que los colaboradores No pueden estar expuestos a sustancias químicas; este tipo de labores se deben realizar en horarios donde el personal no se encuentre en la oficina y los tiempos de secado de los

productos, con el fin de no exponer al personal a vapores nocivos de los productos aplicados (SEGÚN EL SITIO DE TRABAJO).

- Mantener los envases de productos químicos, debidamente rotulados, bien sellados y almacenados en sitios seguros.

- En caso de vertido accidental y/o derrame de producto químico, proceder a demarcar la zona para evitar que otras personas pisen la sustancia y dar continuidad para limpiar y secar, con el KID de emergencias, utilizando los elementos de protección para la correcta manipulación.
- Para el manejo de cada producto en caso de emergencia. Informe al supervisor del contrato de cualquier vertido accidental y/o derrame de sustancias químicas.

- Una vez concluya la jornada de trabajo o termine el trabajo contratado, el área debe quedar totalmente limpia y ordenada.

- Llevar a cabo todas las acciones planteadas en los protocolos establecidos por el proveedor y/o contratista en el uso de productos químicos.

Para los colaboradores que contraten empresas externas para realizar trabajos al interior de las áreas locativas de SOLTEC Proyectos de ingeniería S.A.S**;** es de obligatorio cumplimiento hacer la solicitud de los requisitos que exige el manual; de lo contrario no se permitirá ejecutar las labores al interior de la empresa.

La empresa contratista tiene como responsabilidad leer y cumplir en su totalidad lo establecido en el presente manual para contratistas, el cual hace parte integral del contrato.

8. CONTROL DE CAMBIOS

ITEM	FECHA	DESCRIPCION	VERSION
1	28/11/2023/2023	CREACIÓN DE DOCUMENTO	0
2	07/03/2023	ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO	1
3	06/03/2025	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	2
4	29/05/2026	SE AGREGA NOTA ACLARATORIA EN CUANTO A LAS FIRMAS DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	3

PROYECTÓ	Vanessa Castaño	**REVISÓ**	Deisy Fernández	**APROBÓ**	Didier Acosta Beltrán
CARGO	Líder SGSST	**CARGO**	Presidente del COPASST	**CARGO**	Representante legal
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
FECHA	Junio 28 de 2023	**FECHA**	Junio 28 de 2023	**FECHA**	Junio 28 de 2023

Nota: Las firmas corresponden a los responsables vigentes al momento de aprobación del documento.

ANEXO-20
EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL

Relación de Ingresos de Personal del Contratista durante el mes de Septiembre				
No.	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**
1_JEISON_RODRIGUEZ				
1	Santiago Hernández Alarcón	1014216041	Oficial de obra	7/09/2026
2	Jeison Andrés Romero Morales	1014216828	Ayudante de obra	30/09/2026
2_ NEG INGENIERIA SAS				
3	Ingrid Johana Laverde González	1016063332	Profesional SST	10/09/2026
4	Pedro Jose Rodriguez Rodriguez	80174522	Contratista	31/08/2026
5	Hector Giovanny Montes Aragon	80746871	Contratista	10/09/2026
3_EXPROYEC_JAL_SAS				
6	José Armando Torres	17421437	Tecnico redes de gas	7/09/2026
7	José Yezid Guerrero Sevilla	79848048	Tecnico redes de gas	7/09/2026
4_HIDROSAT				
8	Pedro Pablo Niño Parra	3005626	Ayudante de obra	8/09/2026
9	Camilo Andrés Nieto Lombana	1070625009	Ayudante de obra	11/09/2026
5_GRUPO ELITE				
10	Santiago Ordoñez Rocha	1005777996	Ayudante de obra	9/09/2026
11	Robinson Alexis Prieto Rojas	1073506688	Ayudante de obra	30/09/2026
12	Andres Felipe Rodriguez Berrocal	1192812393	Ayudante de obra	30/09/2026
6_CUBIERTAS DE COLOMBIA				
13	Javier Antonio Diaz Arévalo	11366842	Lider de proyectos /coordinador de Altura	14/09/2026
14	Lady Marcela Alarcón Santana	1074556511	Lider Administrativa/ coordinador altura	14/09/2026
15	Adonai Jesús Vega	1193211623	Oficial de Altura/coordinador de Altura	14/09/2026
16	Jhon Alexander Romero	79914163	Ayudante de piso	14/09/2026
17	Cristofferson Castilla Zabaleta	8508280	Soldador	14/09/2026
18	Danny José Obeso peña	1004119635	Oficial de altura	14/09/2026
19	Jhon Jaris Obeso Peña	1080540739	Oficial de altura	14/09/2026

Relación de Ingresos de Personal del Contratista durante el mes de Septiembre				
No.	**NOMBRE**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**
7_SOLTEC				
20	Shirley Johanna Rivera Rodríguez	1032459531	Profesional SST	28/09/2026

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE:CENDIATRA CONNECTA
DIRECCIÓN: Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26
CIUDAD DE LA SEDE:BOGOTÁ
TELÉFONO:6017424612 - 6017428691
EMAIL:citas.connecta@cendiatra.com
FECHA ATENCIÓN:2026-09-03

Nombres y apellidos:SANTIAGO HERNANDEZ ALARCON
Fecha de nacimiento:03/11/1990
Empresa:RODRIGUEZ PINILLA JEISON GERMAN
Empresa usuaria:
Cargo:AUXILIAR OPERATIVO
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:PORVENIR

CC:1014216041
Edad:35 **Sexo:**MASCULINO
Celular:3144450326
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-09-03 / 06:50:46
Fecha salida:2026-09-03 / 09:53:31
Actividad Económica:1630 - FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PARA EDIFICIOS
EPS:COMPENSAR E.P.S.



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD:
: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 1843 de 2025. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve principalmente para constatar quien presento la valoración. De acuerdo con lo indicado por el empleador, se constata que al trabajador se le comunicaron los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, los cuales quedarán registrados en su historia médica ocupacional, la cual se encuentra bajo custodia de esta ips. Su salud es el recurso más valioso para alcanzar sus metas personales, familiares y laborales. El cumplimiento constante de las recomendaciones médicas, la asistencia a los controles indicados y la adopción de hábitos de autocuidado constituyen herramientas fundamentales para preservar su bienestar, prevenir complicaciones y mantener una adecuada calidad de vida. Cada acción que realice hoy en favor de su salud representa una inversión en su futuro.



LADY CAROLINA PRIETO SALINAS
CC: 1032426617
RP: 1032426617
LIC-SST: 26164
Firma y sello del médico

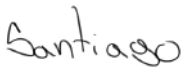

SANTIAGO HERNANDEZ ALARCON
CC: 1014216041
Firma del paciente

FORMATO DE NOTIFICACIÓN Y CONDICIONES DE SALUD

(*) Si aplica, ver anexo emitido por la entidad.

CIUDAD Y FECHA DE INGRESO:	BOGOTÁ D.C.	
FECHA DEL EXAMÉN:	03/09/2026	
ASUNTO O REFERENCIA:	Socialización de examen de ingreso	
DATOS DEL TRABAJADOR	NOMBRE	SANTIAGO HERNANDEZ ALARCON
	No. DOCUMENTO	1.014.216.041 de Bogotá D.C.
ENTIDAD QUE EMITE LA SOLICITUD:	Cendiatra	

Cordial saludo.
De acuerdo con el informe emitido por la entidad IPS CENDIATRA nos permitimos comunicarle: las Recomendaciones (RE) / Restricciones (RT) / Funciones (FC) y/o Plan de Acción (PA) generadas. Después de la toma de exámenes medico ocupacionales de ingreso

CODIGO	DESCRIPCION	TIEMPO DE EJECUCION / VIGENCIA
RT	NINGUNA	
RE	NINGUNA	

NOTA AL TRABAJADOR: El no cumplimiento de estos compromisos será motivo de aplicación de lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.

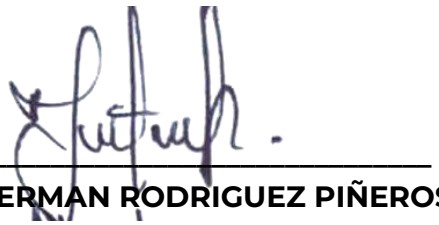

JEISON GERMAN RODRIGUEZ PIÑEROS



Firma del colaborador
Recibido y Aceptado a conformidad

Nombre: SANTIAGO HERNANDEZ ALARCON

C.C. 1.014.216.041 de Bogotá D.C

Cargo: Auxiliar operativo

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE:CENDIATRA CONNECTA
DIRECCIÓN: Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26
CIUDAD DE LA SEDE:BOGOTÁ
TELÉFONO:6017424612 - 6017428691
EMAIL:citas.connecta@cendiatra.com
FECHA ATENCIÓN:2026-09-22

Nombres y apellidos:JEISON ANDRES ROMERO MORALES **CC:**1014216828
Fecha de nacimiento:02/11/1990 **Edad:**35 **Sexo:**MASCULINO
Empresa:RODRIGUEZ PINILLA JEISON GERMAN **Celular:**3161989154
Empresa usuaria: **Estado Civil:**SOLTERO
Cargo:AUXILIAR OPERATIVO **Fecha ingreso:**2026-09-22 / 06:34:10
Departamento:BOGOTÁ D.C. **Fecha salida:**2026-09-22 / 09:36:15
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA **Actividad Económica:**1630 - FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PARA EDIFICIOS
Fondo de Pensiones:NO REFIERE **EPS:**CAPITAL SALUD EPS-S



EXÁMENES REALIZADOS

- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- ESPIROMETRIA
- VISIOMETRIA

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
:

RECOMENDACIONES:
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL Y USO DE CORRECION VISUAL

La presente certificación se expide con base en la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 1843 de 2025. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve principalmente para constatar quien presento la valoración. De acuerdo con lo indicado por el empleador, se constata que al trabajador se le comunicaron los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, los cuales quedarán registrados en su historia médica ocupacional, la cual se encuentra bajo custodia de esta ips. Su salud es el recurso más valioso para alcanzar sus metas personales, familiares y laborales. El cumplimiento constante de las recomendaciones médicas, la asistencia a los controles indicados y la adopción de hábitos de autocuidado constituyen herramientas fundamentales para preservar su bienestar, prevenir complicaciones y mantener una adecuada calidad de vida. Cada acción que realice hoy en favor de su salud representa una inversión en su futuro.



LADY CAROLINA PRIETO SALINAS
CC: 1032426617
RP: 1032426617
LIC-SST: 26164
Firma y sello del médico



JEISON ANDRES ROMERO MORALES
CC: 1014216828
Firma del paciente

FORMATO DE NOTIFICACIÓN Y CONDICIONES DE SALUD

(*) Si aplica, ver anexo emitido por la entidad.

CIUDAD Y FECHA DE INGRESO:	BOGOTÁ D.C.	
FECHA DEL EXAMÉN:	22/09/2026	
ASUNTO O REFERENCIA:	Socialización de examen de ingreso	
DATOS DEL TRABAJADOR	NOMBRE	JEISON ANDRES ROMERO MORALES
	No. DOCUMENTO	1.014.216.828 de Soacha, Cundinamarca
ENTIDAD QUE EMITE LA SOLICITUD:	Cendiatra	

Cordial saludo.
De acuerdo con el informe emitido por la entidad IPS CENDIATRA nos permitimos comunicarle: las Recomendaciones (RE) / Restricciones (RT) / Funciones (FC) y/o Plan de Acción (PA) generadas. Después de la toma de exámenes medico ocupacionales de ingreso

CODIGO	DESCRIPCION	TIEMPO DE EJECUCION / VIGENCIA
RT	NINGUNA	
RE	VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:	

NOTA AL TRABAJADOR: El no cumplimiento de estos compromisos será motivo de aplicación de lo establecido en el Código sustantivo de Trabajo.



JEISON GERMAN RODRIGUEZ PIÑEROS



Firma del colaborador
Recibido y Aceptado a conformidad

Nombre: JEISON ANDRES ROMERO MORALES

C.C. 1.014.216.828 de Soacha, Cundinamarca

Cargo: Auxiliar operativo

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:CENDIATRA CONNECTA
DIRECCIÓN: Av. Calle 26 # 92-32, Connecta Plaza 1-L04, Connecta 26
CIUDAD DE LA SEDE:BOGOTÁ
TELÉFONO:6017424612 - 6017428691
EMAIL:citas.connecta@cendiatra.com
FECHA ATENCIÓN:2026-09-22

Nombres y apellidos:JEISON ANDRES ROMERO MORALES **CC:**1014216828
Fecha de nacimiento:02/11/1990 **Edad:**35 **Sexo:**MASCULINO
Empresa:RODRIGUEZ PINILLA JEISON GERMAN **Fecha ingreso:**2026-09-22 / 06:34:10
Empresa usuaria: **Fecha salida:**2026-09-22 / 09:36:15
Cargo:AUXILIAR OPERATIVO **Actividad Económica:**1630 - FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PARA EDIFICIOS
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:NO REFIERE
EPS:CAPITAL SALUD EPS-S



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL Y USO DE CORRECION VISUAL

LADY CAROLINA PRIETO SALINAS
CC: 1032426617
RP: 1032426617
LIC-SST: 26164
Firma y sello del médico

JEISON ANDRES ROMERO MORALES
CC: 1014216828
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

SEDE:CENDIATRA CENTRO **DIRECCIÓN:**Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6013904058 - 6012438980 **EMAIL:**citas.centro@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-03-28

Nombres y apellidos:INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ
Fecha de nacimiento:26/01/1994
Empresa:NEG INGENIERIA SAS BIC
Empresa usuaria:
Cargo:GERENTE EN GESTIÓN INTEGRAL
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:1016063332
Edad:32 **Sexo:**FEMENINO
Celular:3124274666
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-03-28 / 08:22:58
Fecha salida:2026-03-28 / 09:41:03
Actividad Económica:
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



EXÁMENES REALIZADOS

- PSICOMETRICO
- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- ESPIROMETRIA
- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- PERFIL LIPIDICO
- EXAMEN MEDICO DE ESPACIOS CONFINADOS
- EXAMEN OPTOMETRICO
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

CONCEPTO DE APTITUD:
: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

JAIME ARTURO PORRAS GUZMAN
CC: 1020721952
RM: 14337
LIC-SST: 14337
Firma y sello del médico

INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ
CC: 1016063332
Firma del paciente

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE ESPACIOS CONFINADOS

SEDE:CENDIATRA CENTRO **DIRECCIÓN:**Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6013904058 - 6012438980 **EMAIL:**citas.centro@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-03-28

Nombres y apellidos:INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ
Fecha de nacimiento:26/01/1994
Empresa:NEG INGENIERIA SAS BIC
Empresa usuaria:
Cargo:GERENTE EN GESTIÓN INTEGRAL
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:1016063332
Edad:32 **Sexo:**FEMENINO
Celular:3124274666
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-03-28 / 08:20:59
Fecha salida:2026-03-28 / 09:44:17
Actividad Económica:
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



EXÁMENES REALIZADOS

- PSICOMETRICO
- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- ESPIROMETRIA
- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- PERFIL LIPIDICO
- EXAMEN MEDICO DE ESPACIOS CONFINADOS
- EXAMEN OPTOMETRICO
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

CONCEPTO DE APTITUD: APTO (A) PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
:

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constar quien presento la valoración. Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.



JAIME ARTURO PORRAS GUZMAN
CC: 1020721952
RM: 14337
LIC-SST: 14337
Firma y sello del médico



INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ
CC: 1016063332
Firma del paciente

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE:CENDIATRA CENTRO | **DIRECCIÓN:**Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro | **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6013904058 - 6012438980 | **EMAIL:**citas.centro@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:**2026-03-28

Nombres y apellidos:INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ
Fecha de nacimiento:26/01/1994
Empresa:NEG INGENIERIA SAS BIC
Empresa usuaria:
Cargo:GERENTE EN GESTIÓN INTEGRAL
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:1016063332
Edad:32 **Sexo:**FEMENINO
Celular:3124274666
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-03-28 / 08:12:04
Fecha salida:2026-03-28 / 09:41:59
Actividad Económica:
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



EXÁMENES REALIZADOS

- PSICOMETRICO
- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- ESPIROMETRIA
- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- PERFIL LIPIDICO
- EXAMEN MEDICO DE ESPACIOS CONFINADOS
- EXAMEN OPTOMETRICO
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

CONCEPTO DE APTITUD:
: SATISFACTORIO

RECOMENDACIONES:
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: REGIMEN NUTRICIONAL.
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ANUAL, USO DE CORRECCION VISUAL.

La presente certificación se expide CON base EN la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 1843 de 2025. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración. De acuerdo con lo indicado por el empleador, se constata que al trabajador se le comunicaron los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, los cuales quedarán registrados en su historia médica ocupacional, la cual se encuentra bajo custodia de esta ips.

JAIME ARTURO PORRAS GUZMAN
CC: 1020721952
RM: 14337
LIC-SST: 14337
Firma y sello del médico

INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ
CC: 1016063332
Firma del paciente

Cendiatra

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE:CENDIATRA CENTRO **DIRECCIÓN:**Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6013904058 - 6012438980 **EMAIL:**citas.centro@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-03-28

Nombres y apellidos:INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ
Fecha de nacimiento:26/01/1994
Empresa:NEG INGENIERIA SAS BIC
Empresa usuaria:
Cargo:GERENTE EN GESTIÓN INTEGRAL
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:1016063332
Edad:32 **Sexo:**FEMENINO
Fecha ingreso:2026-03-28 / 08:12:04
Fecha salida:2026-03-28 / 09:41:59
Actividad Económica:
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA: REGIMEN NUTRICIONAL.
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: ANUAL, USO DE CORRECCION VISUAL.

JAIME ARTURO PORRAS GUZMAN
CC: 1020721952
RM: 14337
LIC-SST: 14337
Firma y sello del médico

INGRID JOHANA LAVERDE GONZALEZ
CC: 1016063332
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

SG-SST **CÓDIGO: SST-FT-NRS-18** **VERSIÓN: 02** **MODIFICADO: MARZO-2024**	**NEG INGENIERÍA S.A.S; BIC** **NIT:900.975.870-1** **ÁREA DE GESTIÓN HUMANA Y H.S.E. Q** **FORMATO, NOTIFICACIÓN DE REPORTE DE SALUD**	

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ 28 DE MARZO DE 2026	
ASUNTO O REFERENCIA:	NOTIFICACIÓN DE RECOMENDACIONES MÉDICO OCUPACIONALES - EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL PERIÓDICO	
DATOS DEL TRABAJADOR	NOMBRE	INGRID JOHANA LAVERDE
	No. DOCUMENTO	1.016.063.332
ENTIDAD QUE EMITE LA SOLICITUD:	Cendiatra	

Cordial saludo.
De acuerdo con el informe emitido por la entidad IPS CENDIATRA nos permitimos comunicarle: las Recomendaciones (RE) / Restricciones (RT) / Funciones (FC) y/o Plan de Acción (PA) generadas. Después de la toma de exámenes medico ocupacionales periódicos

CODIGO	DESCRIPCION	TIEMPO DE EJECUCION / VIGENCIA
RT	NINGUNA	N/a
RE	Nutricionales - cambios de estilos de vida: régimen nutricional. Valoración optométrica: anual, uso de corrección visual.	Nutricionales: 28 de septiembre de 2026 Optometría: 28 de septiembre de 2026

NOTA AL TRABAJADOR: El no cumplimiento de estos compromisos será motivo de aplicación de lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo de NEG **INGENIERIA S.A.S; BIC**

(*) Si aplica, ver anexo emitido por la entidad.

NEG INGENIERÍA S.A.S; BIC NIT. 900.975.870-1 **REPRESENTANTE LEGAL DE NEG INGENIERÍA S.A.S; BIC**	**Firma del colaborador** **Recibido y Aceptado a conformidad**
NEG INGENIERÍA S.A.S; BIC NIT. 900.975.870-1 **REPRESENTANTE LEGAL DE NEG INGENIERÍA S.A.S; BIC**	**Nombre:** INGRID JOHANA LAVERDE **C.C.** 1.016.063.332 Cargo: Gerente en Gestión Integral

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE ESPACIOS CONFINADOS

SEDE:CENDIATRA CENTRO **DIRECCIÓN:**Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6013904058 - 6012438980 **EMAIL:**citas.centro@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-03-28

Nombres y apellidos:HECTOR GIOVANNY MONTES ARAGON
Fecha de nacimiento:15/05/1984
Empresa:NEG INGENIERIA SAS BIC
Empresa usuaria:
Cargo:GERENTE DE PROYECTOS
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:80746871
Edad:41 **Sexo:**MASCULINO
Celular:3505459018
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-03-28 / 07:58:47
Fecha salida:2026-03-28 / 09:47:22
Actividad Económica:
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



EXÁMENES REALIZADOS

- PSICOMETRICO
- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- ESPIROMETRIA
- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- PERFIL LIPIDICO
- EXAMEN MEDICO DE ESPACIOS CONFINADOS
- EXAMEN OPTOMETRICO
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

CONCEPTO DE APTITUD: APTO (A) PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS
:

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constar quien presento la valoración. Fui Informado sobre mi estado actual de condiciones salud.

JAIME ARTURO PORRAS GUZMAN
CC: 1020721952
RM: 14337
LIC-SST: 14337
Firma y sello del médico

HECTOR GIOVANNY MONTES ARAGON
CC: 80746871
Firma del paciente

Scanned with CamScanner

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS

SEDE:CENDIATRA CENTRO **DIRECCIÓN:**Carrera 5 # 19-08, piso 1, Centro **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6013904058 - 6012438980 **EMAIL:**citas.centro@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:**2026-03-28

Nombres y apellidos:HECTOR GIOVANNY MONTES ARAGON
Fecha de nacimiento:15/05/1984
Empresa:NEG INGENIERIA SAS BIC
Empresa usuaria:
Cargo:GERENTE DE PROYECTOS
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:SURA - CIA. SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA
Fondo de Pensiones:COLPENSIONES

CC:80746871
Edad:41 **Sexo:**MASCULINO
Celular:3505459018
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-03-28 / 07:58:06
Fecha salida:2026-03-28 / 09:45:46
Actividad Económica:
EPS:E.P.S. SANITAS S.A.



EXÁMENES REALIZADOS

- PSICOMETRICO
- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- ESPIROMETRIA
- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- PERFIL LIPIDICO
- EXAMEN MEDICO DE ESPACIOS CONFINADOS
- EXAMEN OPTOMETRICO
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA TRABAJO EN ALTURAS
:

Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización de contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

JAIME ARTURO PORRAS GUZMAN
CC: 1020721952
RM: 14337
LIC-SST: 14337
Firma y sello del médico

HECTOR GIOVANNY MONTES ARAGON
CC: 80746871
Firma del paciente

Scanned with CamScanner

Cendiatra

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

SEDE:CENDIATRA NORTE 106 **DIRECCIÓN:**Autopista Norte # 106-93, Pasadena **CIUDAD DE LA SEDE:**BOGOTÁ

TELÉFONO:6017464727 - 6017562592 **EMAIL:**citas.norte1@cendiatra.com **FECHA ATENCIÓN:**2026-07-17

Nombres y apellidos:PEDRO JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Fecha de nacimiento:28/03/1983
Empresa:NEG INGENIERIA SAS BIC
Empresa usuaria:
Cargo:GERENTE GENERAL
Departamento:BOGOTÁ D.C.
ARL:NO REFIERE
Fondo de Pensiones:PORVENIR

CC:80174522
Edad:43 **Sexo:**MASCULINO
Celular:3505459017
Estado Civil:SOLTERO
Fecha ingreso:2026-07-17 / 10:11:52
Fecha salida:2026-07-17 / 12:55:30
Actividad Económica:
EPS:EPS SURA



EXÁMENES REALIZADOS

- PSICOMETRICO
- EXAMEN MEDICO DE ESPACIOS CONFINADOS
- EXAMEN OPTOMETRICO
- GLUCOSA EN SUERO, U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
- EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO
- EXAMEN MEDICO DE APTITUD PARA TRABAJO EN ALTURAS
- ESPIROMETRIA
- ENFASIS OSTEOMUSCULAR
- AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
- PERFIL LIPIDICO

CONCEPTO DE APTITUD: SATISFACTORIO
:

INGRESO PROGRAMA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

RECOMENDACIONES:

ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR::	MEDICINA GENERAL
NUTRICIONALES - CAMBIOS DE ESTILOS DE VIDA:	HABITOS DE VIDA SALUDABLE
VALORACIÓN OPTOMÉTRICA:	ANUAL
OTRAS::	CONTROL MEDICO PERIODICO

La presente certificación se expide CON base EN la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 1843 de 2025. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración. De acuerdo con lo indicado por el empleador, se constata que al trabajador se le comunicaron los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales, los cuales quedarán registrados en su historia médica ocupacional, la cual se encuentra bajo custodia de esta ips.

DIANA FERNANDA MENDOZA GALINDO
CC: 1049626848
RP: 1049626848
LIC-SST: 542/2022
Firma y sello del médico

PEDRO JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CC: 80174522
Firma del paciente

Powered by CamScanner

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - 860011153

HACE CONSTAR QUE

La empresa **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.** identificada con tipo y número de documento **NI 900812511** registra afiliación **ACTIVA** a POSITIVA en el ramo de Riesgos Laborales desde el **17/09/2016**, con actividad económica principal código **5711001-ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC** y clase de riesgo **5.**

La información consultada en la base de datos de la aseguradora para la generación de la constancia es del año **2026** para los eventos de **Accidente de Trabajo y/o Enfermedades Laborales**

Mes	AT No Mortales Reportados	EL No Mortales Reportadas	AT Mortales Reportados	EL Mortales Reportadas	Total
Agosto	0	0	0	0	**0**

Formato hora: 24 horas
ARL: Administradora de Riesgos Laborales
AT: Accidente de Trabajo
AT MORTAL: Accidente de Trabajo con muerte del trabajador
EL: Enfermedad Laboral
EL MORTAL: Enfermedad Laboral con muerte del trabajador

Fecha de Expedición: **02/09/2026 11: 38**

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/CRiesgosLaborales/VCEnl?token=3poX5Td6FUMgD9FT9bazErB4lfp6Yyq/9zg+IsPBg5E=)

Para verificación de Positiva

ANEXO-24
PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

1. OBJETIVO

Establecer directrices metodológicas para identificar, valorar y gestionar de forma integral los riesgos y peligros a que está expuesto todo el personal trabajador de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS, mitigando la probabilidad de ocurrencia de la materialización de los riesgos que afecten la gestión de la empresa.

2. ALCANCE

La identificación de peligros, valoración de riesgos en seguridad y salud en el trabajo y la determinación de los controles respectivos, cubre los procesos que se llevan a cabo en SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS abarca los riesgos asociados con actividades rutinarias y no rutinarias, proveedores, contratistas, visitantes y con las instalaciones propias o las suministradas por terceros, para de esta manera formular las medidas preventivas para el control de los peligros presentes e igualmente identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST. Este se fundamenta en lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. El procedimiento inicia con la identificación de las áreas, actividades o equipamientos y termina con la elaboración del informe de inspección y la actualización de la Matriz de identificación de peligros.

3. DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones).

Actividad rutinaria: Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Actividad no rutinaria: Actividad no se ha planificado ni estandarizado dentro de un proceso de la organización o actividad que la organización determine como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Agente de Riesgo: Son todos aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, ambiente, acciones humanas, que están en capacidad de producir lesiones, daños en las instalaciones, materiales y procesos

Análisis del riesgo: Proceso para comprender la naturaleza del riesgo (véase el numeral 4.30) y para determinar el nivel del riesgo (véase el numeral 4.24) (ISO 31000)

Consecuencia: Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.

Competencia: Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades.

COPASST: (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo): Es el ente interno elegido para promover prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros en todos los niveles de la entidad.

Diagnóstico de condiciones de salud: Resultado del procedimiento sistemático para determinar "el conjunto de variables objetivas de orden fisiológico, psicológico y sociocultural que determinan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora" (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones)

Elemento de Protección Personal (EPP): Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona.

Enfermedad: Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas (NTC-OHSAS 18001)

Enfermedad profesional: Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos (Ministerio de la Protección Social, Decreto 2566 de 2009).

Equipo de protección personal: Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas.

Evaluación Higiénica: Medición de los peligros ambientales presentes en el lugar de trabajo para determinar la exposición ocupacional y riesgo para la salud en comparación con los valores fijados por la autoridad competente.

Evaluación del riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo (véase el numeral 2.24) asociado al nivel de probabilidad (véase el numeral 4.23) y el nivel de consecuencia (véase el numeral 4.20).

Exposición: Situación en la cual las personas se encuentran en contacto con los peligros.

Identificación del peligro: Proceso para reconocer si existe un peligro y definir sus características.

Incidente: Suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría tener o tiene como resultado lesiones o deterioro de la salud (ISO 45001: 2018). - Nota 1 a la entrada: En ocasiones se denomina "accidente" a un incidente donde se han producido lesiones y deterioro de la salud. - Nota 2 a la entrada: Un incidente donde no se han producido lesiones y deterioro de la salud, pero tiene el potencial para causarlos, puede denominarse un "cuasiaccidente". - Nota 3 a la entrada: Aunque puede haber una o más no conformidades relacionadas con un incidente, un incidente también puede producirse, aunque no haya ninguna no conformidad.

Lesión y deterioro de la salud: Efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona. (ISO 45001: 2018). - Nota 1 a la entrada: Estos efectos adversos incluyen enfermedad profesional, enfermedad común y muerte. - Nota 2 a la entrada: El término "lesión y deterioro de la salud" implica la presencia de lesiones o de deterioro de la salud, solos o en combinación. • Lugar

de trabajo. lugar bajo el control de la organización donde una persona necesita estar o ir por razones de trabajo. (ISO 45001: 2018).

Peligro Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos. (NTC-OHSAS 18001).

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. (NTC – ISO 9000).

Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo: Combinación de la probabilidad de que ocurran eventos o exposiciones peligrosos relacionados con el trabajo y la severidad de la lesión y deterioro de la salud que pueden causar los eventos o exposiciones.

Riesgo Aceptable: Riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001).

Valoración de los riesgos: Proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001).

Valor límite permisible (VLP): Concentración de un contaminante químico en el aire, por debajo de la cual se espera que la mayoría de los trabajadores puedan estar expuestos repetidamente, día tras día, sin sufrir efectos adversos a la salud.

4. NORMATIVIDAD

CONGRESO DE COLOMBIA. **Ley 1010 de 2006.** “Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

CONGRESO DE COLOMBIA. **Código sustantivo del trabajo**. Regulación de Relaciones Laborales.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. **Resolución 1401. 2007.** “Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. **Resolución 2346 de 2007**. “Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. **652 de 2012**. “Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

MINISTERIO DEL TRABAJO. **Resolución 312 de 2019**. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

MINISTERIO DEL TRABAJO. **Decreto 1072 de 2015.** "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

ICONTEC. Guia técnica Colombiana **GTC- 45.** Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.

MINISTERIO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL **Decreto 1295 de 1994**. "por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.

5. METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE CONTROLES

5.1 Contexto de la empresa

Se revisa la información necesaria para tener previo conocimiento de la Entidad, como: Actividad económica, procesos y servicios, objetivos estratégicos, organigrama, tipos de contratación, ubicación. Al igual se tiene en cuenta:

a) La identificación de las Dependencias de trabajo, proveedores, contratistas, visitantes, así como los procesos, las instalaciones, la maquinaria y/o equipo utilizado, de igual forma los procedimientos operacionales como de la organización en el trabajo.

b) Especificar el proceso al cual se le realizará la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

c) La participación de jefes inmediatos, coordinadores, residentes y líderes a fin de identificar los riesgos y saber cuáles son los controles existentes, junto con posibles propuestas de control.

d) Identificar si la actividad a inspeccionar es rutinario o no rutinario

e) Especificar el lugar de trabajo al cual se le realizará la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.

f) Preparar una lista de actividades de trabajo, se puede apoyar igualmente en el manual de funciones, etapas de los procesos, tareas específicas.

g) Especificar las tareas que se llevan a cabo a raíz de la actividad.

h) Los comportamientos, actitudes y otros factores humanos (carga mental, física, jornada de trabajo) que pueden generan actos inseguros.

i) Cambios realizados o propuestos en la empresa, sus actividades o los materiales.

j) Cualquier otra obligación aplicable para la Entidad con valoración de riesgo.

5.2 Identificación de Peligros para la Seguridad y Salud en el trabajo

Para la identificación de los peligros, se debe tener en cuenta los agentes de riesgo, los peligros, su descripción y los posibles efectos, para ello se tomará como referencia la siguiente tabla:

Agente de riesgo Biológicos: Todos aquellos seres vivos ya sean de origen animal o vegetal y todas aquellas sustancias derivadas de los mismos, presentes en el puesto de trabajo y que pueden ser susceptibles de provocar efectos negativos en la salud de los trabajadores. Efectos negativos se pueden concertar en procesos Infecciosos, tóxicos o alérgicos.

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Posibles efectos
Biológico	Derivados de origen animal (estiércol, desechos)	Inhalación y contacto con plumas y excrementos de palomas.	Enfermedades como la psitacosis, histoplasmosis y criptococosis
Biológico	Microorganismos de tipo hongos, bacterias y/o virus	Hongos en aguas estancadas, virus de la gripe	Enfermedades de la piel, gripe y otros virus respiratorios.

Agente de riesgo por Carga Física: Se refiere a todos aquellos aspectos de la organización del trabajo, del puesto de trabajo y de su diseño que pueden alterar la relación del individuo con el objeto técnico produciendo problemas en el individuo.

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Posibles efectos
Carga física	Carga dinámica por esfuerzos	Producido por desplazamientos con carga y sin carga al dejar o levantar cargas, cargas visuales y afectación de otros grupos musculares.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular
Carga física	Carga dinámica por movimientos repetitivos	Se refiere a la realización de la labor con repeticiones frecuentes de cuello, extremidades superiores, extremidades inferiores y tronco.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones de
Carga física	Carga estática de pie	Jornada de alta duración estática de pie en la operación.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular,

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Posibles efectos
			alteraciones lumbares, dorsales, cervicales y sacras.
Carga física	Otras posturas (hiperextensión, cuclillas, posiciones incómodas, etc.)	Otras posturas subestándares en la realización de la tarea que generan extensión muscular, posiciones incomodas que comprometan forzar de forma excesiva y prolongada de articulaciones y posiciones no convencionales del cuerpo.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.

Agente de riesgo físico: son todos aquellos agentes ambientale de naturaleza física que pueden provocar efectos adversos a la salud según sea la intensidad, exposición y concentración de estos:

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Posibles efectos
Físico	Iluminación deficiente y/o en exceso	Define el exceso o defecto de luz por tipo de actividad	Fatiga visual, cefalea, disminución de la destreza y precisión, deslumbramiento.
Físico	Radiaciones UV	Radiación ultravioleta	Alteraciones de la piel, deshidratación, alteración en algunos tejidos blandos (ojos)
Físico	Ruido	Presencia de ruido mayor o igual a 80 db (A) definido por los limites permisibles dependiendo de la exposición al riesgo en tiempo y al tipo de ruido.	Perdida auditiva inducida por ruido
Físico	Vibraciones	Clasificadas por Alta frecuencia (20– 1000 Hz): Herramientas manuales rotativas o alternativas, eléctricas y neumáticas, o percutoras.	Trastornos articulares, daños vasculares (venosos y arteriales), alteración del sistema nervioso central, perdida de la capacidad auditiva, dolor de espalda,

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Posibles efectos
			debilitación de la capacidad de agarre, disminución de la sensación y habilidad de las manos.

Agente de riesgo químico: toda sustancia orgánica e inorgánica, natural o sintética, natural o sintética que durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso y puede incorporarse al aire, ambiente en forma de aerosoles (solidos y líquidos) gases y vapores, con efectos irritantes corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan probabilidades de lesionar la salud de las personas que entran en contacto con ellas.

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Posibles efectos
Químico	Líquidos (nieblas y rocíos)	Principales fuentes generadoras: pinturas, solventes, impermeabilizantes.	Quemaduras, Trastornos inespecíficos del sistema nervioso, daño respiratorio, daño hepático, daño renal, daño dermatológico, Cáncer y muerte.
Químico	Solidos, polvos orgánicos, polvos inorgánicos, humos metálicos y no metálicos	Principales fuentes generadoras: cemento, madera, soldadura	Neumoconiosis, asma, silicosis, dermatitis de contacto, problemas de fertilidad, quemaduras en los ojos.
Químico	Gases y vapores	Principales fuentes generadoras: actividades de pintura	Irritación de vías respiratorias y mareos
Químico	Material particulado	Principales fuentes generadoras: actividades de pintura y orden y aseo	Irritación de las vias respiratorias y la piel, efectos en el sistema nervioso.

Agente de riesgos locativos: Condiciones de las instalaciones o áreas de trabajo que pueden ocasionar accidentes de trabajo o pérdidas para la empresa.

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Efectos posibles
Locativo	Superficies de trabajo (irregulares, deslizantes, con diferencia del nivel)	Hace referencia con las superficies en las instalaciones de trabajo: escaleras, pasillos, áreas	Golpes, heridas, caídas, contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas.

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Efectos posibles
		comunes y áreas en construcción	
Locativo	Condiciones de orden y aseo	Hace referencia a las condiciones de orden de gavetas y escritorios, cables en el piso y condiciones de orden de herramientas y demás implementos de trabajo	Golpes, heridas, caídas, contusiones, esguinces, luxaciones, fracturas.
Locativo	Caída de objetos	Hace referencia a la caída de materiales y herramientas, desprendimiento de partes de techos en mantenimiento.	Golpes, fracturas, muerte.

Agente de riesgo mecánico: Objetos, máquinas, equipos, herramientas que, por sus condiciones de funcionamiento, diseño o por la forma, tamaño, ubicación y disposición del último tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en los primeros o daños en los segundos.

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Efectos posibles
Mecánico	Manipulación de herramientas y equipos	Contacto con equipos, herramientas manuales y eléctricas	Laceraciones, heridas, amputaciones.
Mecánico	Materiales proyectados y proyección de partículas	Exposición a partículas de polvo, proyección de objetos, partículas y fluidos.	Golpes, heridas, lesiones en ojos.
Mecánico	Manipulación de elementos de oficina	Manipulación de elementos como cocedora, perforadora, bisturí.	Machucones, pinchazos, heridas

Agente de riesgo psicosociales: Se refiere a aquellos aspectos intrínsecos y organizativos del trabajo y a las interrelaciones humanas que al interactuar con agentes humanos endógenos (edad, patrimonio genético, antecedentes psicológicos) y exógenos (vida familiar, cultural...etc.), tienen la capacidad potencial de producir cambios sociológicos del comportamiento (agresividad, ansiedad, satisfacción) o trastornos físicos o psicosomáticos (fatiga, dolor de cabeza, hombros, cuello, espalda, propensión a la úlcera gástrica, la hipertensión, la cardiopatía, envejecimiento acelerado).

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Efectos posibles
Psicosocial	Gestión organizacional (estilo de mando, pago, contratación)	Hace referencia a la gestión organizacional en temas de impartir ordenes, pagos de salarios y contratación de nuevo personal)	Ansiedad, estrés
Psicosocial	Características del grupo social (relaciones, trabajo en equipo)	Hace referencia a las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo	Ansiedad, estrés
Psicosocial	Características de la organización del trabajo (comunicación, organización del trabajo, demandas cualitativas y cuantitativas de la labor)	Hace referencia a la comunicación entre todo el equipo de trabajo, demandas de cantidad de trabajo.	Ansiedad, estrés
Psicosocial	Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea)	Hace referencia a la carga mental y el contenido de la tarea	Fatiga, ansiedad, estrés
Psicosocial	Interfase tarea-persona (conocimientos, demanda de la tarea, iniciativa, autonomía)	Hace referencia a los conocimientos que la persona debe tener para el desarrollo de las actividades su iniciativa y autonomía.	Ansiedad, estrés
Psicosocial	Gestión organizacional (estilo de mando, inducción, capacitación, bienestar social)	Hace referencia a los estilos de mando, inducción, capacitaciones y actividades de bienestar social.	Ansiedad, estrés

Tareas de alto riesgo: son actividades laborales que, por su naturaleza o condiciones de ejecución, implican una mayor exposición a riesgos y, por lo tanto, pueden causar accidentes, lesiones o enfermedades profesionales. Estas tareas requieren la implementación de controles y medidas de seguridad adicionales para mitigar el riesgo.

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Efectos posibles
Tareas de alto riesgo	Trabajos en alturas	Tareas de mantenimiento de fachadas,	Caídas, fracturas, discapacidad, muerte.

		mantenimiento e instalación de cubiertas, acompañamientos y supervisión SST.	

Fenómenos naturales: La probabilidad de que área, zona o lugar y personas que habita o transitan por él, se vean afectados por peligros naturales de rango extraordinario.

Agente de riesgo	Peligros	Descripción	Efectos posibles
Fenómenos naturales	Sismos	Fenómeno de movimiento brusca y temporal de la corteza terrestre producido por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas. Los más comunes se producen por la ruptura de fallas geológicas. También pueden ocurrir por otras causas como, por ejemplo, fricción en el borde de placas tectónicas, procesos volcánicos.	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia intoxicación, politraumatismos, muerte.

5.3 Identificación de peligros para la Seguridad y Salud en el Trabajo

En conjunto con empleados, contratistas y jefes inmediatos se identifican los controles existentes para cada uno de los peligros, estos controles se clasifican en:

Fuente:

Son los controles que están establecidos en el proceso dónde está presente el riesgo.

Puede haber:

• Control por sustitución: remplaza operaciones o sustancias peligrosas por operaciones o sustancias menos peligrosas.

• Control por modificación: consiste en modificar la forma de efectuar una operación determinada cuando no ha sido posible sustituir la operación o la sustancia peligrosa.

• Control por mecanización: a través de ayuda mecánica o electrónica puede reemplazar parte de las funciones de los trabajadores que pueden implicar contacto directo con los agentes de riesgo.

Medio:

Acciones, eventos, situaciones existentes en el medio para el momento de la inspección a fin de controlar el riesgo. Pueden ser:

Separación: Incrementa la distancia entre el riesgo/peligro y el colaborador, o cambia la orientación de la puesta en marcha del proceso a fin de alejar el riesgo/peligro de la persona.

• Aislamiento: crea una barrera física entre la fuente de riesgo/peligro y el colaborador.

• Medición: Programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones a puestos o áreas de trabajo.

Trabajador:

Eventos, situaciones que realiza el colaborador a fin de evitar el riesgo/peligro. Pueden ser:

• Reducción de tiempos de exposición al riesgo/peligro. Uso de elementos de protección personal.

• Programas de capacitación, socialización, formación. Realización exámenes médicos periódicos.

5.4 Valoración del riesgo

Es el proceso de evaluar el(los) riesgo(s) que surge(n) de un(os) peligro(s), teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el(los) riesgo(s) es (son) aceptable(s) o no (NTC-OHSAS 18001).

La valoración de los riesgos a los cuales se expone el personal colaborador de la empresa Soltec Proyectos de Ingeniería SAS, se basa en la Norma Técnica Colombiana GTC-45.

Para esta valoración se tendrá en cuenta:

Nivel de Deficiencia:
Magnitud de la relación esperable entre (1) el conjunto de peligros detectados y su relación causal directa con posibles incidentes y (2), con la eficacia de las medidas preventivas existentes en un lugar de trabajo.

Nivel de deficiencia (ND)	Valor ND	Significado
Muy alto (MA)	10	Se ha (n) detectado peligros (s) que determina (n) como posible la generación de

		incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	1	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado.

La determinación del nivel de deficiencia para los peligros higiénicos (físico, químico, biológico u otro) puede hacerse en forma cualitativa o en forma cuantitativa El detalle de la determinación del nivel de deficiencia para estos peligros se determina al inicio de la inspección. Para determinar el nivel de deficiencia para los peligros psicosociales la Entidad empleará la metodología nacional, la cual corresponde a la resolución 2646 de 2008 del Ministerio de la Protección Social.

Nivel de Exposición:
Es la situación de exposición a un peligro que se presenta en un tiempo determinado durante la jornada laboral.

Nivel de Exposición (NE)	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la

		jornada laboral y por un período de tiempo corto
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Nivel de probabilidad:

Es el producto del nivel de deficiencia por el nivel de exposición. De acuerdo con la Norma técnica Colombiana GTC-45, se evalúa así:

Determinación del nivel de probabilidad					
Niveles de probabilidad		Nivel de exposición			
		4	3	2	1
Nivel de deficiencia (ND)	10	MA-40	MA-30	A-20	A-10
	6	MA-24	A-18	A-12	M-6
	2	M-8	M-6	B-4	B-2

interpretación del nivel de probabilidad

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana GTC-45, se evalúa así:

Significado de los diferentes niveles de probabilidad		
Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
Muy alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia. Los controles administrativos dependen del comportamiento de las personas; estos controles corresponden a: • Procedimientos o políticas documentadas; • Programas de capacitación; • Elementos de protección personal; • Control visual de distancias permitidas; • Señalización perimetral (por ejemplo, líneas en el piso); o Avisos de advertencia • Menos del 50% de los trabajadores asumen comportamientos seguros. Alto (A) Entre 20 y 10 Situación deficiente con exposición.
Medio	Entre 8y 6	Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez. • Hay un gran número de controles administrativos y barreras. y un bajo número de controles de ingeniería.

Significado de los diferentes niveles de probabilidad		
Nivel de probabilidad	Valor de NP	Significado
		• Se refuerza el comportamiento basado en controles administrativos como: - Política disciplinaria específica; - Procesos formales de certificación de los trabajadores; - Programas formales de verificación del comportamiento; o - Implementación de métodos de seguimiento y verificación para asegurar el cumplimiento de los procedimientos. Entre el 70% y el 85% de los trabajadores asumen comportamientos seguros.
Bajo	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. • No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible. • Hay un gran número de controles de ingeniería que no son basados en el comportamiento y que están diseñados "a prueba de fallos", como: - Barreras o guardas fijas; - Mecanismos sensibles a la presión o al contacto tales como: bordes, barras y perfiles de posición que se accionan al contacto o la presión; - Controles a dos manos que requiere contacto constante durante todo el movimiento peligroso, con un circuito de control apropiado. • Hay un pequeño número de controles administrativos y barreras, como: - Barreras perimetrales como barandillas; - Barreras móviles no aseguradas o con bloqueo mecánico; - Barreras que eviten que se introduzcan las manos en el peligro; y - Sistemas de advertencia visual o sonora como bocinas, alarmas, - Luces, voz sintetizada para indicar el arranque de equipos o el movimiento de personal. La mayoría de los trabajadores asumen comportamientos seguros (entre el 95% y el 100%).

Nivel de consecuencia

Medida de la severidad de las consecuencias. De acuerdo con la Norma Tecnica Colombiana GTC-45 se evalúa así:

Nivel de consecuencias	**NC**	**Significado**
		Daños personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte (s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparables (incapacidad permanente, parcial o invalidez).
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal (ILT).
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad

Nivel de riesgo:

Es la magnitud de un riesgo resultante del producto del nivel de probabilidad por el nivel de consecuencia. De acuerdo con la Norma técnica Colombiana GTC-45, se determina **así:**

Nivel de riesgo NR=NPxNC		**Nivel de probabilidad**			
		40-24	20-10	8-6	4-2
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000-2400	I 2000-1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400-1440	I 1200-600	II 480-360	II 200
	25	I 1000-600	II 500-250	II 250-150	III 120
	10	II 400-240	II 200	III 80-60	III 40
			III 100		IV 20

Interpretación del nivel de riesgo

Una vez determinado el nivel de riesgo se interpreta con la siguiente tabla:

Significado de nivel de riesgo		
Nivel de riesgo (NR)	Valor de (NR)	Significado
I	4000-600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500-150	Corregir y adoptar medidas de control inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120-40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Aceptabilidad del riesgo

Es el riesgo que ha sido reducido a un nivel que la organización puede tolerar con respecto a sus obligaciones legales y su propia política en seguridad y salud ocupacional (NTC-OHSAS 18001). Para la Entidad los riesgos no aceptables son aquellos cuya valoración es alta (A) y muy alta (MA); y cuando se incumple un requisito legal y de otra índole; para este tipo de riesgos se aplicarán medidas de control e intervención en la fuente, el medio y el trabajador con el propósito de controlar y/o prevenir las causas, mitigar y/o eliminar las consecuencias.

Nivel del rango	Significado
I	Muy Alto: No Aceptable Situación crítica, corrección urgente
II	Alto: No Aceptable o Aceptable con control específico. Corregir o adoptar medidas de control
III	Medio: Aceptable. Mejorar el control existente
IV	Bajo: Aceptable. No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique

5.5 Expuestos

Especificar el número de personas expuestas al peligro, ya sean proveedores, contratistas, visitantes o trabajadores.

5.6 Peor consecuencia

De acuerdo con la Norma Técnica Colombiana, GTC-45, son las consecuencias de los peligros identificados, se deben tener en cuenta las consecuencias a corto plazo, como los de seguridad (accidente del trabajo), y las de largo plazo como las enfermedades. Al igual se debe tener en cuenta el nivel de daño que puede causar en las personas.
La evaluación de la peor consecuencia se determinará así:

Categoría del daño	Daño leve	Daño moderado	Daño extremo
Salud	Molestias e irritación (ejemplo: Dolor de cabeza); Enfermedad temporal que produce malestar (Ejemplo: Diarrea)	Enfermedades que causan incapacidad temporal. Ejemplo: pérdida parcial de la audición; dermatitis; asma; desordenes de las extremidades superiores.	Enfermedades agudas o crónicas; que generan incapacidad permanente parcial, invalidez o muerte.
Seguridad	Lesiones superficiales; heridas de poca profundidad, contusiones; irritaciones del ojo por material particulado.	Laceraciones; heridas profundas; quemaduras de primer grado; conmoción	Lesiones que generen amputaciones; fracturas de huesos largos; trauma cráneo

		cerebral; esguinces graves; fracturas de huesos cortos.	encefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; alteraciones severas de mano, de columna vertebral con compromiso de la medula espinal, oculares que comprometan el campo visual; disminuyan la capacidad auditiva.

5.7 Criterios de control, medidas de intervención sugeridas

Se sugerirán controles en la fuente, en el medio, administrativos y en los trabajadores, a saber:

Fuente

Son los controles que están establecidos en el proceso dónde está presente el riesgo. Puede haber controles por:

• Sustitución: remplaza operaciones o sustancias peligrosas por operaciones o sustancias menos peligrosas.

• Control por modificación: consiste en modificar la forma de efectuar una operación determinada cuando no ha sido posible sustituir la operación o la sustancia peligrosa.

• Control por mecanización: a través de ayuda mecánica o electrónica puede reemplazar parte de las funciones de los trabajadores que pueden implicar contacto directo con los agentes de riesgo.

Medio

Acciones, eventos, situaciones existentes en el medio en el momento de la inspección a fin de controlar el riesgo. Pueden ser:

• Separación: Incrementa la distancia entre el riesgo/peligro y el colaborador, o cambia la orientación de la puesta en marcha del proceso a fin de alejar el riesgo/peligro de la persona.

• Aislamiento: crea una barrera física entre la fuente de riesgo/peligro y el colaborador.

• Medición: Programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones a puestos o áreas de trabajo.

Trabajador

Eventos, situaciones que realiza el colaborador a fin de evitar el riesgo/peligro. Pueden ser:

- Reducción de tiempos de exposición al riesgo/peligro.
- Uso de elementos de protección personal.
- Programas de capacitación, socialización, formación.
- Realización exámenes médicos periódicos.

5.8 Seguimiento

Es deber del Líder SST y su equipo de trabajo debe revisar y actualizar la Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, cuando se presenten cambios en los procesos, cambios normativos, ocurrencia de accidentes para considerar si los riesgos se mantienen o si es necesario incluir nuevos riesgos.

6. CONTROL DE CAMBIOS

ÍTEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN
1	31/07/2023	CREACIÓN DE DOCUMENTO	0
2	11/03/2024	ACTUALIZACIÓN DOCUMENTO	1
3	20/04/2025	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	2
4	29/05/2026	SE AGREGA NOTA ACLARATORIA EN CUANTO A LAS FIRMAS DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	3

PROYECTÓ	Vanessa Castaño	**REVISÓ**	Deisy Fernández	**APROBÓ**	Didier Acosta
CARGO	Líder SGSST	**CARGO**	Presidente del COPASST	**CARGO**	Representante legal
FIRMA	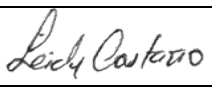	**FIRMA**	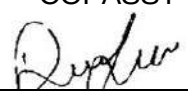	**FIRMA**	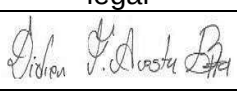
FECHA	11/03/2024	**FECHA**	11/03/2024	**FECHA**	11/03/2024

ANEXO-26
SUSTANCIAS QUÍMICAS

PROCEDIMIENTO PARA MANEJO DE DERRAMES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos a seguir durante la respuesta inicial, para atender en forma segura cualquier derrame de sustancia química que se presente y mitigar el riesgo que se pueda generar sobre las personas, las instalaciones y el ambiente.

2. ALCANCE

El presente procedimiento debe ser aplicado por personal competente para la atención de derrames de sustancias químicas, identificando plenamente las áreas de mayor riesgo en las que se puedan presentar incidentes durante las actividades de manipulación, almacenamiento y transporte interno de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S, así como el conocimiento de hojas de seguridad de las sustancia o sustancias que se hayan derramado.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

- Verificar el cumplimiento del presente procedimiento.
- Brindar la capacitación necesaria al personal a cargo de la atención de derrames de sustancias químicas.
- Realizar las actualizaciones necesarias al presente procedimiento.
- Realizar inspecciones y auditorias para verificar la disponibilidad de los elementos que conforman el kit básico para la atención de derrames mínimos y menores.
- Suministrar los elementos del kit básico de derrames mínimos y menores cuando se requiera reposición, así como asegurar la disponibilidad del kit en todos los espacios en donde se almacenen sustancias químicas.
- Verificar que los espacios destinados al almacenamiento de sustancias químicas se encuentren señalizados y demarcados.

3.2 USUARIOS QUE USAN SUSTANCIAS QUÍMICAS:

- Reportar al área de Seguridad y Salud en el trabajo situaciones en las cuales se evidencie la presencia de derrames de sustancias químicas.
- Asistir a las inducciones, capacitaciones y/o entrenamientos programados.
- Asistir a la capacitación para el manejo adecuado del kit básico para la atención de derrames mínimos y menores.

- Hacer buen uso de los recursos y los elementos de protección personal que hacen parte del kit.
- Cumplir con las reglas y normas establecidas en el presente Procedimiento.
- Reportar al área de seguridad y salud en el trabajo toda condición y/o acto inseguro relacionado con la manipulación, almacenamiento y transporte de sustancias químicas.

4. DEFINICIONES

- **Derrame mínimo:** Es todo aquel derrame de una sustancia química, que en estado líquido o sólido cubre un área menor a 50 cm², sin representar un riesgo inminente de alcanzar los sistemas de alcantarillado.

- **Derrame menor:** Es todo aquel derrame de una sustancia química, que en estado líquido o sólido cubre un área mayor o igual a 50 cm².

- **Derrame mayor:** Es todo aquel derrame de una sustancia química, que por su dimensión se sale de control, contaminando fuentes de agua, el suelo o afectando la calidad del aire.

- **Hoja de Seguridad (MSDS**): Documento que describe los riesgos de un material y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar, almacenar y tratar sus emergencias con seguridad, se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435.

- **MSDS:** Material Safety Data Sheet. (Hoja de Datos de Seguridad del Material).

- **Kit Básico para la Atención de Derrames**: Es un maletín que contiene los elementos necesarios (pala, cordones, paños absorbentes, bolsas rojas, guantes de nitrilo solvex, protección respiratoria media máscara, traje tyvek, monogafas y cinta de demarcación) para contener un derrame mínimo o menor de algún material peligroso.

- **PRIMAT:** Primera Respuesta en Incidentes con Materiales Peligrosos.

- **Reconocimiento de una sustancia peligrosa:** Es el proceso de identificación de la sustancia química y sus características inherentes que la categorizan como inflamable, toxica, corrosiva, explosiva, nociva, irritante, radioactiva, reactiva, ecotóxica o infecciosa.

- **SCI:** Sistema Comando de Incidentes.

- **Sustancia peligrosa:** Una sustancia peligrosa es todo material que, durante su fabricación, compra, uso, manipulación, almacenamiento, transporte, tratamiento y/o disposición puede afectar la salud y seguridad de las personas, instalaciones y/o el medio ambiente.
- **Traje tipo Tyvek:** Es un traje u overol especial contra salpicaduras de productos tóxicos y químicos.

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Ley 55 de 1993: Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990.

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan medidas sanitarias y de la protección del medio ambiente.

Decreto 1973 de 1995: Por el cual se promulga el convenio 170 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.

Decreto 1609 de 2002: Por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 4741 de 2005: Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de gestión integral.

Resolución 2400 de 1979: Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.

Resolución 1362 de 2007: Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, que hace referencia los artículos 27° y 28° del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.

GRE 2008 Guía de Respuesta en caso de Emergencia: Una guía para los que responden durante la fase inicial de un incidente ocasionado por materiales peligrosos.

6. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para el manejo de un derrame mínimo y menor de sustancias químicas, lo más recomendable es utilizar el equipo de protección personal para este tipo de emergencias.

Para un derrame de sustancias químicas en cantidades manejables (16 litros aproximadamente) se puede utilizar un tyvek que es el traje que se encuentra dentro del Kit básico de derrames. Así mismo, se deberá hacer uso de los demás elementos de protección personal que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 1 Elementos de protección personal

PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
MANOS		Guantes de nitrilo solvex
VÍAS RESPIRATORIAS		Mascara media cara (respirador), doble filtro contra vapores orgánicosy gases ácidos Normas de Referencia: NTC 1584 y NTC 1728.ANSI Z 88.2.
OJOS		Gafas de seguridad: Monogafas. Normas de Referencia:ANSIZ87.1.
CUERPO		Traje Tyvek

PARTE DEL CUERPO A PROTEGER	ELEMENTO	ESPECIFICACIONES
		Traje Encapsulado
		Autocontenido
		Botas

7. KIT BÁSICO PARA LA ATENCIÓN DE DERRAMES MÍNIMOS Y MENORES

El kit básico para la atención de derrames ha sido suministrado a aquellos laboratorios, talleres y espacios que almacenan sustancias químicas en cantidades considerables.

El kit es un maletín ideal para la atención de derrames de hasta 16 litros, y contiene los siguientes elementos:

a) 1 pala
b) 3 cordones
c) 10 paños absorbentes
d) 1 bolsa roja
e) 1 bolsa verde
f) 1 brocha mediana
g) 1 Par de guantes de nitrilo solvex
h) 1 respirador media máscara
i) 1 traje tyvek
j) 1 monogafas
k) 1 absorbente industrial
l) 1 cinta para demarcar el área expuesta

Recomendaciones:

Ubique el Kit básico de derrames en un lugar visible, alto y de fácil acceso a todo el personal, no más de 1.50 metros de altura.

8. PROCEDIMIENTO

8.1 Ante la ocurrencia de un derrame: Debe reportarse de manera inmediata al inspector SST en sitio o en caso de no contar con dicho acompañamiento, comunicarse al área administrativa del Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **Informe inmediatamente a la línea de atención de emergencias:** marcando a CISPROQUIM línea Nacional 018000-916012 y para Bogotá D.C.601-2886012 desde cualquier teléfono fijo.

- **La respuesta a la emergencia debe ser en el menor tiempo posible** después de ocurrido el derrame, es por eso por lo que es importante realizar el reporte al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, para que de esta manera el personal entrenado pueda dar una respuesta efectiva y oportuna.

8.2 Manejo de derrames mínimos

- Retire al personal que esté presente en el área al momento del derrame.

- Reconozca e identifique el producto derramado por medio de la información de la etiqueta y si es necesario revise la hoja de seguridad (MSDS).

- Por muy pequeño que sea el derrame o por muy insignificante que parezca, una sola persona NO DEBE atender el derrame.

- Utilice los elementos de protección personal que se encuentran dentro del Kit básico para atención de derrames mínimos y menores.

- Recoja el material derramado utilizando el material absorbente, si es un líquido (Clean Sorb). Si es un sólido, utilice la brocha y la pala antichispa evitando que se disperse polvo al ambiente.

- Deposite los residuos del derrame dentro de la bolsa y contenedor verdes, si el derrame se contuvo con Clean Sorb. En caso contrario, es decir, si se utilizaron los paños absorbentes para la contención del derrame, depositar los paños en la bolsa roja y etiquetarla de tal manera que identifique la

sustancia que contiene, posteriormente almacenar temporalmente el residuo en el contenedor rojo para residuos peligrosos. No mezcle el residuo con otros residuos que sean incompatibles en un mismo recipiente.

- Una vez recogido el derrame limpie los equipos y superficies expuestas (pisos, paredes, plataformas, barandas, escaleras, entre otros), teniendo en cuenta los siguientes pasos.

8.2.1 Equipos:

- Remojar en un recipiente con agua y detergente, las partes removibles de los utensilios y equipos a fin de desprender la suciedad antes de guardarlos para su nuevo uso.
- Limpiar profundamente los equipos con una esponja.
- Retirar los residuos de detergente con abundante agua.
- Secar los elementos o equipos con toallas desechables.
- Guardar los equipos en el lugar donde se encontraron. (Maletín del kit).

8.2.2 Superficies (pisos, paredes, plataformas, escaleras, barandas, entre otros:

- Retire todo residuo de sustancia química con las toallas absorbentes.
- De ser necesario limpie la superficie de arriba hacia abajo o en forma de zic zac de derecha a izquierda, evitando pasar la toalla desechable o la escobilla dos veces por el mismo sitio.
- Limpie la superficie con agua y detergente, removiendo la suciedad con una escoba o paño.
- Remueva el residuo de detergente con abundante agua.
- Desinfecte el área con una solución de hipoclorito de sodio y agua en las concentraciones recomendadas por el fabricante (Ver etiqueta del producto).
- Deje actuar el desinfectante mínimo por 15 minutos.
- Enjuague con abundante agua.
- Deje secar a temperatura ambiente.

8.3 Manejo de derrames menores:

- Póngase a salvo.
- Active el Sistema de Atención de Emergencias dando aviso marcando a CISPROQUIM línea Nacional 018000-916012 y para Bogotá D.C.601-2886012 desde cualquier teléfono fijo, utilizando un teléfono rojo o con una persona que tenga radio (Audiovisuales, DTI, Seguridad, Departamento Médico y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Brigada de Emergencias).

- Espere la llegada del personal entrenado (Brigada de Emergencias y/o personal especializado).

El Brigadista entrenado en PRIMAT y/o el personal especializado que atienda la emergencia debe:

1. Asegurar el área.

2. Identificar la ubicación del Kit y destaparlo para tomar los elementos necesarios para la contención (cordones absorbentes, paños o Clean Sorb).

3. Delimite el área con cinta de peligro en un radio de 5 metros desde el sitio donde se observa el derrame.

4. Desde un sitio seguro, reconozca e identifique el producto derramado por medio de la información de la etiqueta y la hoja de seguridad (MSDS), en caso de no tener esta información realice el reconocimiento de la sustancia por medio de los pictogramas, el diamante de la NFPA; si no tiene visibilidad del contenedor solicite al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S, la información necesaria.

5. Determine si es una sustancia con Riesgo de Inhalación Tóxica (RIT), con base en la información que suministra la Guía de Respuesta en Emergencias con Sustancias Peligrosas – GRE e informe al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.

6. Delimite el área con cinta de peligro en un radio de 5 metros, con respecto al sitio donde se observa el derrame. Si se encuentra con una sustancia con riesgo de inhalación tóxica, aumente este perímetro en mínimo 50 metros.

7. Colóquese los elementos de protección personal necesarios para la contención de derrames menores. Ver Tabla 1.

8. Si se encuentran personas lesionadas o desmayadas, deben ser evacuadas del lugar, debe realizarse la descontaminación del paciente y posterior a esto, aplicarse el procedimiento operativo normalizado para atención de lesionados.

9. Determine si el peligro se puede incrementar por condiciones de riesgo adicionales, como incendio o explosión.

10. Apague todo equipo o fuente de ignición cerca al área.

11. Identifique en el área, donde se encuentra ubicado el medio de extinción de incendio.

12. Localice el origen del derrame o fuga. Intente detener el derrame o fuga, únicamente si lo puede realizar en forma segura:

13. Si es un gas, cierre la válvula de escape.

14. Si es un líquido, cierre la válvula de escape o acomode el contenedor para detener la fuga, si el envase de la sustancia tiene alguna fisura causante del derrame colocar el contenedor dentro de otro con mayor capacidad.

15. Si es un sólido acomode el contenedor para detener la fuga.

16. Ventilar el área a menos que el derrame sea de material sólido.

17. Recoja el material derramado utilizando el material absorbente, si es un líquido (Clean Sorb, preferiblemente). Si es un sólido, utilice la brocha o una escoba y la pala antichispa evitando que se disperse polvo al ambiente. Si el producto se filtro en suelo (Zona verde), recoja con pala el suelo contaminado.

18. Deposite los residuos del derrame dentro de la bolsa y contenedor verdes, si el derrame se contuvo con Clean Sorb. En caso contrario, es decir, si se utilizaron los paños absorbentes para la contención del derrame, depositar los paños en la bolsa roja y etiquetarla de tal manera que identifique la sustancia que contiene, posteriormente almacenar temporalmente el residuo en el contenedor rojo para residuos peligrosos. No mezcle el residuo con otros residuos que sean incompatibles en un mismo recipiente. Maneje el residuo de acuerdo con el procedimiento de residuos peligrosos.

19. Una vez recogido el derrame limpie los equipos y superficies expuestas (pisos, paredes, plataformas, barandas, escaleras, entre otros), de acuerdo con el procedimiento descrito en el literal 8.2.

20. Limpie y descontamine los elementos del kit básico de derrames que hayan sido utilizados para la atención del derrame, los residuos resultantes son residuos peligrosos, por lo cual no se pueden verter de forma directa al alcantarillado, deben ser contenidos para su posterior tratamiento en

envases preferiblemente de plástico libres de PVC, y teniendo en cuenta la reactividad del producto para que no reaccionen con el envase, por ejemplo, los alcoholes NO se pueden almacenar en envases plásticos, así como los ácidos fuertes y los corrosivos no se deben almacenar en envases metálicos.

21. Durante la descontaminación tenga en cuenta lo siguiente:

22. El personal que realice la descontaminación deberá siempre estar protegido, de acuerdo con la característica de peligrosidad del producto.

23. No fumar, comer, beber, ni tocar superficies y/o equipos hasta que no haya finalizado la descontaminación.

24. Después del lavado, disponga con los residuos peligrosos el traje tyvek. Los demás elementos del kit se deben lavar como lo describe en el presente procedimiento y posteriormente colocarlos en envolturas plásticas para guardarlos en el kit.

25. Los equipos de medición, herramientas y otros materiales usados para la atención, se deberán limpiar y colocar en envolturas plásticas una vez descontaminadas.

26. Bañarse y frotar todo el cuerpo con agua y jabón, teniendo especial cuidado con las áreas alrededor de la boca, fosas nasales y debajo de las uñas.

Recomendaciones para tener en cuenta:

Diligenciar el reporte del incidente y establecer la causa raíz, se sugiere utilizar la metodología de los 5 por qués. (Asesoría y acompañamiento del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Establecer actividades para el mejoramiento en compañía del encargado y/o responsable del área.

El responsable del área deberá implementar acciones correctivas para evitar futuros incidentes que involucren sustancias químicas.

A partir, de las características de peligrosidad de las sustancias químicas, se debe tener en cuenta:

Derrame de materiales corrosivos (ácidos y bases) Derrames de líquidos inflamables Derrames de líquidos oxidantes.

Contención de derrames de sólidos.

a. Utilice el equipo de protección adecuado (Protección personal tipo Tyvek, gafas, guantes y fullface con cartuchos para gases y vapores ácidos).

b. Asegure el área del derrame ubicando alrededor paños absorbentes para ácidos u otros materiales que se encuentren descritos en la hoja de seguridad, y contenga el derrame con el Clean Sorb siguiendo el procedimiento descrito en ésta.

DERRAME DE MATERIALES CORROSIVOS (ÁCIDOS Y BASES)	DERRAMES DE LÍQUIDOS INFLAMABLES	DERRAMES DE LÍQUIDOS OXIDANTES	CONTENCIÓN DE DERRAMES DE SÓLIDOS
a. Utilice el equipo de protección adecuado (Protección personal tipo Tyvek, gafas, guantes y fullface con cartuchos para gasesy vapores ácidos). *b.* Asegure el área del derrame ubicando alrededor paños absorbentes para ácidos u otros materiales que se encuentren descritos en la hoja de seguridad, y contenga el derrame con el *Clean Sorb* siguiendo el procedimiento descrito en ésta. c. No use agua especialmente si se trata de ácidos concentrados, estos pueden llegar a reaccionar violentamente con el agua.	a. Utilice el equipo de protección adecuado (Protección personal tipo Tyvek, guantes, gafas con escudo lateral, botas y respirador doble cartucho para gases y vapores). b. Cuando sea posible recupere el líquido, usando equipos y herramientas que no produzcan chispas (no metálicos) y conténgalo con *Clean Sorb*. No use aserrín, papel, u otro elemento combustible. c. En caso de que se produzcan vapores en el ambiente, se puede nebulizar con extintor de CO_2 para contenerlos.	a. Utilice el equipo de protección adecuado (Protección personal tipo Tyvek, guantes, gafas con escudo lateral y botas). b. Mantenga los elementos combustibles (madera, papel, aceite, etc.) lejos del material derramado. c. Utilice para la contención del derrame *Clean Sorb*, siguiendo el procedimiento descrito en la ficha de seguridad de la sustancia química. d. Posterior a la	a. Utilice el equipo de protección adecuado (Protección personal tipo Tyvek, guantes, gafas con escudo lateral, botas y protección respiratoria con filtro para polvo). b. Si el producto reacciona con agua o la repele, para recuperarlo se puede utilizar aspiración o vacío, evitando que se disperse polvo en el ambiente. c. Cuando se trata de un producto que no reacciona con agua, se puede evitar la dispersión del sólido espolvoreando con agua fría en el propio lugar del derrame, o absorbiéndolo y luego espolvoreando con agua bajo campana. d. Consulte la hoja de seguridad del producto para encontrar el

DERRAME DE MATERIALES CORROSIVOS (ÁCIDOS Y BASES)	DERRAMES DE LÍQUIDOS INFLAMABLES	DERRAMES DE LÍQUIDOS OXIDANTES	CONTENCIÓN DE DERRAMES DE SÓLIDOS
		recolección del derrame lave el área con abundante agua.	e. absorbente y neutralizante másconveniente.

8.4 Manejo de derrames mayores

- Cuando un derrame se sale de control generando incendio, explosión o contamina fuentes de agua, el suelo o afecta la calidad del aire, se debe evacuar el área inmediatamente.

- Póngase a salvo.

- Active el Sistema de Atención de Emergencias dando aviso marcando a CISPROQUIM línea Nacional 018000-916012 y para Bogotá D.C.601-2886012 desde cualquier teléfono fijo, utilizando un teléfono rojo o con una persona que tenga radio (Audiovisuales, DTI, Seguridad, Departamento Médico y de Seguridad y Salud en el Trabajo, Brigada de Emergencias).

- El área de Seguridad y Salud en el Trabajo de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S deberá informar al Cuerpo Oficial de Bomberos y autoridades competentes acerca de la emergencia. Al Cuerpo de Bomberos se le deben suministrar las hojas de seguridad y tarjetas de emergencia de las sustancias químicas involucradas en el incidente.

- En caso de requerirse apoyo técnico, el área de Seguridad y Salud en el Trabajo debe comunicarse a la línea telefónica de CISPROQUIM 2886012.

- Esperar la llegada del personal especializado en atención inicial de incidentes con materiales peligrosos.

- El Personal especializado que atienda la emergencia debe:

- Apagar todo equipo o fuente de ignición cerca al área. (hay que asegurar el área, ante todo)

- Desde un sitio seguro, reconocer e identificar el producto derramado por medio de la información de la etiqueta y la hoja de seguridad (MSDS), en caso de no tener esta información, realizar el reconocimiento de la sustancia por medio de los pictogramas, el diamante de la NFPA, si no tiene visibilidad del contenedor solicitar dicha información al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

- Informar Al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S, que sustancia química se derramó y con ayuda de la Guía de Respuesta en caso de Emergencia – GRE, determinar si es una sustancia con Riesgo de Inhalación Toxica (RIT).

- Delimitar el área con cinta de peligro a la redonda, de acuerdo con la distancia definida por la Guía de Respuesta en caso de Emergencia – GRE.

- Si se encuentra con una sustancia con Riesgo de Inhalación Tóxica, definir con ayuda de la Central de Seguridad la dirección del viento y de acuerdo con la sustancia, el área de seguridad protectora que indique la GRE.

- Si se encuentran personas lesionadas o desmayadas, y se puede hacer la evacuación de estas, deben ser evacuadas, debe realizarse la descontaminación del paciente y posteriormente aplicar el procedimiento operativo normalizado para atención de lesionados.

- La Brigada de Emergencias debe colaborar con las actividades de control y mitigación al Cuerpo Oficial de Bomberos.

- Posterior a la emergencia se debe emitir un informe, con el fin de esclarecer las causas y realizar la investigación correspondiente.

NOTA:
En el caso que se presente el derrame en los lugares de almacenamiento de sustancias químicas, es importante tener disponible el inventario de las sustancias allí almacenadas y de ser posible tener un plano del lugar en donde se especifique el sitio exacto de ubicación de cada una de las sustancias.
Si en el lugar de almacenamiento, se cuenta con estantería con clasificación JT Backer, se debe contar con un inventario en donde se encuentre el listado de sustancias que se almacenan en cada estante y los colores que lo identifican. Esto con el fin, de dar una respuesta mucho más eficiente y evitar posibles riesgos que se puedan presentar durante la atención de la emergencia.

8.5 Distribución espacial de la zona del incidente – derrame de sustancias químicas

El Sistema de Atención de Emergencias de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S tiene como metodología para la administración de emergencias el Sistema Comando de Incidentes (SCI), puesto que involucra acciones preventivas, de preparación, de respuesta, recuperación y mitigación de las emergencias, así como el apoyo interinstitucional, optimizando los recursos y asegurando la salud y seguridad del personal de respuesta. Es así, que teniendo en cuenta que los derrames de sustancias químicas, se consideran una emergencia de tipo ambiental y que debe administrarse bajo el SCI, a continuación, se establecen áreas de trabajo que satisfacen las necesidades del Staff General del SCI, siguiendo la metodología de identificación y acordonamiento por anillos.

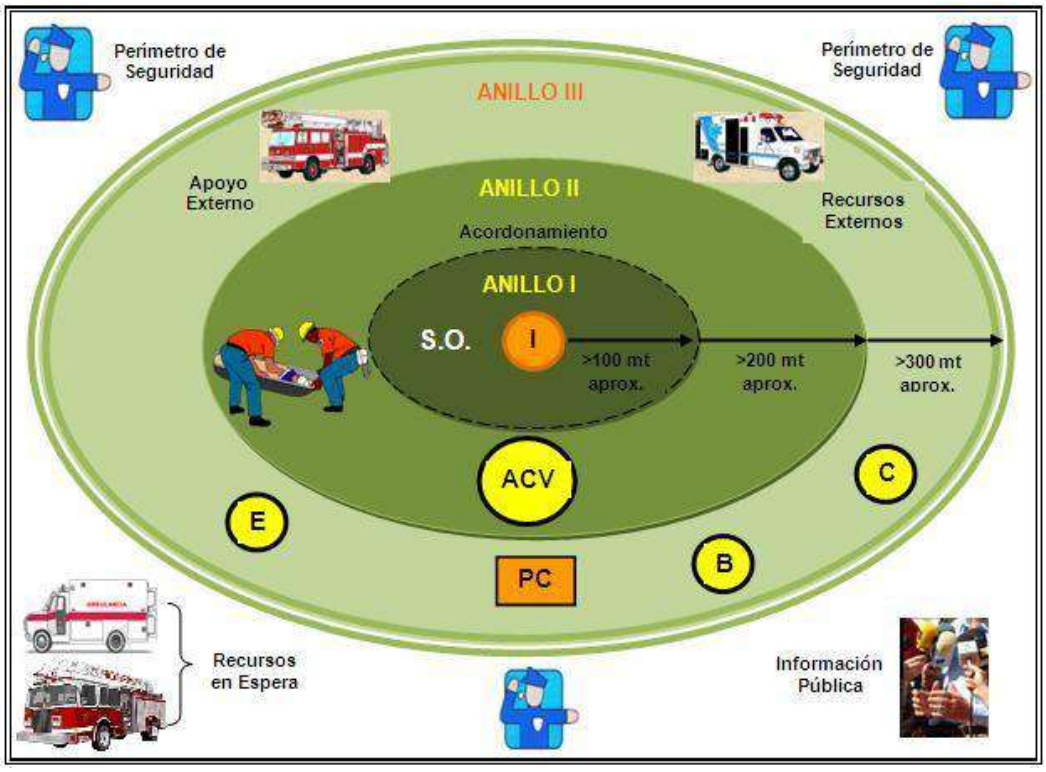

Fuente: Daniel Ordóñez. Modificado por Autor

I = Incidente
ACV = Área de Concentración de Víctimas
B = Base
PC = Puesto de Comando
C = Campamento
E = Área de Espera
S.O. = Sección de Operaciones

Zona de Impacto - Anillo I. Se considera como zona de impacto el área afectada directamente por la ocurrencia del evento (derrame de sustancia química), donde se desarrolla la labor de la Sección de Operaciones: la Brigada de Emergencias, los grupos de apoyo y las entidades de apoyo externo. Esta zona termina en un acordonamiento ubicado de 50 a 100 metros de distancia del límite del incidente.

Zona del A.C.V. – Anillo II. Este sector tiene una distancia de 100 a 200 metros a partir del acordonamiento del Anillo I, y es allí donde se prestan los primeros auxilios, se desarrollan las actividades del triage y se prepara la atención al personal operativo que atiende el incidente (alimentación, hidratación, etc.).

Dirección, Planificación y Logística – Anillo III. Este sector se establece en un radio aproximado de 200 a 300 metros a partir del límite del A.C.V. o Anillo II; en

él, se ubica el Staff General para atender el incidente y los recursos externos. En el perímetro externo del anillo III, se encuentra el cordón de seguridad y el personal de apoyo; además permanecen los recursos en espera de ser asignados y los medios de comunicación.

Teniendo en cuenta las necesidades, la magnitud e intensidad de la emergencia, el acordonamiento de los anillos y sus distancias se pueden modificar, así mismo, si el comandante de Incidente lo considera prioritario se pueden establecer más ó menos instalaciones.

8.5.1 Flujograma Manejo Kit de Derrames con cordones y paños absorbentes.

En las siguientes figuras se ilustra la capacidad de absorción del Clean Sorb.

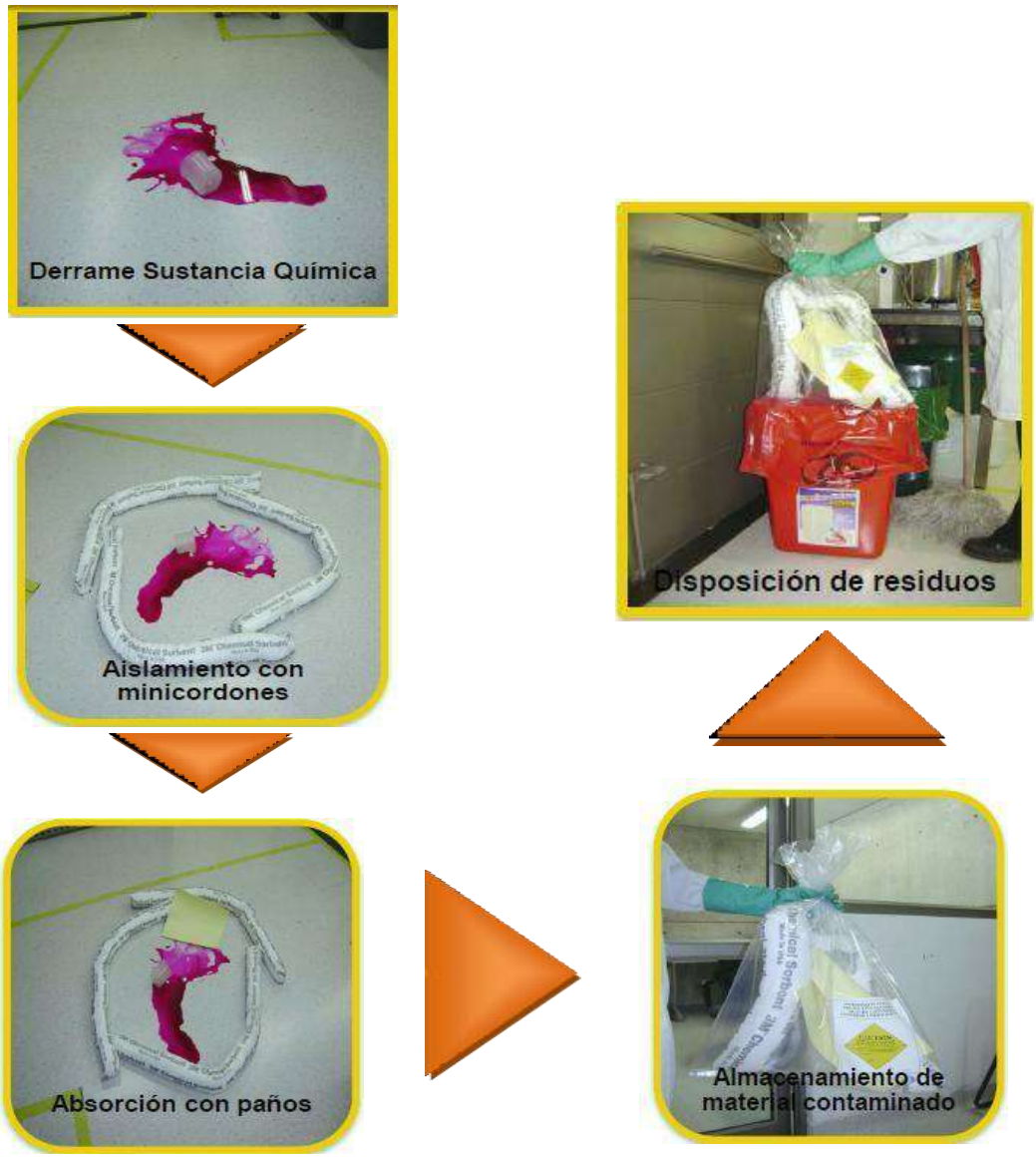

El Clean Sorb tiene la capacidad de absorber y retener las sustancias derramadas al interior de sus células debido a los espacios vacíos existentes entre ellas, lo que impide su lixiviación. A diferencia de los adsorbentes que no tienen capacidad de encapsular y cuando se rompe la tensión superficial que tiene la sustancia, esta se lixivia.

En las siguientes figuras se ilustra la capacidad de absorción del *Clean Sorb.*



Figura 1. Derrame de aceite



Figura 2. Después de la aplicación



Figura 3. Seis meses después

El Clean Sorb tiene la capacidad de absorber y retener las sustancias derramadas al interior de sus células debido a los espacios vacíos existentes entre ellas, lo que impide su lixiviación. A diferencia de los adsorbentes que no tienen capacidad de encapsular y cuando se rompe la tensión superficial que tiene la sustancia, esta se lixivia

Comparación con otros productos utilizados para absorción:

Tabla 3 productos con sus ventajas y desventajas

PRODUCTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Aserrín	Gratuito, peso ligero, nodeja olores.	Adsorbe más no absorbe, no es eficiente, no biodegrada las sustancias derramadas, es altamentecombustible.
Arcilla	No es inflamable.	Polvo duro y áspero que contiene sílice (peligrosa parala salud), costosa, pesada.
Papel Periódico	Es económico pesoliviano.	Adsorbe más no absorbe, no biodegrada las sustanciasderramadas.
Arena	Es económico, ampliamente disponible.	Difícil de transportar y manejar en volúmenes grandes,pesada, la disposición final es costosa.

9. DISPOSICIÓN FINAL

El Clean Sorb se recoge fácilmente con las palas antichispa y se deposita en bolsas verdes para su disposición final en relleno sanitario. Este producto no requiere ningún tipo de tratamiento previo a su disposición, puesto que por medio de la bio-remedición y con todos los elementos de la naturaleza (oxigeno, agua, suelo, calor, microorganismos) la degradación se realiza de manera efectiva.

Usos:

El Clean Sorb es utilizado por:

- Fuerzas Armadas, Cuerpo Oficial de Bomberos, Policía Nacional.
- Compañías de Gestión de Residuos.
- Industria petroquímica, refinerías, pozos petrolíferos, logística y depósitos.
- Industria química.
- Industria minera.
- Aeropuertos, ferrocarriles, compañías de transportes, estaciones de servicios e instalaciones de distribución.
- Embarcaciones marinas, contratistas de derrames, puertos, fábricas de motores.
- Para uso industrial y doméstico, Clean Sorb absorbe pinturas, tintas, grasas animales y vegetales, sangre y sustancias químicas.

Forma de Empleo:

1. En superficies duras: Esparcir el Clean Sorb sobre el derrame, dejar actuar por 1 o 2 minutos máximo, barrerlo y recogerlo con la pala antichispa que se encuentra en el kit de derrames. Posteriormente almacenar el residuo en

bolsa verde para su disposición final en relleno sanitario. Para la limpieza no se requieren detergentes, desinfectantes ni agua.

2. En agua: Esparcir el Clean Sorb, dejar actuar hasta que haya absorbido la sustancia en su totalidad, recogerlo manualmente y almacenar el residuo en bolsa verde para su disposición final en relleno sanitario.

La disposición final de este residuo se realiza en relleno sanitario, puesto que el Clean Sorb es un producto natural, que incluso a pesar de absorber sustancias químicas con diferente grado de peligrosidad, tiene el potencial de biodegradarlas.

10. CONTROL DE CAMBIOS

ÍTEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN
1	15/11/2021	CREACIÓN DEL DOCUMENTO	0
2	01/06/2022	MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	1
3	23/01/2024	ACTUALIZACIÓN CODIFICACIÓN	2
4	19/03/2025	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	3
5	28/05/2026	SE AGREGA NOTA ACLARATORIA EN CUANTO A LAS FIRMAS DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	4

PROYECTÓ	Vanessa Castaño	**REVISÓ**	Deisy Fernández	**APROBÓ**	Didier Acosta
CARGO	Líder SGSST	**CARGO**	Presidente COPASST	**CARGO**	Representante Legal
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
FECHA	23/01/2024	**FECHA**	23/01/2024	**FECHA**	23/01/2024

Nota: Las firmas corresponden a los responsables vigentes al momento de aprobación del documento.

PROCEDIMIENTO PARA ETIQUETADO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

1. OBJETIVO

Identificar y establecer los estándares que se deben cumplir con el fin de etiquetar adecuadamente las sustancias químicas utilizadas en actividades de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores que por el tipo de actividad desarrollada utilizan sustancias químicas.

3. NORMATIVIDAD

Decreto 1496 de 2018: Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO DE CLASIFICACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS QUÍMICOS. (SGA). Sexta edición revisada. Organización de las Naciones Unidas. 2015

4. DEFINICIONES

Gestión Del Riesgo: actividades, coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo. (Definiciones Ntc Iso 31000:2011).

Identificación Del Peligro: proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Decreto 1072 De 2015).

Peligro: Fuente, Situación O Acto Con Un Potencial De Causar Daño En La Salud De funcionarios, En Los Equipos O En Las Instalaciones. (Decreto 1072 De 2015).

Riesgo: combinación de probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (decreto 1072 de 2015).

Seguridad y Salud En El Trabajo (SST): Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la clasificación de peligros se debe utilizar fuentes de información confiables que sean recomendadas por los Ministerios de Salud y Protección Social y del Trabajo, o datos generados por entidades inspeccionadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), o datos generados mediante ensayos realizados en laboratorios acreditados bajo la norma ISO/IEC 17025.

La clasificación es el punto de partida para la comunicación de peligros, para realizarla se debe identificar el peligro de una sustancia o mezcla asignándole una clase de peligro, para esto se debe:

- ✓ Identificar los datos relevantes sobre los peligros de la sustancia o mezcla.
- ✓ Examinar los datos para identificar peligros asociados.
- ✓ Decidir si la sustancia o mezcla se clasifica como peligrosa y determinar su grado de peligrosidad.

Los peligros pueden ser de tipo físico, para la salud o para el medio ambiente según el SGA- Sexta Edición, los mismos se enlistan a continuación:

Peligros físicos:

- Capítulo 2.1 Explosivos Capítulo 2.2 Gases inflamables Capítulo 2.3 Aerosoles
- Capítulo 2.4 Gases comburentes Capítulo 2.5 Gases a presión Capítulo 2.6 Líquidos inflamables Capítulo 2.7 Sólidos inflamables
- Capítulo 2.8 Sustancias y metales que reaccionan espontáneamente (autorreactivas) Capítulo 2.9 Líquidos pirofóricos
- Capítulo 2.10 Sólidos pirofóricos
- Capítulo 2.11 Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo
- Capítulo 2.12 Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua desprenden gases inflamables Capítulo 2.13 Líquidos comburentes
- Capítulo 2.14 Sólidos comburentes Capítulo 2.15 Peróxidos orgánicos
- Capítulo 2.16 Sustancias y mezclas corrosivas para los metales Capítulo 2.17 Explosivos insensibilizados.

Peligros para la salud:

- Capítulo 3.1 Toxicidad aguda
- Capítulo 3.2 Corrosión/irritaciones cutáneas

- Capítulo 3.3 Lesiones oculares graves/irritación ocular Capítulo 3.4 Sensibilización respiratoria o cutánea Capítulo 3.5 Mutagenicidad en células germinales Capítulo 3.6 Carcinogenicidad
- Capítulo 3.7 Toxicidad para la reproducción
- Capítulo 3.8 Toxicidad específica de órganos diana - Exposición única
- Capítulo 3.9 Toxicidad específica de órganos diana - Exposiciones repetidas Capítulo 3.10 Peligro por aspiración

Peligros para el medio ambiente:

- Capítulo 4.1 Peligros para el medio ambiente acuático
- Capítulo 4.2 Peligros para la capa de ozono

6. ETIQUETADO

Algunos elementos del SGA se refieren a las clases de peligro y los grados de peligrosidad, los elementos de etiquetado son los pictogramas, las palabras de advertencia y las indicaciones de peligro.

A continuación, se detalla lo que debe contener una etiqueta para cada producto químico:



Adicionalmente se debe tener en cuenta lo siguiente para el etiquetado:

- Se debe exigir a los proveedores que los suministros químicos estén clasificados y etiquetados de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado. En cualquier caso, se debe contar con la identificación de los productos químicos, controles operativos y capacitación a quienes manipulen sustancias químicas.
- Los productos deben estar etiquetados en todo momento, incluso los de uso exclusivo en el lugar de trabajo.
- Cuando se realice el trasvase de productos químicos, el recipiente de destino deberá ser etiquetado conforme al envase del producto original.

En la siguiente tabla se detalla a manera de ejemplo la información a usar en las etiquetas de la entidad:

Clasificación		**Etiquetado**				
		Pictograma				
Clase de peligro	Categoría de peligro	SGA	Modelo de las Naciones Unidas (Transporte)	Palabra de advertencia	Indicación de peligro	Código de indicación de peligro
Explosivo	División 1.1			Peligro	Explosivo: Peligro de Explosión en masa	H201

Fuente:http://ghs-sga.com/etiquetado-de-productos-quimicos-y-fds/etiquetas-y-pictogramas/

NOTA: Para elaborar las etiquetas, debe remitirse a la página del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos, sección Etiquetado de productos químicos y FDS, Etiquetas y pictogramas. (http://ghs-sga.com/etiquetado-de-productos-quimicos-y-fds/etiquetas-y-pictogramas/).

7. COMUNICACIÓN DE PELIGROS: FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

La Ficha de Datos de Seguridad (FDS) proporciona información completa que permita utilizarla en la gestión de los productos químicos, la información que figura allí permite tomar las medidas de protección y considerar las medidas necesarias para proteger el medio ambiente. Estas fichas suponen una fuente importante de

información para personal de servicios de emergencia, centros de toxicología, entre otros.

Una FDS debe contener:

#	SECCIÓN	CONTENIDO
1.	Identificación del producto	a. Identificador SGA del producto b. Otros medios de identificación c. Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso d. Datos del proveedor (Nombre, dirección, teléfono, etc.) e. Número de teléfono en caso de emergencia.
2.	Identificación de peligro o peligros	a. Precauciones para una manipulación segura. b. Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.
3.	Composición/ información sobre los componentes	Sustancias: a. Identidad química b. Nombre común, sinónimos, etc. c. Número CAS y otros identificadores únicos. d. Impurezas y aditivos estabilizadores que estén a su vez clasificados y que contribuyan a la clasificación de la sustancia Mezclas: La identidad química y la concentración o rangos de concentración de todos los componentes que sean peligrosos según los criterios del SGA y estén presentes en niveles superiores a sus valores de corte/límites de concentración
4.	Primeros auxilios	a. Descripción de las medidas necesarias, desglosadas con arreglo a las diferentes vías de exposición, esto es, inhalación, contacto cutáneo y ocular e ingestión b. Síntomas/ efectos más importantes, agudos y retardados c. Indicaciones de la necesidad de recibir atención médica inmediata y tratamiento requerido en caso necesario
5.	Medidas de lucha contra incendios	a. Medios adecuados (o no adecuados) de extinción. b. Peligros específicos de los productos químicos (Por ejemplo, naturaleza: combustibles, peligrosos). c. Equipo protector especial y precauciones

#	SECCIÓN	CONTENIDO
		especiales para los equipos de lucha contra incendios.
6.	Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental	a. Precauciones individuales, equipos de protección y procedimientos de emergencia b. Precauciones medioambientales c. Métodos y materiales de aislamiento y limpieza
7.	Manipulación y almacenamiento	a. Precauciones para una manipulación segura b. Condiciones de almacenamiento seguro incluidas cualesquiera incompatibilidades
8.	Controles de exposición/ protección personal	a. Parámetros de control: límites o valores de corte de exposición ocupacionales o biológicos b. Controles de ingeniería apropiados c. Medidas de protección individual, como equipos de protección personal
9.	Propiedades físicas y químicas	a. Apariencia (estado físico, color, etc.) b. Olor c. Umbral olfativo d. pH e. Punto de fusión/ punto de congelación f. Punto inicial e intervalo de ebullición g. Punto de inflamación h. Tasa de evaporación i. Inflamabilidad (sólido/gas) j. Límite superior/inferior de inflamabilidad o de posible explosión k. Presión de vapor l. Densidad de vapor m. Densidad relativa n. Solubilidad o. Coeficiente de reparto n-octanol/agua p. Temperatura
10.	Estabilidad y reactividad	a. Reactividad b. Estabilidad química c. Posibilidad de reacciones peligrosas d. Condiciones que deben evitarse (por ejemplo, descarga de electricidad estática, choque o vibración) e. Materiales incompatibles f. Productos de descomposición peligrosos

#	SECCIÓN	CONTENIDO
11.	Información toxicológica	Descripción concisa pero completa y comprensible de los diversos efectos toxicológicos para la salud y de los datos disponibles usados para identificar esos efectos, como: a. Información sobre las vías probables de exposición (inhalación, ingestión, contacto con la piel y los ojos) b. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas c. Efectos inmediatos y retardados y también efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo d. Medidas numéricas de toxicidad (tales como estimaciones de toxicidad aguda)
12.	Información ecotoxicología	a. Ecotoxicidad (acuática y terrestre, cuando se disponga de información) b. Persistencia y degradabilidad c. Potencial de bioacumulación d. Movilidad en suelo e. Otros efectos adversos
13.	Información relativa a la eliminación de los productos	Descripción de los residuos e información sobre la manera de manipularlos sin peligro y sus métodos de eliminación, incluida la eliminación de los recipientes contaminados.
14.	Información relativa al transporte	a. Número ONU b. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas c. Clase(s) de peligros en el transporte d. Grupo de embalaje/envase, si aplica e. Peligros para el medioambiental (por ejemplo: Contaminante marino (Si/No) f. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al código IBC) g. Precauciones especiales que ha de conocer o adoptar un usuario durante del transporte o traslado dentro o fuera de sus locales
15.	Información sobre la reglamentación	Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate
16.	Otras informaciones	Según sea requerido

Fuente: http://ghs-sga.com/etiquetado-de-productos-quimicos-y-fds/fichas-de-seguridad/

Se debe solicitar al proveedor la Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación. Dicha ficha debe actualizarse cada 5 años.

8. PROHIBICIONES

Se prohíbe el trasvase de productos químicos en envases que cuenten con etiquetado de alimentos o formas que representan o indiquen alimentos. Se prohíbe el uso de envases de productos químicos peligrosos para almacenar alimentos.

9. TRANSPORTE

En lo que tiene que ver con la clasificación de los peligros para transporte de mercancías peligrosas y con el rotulado de vehículos, se guían por lo dispuesto en el Decreto 1609 de 2002 del Ministerio de Transporte (incluido en el Decreto 1079 de 2015) y por las normas técnicas colombianas NTC 1692 Transporte de mercancías peligrosas – anexo 1, para clasificación, rotulado y etiquetado y NTC 4435 Anexo 2, para la elaboración de las hojas de datos de seguridad.

Es decir que el embalaje exterior (p. ej. cajas, neveras de icopor, etc.) de los químicos a ser transportados debe etiquetarse.

10. CONTROL DE CAMBIOS

ÍTEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN
1	15/11/2021	CREACIÓN DEL DOCUMENTO	0
2	01/06/2022	MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	1
3	23/01/2024	ACTUALIZACIÓN CODIFICACIÓN	2
4	19/03/2025	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	3
5	28/05/2026	SE AGREGA NOTA ACLARATORIA EN CUANTO A FIRMAS DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	4

PROYECTÓ	Vanessa Castaño	**REVISÓ**	Deisy Fernández	**APROBÓ**	Didier Acosta
CARGO	Líder SGSST	**CARGO**	Presidente COPASST	**CARGO**	Representante Legal
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
FECHA	23/01/2024	**FECHA**	23/01/2024	**FECHA**	23/01/2024

Nota: Las firmas corresponden a los responsables vigentes al momento de aprobación del documento.

PROCEDIMIENTO PARA MANEJO, ALMACENAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

1. OBJETIVO

Prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales en los colaboradores de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S; mediante la implementación de lineamientos y prácticas seguras en la manipulación de sustancias químicas durante el desarrollo de sus actividades, y con ello proteger el bienestar de las personas, el medio ambiente y las instalaciones.

2. ALCANCE

Aplica para la recepción, almacenamiento y manejo de productos y sustancias químicas; que sean manipuladas por cualquier trabajador directo o contratista de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S; hasta la disposición final de los residuos y envases dentro de sus procesos de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica a través de servicio tercerizado con gestores ambientales autorizados

3. DEFINICIONES

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Actividad No Rutinaria: Actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que se ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad Rutinaria: Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.

Acto o Comportamiento Inseguro: Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras.

Casi accidente: Acontecimiento no deseado que pudo generar daños, pero que, bajo circunstancias ligeramente distintas, podría haber causado daños humanos, ambientales o a la propiedad.

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: A) las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos, y demás útiles existentes en el lugar de trabajo. B) los agentes físicos, químicos, y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia. C) Los procedimientos para la utilización de los agentes citados anteriormente, que influyen en la generación de riesgos para los trabajadores. D) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores biomecánicos y psicosociales.

Condición Insegura: Es todo elemento de los equipos, la materia prima, las herramientas, las máquinas, las instalaciones o el medio ambiente que se convierte en un peligro para las personas, los bienes, la operación y el medio ambiente y que bajo determinadas condiciones puede generar un incidente.

Contratista: Persona natural o jurídica que presta un servicio específico a la entidad, formalizado a través de un contrato de diferente clase o una orden de servicio para ejecutar alguna actividad relacionada con el objeto social.

Control de riesgo: Medidas de eliminación o mitigación de los factores de riesgo que se han puesto en práctica en la fuente de origen, en el medio de transmisión, en las personas o en el método.

Derrame: acumulación anormal de líquidos o gases en una cavidad natural o accidental.

Equipo de Protección Personal (EPP): Es un conjunto de artefactos y accesorios, diseñados especialmente para proteger el cuerpo del trabajador de los agentes a los cuales se expone con motivo o en ejercicio de su trabajo. Así como cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad y salud. De los distintos tipos de E.P.P. se tiene: cascos, visores, lentes, antiparras, máscaras o caretas, protectores auditivos, respiradores, guantes, botas de seguridad, cinturones, cuerda de seguridad, arnés de seguridad, etc., y otros dispositivos que se determinen y requieran de acuerdo con el análisis de riesgos.

Etiqueta: Información impresa que advierte sobre un riesgo de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos, la cual debe medir por lo menos 10 cm. X 10 cm., salvo en caso de bultos y cilindros, que debido a su tamaño solo puedan llevar etiquetas más pequeñas, se ubica sobre los diferentes empaques o embalajes de las mercancías.

Hoja de seguridad o MSDS: Hoja de datos que nos brinda información detallada sobre los peligros de químicos específicos, como controlarlos y la seguridad que debemos tener. Material Safety Data Sheets.

Incidente: Evento relacionado con el trabajo en el que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión, la enfermedad (sin importar la severidad), o víctima mortal. Éste puede presentarse así:

Un accidente es un incidente que da lugar a lesión, enfermedad o víctima mortal.
Un casi-accidente es un incidente en el que no ocurre lesión, enfermedad, ni víctima mortal.
Una situación de emergencia es un tipo particular de incidente.

Incompatibilidad: Es el proceso que sufren las mercancías peligrosas cuando puestas en contacto entre sí puedan sufrir alteraciones de las características físicas o químicas originales de cualquiera de ellos con riesgo de provocar explosión, desprendimiento de llamas o calor, formación de compuestos, mezclas, vapores o gases peligrosos, entre otros.

Peligro: fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Plan de contingencia: Programa de tipo predictivo, preventivo y reactivo con una estructura estratégica, operativa e informática desarrollado por la empresa, industria o algún actor de la cadena del transporte, para el control de una emergencia que se produzca durante el manejo, transporte y almacenamiento de mercancías peligrosas, con el propósito de mitigar las consecuencias y reducir los riesgos de empeoramiento de la situación y acciones inapropiadas, así como para regresar a la normalidad con el mínimo de consecuencias negativas para la población y el medio ambiente.

Registro: documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.

Riesgo: combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causado por estos.

Rótulos: Advertencia que se hace sobre el riesgo de una mercancía, por medio de colores y símbolos; se ubican sobre las unidades de transporte (contendores, carro tanques, entre otros).

Sustancia Peligrosa: Sustancia o material, en cualquier cantidad o estado, que posee un riesgo potencial para la salud, seguridad y propiedad, que amenace las fuentes de agua y al medio ambiente cuando es transportado para su comercialización.

Tóxico (veneno): sustancias que puedan causar la muerte o lesiones graves o que pueden ser nocivas para la salud humana, si se ingieren o inhalan o entran en contacto con la piel.

4. NORMATIVIDAD APLICABLE

Ley 9 de 1979: Art. 102, Congreso de la República Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

Ley 55 de 1993: Art. 7, Art. 8, numeral 1, 12, 13, 15, 17, 18, Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT., Ginebra, 1990.

Resolución 1016 de 1989: Art. 10, numeral 6, Art. 14, numeral 1, Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

Resolución 2400 de 1979. Estatuto de Seguridad Industrial. Título III Normas generales sobre riesgos, físicos, químicos, biológicos en los establecimientos de trabajo. Capitulo X de las substancias infecciosas y tóxicas. Artículo 164.

Decreto 1489 de 2018 Resolución 773 de 2021 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Resolución 773 de 2021 Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5. DISPOSICIONES GENERALES

Todo producto o sustancia química deberá contar con una ficha de datos de seguridad y con su respectiva etiqueta, para su uso en las diferentes actividades que se desarrollen en el Ministerio del Interior.

5.1 Productos químicos peligrosos

En general todo producto químico, bajo condiciones específicas, presenta algún riesgo para las personas y las instalaciones. Sin embargo, existe un gran número de ellos que pueden ocasionar lesiones, accidentes y daños con gran facilidad, sin que se requiera de unas condiciones extremas; estos son llamados productos químicos peligrosos y exigen mayor atención. Los productos químicos peligrosos son aquellos elementos químicos, compuestos o mezclas, tal como se presentan en su estado natural o como se producen en la industria, que son capaces de originar:

Riesgos para la Salud: al causar efectos agudos inmediatos o efectos crónicos en la salud de las personas o los seres vivientes expuestos por un periodo de tiempo.

Riesgos para la Seguridad: al ocasionar incendios, explosiones o descomposiciones violentas en presencia de calor, oxigeno, agua y otros factores externos.

Las principales características perjudiciales de las sustancias y los productos químicos en general son:

- Toxicidad
- Inflamabilidad y explosividad
- Reactividad violenta
- Radioactividad

El grado de riesgo de cada sustancia, para la salud de los trabajadores y los usuarios en general, depende de varios factores, tales como:

- El estado físico en que se encuentran estas sustancias (sólido, polvo, humo, liquido, neblina,vapor, gas)
- La concentración de la sustancia en el ambiente
- Las condiciones del puesto de trabajo y el ambiente laboral

- Las vías de ingreso de la sustancia al organismo humano
- El tiempo de exposición
- La susceptibilidad de la persona o personas expuestas

5.2 Vías de ingreso al organismo humano

Las sustancias químicas pueden ser absorbidas por el organismo humano por las siguientes vías:

- **Vía respiratoria**: Es la principal vía de ingreso al organismo en las actividades laborales y en el medio ambiente. Por esta vía los químicos entran en forma de material particulado, vapores, neblinas y gases. Ejemplos: humos de combustión, neblinas de pintura, amoniaco, gaseoso, entre otros.
- **Vía dérmica:** Las sustancias químicas pueden absorberse a través de la piel e ingresar al organismo, produciendo efectos tanto locales como sistémicos (en sitios alejados del lugar en el cual se tiene el contacto). Estos efectos pueden abarcar desde irritación local hasta sensibilización de la persona a determinada sustancia y la muerte.

5.3 Identificación y etiquetado de sustancias químicas

Se parte del marco legal aplicable en el manejo y almacenamiento de sustancias químicas, para este se aplicará los lineamientos dados en el Sistema Globalmente Armonizado (SGA). El SGA es un sistema de comunicación de peligros asociados a sustancias químicas puras y sus mezclas.

El objetivo del SGA es armonizar, en el plano internacional, los criterios técnicos de clasificación para los peligros químicos y los medios para transmitir información confiable mejorando la protección de la salud humana y el ambiente. El SGA se aplica a todas las sustancias puras y sus soluciones diluidas, así como mezclas de estas.

Los envases o recipientes que cuenten con la etiqueta del fabricante mantendrán la etiqueta original y no deberán ser marcados con las etiquetas establecidas el presente documento, a no ser que la etiqueta original se encuentre en mal estado y esta deberá ser reemplazada inmediatamente

- Cuando se realice el trasvase de productos químicos, el recipiente de destino deberá ser etiquetado conforme al envase del producto original.
- Se prohíbe el trasvase de productos químicos en envases que cuenten con etiquetado de alimentos o formas que representan o indiquen alimentos.

- Se prohíbe el uso de envases de productos químicos peligrosos para almacenar alimentos.
- La etiqueta deberá contener las características generales establecidas en la Ficha de Datos de Seguridad de la sustancia química y se elaborará bajo el siguiente modelo:



5.4 Equipo de protección personal

En la sección de protección personal se indica un código de letra que se ubicará en la franja de color blanco. Cada letra que aparece en la franja blanca corresponde a un artículo o combinación de artículos de protección personal.

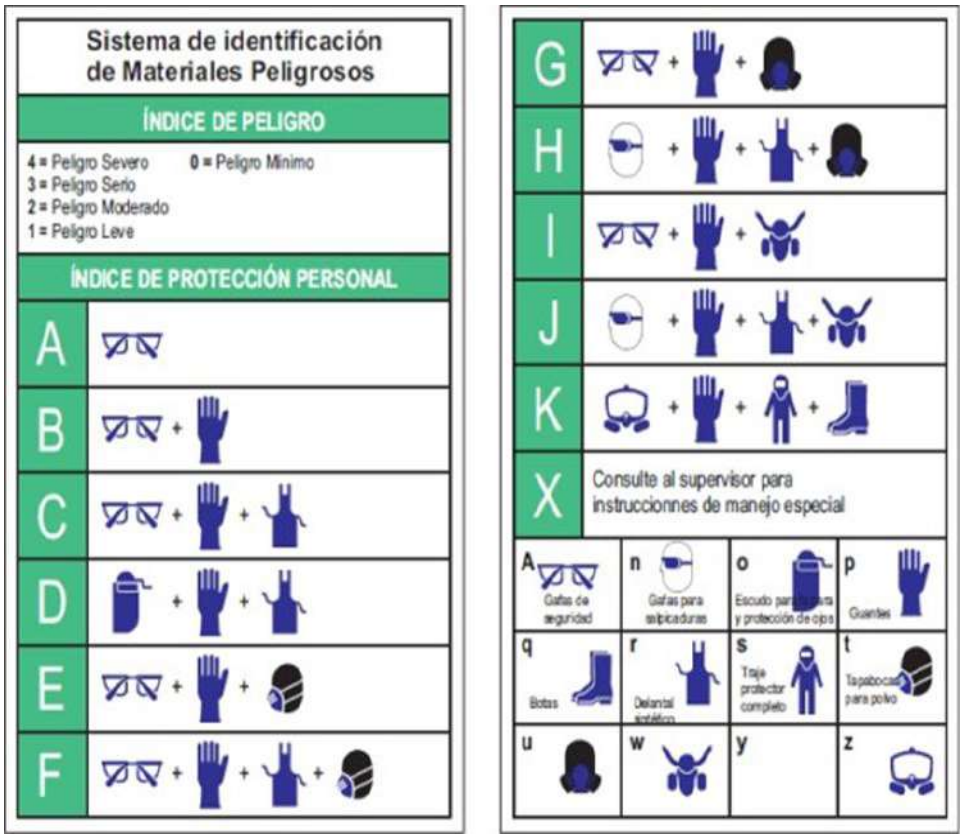

En caso de que la combinación de los EPP no corresponda a la establecida por HMIS III se puede completar con los EPP individuales; por ejemplo, H, Q, S, es decir que esa sustancia peligrosa requerirá de Gafas contra salpicadura, guantes, delantal, respirador contra vapores, botas y traje de protección química.

5.5 Almacenamiento de productos químicos

El lugar de almacenamiento debe ser adecuado de acuerdo con la cantidad, tipo, estado físico y grado de incompatibilidad de los materiales peligrosos que allí se van a almacenar y debe reunir un mínimo de requisitos para que sea óptimo:

- Acceso restringido
- Buena ventilación y luz natural pero protegido de la luz directa del sol
- Espacio suficiente.
- Sistema de extinción de incendios, elegidos de acuerdo con las características de los productos que se almacenan.
- El área no debe ser húmeda.
- EPP para el manejo de los productos allí almacenados.

- Las salidas deben estar libres de obstáculos.
- Los trabajadores del almacén deben contar con elementos de protección personal, conocer el riesgo de los productos que manipulan, conocer las hojas de seguridad de los productos y saber actuar en caso de emergencia.
- Contar con matriz de compatibilidad para las sustancias almacenadas.

5.6 Sistema de almacenamiento de productos químicos

A continuación, se describe la metodología que se debe tener en cuenta para el almacenamiento adecuado de sustancias químicas y así obtener un almacén distribuido con seguridad bajo el criterio de incompatibilidad química.

a) Identificar los riesgos. Verifique si la bodega, almacén o espacio donde va a almacenar los productos cumple con las características mencionadas anteriormente para sitio de almacenamiento de sustancias químicas.

b) Inventario de sustancias y recolección de información. Se debe realizar un inventario de las sustancias químicas en donde se relacione los productos a almacenar en el espacio designado y la cantidad máxima que se requiere para el almacenamiento.

c) Recopilar todas las hojas de seguridad. Todas las sustancias químicas que se encuentren almacenadas deben tener su respectiva hoja de seguridad disponible en los lugares de trabajo o accesibles al trabajador por cualquier medio efectivo.

d) Agrupar los productos. Agrupe los productos que tengan la misma clase de riesgo. En este punto, los líquidos pueden separarse de los sólidos, a elección del usuario. De otra manera deberán proveerse los medios de protección (confinamientos) para evitar que un derrame líquido dañe un producto sólido, los cuales se embalan, comúnmente, en empaques permeables

e) Identificar condiciones especiales de almacenamiento. Identifique dentro de las diferentes clases, aquellas que requieran condiciones especiales de almacenamiento como: gases comprimidos, sustancias radioactivas, materiales inflamables; explosivos o extremadamente reactivos, etc. Evalúe si debe sacarlos del almacén a un lugar más seguro de acuerdo con las cantidades y las condiciones locativas actuales

f) Separar clases incompatibles. De acuerdo con la matriz de almacenamiento químico. Identifique los productos, que, dentro de su misma clase de riesgo, son incompatibles. Para ello utilice la información de las

MSDS, sección 10 (estabilidad-reactividad), donde se indiquen materiales a evitar o incompatibilidades. Por ejemplo, el ácido sulfúrico y el hidróxido de sodio son corrosivos (clase de riesgo 8) y aunque son de la misma clase, la hoja de seguridad señala que deben separarse.
Ver tabla ejemplo.

Se pueden almacenar juntos, verificar reactividad individual utilizando las MSDS.

Precaución posibles restricciones. Revisar las incompatibilidades individuales utilizandolas MSDS, pueden ser incompatibles o pueden requerirse condiciones específicas.

Se requiere almacenar por separado, son incompatibles.

No se recomienda separación especial

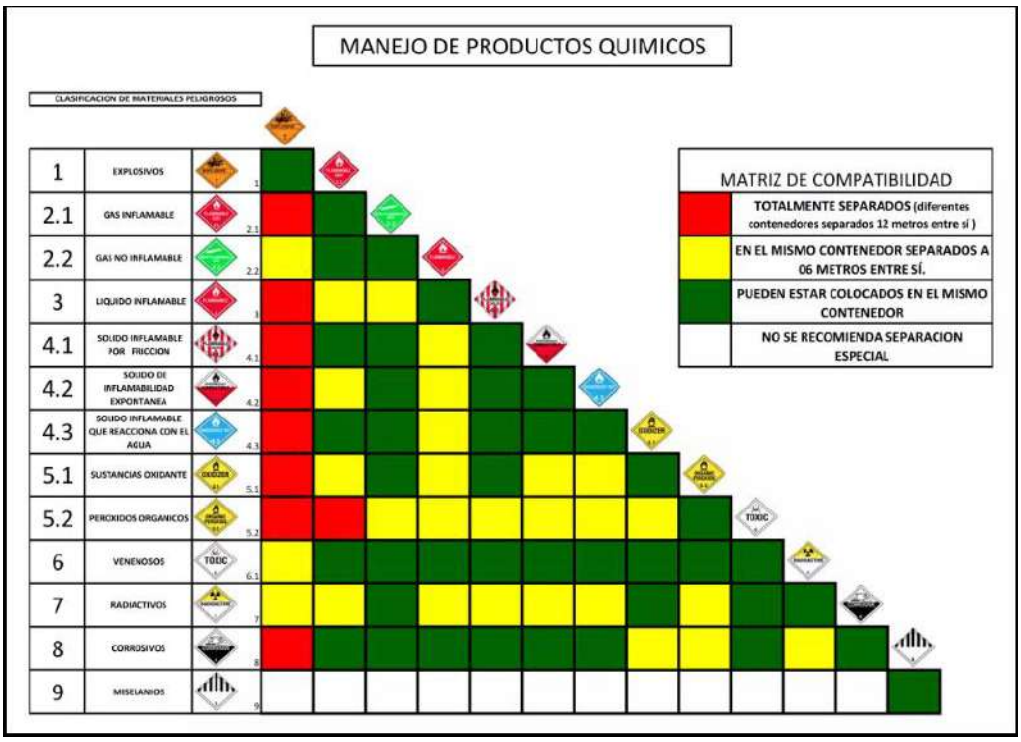

Para cualquier producto de clasificación 9, debe revisarse su MSDS (Hoja de seguridad), pues aesta clase corresponden aquellos productos que no pueden ser clasificados en los grupos anteriores, pero que generan peligro para la salud y/o el medio ambiente en caso de una liberación accidental.

g) Demarcar: El área de almacenamiento debe tener avisos de seguridad referentes al tipo de EPP a usar y los riesgos de los productos, además debe tener una ventilación adecuada, no se deben bloquear físicamente las salidas de bodega.

5.7 Recomendaciones en caso de una emergencia química

Las emergencias son eventos no planeados, los cuales pueden generar riesgos a la salud de los trabajadores, daños a la propiedad y al medio ambiente. Estas emergencias están identificadas en la matriz de vulnerabilidad del Programa de Prevención y Control de Emergencias de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.

5.8 Disposición final

La disposición final de los residuos derivados del almacenamiento, manipulación y uso de productos químicos, los desechos que se generen por los envases y embalajes de las sustancias químicas, deben tener manejo como residuo peligroso. Por lo tanto, su recolección, manejo, transporte y disposición final se debe realizar a través de un gestor ambiental autorizado por la secretaria Distrital de Ambiente, que emita certificado de disposición final adecuada de cada servicio realizado.

5.9 Capacitación

Todos los colaboradores que participen en operaciones de movilización, almacenaje, preparación y uso de productos químicos, deben estar capacitados en los siguientes temas:

- Identificación de sustancias químicas
- Manejo de Hojas de Seguridad y Tarjetas de Emergencia
- Buenas prácticas de almacenamiento, manipulación y transporte (incluye manejo de los Elementos de Protección Personal).
- Manejo básico de emergencias (primeros auxilios y manejo de extintores básico).

.

6. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

6.1. Código de color de almacenamiento:

Se utiliza el código de colores representativos para el almacenamiento seguro de sustancias químicas, color Rojo (inflamables), Amarillo (Oxidantes), Azul (Tóxicos), Blanco (Corrosivos), Naranja (General). Para casos especiales de productos químicos pertenecientes al mismo grupo de riesgo, pero que representan un peligro especial, se utiliza el color correspondiente, pero “rayado”, indica que el material es incompatible con otros de la misma clase de color. Cabe aclar que en la gran mayoría de obras no se realiza almacenamiento de grandes cantidades de productos químicos ya que los productos usados se van adquiriendo y enviando a obra en pequeñas cantidades.

CLASIFICACIÓN	SIGNIFICADO	CÓDIGO DE ALMACENAMIENTO (COLOR)
ROJO: INFLAMABLES	Área de almacenamiento de sustancias y soluciones químicas con riesgo de inflamación Sustancias químicas presentan riesgo de incendio.	**ROJO**
AMARILLO: OXIDANTES PELIGROS DE REACTIVIDAD	Área de almacenaje de sustancias y soluciones químicas con riesgo de oxidación y reactividad. Sustancias químicas que pueden reaccionar violentamente con el aire, agua u otras condiciones o productos químicos. Posibilitan la ocurrencia de incendios y lo acrecientan si están presentes. Guarde totalmente separado y lejos de materiales inflamables o combustibles y corrosivos.	**AMARILLO**
BLANCO: CORROSIVOS PELIGROS DE CONTACTO	Área de almacenaje de sustancias y soluciones químicas corrosivas, guarde en un lugar a prueba de corrosión	**BLANCO**
AZUL: TÓXICOS PELIGRO DE CONTACTO	Área de almacenamiento de sustancias y soluciones químicas con riesgo para la salud: Sustancias químicas tóxicas por inhalación, ingestión o absorción a través de la piel. Guarde en una zona segura para venenos	**AZUL**

CLASIFICACIÓN	SIGNIFICADO	CÓDIGO DE ALMACENAMIENTO (COLOR)
NARANJA: GENERAL	Área general de almacenamiento de sustancias y soluciones químicas. Sustancias químicas que no ofrecen un riesgo importante para ser clasificadas en alguno de los grupos anteriores.	**NARANJA**
RAYADO	Evaluar el almacenamiento individual de las sustancias, una etiqueta con el color rayado indica que el material es incompatible con otros de la misma clase de color	**RAYADO**

6.2. Manejo de sustancias con riesgo 3 y 4:

Los reactivos fueron sometidos a una evaluación simplificada de riesgo químico, siendo las de mayor riesgo las de categoría 3 y 4 para las cuales se deben tener consideraciones especiales de manejo:

- Se debe leer la etiqueta de cada reactivo antes de usarlo.
- Tener en cuenta todas las recomendaciones antes mencionadas y manipularlas con mayor precaución.
- Para su manipulación además del uso básico de elementos de protección personal (gorro, guantes, tapabocas, gafas de seguridad), se requiere manipularlos con especial cuidado, bajo cabina de extracción y usando mascara de seguridad para vapores.
- Dentro de los reactivos empleados en la compañía se encuentran

Los siguientes categorizados con grado de peligrosidad 2 y 4:

NOMBRE	NIVEL DE RIESGO	COLOR
METIL ETIL CETONA (BUTANONA)	4	**ROJO**
ALCOHOL ETÍLICO	4	**ROJO**
HIPOCLORITO DE SODIO 5.25%	0	**NARANJA**
THINNER	2	**ROJO**
MEZCLADOR TINTA (NC-270BKA)	2	**ROJO**

- Se debe observar y seguir la señalización establecida respecto a símbolos de peligrosidad en el lugar de trabajo.

- Usar los elementos de protección personal para la manipulación de las sustancias empleadas para limpieza y desinfección y manejo de la codificadora, sin excepción (gorro, guantes nitrilo, gafas de seguridad, máscara si aplica).
- En caso de vertimiento o accidente avisar al jefe inmediato.
- Se informará y entrenará, a los auxiliares de almacenamiento y acondicionamiento.
- En el manejo y almacenamiento de las sustancias, siguiendo requerimientos técnicos y de seguridad de cada sustancia.
- Los auxiliares de acondicionamiento deben manipular las sustancias químicas empleadas en el manejo de la codificadora, desinfección según sea el caso manteniendo el sitio o área de almacenamiento a temperatura ambiente.
- Deben mantener en estricto orden de almacenamiento de todos y cada una de las sustancias químicas que manejan.
- En caso de llegar una nueva sustancia química, del cual no se tenga información técnica y de seguridad reconocida, el personal que manipula los productos químicos debe informar al jefe inmediato, para que este solicite al área SST el debido manejo y almacenamiento de dicha sustancia. Así mismo debe incorporar esta sustancia en el listado de sustancias químicas.
- Aprovechar racionalmente el sitio de almacenamiento dejando espacio suficiente entre los recipientes que contienen estas sustancias.
- Mantener estantes, gavetas y compartimentos identificados y rotulados para facilitar la ubicación de las sustancias.
- No golpear, empujar o hacer fricciones innecesarias, al momento de almacenar, mover, ubicar, coger o desplazar cualquier sustancia química.
- Tapar el recipiente o frasco inmediatamente después de haber tomado la cantidad necesaria. Mientras se toma la cantidad de sustancia,
- Para Sustancias explosivas evitar choques, percusión, fricción, formación de chispas y contacto con el calor porque pueden explotar bajo determinadas condiciones.
- Para sustancias oxidantes (comburentes), evitar cualquier contacto con sustancias combustibles porque pueden generar o favorecer la amplitud de incendios ya declarados, dificultando su extinción.
- Para líquidos inflamables se debe tener en cuenta su punto de llama, entre más bajo sea este punto más fácilmente arde la sustancia química y por lo tanto mayor cuidado se ha de tener en su manejo, almacenamiento y transporte.
- Las sustancias explosivas y comburentes deben estar aislados, es decir sólo se pueden almacenar explosivos con explosivos y comburentes con comburentes sin estar en contacto con ninguna otra sustancia. En cambio,

los corrosivos y nocivos pueden estar cerca de cualquier sustancia, a excepción de los mencionados anteriormente.

- En caso de encontrar deteriorado un rótulo de identificación de una sustancia, realizar uno nuevo, conservando las fechas de expiración o vencimiento de la sustancia química, mantener el sitio de almacenamiento limpio y ordenado.
- Se debe leer la etiqueta de cada sustancia antes de usarlo.
- Mantener una distancia prudencial con las sustancias que se manipulen y evitar a toda costa el contacto directo con el cuerpo.
- Manipular con movimientos suaves y firmes para evitar derrames o accidentes.

El lugar de almacenamiento debe ser adecuado de acuerdo con la cantidad, tipo, estado físico y grado de incompatibilidad de los materiales peligrosos que allí se van a almacenar y debe reunir un mínimo de requisitos para que sea óptimo.

El sitio de almacenamiento para sustancias químicas debe tener las siguientes características:

- Acceso restringido
- Buena ventilación y luz natural pero protegido de la luz directa del sol
- Espacio suficiente.
- Sistema de extinción de incendios, elegidos de acuerdo con las características de los productos que se almacenan.
- Duchas de emergencia y fuente lavaojos (donde existe riesgo de salpicaduras)
- El área no debe ser húmeda.
- EPP para el manejo de los productos allí almacenados.
- Kit para contención de derrames (material absorbente para atender fugas o derrames).
- Las salidas deben estar libres de obstáculos.
- Señalizado (con mensajes de prohibición, cuidado e informativos, ruta de evacuación, salida de emergencia, etc.).

Los trabajadores del almacén y del área de acondicionamiento encargados de la manipulación de los productos o sustancias químicas deben contar con los elementos de protección personal necesarios, y deberán conocer el riesgo de los productos que manipulan, conocer las hojas de seguridad de los productos y saber actuar en caso de emergencia que procedimiento deberá seguir. Se deberá dar alcance al procedimiento de MANEJO DE DERRAMES.

7. CONTROL DE CAMBIOS

ÍTEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN
1	15/11/2021	CREACIÓN DEL DOCUMENTO	0
2	01/06/2022	MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	1
3	23/01/2024	ACTUALIZACIÓN CODIFICACIÓN	2
4	20/03/2025	ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO	3
5	28/05/2026	SE AGREGA NOTA ACLARATORIA EN CUANTO A LAS FIRMAS DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	4

PROYECTÓ	Vanessa Castaño	**REVISÓ**	Deisy Fernández	**APROBÓ**	Didier Acosta
CARGO	Líder SGSST	**CARGO**	Presidente del COPASST	**CARGO**	Representante legal
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
FECHA	23/01/2024	**FECHA**	23/01/2024	**FECHA**	23/01/2024

Nota: Las firmas corresponden a los responsables vigentes al momento de aprobación del documento.

ANEXO-27
PESV

CERTIFICACIÓN DE NO APLICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL – PESV

El suscrito Representante Legal de SOLTEC Proyectos de Ingeniería SAS, identificada con NIT. 900812511 certifica que, una vez revisadas las condiciones operativas y administrativas de la empresa y del CONTRATO DE OBRA No. 053-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 “OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO O DE ACTUALIZACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4", se determina que no le aplica la obligación de diseñar e implementar un Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), de acuerdo con las condiciones establecidas en la normatividad vigente aplicable en materia de seguridad vial.

La empresa no desarrolla como actividad principal o secundaria el servicio de transporte terrestre automotor de pasajeros o de carga y, para la ejecución del proyecto, no cuenta con una flota de vehículos automotores o no automotores puesta a su servicio en las condiciones que generen la obligación de implementar un PESV, ni se tiene laboralmente vinculado ningún conductor para el proyecto en referencia.

No obstante, SOLTEC Proyectos de Ingeniería SAS, manifiesta su compromiso con la prevención de los accidentes de tránsito y la protección de la seguridad y salud de sus trabajadores, contratistas y demás actores viales, por lo cual establece y aplica las medidas de prevención y control que resulten pertinentes para los desplazamientos relacionados con la ejecución de sus actividades.

La presente certificación se expide a solicitud de quien corresponda, para fines administrativos, contractuales y de seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Se expide en Melgar Tolima, a los dieciséis (16) del mes de septiembre del 2026.

Atentamente,

ING. DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRÁN
REPRESENTANTE LEGAL
SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S

ANEXO-29
TSA
RESOLUCIÓN 4272 DE 2021
PERSONAL AUTORIZADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.508.280

CASTILLA ZABALETA

APELLIDOS

CRISTOFFERSON

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1978

PAILITAS
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

21-ABR-1998 SOLEDAD

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00184579-M-0008508280-20091009 0017000673A 1 1220103725

Medellín, 01 de Septiembre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - OPERATIVO, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C8508280	CASTILLA ZABALETA CRISTOFFERSON	27/08/2026		19941222	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C113668422624437814

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/09/2026 10:30:14 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.88.173.28, 198.143.52.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS
IDENTIFICACIÓN: NI - 900658333-7
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO. 11-45 CONS 303 - 402
TELÉFONO: 60146612436013099411
EMAIL: GERENCIA@ALESOIPS.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS EN **OSTEOMUSCULAR, ALTURAS**

FECHA DE IMPRESION: 2026/08/26 11:28:45 VERSION DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	CRISTOFFERSON . CASTILLA ZABALETA	**FECHA DE NACIMIENTO:**	1978-05-16
IDENTIFICACIÓN:	CC - 8508280	**EDAD:**	48 AÑOS
SEXO:	MASCULINO		
FONDO DE PENSIONES:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES		
EPS:	SALUD TOTAL S.A.	**ARL:**	A.R.L. SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**IDENTIFICACIÓN:**	- 901130743
EMPRESA CONTRATANTE:	0	**EMPRESA A LABORAR:**	0
CONVENIO:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**ACTIVIDAD ECONOMICA:**	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO:	20260826020125	**TIPO DE EVALUACION:**	PREINGRESO
CARGO:	SOLDADOR	**FECHA DE ATENCIÓN:**	2026-08-26 10:51:06.000
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN:	BOGOTÁ D.C. / BOGOTA D.C.		
FECHA DE SALIDA:	2026-08-26T11:09:58Z		

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA OPTOMETRIA ALTURAS	» TRIGLICÉRIDOS » GLUCOSA PRE » COLESTEROL TOTAL		

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO: APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, CONTROL POR OPTOMETRIA EN EPS, USO PROLONGADO DE CORRECION OPTICA, CONTROL PESO CORPORAL POR NUTRICION, DIETA BAJA EN GRASAS Y ACTIVIDAD FISICA, INCLUIR PVE VISUAL

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS - ALTURAS: APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

RECOMENDACIONES: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, CONTROL POR OPTOMETRIA EN EPS, USO PROLONGADO DE CORRECION OPTICA, CONTROL PESO CORPORAL POR NUTRICION, DIETA BAJA EN GRASAS Y ACTIVIDAD FISICA, INCLUIR PVE VISUAL

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I. ☑ HIGIENE POSTURAL

» OCUPACIONALES PREVENTIVAS

- **VISUAL:** EDUCACIÓN EN HIGIENE VISUAL. USO DE PROTECCIÓN VISUAL SEGÚN TIPO DE EXPOSICIÓN. ADECUADA ILUMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO. PAUSA ACTIVA VISUAL.
- **CARDIOVASCULAR:** REDUCIR EL CONSUMO DE AZUCARES, HARINAS, SAL, GRASAS Y FRITOS; ASISTIR A PROGRAMAS PERIODICOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN SU EPS. CONTROL PERIODICO DE PESO, CONTROL DE TENSIÓN ARTERIAL PREVENTIVA.

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN:	OBSERVACIÓN: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, CONTROL POR OPTOMETRIA EN EPS, USO PROLONGADO DE CORRECION OPTICA, CONTROL PESO CORPORAL POR NUTRICION, DIETA BAJA EN GRASAS Y ACTIVIDAD FISICA, INCLUIR PVE VISUAL
NINGUNA	

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.



DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 33140388
LICENCIA SST: 7762/21



CRISTOFFERSON . CASTILLA ZABALETA
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 8508280

Todos los derechos reservados - https://site.isismaweb.com/

Bogotá D.C., septiembre 12 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CASTILLA ZABALETA CRISTOFFERSON , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 8508280, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: FREDDY IVAN HOYOS INSTRUCTORES Y FACILITADORES LTDA
ENTRENADOR: OSCAR ANDRES VERA SANTOFIMIO
SEDE DONDE SE FORMÓ: FREDDY IVAN HOYOS INSTRUCTORES Y FACILITADORES LTDA
EMPLEADOR: MONTAJES CA?ON SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SEGUROS BOLIVAR S.A.

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 21/11/2022 a 24/11/2022
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 12 de 2026

Bogotá D.C., septiembre 12 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que CASTILLA ZABALETA CRISTOFFERSON , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 8508280, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
ENTRENADOR: CAMILA ANDREA BELTRAN PRIETO
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
EMPLEADOR: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA
SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 23/08/2026 a 23/08/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 12 de 2026

INSTITUCION EDUCATIVA TSA S.A.S NIT 901.731.244-5

LICENCIA SST RESOLUCION NO 31246 DE 05 DE FEBRERO DE 2026
AVALADO POR LA RESOLUCION 4272DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
NUMERO DE APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO NO 08SE2026220000000028390
BUREAU VERITAS CERTIFICATION NO C026.00215 NTC 6072:2014 CODIGO DE ACREDITACION ONAC 09-CPR-008

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

CRISTOFFERSON CASTILLA ZABALETA

Cédula de ciudadanía Nº 8508280
EMPRESA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
NIT: 901130743-1
R. LEGAL: JAVIER ANTONIO AREVALO DIAZ, con documento 11366842
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO 4272

Con una intensidad de 8 horas

Realizado en Bogotá del (23) del mes de agosto de 2026 al (23) del mes de agosto de 2026 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (23) del mes de agosto de 2026

SAMIR ESTEBAN BARRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

CAMILA ANDREA BELTRAN PRIETO
ING EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO
3398 de 05/06/2023

6559

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.004.119.635



Apellidos
OBESO PEÑA

Nombres
DANY JOSE

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.79	M

Fecha de nacimiento
27 FEB 2002

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
PEDRAZA (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición
05 MAR 2020, PEDRAZA

Fecha de expiración
13 ABR 2033

Firma

DANY Jose obeso Peña.

.CO

023867220

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL023867220021046<<<<<<<<<<<
0202273M3304134COL1004119635<9
OBESO<PENA<<DANY<JOSE<<<<<<<<<<

Powered by CamScanner

Medellín, 01 de Septiembre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - OPERATIVO, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1004119635	OBESO PEÑA DANY JOSE	27/08/2026		213255o1	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C113668422624429623

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/09/2026 08:13:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.88.173.28, 198.143.52.8, 172.16.42.57

Clinisur IPS Ltda
Salud Ocupacional

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO
0000629205

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

Tipo certificación:	Preocupacional o ingreso [X]	Pos-ocupacional o egreso [ ]	Periódico [ ]
	Post incapacidad [ ]	Retorno laboral [ ]	Control [ ]

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **25/08/2026 13:33:44** Ciudad **BOGOTA** Departamento **DISTRITO CAPITAL**

Doc. Identidad **CC 1004119635** Nombre **DANY JOSE OBESO PEÑA** Sexo **M** Edad **24 Años**

Teléfono **3108763138** Dirección **CL 96 # 92-45.**

Cargo **OFICIAL**

Empresa **901130743 - CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S**

Actividad económica **OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.**

Eps **NUEVA EPS**

Arl **NO REFIERE** Fondo de pensión **PORVENIR**

ÉNFASIS

Alturas	[x]	Cardiovascular	[ ]	Manipulación de alimentos	[ ]
Osteomuscular	[x]	Espacios confinados	[ ]	Otros	[ ]

EXÁMENES PRACTICADOS

Evaluación médico ocupacional	[x]
Visiometría	[x]
Optometría	[ ]
Audiometría	[x]
Espirometría	[ ]
Valortación psicologica	[ ]
Coord. Motriz	[ ]
Electrocardiograma	[ ]
Rx	[ ]
Psicosensométrico	[ ]

Exámenes de laboratorio SI [x] NO [ ]

Glic [x] Col [x] Trigli [x] PL [ ] Otros [ ]

¿Cuáles?

Radiografías

El suscrito médico hace constar que el (la) señor(a) se presentó a valoración médica el día de hoy expidiendo el siguiente

CONCEPTO

APTO PARA EL CARGO
APTO PARA LABORAR EN ALTURAS

RESTRICCIONES

NINGUNA

CLINISUR IPS 1 LTDA

900148264

NÚMERO

Régimen : RÉGIMEN

CERTIFICADO LABORAL

Tipo certificación:	Preocupacional o ingreso [X]	Pos-ocupacional o egreso [ ]	Periódico [ ]
	Post incapacidad [ ]	Retorno laboral [ ]	Control [ ]

DATOS DEL PACIENTE



Fecha **25/08/2026 13:33:44** Ciudad **BOGOTA** Departamento **DISTRITO CAPITAL**

Doc. Identidad **CC 1004119635** Nombre **DANY JOSE OBESO PEÑA** Sexo **M** Edad **24 Años**

Teléfono **3108763138** Dirección **CL 96 # 92-45.**

Cargo **OFICIAL**

Empresa **901130743 - CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S**

Actividad económica **OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.**

Eps **NUEVA EPS**

Arl **NO REFIERE** Fondo de pensión **PORVENIR**

RECOMENDACIONES

VALORACIÓN OTORRINOLARINGOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA SEMESTRAL EPS
CONTROL MÉDICO DE RUTINA EPS / USO DE LOS EPP EN FUNCIÓN DEL PELIGRO PARA EL TRABAJADOR / REALIZAR PAUSAS ACTIVAS

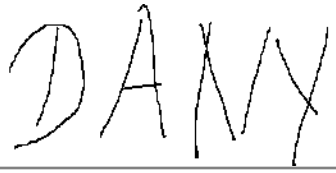

FIRMA DEL PACIENTE



Captura Biométrica

Dra. Karen M. Valeta L.
Medico Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Res.152 C.C. 1.067.874.497

FIRMA DEL ESPECIALISTA

Bogotá D.C., septiembre 12 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que DANY JOSE OBESO PE?A, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1004119635, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS AVANZADO
OFERENTE CAPCITACIÓN: PREVENCION TECNICA EN ALTURAS
ENTRENADOR : HEBERT OSCARDY FANDIÑO GARZON
SEDE DONDE SE FORMÓ: PREVENCIÓN TÉCNICA EN ALTURAS S.A.S
FECHAS DE FORMACIÓN: 31/03/2022 a 03/04/2022
INTENSIDAD HORARIA: 40 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 12 de 2026

INSTITUCION EDUCATIVA TSA S.A.S NIT 901.731.244-5

LICENCIA SST RESOLUCION NO 31246 DE 05 DE FEBRERO DE 2026
AVALADO POR LA RESOLUCION 4272DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
NUMERO DE APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO NO 08SE2026220000000028390
BUREAU VERITAS CERTIFICATION NO C026.00215 NTC 6072:2014 CODIGO DE ACREDITACION ONAC 09-CPR-008

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

DANY JOSE OBESO PEÑA

Cédula de ciudadanía Nº 1004119635
EMPRESA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
NIT: 901130743-1
R. LEGAL: JAVIER ANTONIO AREVALO DIAZ, con documento 11366842
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO 4272

Con una intensidad de 8 horas

Realizado en Bogotá del (24) del mes de agosto de 2026 al (24) del mes de agosto de 2026 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (24) del mes de agosto de 2026

SAMIR ESTEBAN BARRANCO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

FABIAN DARIO ORTEGA CORREA
ING. EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL
25-1569 13/08/2025

6513

Bogotá D.C., septiembre 12 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que DANY JOSE OBESO PE?A, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1004119635, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
ENTRENADOR: FABIAN DARIO ORTEGA CORREA
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
EMPLEADOR: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA
SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 24/08/2026 a 24/08/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 12 de 2026

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.080.540.739



Apellidos
OBESO PEÑA

Nombres
JHON JARIS

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.77	M

Fecha de nacimiento
05 NOV 2007

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
PEDRAZA (MAGDALENA)

Fecha y lugar de expedición
13 NOV 2025, PEDRAZA

Fecha de expiración
13 NOV 2035

Firma
Jhon obeso

.CO

084172914

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0841729148210460<<<<<<<<<<
0711054M3511130COL1080540739<2
OBESO<PENA<<JHON<JARIS<<<<<<<<

Medellín, 01 de Septiembre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - OPERATIVO, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1080540739	OBESO PEÑA JHON JARIS	03/07/2026		01672416	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C113668422624429562

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/09/2026 08:12:42 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.88.173.28, 198.143.52.8, 172.16.42.57

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS
IDENTIFICACIÓN: NI - 900658333-7
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO. 11-45 CONS 303 - 402
TELÉFONO: 60146612436013099411
EMAIL: GERENCIA@ALESOIPS.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS EN **OSTEOMUSCULAR, ALTURAS**

FECHA DE IMPRESION: 2026/07/01 09:28:54 VERSION DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	JHON JARIS OBESO PEÑA	**FECHA DE NACIMIENTO:**	2007-11-06
IDENTIFICACIÓN:	CC - 1080540739	**EDAD:**	18 AÑOS
SEXO:	MASCULINO		
FONDO DE PENSIONES:	PORVENIR		
EPS:	NUEVA EPS	**ARL:**	ARL SURA



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**IDENTIFICACIÓN:**	- 901130743
EMPRESA CONTRATANTE:	0	**EMPRESA A LABORAR:**	0
CONVENIO:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**ACTIVIDAD ECONOMICA:**	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO:	2026063002015	**TIPO DE EVALUACION:**	PREINGRESO
CARGO:	OFICIAL	**FECHA DE ATENCIÓN:**	2026-06-30 08:30:52.000
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN:	BOGOTÁ D.C. / BOGOTA D.C.		
FECHA DE SALIDA:	2026-06-30T09:47:23Z		

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA OPTOMETRIA	» TRIGLICÉRIDOS » GLUCOSA PRE » COLESTEROL HDL		

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO: APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, VALORACION POR MEDICINA GENERAL EN EPS CONTROL CIFRAS PERFIL LIPIDICO, DIETA BAJA EN GRASA Y EJERCICIOS

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS - ALTURAS: APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

RECOMENDACIONES: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, VALORACION POR MEDICINA GENERAL EN EPS CONTROL CIFRAS PERFIL LIPIDICO, DIETA BAJA EN GRASA Y EJERCICIOS

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ EXAMEN PERIÓDICO OCUPACIONAL ☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I. ☑ HIGIENE POSTURAL

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: OBSERVACIÓN: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, VALORACION POR MEDICINA GENERAL EN EPS CONTROL CIFRAS PERFIL LIPIDICO, DIETA BAJA EN GRASA Y EJERCICIOS
NINGUNA

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

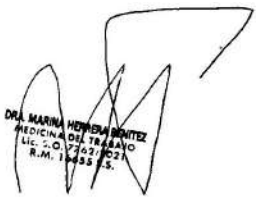

DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 33140388
LICENCIA SST: 7762/21

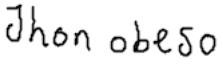

JHON JARIS OBESO PEÑA
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 1080540739

Todos los derechos reservados - https://site.isismaweb.com/

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JHON JARIS OBESO PE?A, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1080540739, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
ENTRENADOR: FABIAN DARIO ORTEGA CORREA
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
EMPLEADOR: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 25/06/2026 a 28/06/2026
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 13 de 2026

INSTITUCION EDUCATIVA TSA S.A.S NIT 901.731.244-5

LICENCIA SST RESOLUCION NO 31246 DE 05 DE FEBRERO DE 2026
AVALADO POR LA RESOLUCION 4272DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
NUMERO DE APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO NO 08SE2026220000000028390
BUREAU VERITAS CERTIFICATION NO C026.00215 NTC 6072:2014 CODIGO DE ACREDITACION ONAC 09-CPR-008

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

JHON JARIS OBESO PEÑA

Cédula de ciudadanía Nº 1080540739

EMPRESA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
NIT: 901130743-1
R. LEGAL: JAVIER ANTONIO AREVALO DIAZ, con documento 11366842
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN DE:

TRABAJADOR AUTORIZADO 32H

Con una intensidad de 32 horas

Realizado en Bogotá del (25) del mes de junio de 2026 al (28) del mes de junio de 2026 con una intensidad de 32 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (28) del mes de junio de 2026

SAMIR ESTEBAN BARRANGO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

FABIAN DARIO ORTEGA CORREA
ING. EN SEGURIDAD INDUSTRIAL E HIGIENE OCUPACIONAL
25-1569 13/08/2025

1735

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.193.211.623

VEGA PEÑA

APELLIDOS

ADONAIS JESUS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1991

PEDRAZA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

09-NOV-2009 PEDRAZA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01270544-M-1193211623-20211203 0077085114A 1 8503488594

Medellín, 01 de Septiembre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - OPERATIVO, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1193211623	VEGA PEÑA ADONAIS JESUS	18/07/2026		147H4017	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C113668422624429538

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/09/2026 08:12:18 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.88.173.28, 198.143.52.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS
IDENTIFICACIÓN: NI - 900658333-7
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO. 11-45 CONS 303 - 402
TELÉFONO: 60146612436013099411
EMAIL: GERENCIA@ALESOIPS.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS EN **OSTEOMUSCULAR, ALTURAS**

FECHA DE IMPRESION: 2026/03/13 14:49:35 VERSION DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	ADONAIS JESUS VEGA PEÑA	**FECHA DE NACIMIENTO:**	1991-11-04
IDENTIFICACIÓN:	CC - 1193211623	**EDAD:**	34 AÑOS
SEXO:	MASCULINO		
FONDO DE PENSIONES:			
EPS:	FAMISANAR	**ARL:**	ARL SURA



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**IDENTIFICACIÓN:**	- 901130743
EMPRESA CONTRATANTE:	0	**EMPRESA A LABORAR:**	0
CONVENIO:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**ACTIVIDAD ECONOMICA:**	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO:	20260313020115	**TIPO DE EVALUACION:**	PREINGRESO
CARGO:	OFICIAL	**FECHA DE ATENCIÓN:**	2026-03-13 10:36:02
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN:	BOGOTÁ D.C. / BOGOTA D.C.		
FECHA DE SALIDA:	2026-03-13 10:37:43		

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA OPTOMETRIA	» TRIGLICÉRIDOS » GLUCOSA PRE » COLESTEROL HDL		

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO: APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, CONTROL PESO CORPORAL POR NUTRICION, CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN EPS, MANEJO ADECUADO DE CARGAS

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS - ALTURAS: APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

RECOMENDACIONES: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, CONTROL PESO CORPORAL POR NUTRICION, CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN EPS, MANEJO ADECUADO DE CARGAS

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I. ☑ HIGIENE POSTURAL

» OCUPACIONALES PREVENTIVAS

• **CARDIOVASCULAR:** REDUCIR EL CONSUMO DE AZUCARES, HARINAS, SAL, GRASAS Y FRITOS; ASISTIR A PROGRAMAS PERIODICOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR EN SU EPS. CONTROL PERIODICO DE PESO, CONTROL DE TENSIÓN ARTERIAL PREVENTIVA.

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: OBSERVACIÓN: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, CONTROL PESO CORPORAL POR NUTRICION, CONTROL POR MEDICINA GENERAL EN EPS, MANEJO ADECUADO DE CARGAS
NINGUNA

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

Dr. Manuel Cuesta Morera
Médico U.N.
Licencia Seguridad y Salud en el Trabajo
RES. 14169 de 27/11/2017

DR.MANUEL CUESTA MORERA
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 19196978
LICENCIA SST: 14169/2017

ADONAIS JESUS VEGA PEÑA
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 1193211623

Todos los derechos reservados - https://site.isismaweb.com/

ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Nit 901161844-8
Lic. SST No.5162/2018
1alturas.com.co

certifica que:

ADONAIS JESUS VEGA PEÑA

Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No.: 1193211623**

Empresa: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS
NIT o CC: 901130743-1
Contratante: JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO
ARL: SURA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.
Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO24.00460** de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:
No. COR08SE2018220000000034868

REENTRENAMIENTO TRABAJO EN ALTURAS.

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 8 Horas.
Del 22 de May. al 22 de May. de 2025

Por lo cual se le otorga el presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los (22) días del mes de Mayo de (2025)

cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodriguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Karen Eliana Neira Ballén
Lic SST No. 10455/Julio 2021
Entrenador

052025-5391
CONSECUTIVO

1ALTURAS

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ADONAIS JESUS VEGA PE?A, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1193211623, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: VERTICALT GROUP S.A.S
ENTRENADOR: LIBIA MARCELA ESPINOZA INFANTE
SEDE DONDE SE FORMÓ: VERTICALT GROUP SAS
EMPLEADOR: JD CUBIERTAS SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 07/04/2026 a 07/04/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 13 de 2026

ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Nit 901161844-8
Lic. SST No.5162/2018
1alturas.com.co

certifica que:

ADONAIS JESUS VEGA PEÑA

Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No.: 1193211623**

Empresa: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS
NIT o CC: 901130743-1
Contratante: JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO
ARL: SURA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.
Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO21.01747** de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:
No. COR08SE2018220000000034868

COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 80 Horas.
Del 4 de Mar. al 17 de Mar. de 2024

Por lo cual se le otorga el presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los (17) días del mes de Marzo de (2024)

cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodríguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Camilo Heberto Usme Pinilla
Lic SST No. 5208/noviembre 2020
Entrenador

032024-3040
CONSECUTIVO

1ALTURAS

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que ADONAIS JESUS VEGA PE?A, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1193211623, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: GEPAR SAS
ENTRENADOR: WILMER ANDRES TRIANA PERDOMO
SEDE DONDE SE FORMÓ: GEPAR
EMPLEADOR: JD CUBIERTAS SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 29/04/2026 a 06/05/2026
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 13 de 2026



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.366.842
DIAZ AREVALO
APELLIDOS
JAVIER ANTONIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1983
COPER
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

12-FEB-2002 MADRID
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00430821-M-0011366842-20130411 0032692080A 1 1242277916

Medellín, 01 de Septiembre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS, en el centro de trabajo 0000000001 - OPERATIVO, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C11366842	DIAZ AREVALO JAVIER ANTONIO	22/01/2019		25025189	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C113668422624429584

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/09/2026 08:13:04 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.88.173.28, 198.143.52.8, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS
IDENTIFICACIÓN: NI - 900658333-7
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO. 11-45 CONS 303 - 402
TELÉFONO: 60146612436013099411
EMAIL: GERENCIA@ALESOIPS.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS EN **OSTEOMUSCULAR, ALTURAS**

FECHA DE IMPRESION: 2026/07/02 11:36:35 VERSION DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO	**FECHA DE NACIMIENTO:**	1983-08-09
IDENTIFICACIÓN:	CC - 11366842	**EDAD:**	42 AÑOS
SEXO:	MASCULINO		
FONDO DE PENSIONES:	PORVENIR		
EPS:	SALUD TOTAL S.A.	**ARL:**	ARL SURA



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**IDENTIFICACIÓN:**	- 901130743
EMPRESA CONTRATANTE:	0	**EMPRESA A LABORAR:**	0
CONVENIO:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**ACTIVIDAD ECONOMICA:**	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO:	20260702020113	**TIPO DE EVALUACION:**	PREINGRESO
CARGO:	LIDER DE PROYECTOS	**FECHA DE ATENCIÓN:**	2026-07-02 08:49:09.000
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN:	BOGOTÁ D.C. / BOGOTA D.C.		
FECHA DE SALIDA:	2026-07-02T10:08:59Z		

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA OPTOMETRIA	» TRIGLICÉRIDOS » GLUCOSA PRE » COLESTEROL HDL		

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO: APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, USO ESTRICTO DE PROTECCION AUDITIVA EN AREAS DE EXPOSICION A RUIDO, AUDIOMETRIAS PERIODICAS.

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS - ALTURAS: APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ EXAMEN PERIÓDICO OCUPACIONAL ☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I. ☑ HIGIENE POSTURAL

» OCUPACIONALES PREVENTIVAS

• **AUDITIVA:** CONTROL DE EXPOSICIÓN A RUIDO EN LA FUENTE; PROTECCIÓN AUDITIVA DE ACUERDO CON LA EXPOSICIÓN A RUIDO; REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL.

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: OBSERVACIÓN: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL, USO ESTRICTO DE PROTECCION AUDITIVA EN AREAS DE EXPOSICION A RUIDO, AUDIOMETRIAS PERIODICAS.
NINGUNA

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.

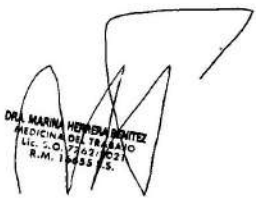

DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 33140388
LICENCIA SST: 7762/21



JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 11366842

Todos los derechos reservados - https://site.isismaweb.com/

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 11366842, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: AMH GRUPO EMPRESARIAL SAS
ENTRENADOR: FABIAN ANDRES CABRERA GUTIERREZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: AMH GRUPO EMPRESARIAL SAS
EMPLEADOR: CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR DE LA CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 05/04/2023 a 08/04/2023
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 13 de 2026

INSTITUCION EDUCATIVA TSA S.A.S NIT 901.731.244-5

LICENCIA SST RESOLUCION NO 31246 DE 05 DE FEBRERO DE 2026
AVALADO POR LA RESOLUCION 4272DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
NUMERO DE APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO NO 08SE2026220000000028390
BUREAU VERITAS CERTIFICATION NO C026.00215 NTC 6072:2014 CODIGO DE ACREDITACION ONAC 09-CPR-008

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO

Cédula de ciudadanía Nº 11366842

EMPRESA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
NIT: 901130743-1
R. LEGAL: JAVIER ANTONIO AREVALO DIAZ, con documento 11366842
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO 4272

Con una intensidad de 8 horas

Realizado en Bogotá del (30) del mes de junio de 2026 al (30) del mes de junio de 2026 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (30) del mes de junio de 2026

SAMIR ESTEBAN BARRANGO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

CAMILA ANDREA BELTRAN PRIETO
ING EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO
3398 de 05/06/2023

1840

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 11366842, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ANSAR CENTRO DE FORMACION PARA TRABAJO EN ALTURAS SAS
ENTRENADOR: FRANCISCO FERNANDEZ MONTENEGRO
SEDE DONDE SE FORMÓ: TOBERIN
EMPLEADOR: JD CUBIERTAS SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 08/07/2026 a 08/07/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 13 de 2026

ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Nit 901161844-8
Lic. SST No.5162/2018
1alturas.com.co

certifica que:

JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO

Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No.: 11366842**

Empresa: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS
NIT o CC: 901130743-1
Contratante: JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO
ARL: SURA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.
Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO24.00460** de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:
No. COR08SE2018220000000034868

COORDINADOR TRABAJO EN ALTURAS

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 80 Horas.
Del 10 de Feb. al 23 de Feb. de 2025

Por lo cual se le otorga el presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los (23) días del mes de Febrero de (2025)

cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodríguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Camilo Heberto Usme Pinilla
Lic SST No. 5208/noviembre 2020
Entrenador

022025-2124
CONSECUTIVO

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 11366842, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS COORDINADOR 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ORG TOTAL
ENTRENADOR: CAMILO HEBERTO USME PINILLA
SEDE DONDE SE FORMÓ: 1ALTURAS
EMPLEADOR: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO Y SERVICIOS
FECHAS DE FORMACIÓN: 10/02/2025 a 23/02/2025
INTENSIDAD HORARIA: 80 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 13 de 2026


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.074.556.511
ALARCON SANTANA
APELLIDOS
LADY MARCELA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1987
SUSA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O-
G.S. RH
F
SEXO
19-ENE-2006 SUSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00469108-F-1074556511-20130913
0034878457A 1
1282532750

Medellín, 01 de Septiembre de 2026

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS, en el centro de trabajo 0222222222 - ADMINISTRATIVO, Clase de riesgo 1, Porcentaje de cotización 0.522%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
C1074556511	ALARCON SANTANA LADY MARCELA	03/07/2026		35Q17620	DEPENDIENTE	EN COBERTURA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C113668422624429546

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 01/09/2026 08:12:26 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.88.173.28, 198.143.52.8, 172.16.42.57

IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS
IDENTIFICACIÓN: NI - 900658333-7
DIRECCIÓN: CALLE 63 NO. 11-45 CONS 303 - 402
TELÉFONO: 60146612436013099411
EMAIL: GERENCIA@ALESOIPS.COM

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL CON ÉNFASIS EN **OSTEOMUSCULAR, ALTURAS**

FECHA DE IMPRESION: 2026/07/02 11:35:40 VERSION DEL DOCUMENTO: 2.1

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	LADY MARCELA ALARCON SANTANA	**FECHA DE NACIMIENTO:**	1987-12-24
IDENTIFICACIÓN:	CC - 1074556511	**EDAD:**	38 AÑOS
SEXO:	FEMENINO		
FONDO DE PENSIONES:	PORVENIR		
EPS:	SALUD TOTAL S.A.	**ARL:**	ARL SURA



DATOS DEL CLIENTE

NOMBRE:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**IDENTIFICACIÓN:**	- 901130743
EMPRESA CONTRATANTE:	0	**EMPRESA A LABORAR:**	0
CONVENIO:	CUBIERTAS DE COLOMBIA JYM SAS	**ACTIVIDAD ECONOMICA:**	OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

DATOS DE LA ATENCIÓN

NRO. INGRESO:	20260702020112	**TIPO DE EVALUACION:**	PREINGRESO
CARGO:	INSPECTOR SST	**FECHA DE ATENCIÓN:**	2026-07-02 08:53:56.000
DPTO/CIUDAD DE ATENCIÓN:	BOGOTÁ D.C. / BOGOTA D.C.		
FECHA DE SALIDA:	2026-07-02T10:09:36Z		

PRUEBAS DE APOYO DIAGNÓSTICO

PARACLÍNICOS	LABORATORIO CLÍNICO	COMPLEMENTARIOS	VACUNAS
AUDIOMETRIA OPTOMETRIA	» TRIGLICÉRIDOS » GLUCOSA PRE » COLESTEROL HDL		

CERTIFICACIÓN DE APTITUD

CONCEPTO - EXAMEN PREINGRESO: APTO PARA EL CARGO
OBSERVACIONES AL CONCEPTO: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL

ENFASIS - OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS - ALTURAS: APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

RECOMENDACIONES

» GENERALES

☑ EXAMEN PERIÓDICO OCUPACIONAL ☑ PAUSAS ACTIVAS ☑ USO DE E.P.I. ☑ HIGIENE POSTURAL

» ESPECÍFICAS Y/O RESTRICCIONES PARA LA LABOR

TIPO LIMITACIÓN: OBSERVACIÓN: VALORACION MEDICINA LABORAL ANUAL
NINGUNA

» MEDICO LABORALES

NINGUNA

Autorizo al médico ocupacional quien firma abajo a realizar los exámenes médicos y pruebas complementarias sugeridas por la empresa. Certifico que he sido informado (a) acerca de la naturaleza y propósito de estos exámenes. Entiendo que la realización de estos exámenes es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Certifico además que las respuestas que doy son completas y verídicas. Se me informó también que este documento es estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo a las personas o entidades previstas en la legislación vigente. La firma del paciente referida en este documento es imagen extraída del consentimiento informado y política de protección de datos diligenciada y firmada por cada paciente antes de ingresar a la atención donde nos autoriza a practicarle los exámenes médicos y paraclínicos correspondientes. La imagen de firma del paciente certifica que se presentó y diligenció el documento de consentimiento informado el cual reposa en los archivos de IPS GRUPO EMPRESARIAL ALESO SAS. Comprendí las explicaciones y recomendaciones suministradas por el médico sobre aspectos de mi estado de salud y se me informó que puedo obtener copia de las valoraciones realizadas en el momento que lo requiera.



DRA. MARINA HERRERA BENITEZ
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
IDENTIFICACIÓN: CC - 33140388
LICENCIA SST: 7762/21

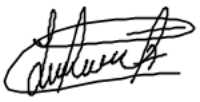

LADY MARCELA ALARCON SANTANA
FIRMA DEL PACIENTE
IDENTIFICACIÓN: CC. - 1074556511

Todos los derechos reservados - https://site.isismaweb.com/

INSTITUCION EDUCATIVA TSA S.A.S NIT 901.731.244-5

LICENCIA SST RESOLUCION NO 31246 DE 05 DE FEBRERO DE 2026
AVALADO POR LA RESOLUCION 4272DE 2021 DEL MINISTERIO DE TRABAJO
NUMERO DE APROBACION POR EL MINISTERIO DE TRABAJO NO 08SE2026220000000028390
BUREAU VERITAS CERTIFICATION NO C026.00215 NTC 6072:2014 CODIGO DE ACREDITACION ONAC 09-CPR-008

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

LADY MARCELA ALARCON SANTANA

Cédula de ciudadanía Nº 1074556511

EMPRESA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
NIT: 901130743-1
R. LEGAL: JAVIER ANTONIO AREVALO DIAZ, con documento 11366842
ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN DE:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO 4272

Con una intensidad de 8 horas

Realizado en Bogotá del (30) del mes de junio de 2026 al (30) del mes de junio de 2026 con una intensidad de 8 horas.

En testimonio de lo anterior, se firma en Bogotá a los (30) del mes de junio de 2026

SAMIR ESTEBAN BARRANGO MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL

CAMILA ANDREA BELTRAN PRIETO
ING EN SEGURIDAD Y SALUD PARA EL TRABAJO
3398 de 05/06/2023

1841

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LADY MARCELA ALARCON SANTANA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1074556511, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
ENTRENADOR: CAMILA ANDREA BELTRAN PRIETO
SEDE DONDE SE FORMÓ: INSTITUCION EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SAS
EMPLEADOR: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S A S
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: SECTOR CONSTRUCCI?N
FECHAS DE FORMACIÓN: 30/06/2026 a 30/06/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 13 de 2026

ORG TOTAL S.A.S.
1ALTURAS S.A.S.
Nit 901161844-8
Lic. SST No.5162/2018
1alturas.com.co

certifica que:

LADY MARCELA ALARCON SANTANA

Identificado con la Cedula de Ciudadanía **No.: 1074556511**

Empresa: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS
NIT o CC: 901130743-1
Contratante: JAVIER ANTONIO DIAZ AREVALO
ARL: POSITIVA

Asistió y Aprobó el programa de formación complementaria para trabajo seguro en alturas en cumplimiento a las Resoluciones 4272 de 2021 y demás normas complementarias.
Certificación **NTC. 6072** de **2014** No. **CO21.01747** de Bureau Veritas.
Acreditado ONAC **09-CPR-008** Bajo la autorización del Ministerio de Trabajo:
No. COR08SE2018220000000034868

ACTUALIZACIÓN COORDINADOR

Realizado en Bogotá Con Una Intensidad de 16 Horas.
Del 20 de Oct. al 21 de Oct. de 2023

Por lo cual se le otorga el presente Certificado de Capacitación y Entrenamiento para Trabajo en Alturas

Dado en Bogotá, D.C. A los (21) días del mes de Octubre de (2023)

cursodealturas.com.co

Jose Orlando Franco Rodriguez
Lic SST No. 5202/Abril 2018
Representante Legal

Fausto Antonio González Gómez
Lic SST No. 4725/septiembre2022
Entrenador

102023-11921
CONSECUTIVO

La autenticidad de este certificado puede ser verificada en 1alturas.com.co o en Cel: 317 447 1167 Pbx:(+57 1) 402 9771 Calle 41D sur No. 78p 10 Bogotá

Bogotá D.C., septiembre 13 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LADY MARCELA ALARCON SANTANA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1074556511, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS CURSO ACTUALIZACIÓN DE COORDINADORES TRABAJO SEGURO EN ALTURAS RES. 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: ORG TOTAL
ENTRENADOR: FAUSTO ANTONIO GONZALEZ GOMEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: 1ALTURAS
EMPLEADOR: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: POSITIVA

SECTOR ECONÓMICO: COMERCIO Y SERVICIO
FECHAS DE FORMACIÓN: 20/10/2023 a 21/10/2023
INTENSIDAD HORARIA: 16 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día septiembre 13 de 2026

ANEXO-29
TSA
RESOLUCIÓN 4272 DE 2021

CUBIERCOL J&M
Cubiertas de Colombia J&M S.A.S

CUBIERTA DE COLOMBIA J&M S.A.S

PROGRAMA DE PREVENCION Y PROTECCION CONTRA CAIDAS EN ALTURA

Código: SGSST-PG-008

Versión: 001

Fecha de emisión: 10/02/2025

Responsable: Lady Marcela Alarcon Santana

Introducción 3
Objetivos 3
General 3
Específicos 3
Alcance del programa de prevención y protección contra caídas de alturas 3
Marco conceptual 4
Inventario de tareas de trabajo en alturas con peligro de caída 10
Política de administración de trabajo en alturas 10
Obligaciones y responsabilidades 12
Obligaciones y responsabilidades de la gerencia / jefes de área 13
Obligaciones y responsabilidades del contratista que ejecute tareas de alturas 14
Medidas de prevención contra caídas en alturas 19
Sistemas de acceso para trabajo en alturas 22
Medidas de protección contra caídas en alturas 24
Elementos de protección personal para trabajo en alturas 33
Manejo de contratistas 33
Obligaciones y responsabilidades del contratista o estudiante: 33
Obligaciones y responsabilidades del responsable del SG-SST frente al manejo de contratistas o estudiantes: 34
Plan de emergencia 34
Recomendaciones generales 34
Seguimiento al programa de prevención y protección contra caídas en alturas 38

Introducción

El trabajo en alturas es toda actividad realizada por un trabajador que implica la suspensión o desplazamiento, en la que este se ve expuesto a un riesgo de caída mayor a dos metros, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él. Se considera una tarea crítica debido a que las consecuencias de un accidente pueden ser graves o fatales. Por tal motivo y según la importancia de la prevención y protección contra el peligro de caídas de alturas, **Cubiertas de Colombia J&M S.A.S**, dando cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad consignados en la Resolución 4272 de 2021, reconoce el compromiso con los empleados, con la elaboración y el cumplimiento del presente programa. Todos los empleados de **Cubiertas de Colombia J&M S.A.S,** tienen la responsabilidad de trabajar de forma segura en el lugar donde realizan sus labores.

Según la Resolución 4272 de 2021 se define el programa de prevención y protección contra caídas en alturas como: “La planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades identificadas por el empleador como necesarias de implementar en los sitios de trabajo, de forma integral e interdisciplinaria, para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales por trabajo en alturas. Y, llegado el caso, las medidas de protección implementadas para detener la caída una vez ocurra o para mitigar sus consecuencias”.

Objetivos

General

Mantener y mejorar el bienestar individual y colectivo de los trabajadores y contratistas de **Cubiertas de Colombia J&M S.A.S** ,que realizan labores o tareas con riesgo de caída mayor a dos metros (2.0 metros) con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él, a través de la planeación, ejecución, coordinación y supervisión de actividades de prevención y protección individual o colectiva, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de esta.

Específicos

- ✓ Dar cumplimiento a los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas a través de la aplicación de la Resolución 4272 de 2021 y demás que apliquen modificaciones para este tipo de labor.
- ✓ Realizar un inventario de las tareas de trabajo en alturas con peligro de caída desarrolladas en **Cubiertas de Colombia J&M S.A.S.**
- ✓ Definir normas de seguridad, elementos de protección personal y sistemas de protección contra caídas colectivos e individuales para los trabajos en alturas desarrollados en **Cubiertas de Colombia J&M S.A.S**.
- ✓ Gestionar el control operacional para tareas en alturas con peligro de caídas por medio de análisis de riesgos, permisos trabajo o listas de chequeo para el desarrollo de las mismas.

Alcance del programa de prevención y protección contra caídas de alturas

Este programa aplica a toda actividad realizada por un trabajador de **Cubiertas de Colombia J&M S.A.S** que implique suspensión o desplazamiento, y en la que se vea expuesto a un riesgo de caída mayor a dos (2.0) metros con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él. Tal como lo define el marco normativo vigente, en todos sus centros de trabajo, lo debe cumplir todo empleado o estudiante bajo cualquier tipo de contrato, al igual que los visitantes.

Marco conceptual

Es un glosario explicativo que proviene del marco teórico y tiene como función definir los términos prioritarios:

Absorbedor de energía: equipo que hace parte integral de un sistema de detención de caídas, cuya función es disminuir y limitar las fuerzas de impacto en el cuerpo del trabajador o en los puntos de anclaje en caso de caída.

Actividad o tarea no rutinaria: actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o que esta ha determinado como no rutinaria por su baja frecuencia de ejecución.

Actividad o tarea rutinaria: actividad que forma parte de la operación normal de la organización, que se ha planificado y es estandarizable.

Adaptador de anclaje: es un componente o subsistema que funciona como interfaz entre el anclaje y un sistema de detención de caídas, restricción, acceso o posicionamiento, con el propósito de acoplar el sistema al anclaje.

Anclaje: punto seguro, fijo o móvil, al que pueden conectarse adaptadores de anclaje o equipos personales de restricción, posicionamiento, acceso o de detención de caídas, capaz de soportar con seguridad las cargas aplicadas por el sistema o subsistema de protección contra caídas. Debe ser diseñado y aprobado por una persona calificada, así como instalado por una persona competente.

Arnés de cuerpo completo: equipo de protección personal diseñado para contener el torso y distribuir las fuerzas de la detención de caídas en, al menos, la parte superior de los muslos, la pelvis, el pecho y los hombros. Está fabricado en correas debidamente cosidas y aseguradas entre sí, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje. Debe ser certificado bajo un estándar nacional o internacionalmente aceptado.

Autocuidado: se define como la actitud y la aptitud para realizar de forma voluntaria y sistemática actividades dirigidas a conservar la salud y prevenir accidentes o enfermedades.

Ayudante de seguridad: trabajador autorizado, debidamente certificado y designado por el empleador para revisar las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo y controlar el acceso a las áreas de riesgo de caída de objetos o personas.

Baranda: barrera que se instala al borde de un lugar para prevenir la posibilidad de caída. Debe garantizar una capacidad de carga y contar con un travesaño de agarre superior, una barrera colocada a nivel del suelo para evitar la caída de objetos, y un travesaño intermedio o barrera intermedia que prevenga el paso de personas entre el travesaño superior y la barrera inferior.

Capacitación: es toda actividad a corto plazo realizada en una empresa o institución autorizada, con el objetivo de preparar al talento humano mediante un proceso en el que el participante comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos, habilidades y destrezas que le hacen competente para ejercer sus labores de trabajo en alturas.

Centro de capacitación y entrenamiento: espacio acondicionado y con la infraestructura adecuada para desarrollar el conocimiento y las habilidades necesarias para el desempeño del trabajador y la aplicación de las técnicas relacionadas con el uso de los equipos y la configuración de sistemas de prevención y protección contra caídas en trabajo en alturas.

Certificación de competencia laboral: documento entregado por un organismo certificador con la autoridad legal para su expedición, en el que se reconoce la competencia laboral de una persona para

desempeñarse en la actividad que ejerce. Estas certificaciones deben cumplir con lo exigido en las normas nacionales establecidas o las que las modifiquen o sustituyan.

Certificación del proceso de capacitación y entrenamiento: documento expedido por el oferente al final del proceso formativo, en el que se deja constancia de que una persona cursó y aprobó la capacitación y el entrenamiento necesarios para desempeñar una actividad laboral en trabajo de alturas. Dicho documento es desarrollado por el oferente y es propiedad del trabajador como constancia de los conocimientos adquiridos.

Certificado de conformidad: documento emitido de acuerdo con las reglas de un sistema de certificación, en el cual se manifiesta adecuada confianza de que un producto, proceso o servicio debidamente identificado está conforme con una norma técnica u otro documento normativo específico.

Competencia: es la capacidad demostrada por una persona para poner en acción conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible su desempeño en diversos contextos sociales. Se evidencia a través del logro de los resultados de aprendizaje.

Conector: equipo certificado que permite unir entre sí partes de un sistema personal de detención de caídas, un sistema de posicionamiento o un sistema de restricción.

Conocimiento: es el resultado de la asimilación de información por medio del aprendizaje. Acervo de hechos, principios, teorías y prácticas relacionados con un campo de trabajo o estudio concreto.

Constancia de formación vocacional: documento de consulta expedido por la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, el cual permite validar el reporte del proceso de formación impartido por un oferente inscrito en el registro de este Ministerio.

Coordinador de trabajo en alturas: persona designada por el empleador, capaz de identificar peligros en el sitio donde se realiza el trabajo en alturas, que tiene autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas con el fin de controlar los riesgos asociados a dichos peligros.

La designación del coordinador de trabajo en alturas no implica la creación de un nuevo cargo ni el aumento en la nómina de la empresa; esta función debe ser llevada a cabo por la persona designada por el empleador y puede ser ejecutada por supervisores o coordinadores de procesos, por el coordinador o ejecutor del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, o por cualquier otro colaborador que el empleador considere adecuado para cumplir sus funciones.

Cuerdas: elemento de amarre certificado por el fabricante, componente de un sistema de restricción, posicionamiento, detención de caídas o rescate, con diámetro que garantiza la resistencia establecida, y fabricado en materiales altamente resistentes a la tensión y a la abrasión.

Delimitación del área: medida de prevención colectiva que tiene por objeto limitar el área o zona de peligro de caída del trabajador o de los objetos, y prevenir el acercamiento de estos a la zona de caída.

Destreza: es la habilidad demostrada por una persona para aplicar conocimientos y utilizar técnicas, con el fin de realizar tareas y resolver problemas en un campo de trabajo o estudio. Moviliza capacidades cognitivas (uso del pensamiento lógico, intuitivo y creativo) y prácticas (destreza manual y uso de métodos, materiales, herramientas e instrumentos).

Distancia de desaceleración: distancia vertical entre el punto donde termina la caída libre y se comienza a activar el absorbedor de energía hasta que este último pare por completo.

Distancia de detención: distancia vertical total requerida para detener una caída, incluyendo la distancia de desaceleración y la distancia de activación.

Entrenador en trabajo en alturas: persona que cumple los requisitos de esta resolución para este rol y que posee certificado de capacitación y entrenamiento en el nivel de entrenador, lo que le permite brindar capacitación y entrenamiento en TA.

Entrenamiento: actividad de aprendizaje realizada en un centro de capacitación y entrenamiento autorizado por el Ministerio de Trabajo, cuyo propósito es complementar la etapa teórica desarrollada previamente, mediante un proceso práctico donde la persona comprende, asimila, incorpora y aplica conocimientos que le permiten obtener las habilidades y destrezas requeridas para desarrollar actividades en alturas con técnicas que le hacen competente para ejercer sus labores en el puesto de trabajo.

Equipo certificado: todo equipo utilizado en protección contra caídas. Debe contar, como mínimo, con un certificado de conformidad de producto expedido por el fabricante.

Equipo de entrenamiento: dispositivos y elementos utilizados por un aprendiz durante la etapa de entrenamiento, en un centro de capacitación y entrenamiento con riesgos controlados.

Equipos de rescate: son los dispositivos o elementos diseñados y destinados para configurar un sistema de rescate en alturas.

Equipo de seguridad: dispositivos, aparatos y elementos utilizados por el aprendiz en el proceso de entrenamiento para protegerse de los riesgos inherentes al trabajo que está desempeñando.

Eslinga de detención de caídas: equipo certificado que se compone de un sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales y un absorbedor de energía, los cuales permiten la unión del arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída, de modo que al trabajador se le limite la carga máxima que recibe. Debe cumplir los siguientes requerimientos:

- Todos sus componentes deben estar certificados.
- Resistencia mínima de 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg).
- Tener un absorbedor de energía.
- Tener en sus extremos sistemas de conexión certificados.

Eslinga de posicionamiento o eslinga de restricción: equipo certificado compuesto de elementos de cuerda, cintas, cable u otros materiales con resistencia mínima de 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg) que puede tener en sus extremos ganchos o conectores que permiten la unión del arnés del trabajador al punto de anclaje. Todas las eslingas y sus componentes deben estar certificados.

Estructura para entrenamiento de trabajo en alturas: conjunto de partes que forman un cuerpo y permiten soportar los efectos de las cargas y fuerzas que actúan sobre él, protegiendo al personal que desarrolla entrenamiento sobre dicha estructura. Debe ser diseñada y avalada con memorias de cálculo firmadas por una persona calificada para mantener los requisitos de resistencia establecidos en la presente resolución. La estructura debe mantener los diseños originales y cualquier cambio en la estructura o en su uso debe contar con el aval de la persona calificada.

Evaluación de competencias laborales para trabajo en alturas: proceso por medio del cual un organismo con las competencias legales para desarrollar evaluación de competencias laborales recoge información sobre el desempeño y conocimiento de una persona, con el fin de determinar su competencia para desempeñar una función productiva de acuerdo con la norma técnica de competencia laboral para trabajo en alturas vigente o el esquema acreditado.

Factor de seguridad: número entero multiplicador mayor que uno (1) de la carga real aplicada a un elemento, para determinar la carga a utilizar en el diseño.

Gancho: equipo metálico con resistencia mínima de 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg) que es parte integral de los conectores y permite realizar conexiones entre el arnés, las eslingas y los puntos de anclaje. Sus dimensiones varían de acuerdo con su uso, los ganchos están provistos de una argolla u ojo al que está asegurado el material del equipo conector (cuerda, reata, cable, cadena, entre otros) y un sistema de apertura y cierre con doble sistema de accionamiento para evitar una apertura accidental, que asegure que el gancho no se salga de su punto de conexión.

Hueco: para efecto de esta norma, es el espacio vacío o brecha en una superficie o pared, a través del cual se puede producir una caída de 2 m o más de personas u objetos.

Línea de advertencia: es una medida de prevención de caídas que demarca un área en la que se puede trabajar sin un sistema de protección. Consiste en una línea de acero, cuerda, cadena u otros materiales, la cual debe estar sostenida mediante unos soportes que la mantengan a una altura de entre 0,85 m y 1 m de altura sobre la superficie de trabajo.

Líneas de vida horizontales: equipos certificados de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales que, debidamente anclados a la estructura donde se realizará el trabajo en alturas, permiten la conexión de los equipos personales de protección contra caídas y el desplazamiento horizontal del trabajador sobre una determinada superficie. La estructura de anclaje debe ser evaluada con métodos de ingeniería.

Líneas de vida horizontales fijas: son aquellas que se encuentran debidamente ancladas a una determinada estructura, fabricadas en cable de acero o rieles metálicos y, según su longitud, se soportan por puntos de anclaje intermedios. Deben ser diseñadas e instaladas por una persona calificada. Los cálculos estructurales determinarán si se requiere de sistemas absorbentes de energía.

Líneas de vida horizontales portátiles: son equipos certificados y preensamblados elaborados en cuerda o cable de acero, con sistemas absorbentes de choque, conectores en sus extremos, un sistema tensionador y dispositivos adaptadores de anclaje (si aplican). Estas se instalan por parte de los trabajadores autorizados entre dos puntos de comprobada resistencia y se verifica su instalación por parte del coordinador de trabajo en alturas (cuando los puntos de anclaje se encuentran previamente certificados o aprobados como puntos de anclaje) o de una persona calificada.

Líneas de vida verticales: equipos certificados de cables de acero, cuerdas, rieles u otros materiales que, debidamente anclados en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso). Son diseñadas por una persona calificada y deben ser instaladas por una persona con el conocimiento pertinente o por alguien que el fabricante avale.

Máxima fuerza de detención, MFD: la máxima fuerza que puede soportar el trabajador sin sufrir una lesiónes 1800 libras (8 kilonewtons — 816 kg).

Medidas activas de protección contra caídas: son las que involucran la participación del trabajador. Incluyen los siguientes componentes: punto de anclaje, mecanismos de anclaje, conectores, arnés de cuerpo completo y plan de rescate.

Medidas colectivas de prevención: todas aquellas actividades dirigidas a informar o demarcar la zona de peligro y evitar una caída de alturas o lesión por objetos que caigan. Estas medidas previenen el acercamiento de los trabajadores o de terceros a las zonas de peligro de caída de personas u objetos. Sirven como barreras informativas y corresponden a medidas de control en el medio.

Medidas de prevención contra caídas: conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas, y que forman parte de las medidas de control. Dentro de las medidas de prevención contra caídas de trabajo en alturas están la capacitación, los procedimientos, el entrenamiento, la aptitud psicofísica, la vigilancia en salud laboral, los sistemas de ingeniería para prevención de caídas, las medidas colectivas

de prevención, el permiso de trabajo en alturas, las listas de chequeo, los análisis de peligros y otros que el administrador del programa o el coordinador de trabajo en alturas establezca como necesarios para aumentar la efectividad del programa y la eficacia de los controles.

Medidas de protección contra caídas: conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para detener la caída de personas y objetos una vez ocurra, o para mitigar sus consecuencias.

Medidas pasivas de protección contra caídas: están diseñadas para detener o capturar al trabajador en el trayecto de su caída, sin permitir el impacto contra estructuras o elementos. Requieren poca o ninguna intervención del trabajador que realiza el trabajo.

Mosquetón: equipo certificado, metálico y en forma de argolla que permite realizar conexiones directas del arnés a los puntos de anclaje. Otro uso es servir de conexión entre equipos de protección contra caídas o rescate a su punto de anclaje. Deben tener una resistencia mínima certificada de 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg).

Organismo de acreditación: entidad encargada de acreditar la competencia técnica de los organismos de evaluación de la conformidad.

Organismo de evaluación de la conformidad: organismo que realiza servicios de evaluación de la conformidad.

Permiso de trabajo en alturas: mecanismo administrativo que, mediante la verificación y control previo de todos los aspectos relacionados en la presente resolución, tiene como objeto fomentar la prevención durante la realización de trabajos en alturas.

Persona calificada: según las disposiciones establecidas en la Ley 400 de 1997 relacionado con los profesionales a cargo o la norma que la modifique o sustituya.

Persona en proceso de capacitación y entrenamiento: aprendiz objeto de acciones de capacitación y entrenamiento.

Plan de mejora: documento elaborado por el proveedor inscrito de capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas, y presentado para su aprobación ante la Dirección de Movilidad y Capacitación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, que deberá contener las adiciones, aclaraciones destinadas a subsanar, las recomendaciones o solicitudes generadas a partir de hallazgos relacionados con el incumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y jurídicas conforme con la presente resolución. Según la gravedad de la observación, la Dirección de Movilidad y Capacitación para el Trabajo definirá si el proveedor de capacitación y entrenamiento desarrolla el plan de mejora siguiendo activo o, si de lo contrario, se inactiva su labor.

Programa de prevención y protección contra caídas en alturas: es la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades identificadas por el empleador como necesarias de implementar en los sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria, para prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales por trabajo en alturas y, llegado el caso, las medidas de protección implementadas para detener la caída una vez ocurra o mitigar sus consecuencias.

Proveedor de capacitación y entrenamiento: organización o persona inscrita en el registro de la Dirección de Movilidad y Capacitación para el Trabajo del Ministerio del Trabajo, que oferta el servicio de capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas.

Requerimiento de claridad o espacio libre de caída: distancia vertical requerida por un trabajador en caso de una caída para evitar que este impacte contra el suelo o contra un obstáculo. El requerimiento de claridad dependerá, principalmente, de la configuración del sistema de detención de caídas utilizado.

Rodapié: elemento horizontal construido en material rígido que se instala en el perímetro de una plataforma, en la parte inferior de la baranda de seguridad de protección. Tiene la finalidad de evitar la caída al vacío de herramientas de mano o elementos de trabajo.

Señalización del área: es una medida de prevención que incluye, entre otros, avisos informativos que indican con letras o símbolos gráficos el peligro de caída de personas y objetos.

Sistema de acceso por cuerdas: es un sistema con equipos certificados, configurado para que, a través de cuerdas y equipos, un trabajador autorizado pueda acceder, ascender, descender o realizar una progresión a un lugar específico.

Sistema de posicionamiento: sistema con equipos certificados, configurado para ubicar al trabajador en un sitio de trabajo, de modo que permanezca parcial o totalmente suspendido de sus equipos, limitando la distancia de caída del trabajador a máximo 60 cm, para que pueda utilizar las dos manos en su labor.

Sistema de restricción: sistema con un conjunto de equipos certificados de diferentes longitudes fijas o graduables, que también permite la conexión de sistemas de bloqueo o freno. Su función es limitar los desplazamientos del trabajador para que no llegue a un sitio del que pueda caer por un borde o lado desprotegido, huecos o aberturas. No debe ser usado en superficies en las que se camina o trabaja con una inclinación superior a 18,4 grados.

Sistemas de ingeniería para prevención de caídas: son aquellos sistemas relacionados con cambios o modificación en el diseño, montaje, construcción, instalación, puesta en funcionamiento, para eliminar, sustituir o mitigar el riesgo de caída. Se refiere a todas aquellas medidas tomadas para el control en la fuente, desde aquellas actividades destinadas a evitar el trabajo en alturas, el ascenso o descenso del trabajador, hasta la implementación de mecanismos que permitan menor tiempo de exposición.

Sistemas de protección de caídas: sistema con un conjunto de elementos, anclajes o equipos certificados que el empleador dispone para que el trabajador autorizado use para su protección ante una caída, y el cual garantiza la reducción de las fuerzas sobre el cuerpo al máximo permitido y aprobado por una persona calificada. En ningún momento el estándar internacional puede ser menos exigente que el nacional.

Trabajador autorizado: trabajador que ha sido designado por la organización para realizar trabajos en alturas, cuya salud fue evaluada, se ha considerado apto para trabajo en alturas y posee la constancia de capacitación y entrenamiento o el certificado de competencia laboral para trabajo en alturas.

Trabajo en alturas: toda actividad realizada por un trabajador que ocasiona la suspensión o desplazamiento, en la que se ve expuesto a un riesgo de caída mayor a 2 m con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.

Trabajos en suspensión: tareas en las que el trabajador debe suspenderse o colgarse y mantenerse en esa posición, mientras realiza su tarea o mientras es subido o bajado.

Unidades Vocacionales de Aprendizaje en Empresas (UVAE): son mecanismos dentro de las empresas que buscan desarrollar conocimiento mediante procesos de autoformación, con el fin de preparar, entrenar, reentrenar, complementar y certificar la capacidad del recurso humano para realizar labores seguras en trabajo en alturas dentro de la empresa.

Marco legal

Los requisitos legales que incluyen trabajo seguro en alturas con peligro de caídas para todas las empresas residentes en el territorio nacional son:

Normatividad	Definición
Ley 9 de 1979	Código sanitario. En título III SALUD OCUPACIONAL 1.10.6 Elementos de protección personal, Art. 122 a 124.
Resolución 2400 de 1979	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial En establecimientos de trabajo. En título IV ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, Capítulo II: De los equipos y elementos de protección, Art. 188 a 191. En título XII DE LA CONSTRUCCIÓN, Capítulo II: De las excavaciones, Art. 610 a 613, 616, 617,619 a 621, 625,627; Capítulo III: De los andamios y escaleras, Art. 628 a 663; Capítulo IV: De los túneles y trabajos subterráneos, Art. 667 a 669.
Resolución 4272 de 2021	Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Icontec NTC 2234	Higiene y seguridad. Andamios colgantes. Clasificación, dimensiones y usos.
Icontec NTC 2021	Higiene y seguridad. Cinturones de seguridad.
Icontec NTC 1642	Higiene y seguridad. Andamios. Requisitos generales de seguridad
Icontec NTC 2037	Requisitos de seguridad para sistemas, subsistemas y componentes personales de detención de caídas.
Icontec NTC 2771	Higiene y seguridad. Mallas para seguridad industrial.
OSHA 1926.500 Subparte M	Protección contra caídas.
OSHA 1926.500 Subparte L	Protección contra caídas en andamios.
OSHA 1926.500 Subparte X	Protección contra caídas en escaleras.
ANSI Z359.1-2020	Código de protección contra caídas.

Inventario de tareas de trabajo en alturas con peligro de caída

De acuerdo con la actividad económica de la empresa y las actividades que desarrolla se definen los procedimientos para trabajo seguro en alturas, por lo que es importante identificar las tareas en alturas que esta ejecuta. Las tareas de trabajo en alturas desarrolladas en **CUBIERTA DE COLOMBIA J&M S.A.S** y los responsables de llevarlas a cabo se pueden evidenciar en el formato. ***Ver Anexo Formato A. Inventario de Tareas.***

Política de administración de trabajo en alturas

A continuación, se define un ejemplo de política de administración de trabajo en alturas que puede ser ajustada a las condiciones y necesidades de la empresa.

CUBIERTA DE COLOMBIA J&M S.A.S establece como parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo la implementación y el desarrollo de un programa de prevención y protección contra caídas de alturas, el cual va encaminado a mantener y mejorar el bienestar individual y colectivo de los trabajadores o estudiantes que realizan labores con riesgo de caída mayor a 2 m, con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él, ofreciendo lugares de trabajos seguros y adecuados, acordes con la legislación vigente.

Los parámetros para el cumplimiento de la política por parte de la empresa y todo tipo de empleado o estudiante son los siguientes:

- Respetar y cumplir los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas en Colombia.
- Reducir la probabilidad de que se materialice el riesgo de caída en altura con las medidas de prevención y protección necesarias.
- Proveer los recursos humanos, financieros, tecnológicos y físicos que sean necesarios para garantizar condiciones de seguridad, protección y prevención.
- Estandarizar procedimientos para las actividades que puedan potencializar riesgos.
- Capacitar a los trabajadores en trabajo seguro en alturas y asegurar que los empleados conozcan sus responsabilidades.
- Hacer seguimiento y verificar que las actividades del programa de prevención y protección contra caída de alturas se lleven a cabo.

Por lo tanto, todos los niveles de dirección y los trabajadores de **CUBIERTA DE COLOMBIA J&M S.A.S** serán responsables de mantener condiciones de seguridad y fomentar prácticas de trabajo seguro e las tareas críticas como el trabajo en alturas.



Firma del representante legal

Obligaciones y responsabilidades

Administrador del programa de prevención y protección contra caídas de alturas

Diseñar, administrar y asegurar el programa de prevención y protección contra caídas, conforme con la definición establecida para ello.

Seleccionar los sistemas de acceso de acuerdo con la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el responsable del SG-SST.

Autorizar el uso de pretales como última opción para el acceso a postes, siempre y cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de acceso y con la condición de que para su uso se empleen sistemas certificados de protección contra caídas para el tránsito vertical y la seguridad del trabajador.

Incluir en el SG-SST el programa de prevención y protección contra caídas en altura de conformidad con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021.

Persona calificada

- Diseñar y aprobar puntos de anclaje para los sistemas de protección contra caídas.
- Diseñar e instalar líneas de vida fijas horizontales y verticales de acuerdo con las necesidades de la empresa.
- Inspeccionar mínimo una vez al año los sistemas elevadores de personas conforme con las recomendaciones del fabricante o las normas nacionales o internacionales vigentes.
- Avalar el uso de equipos de izaje de cargas sobre sistemas de acceso que garanticen la estabilidad y resistencia para evitar volcamientos.
- Inspeccionar los sistemas de protección contra caídas luego de ser sometidos a una caída para dar el aval de continuar su uso.

Coordinador de trabajo en alturas

- Realizar el análisis de riesgos (ATS) de la tarea en alturas que se va a realizar.
- Verificar la instalación de líneas de vida horizontales portátiles cuando los puntos de anclaje se encuentren previamente certificados o aprobados como puntos de anclaje.
- Obrar como trabajador autorizado cuando las condiciones particulares de un trabajo así lo requieran, o cuando su trabajo implique la exposición al riesgo de caídas. En este caso el coordinador debe cumplir con los requisitos definidos para trabajador autorizado.
- Revisar y autorizar el permiso para trabajo seguro en alturas.
- Seleccionar los sistemas de acceso de acuerdo con la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el responsable del SG-SST.
- Avalar la compatibilidad entre sí en tamaño, figura, materiales, forma y diámetro de los sistemas de acceso para trabajo en alturas.
- Inspeccionar el montaje y operación de toda estructura de acceso para trabajo en alturas, atendiendo las normas nacionales o, en su defecto, las internacionales, y de acuerdo con las disposiciones de prevención y protección establecidas en la Resolución 4272 de 2021.
- Observar el comportamiento de los trabajadores autorizados para trabajo en alturas con el fin de detectar fallas en la aplicación de las medidas de prevención y el uso de sistemas de protección contra caídas, para solicitar al centro de entrenamiento su respectivo refuerzo.
- Asegurar que el trabajador que desarrolla trabajo en alturas cuenta con una persona de apoyo disponible para que, de ser necesario, reporte de inmediato y active el plan de emergencias.
- Asegurar la compatibilidad de los componentes del sistema de protección contra caídas. Para esto debe evaluar o probar completamente si el cambio o modificación de un sistema cumple con el

estándar a través del coordinador de trabajo en alturas; o si hay duda, debe ser aprobado por una persona calificada.
- Verificar que los contratistas cumplan con los requisitos mínimos exigidos en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas.
- Incluir dentro del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, un capítulo escrito de trabajo en alturas que sea practicado y verificado según las actividades que se ejecutan y que garantice una respuesta organizada y segura ante cualquier incidente o accidente que se pueda presentar en el sitio de trabajo.

Trabajador autorizado

- Asistir y aprobar a las capacitaciones y reentrenamientos programadas por **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S**.
- Cumplir todos los procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos por **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S.**
- Informar a **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S**, a través de quien haya sido designado, sobre cualquier condición de salud que le pueda generar restricciones antes de realizar cualquier tipo de trabajo en altura.
- Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S** y que cumplan con lo establecido en la resolución 4272 de 2021.
- Reportar al coordinador de trabajo en altura el deterioro, mal estado o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas.
- Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en altura, y acatar las disposiciones de este.
- Conocer los peligros y controles que se han definido para realizar el trabajo en altura, así como las acciones requeridas en caso de emergencia.
- Garantizar su seguridad y salud, y la de otras personas que puedan verse afectadas por sus actos u omisiones en el trabajo.

Ayudantes de seguridad

- Quien vaya a cumplir este rol debe contar con la capacitación en el nivel de trabajador autorizado con reentrenamiento vigente.
- Mantener las condiciones de seguridad en el sitio de trabajo para controlar las áreas de riesgo de caída de objetos o personas.
- Garantizar la supervisión del área donde sea instalada una línea de advertencia, con el fin de impedir que algún trabajador la traspase sin protección de caídas.
- Validar en el permiso de trabajo que se encuentre la designación para el rol de ayudante de seguridad.

Brigada de emergencia para rescate en alturas

- Estar disponibles en caso activación del plan de rescate por una emergencia en actividades de trabajo en alturas.

Obligaciones y responsabilidades de la gerencia / jefes de área

- Asignar los recursos necesarios para el desarrollo y la aplicación del programa de prevención y protección contra caídas de alturas.
- Disponer y mantener un administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura y un coordinador de trabajo en alturas.

- Suministrar al trabajador que realice actividades de trabajo en altura los elementos necesarios y la capacitación requerida para el cumplimiento de sus funciones, roles y responsabilidades conforme con lo establecido en la Resolución 4272 de 2021. En ningún caso podrá generar costo al trabajador.
- Programar exámenes médicos ocupacionales a los trabajadores que realizan actividades de trabajo en alturas.
- Garantizar las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados al trabajo en alturas.
- Programar los cursos de entrenamiento y reentrenamiento a los trabajadores que realizan actividades de trabajo en alturas.
- Garantizar la inspección anual de los sistemas de protección contra caídas y sistemas de acceso utilizados en trabajos en alturas.
- Reportar a la ARL el nombre, documento de identidad de los trabajadores reentrenados, fecha de reentrenamiento y el oferente de capacitación y entrenamiento que realiza la capacitación.
- Validar en el aplicativo de la Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo que el centro de entrenamiento se encuentre inscrito, así como validar el certificado de formación del trabajador en el mismo aplicativo.
- Garantizar la divulgación de las actividades o los procedimientos de trabajo en alturas a todo trabajador que las vaya a realizar. La divulgación deberá ser antes de iniciar labores.
- Conservar los registros de las revisiones y del mantenimiento que se practiquen a los sistemas o equipos utilizados para la realización de trabajos en altura.
- Garantizar que los menores de edad y las mujeres embarazadas en cualquier tiempo de gestación no realicen trabajo en alturas.
- Asumir el costo de la capacitación del trabajador al contratar actividades de trabajo en altura, dando aviso a la ARL a la cual se encuentra afiliado.
- Asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario.

Obligaciones y responsabilidades del contratista que ejecute tareas de alturas

- Presentar los documentos que sustentan la afiliación a la seguridad social.
- Presentar el certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas o certificación de la competencia laboral.
- Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador.
- Cumplir todos los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por el empleador.
- Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, y acatar las disposiciones del mismo.
- Mantener buenas prácticas de orden y aseo en y alrededor del área de trabajo.

Requisitos de capacitación y entrenamiento

Todos los trabajadores que laboren en las condiciones de riesgo que establece la Resolución 4272 de 2021 deben ser formados para obtener su respectivo certificado de capacitación y entrenamiento. Los roles de formación son:

Programas de capacitación para jefes de área: serán diseñados para las personas que tomen decisiones administrativas en relación con la aplicación de esta resolución y que implique la exposición de trabajadores al riesgo de caída por trabajos en alturas.

Su intensidad será de mínimo ocho (8) horas con el 100 % del tiempo en actividades de capacitación teórica. Se deben desarrollar los siguientes temas:

a. Requisitos legales de protección contra caídas para trabajo en alturas.
b. Responsabilidad civil, penal, laboral y administrativa.
c. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, específicamente la administración y control del programa de prevención y protección contra caídas en alturas.
d. Marco conceptual sobre prevención y protección contra caídas para trabajo en alturas, permisos de trabajo y procedimiento de activación del plan de emergencias.

Esta capacitación puede ser presencial o virtual y debe actualizarse cuando se modifique la presente norma o cuando el administrador del programa de prevención y protección contra caídas lo considere necesario acorde a los cambios en el programa.

Programas de capacitación y entrenamiento para coordinador de trabajo en alturas: este programa se impartirá de forma presencial y debe tener un mínimo de 80 horas de intensidad, 60 % del tiempo en actividades de entrenamiento práctico y 40 % restante para actividades de capacitación teórica.

Incluirán por lo menos los siguientes temas:

a. Definición de SG-SST, programa de prevención y protección contra caídas.
b. Naturaleza de peligros y metodología de identificación y valoración de riesgos de trabajo en alturas para su control. Factores de riesgo conexos a los trabajos en alturas acorde al sector (por ejemplo, trabajos eléctricos, f actores climáticos, etc.).
c. Fomento del autocuidado de las personas.
d. Metodología de identificación de peligros de caída.
e. Requisitos legales en protección contra caídas para trabajo en alturas, de acuerdo con la actividad económica.
f. Responsabilidad laboral, civil, penal, laboral y administrativa.
g. Conceptos técnicos de protección contra caídas para trabajo en alturas.
h. Medidas de prevención y protección contra caídas en trabajos desarrollados en alturas.
i. Programa de prevención y protección contra caídas de alturas.
j. Procedimientos de trabajo en alturas.
k. Listas de chequeo.
l. Procedimientos para manipulación, almacenamiento, selección, compatibilidad, inspección y
m. reposición de equipos utilizados para protección contra caídas.
n. Sistemas de acceso para trabajo en alturas y uso seguro de los mismos.
o. Equipos de protección personal contra caídas (selección, compatibilidad y reposición) y sistemas de anclaje.
p. Limitantes y posibles restricciones en el uso de sistemas o equipos de protección contra caídas.
q. Efectos en el organismo de la detención de una caída y la suspensión posterior.
r. Fundamentos de primeros auxilios.
s. Conceptos básicos de autorrescate, rescate y plan rescate.
t. Elaboración del permiso de trabajo en alturas.
u. Técnicas de inspección de equipos de protección contra caídas.

Programas de capacitación y entrenamiento para trabajadores autorizados: los contenidos incluirán, por lo menos:

a. Naturaleza de peligros y metodología de identificación y valoración de riesgos en trabajo en alturas para su control. Factores de riesgo conexos a los trabajos en alturas acorde con el sector económico.
b. Requisitos legales en la protección contra caídas para trabajo en alturas, de acuerdo con la
c. actividad económica.
d. Desarrollo y fomento del autocuidado de las personas.
e. Medidas de prevención y protección contra caídas en trabajo desarrollado en alturas.
f. Planeación del trabajo en altura, permisos de trabajo y listas de chequeo.
g. Procedimientos para seleccionar, manipular y almacenar equipos y materiales utilizados para protección contra caídas.
h. Técnicas de trabajo en alturas aplicables en los diferentes sectores económicos.
i. Limitantes y posibles restricciones en el uso de sistemas o equipos de protección contra caídas.
j. Efectos en el organismo de la detención de una caída y la suspensión posterior.
k. Uso seguro de sistemas de acceso acorde con la actividad (andamios, torres móviles y auto soportados y escaleras).
l. Conceptos básicos de autor rescate, rescate y fundamentos de primeros auxilios asociados al peligro de trabajo en alturas.
m. Permiso de trabajo en alturas.

El programa de capacitación y entrenamiento para trabajadores autorizados en alturas se imparte en modalidad presencial y tiene una intensidad mínima de treinta y dos (32) horas, de las cuales el 60 % del tiempo se destinará a actividades de entrenamiento práctico y el 40 % restante a actividades de capacitación teórica.

Reentrenamiento de trabajadores en alturas: se realizará una vez el trabajador se vincule como nuevo a la empresa. Dicho reentrenamiento hace parte integral de la inducción laboral.

Se debe reportar a la ARL el nombre, documento de identidad de los trabajadores reentrenados, fecha de reentrenamiento y oferente de capacitación y entrenamiento que realizó la capacitación.

El reentrenamiento se hace cuando se presente alguna de las siguientes condiciones:

a. Cuando cambien las condiciones técnicas, tecnológicas o laborales del trabajador, o cuando dentro de la empresa cambie:

Su actividad de trabajo en altura.

- Los procedimientos.
- Las técnicas de trabajo o la tecnología de los equipos o los procesos.
- Las actividades laborales del trabajador que se desempeña en altura.
- Cuando ingrese como nuevo trabajador a la empresa.

En estos casos se capacita al trabajador con un oferente autorizado por el Ministerio del Trabajo, de forma presencial y con una duración mínima de ocho (8) horas, de las cuales el 20 % será teórico y el 80 % práctico. Este programa incluirá las modificaciones que se realicen en el SG-SST de la empresa y el programa de prevención y protección contra caídas, y podrá ser impartido en las instalaciones con los equipos y elementos reales que el trabajador va a utilizar.

b. Reentrenamiento como medida de actualización de trabajadores: se impartirá a un trabajador certificado como trabajador autorizado, habiendo laborado en la misma actividad en los últimos dieciocho (18) meses.

Este reentrenamiento tendrá una duración de mínimo ocho (8) horas, de las cuales el 20 % será teoría y el 80 % práctica. El programa:

- Refuerza las observaciones de los informes del coordinador o el encargado del SG-SST de la empresa.
- Debe estar focalizado en el sector económico al cual pertenece la empresa.
- Se deberá impartir con modalidad presencial..

Cronograma de cumplimiento de las actividades

Para garantizar el cumplimiento de las actividades que se desprenden de la implementación del programa de prevención y protección contra caídas de alturas se dispone del plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se identifican dichas tareas.

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos

El riesgo de caídas en alturas se encuentra detallado en la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, la cual se actualiza anualmente y se socializa al personal en las reinducciones.

En **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S** se establece la metodología de ATS (Análisis de Trabajo Seguro) como herramienta para hacer la evaluación y valoración de riesgos antes de realizar una tarea crítica en alturas. Esta debe ser aplicada antes de ejecutar la tarea y se debe tener en cuenta junto con el permiso de trabajo para realizar la autorización de la tarea.

Inventario de actividades

CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S realiza el inventario de actividades con riesgo de caída en alturas de acuerdo con el formato ***Inventario trabajos en alturas.***

Procedimientos de trabajo documentados

La empresa debe documentar los procedimientos de trabajo seguro para cada una de las tareas que se vayan a desarrollar en alturas.

Para garantizar el trabajo seguro en alturas **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S** ha definido los siguientes

procedimientos:

- Procedimiento para trabajo seguro en alturas.
- Procedimiento para trabajo seguro en andamios.
- Procedimiento para trabajo seguro en escaleras.
- Procedimiento para trabajo seguro en plataforma elevadora de personas.
- Procedimiento para trabajo suspendido.
- Procedimiento para poda de árboles.

Estos procedimientos son divulgados a todos los trabajadores involucrados en la realización de un trabajo en alturas y son revisados y ajustados cuando cambien las condiciones de trabajo, cuando ocurra algún incidente o accidente, cuando se modifiquen las normas que puedan afectar los mismos, o cuando los indicadores de gestión así lo definan.

Los procedimientos que se utilicen en tareas rutinarias son aprobados y validados por el coordinador de trabajo en alturas por medio de una lista de chequeo.

Permiso de trabajo en alturas

Todos los trabajos en alturas se planean, organizan y ejecutan con trabajadores autorizados. Debe verse reflejado en los controles administrativos como el permiso de trabajo y sus anexos.

Siempre que un trabajador ingrese a una zona de peligro debe contar con la debida autorización y si requiere exponerse al riesgo de caídas, debe contar con un aval a través de un permiso de trabajo en alturas, acompañado de una lista de chequeo, sobre todo si no hay barandas, sistemas de control de acceso, demarcación o sistemas de barreras físicas que cumplan con las especificaciones descritas en la Resolución 4272 de 2021.

El permiso de trabajo contiene, como mínimo, lo siguiente:

Nombre(s) del(los) trabajador(es)

1. Tipo de trabajo.
2. Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad.
3. Fecha y hora de inicio y de terminación de la tarea.
4. Verificación de la afiliación vigente a la seguridad social.
5. Requisitos del trabajador (requerimientos de aptitud).
6. Descripción y procedimiento de la tarea.
7. Medidas de prevención contra caídas.
8. Equipos, sistema de acceso para trabajo en alturas.
9. Verificación de los puntos de anclaje por cada trabajador.
10. Sistemas de restricción, posicionamiento o detención de caídas a utilizar.
11. Elementos de protección personal seleccionados por el empleador teniendo en cuenta los riesgos y requerimientos propios de la tarea, conforme con lo dispuesto en la presente resolución.
12. Herramientas a utilizar.
13. Constancia de capacitación o certificado de competencia laboral para prevención de caídas en trabajo en alturas.
14. Observaciones.
15. Nombres y apellidos, firmas, clase de documento y número de los documentos de identificación de los trabajadores.
16. Nombre, apellido y firma de la persona que autoriza el trabajo.
17. Nombre y firma de la persona responsable de activar el plan de emergencias.
18. Nombre, apellido y firma del coordinador de trabajos en alturas (cuando es diferente de la persona que autoriza el trabajo).

Cuando se designe un ayudante de seguridad como medida de prevención dentro de un trabajo, en el permiso de trabajo se debe evidenciar esta designación.

El permiso de trabajo en alturas debe tener en cuenta las medidas para garantizar que se mantenga una distancia segura entre el trabajo y las líneas o equipos eléctricos energizados, y que se cuente con los elementos de protección necesarios, acordes con el nivel de riesgo (escaleras dieléctricas, parrillas, EPP, dieléctrico, arco eléctrico, entre otros).

De igual manera, el permiso de trabajo debe tener en cuenta el análisis de los demás riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas que pueden cambiar el desarrollo de las mismas. Lo anterior debe verse reflejado en el análisis de riesgos (ARO, ATS, o cualquier otra metodología).

Se debe definir un procedimiento que contemple los mecanismos de revalidación del permiso de trabajo (cuando hay cambios de turno, de coordinador, de trabajadores autorizados, de autoridades que validen el permiso, de las condiciones iniciales del trabajo, entre otros), la cancelación, suspensión y cierre del mismo. Asimismo, el procedimiento debe contemplar las responsabilidades de contratantes y contratistas cuando los trabajos sean realizados por estos últimos. Este permiso de trabajo en alturas debe ser

diligenciado, por el(los) trabajador(es) y debe ser revisado y suscrito por el coordinador de trabajo en alturas en cada evento.

Medidas de prevención contra caídas en alturas

CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S adopta como medidas de prevención aquellas que son implementadas para evitar la caída de trabajadores cuando realizan trabajos en alturas, definidas en la Resolución 4272 de 2021. Entre las cuales se tienen:

Análisis de otros peligros: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S, dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cuenta con el análisis de las actividades o trabajos a ejecutar en donde se hayan identificado los peligros y evaluado todos los riesgos asociados a las tareas realizadas en alturas, teniendo en cuenta los peligros que puedan presentarse para realizar una gestión integral de los mismos.

Capacitación y entrenamiento o certificación de la competencia laboral de trabajadores que realicen trabajo en alturas: todos los trabajadores que laboren en las condiciones de riesgo de trabajo en alturas deben tener su respectivo certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas o certificación de la competencia laboral.

Sistemas de ingeniería para prevención de caídas: para eliminar o mitigar el riesgo y prevenir caídas, se podrán aplicar los sistemas de ingeniería relacionados con cambios o modificación en el diseño, montaje, construcción, instalación y puesto en funcionamiento.

Medidas colectivas de prevención: dentro de las principales medidas colectivas de prevención están:

a. Delimitación del área: la delimitación de la zona de peligro de caída del trabajador se hará mediante cuerdas, cables, vallas, cadenas, cintas, reatas, bandas, conos, balizas, mallas escombreras, redes o banderas de cualquier tipo de material, de color amarillo y negro combinados. Se debe garantizar su visibilidad de día y de noche.
En las áreas de trabajo en alturas en donde no sea viable un mecanismo de delimitación se adoptan otras medidas de prevención o protección contra caída dispuestas en la Resolución 4272 de 2021.

Para la prevención de caídas de objetos se deben delimitar las áreas para paso peatonal y mallas escombreras. Asimismo, evitar que las personas ingresen a zonas con peligro de caída de objetos.

b. Línea de advertencia: debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Debe ser colocada a lo largo de todos los lados desprotegidos.
- Debe estar colocada a 1,80 m de distancia del borde desprotegido o más.
- Debe resistir fuerzas horizontales de mínimo 8 kg.
- Debe contar con banderines de colores visibles separados a intervalos inferiores a 1,80 m.

Se debe garantizar la debida supervisión del área con un ayudante de seguridad que impida que algún trabajador traspase la línea de advertencia sin protección de caídas. El ayudante de seguridad debe estar en la misma superficie de trabajo y en una posición que le permita vigilar a los trabajadores, y tener la capacidad de advertirles sobre el riesgo utilizando los medios que sean necesarios.

c. Señalización del área: medida de prevención que incluye, entre otros, avisos informativos que indican con letras o símbolos gráficos el peligro de caída de personas y objetos. También debe incluir un sistema de demarcación que rodee completamente el perímetro, excepto en las entradas y salidas según sea necesario para el ingreso y salida de personas o materiales. La señalización debe estar visible para cualquier persona, en idioma español y en el idioma de los trabajadores extranjeros que ejecuten labores en **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S**.

d. Barandas: medidas de prevención que pueden ser portátiles o fijas, permanentes o temporales, según la tarea que se desarrolle. Las barandas fijas siempre deben quedar ancladas a la estructura propia del área de trabajo en alturas. Cuando en una superficie en donde se camina o trabaja se determine instalar barandas, estas deben colocarse a lo largo del borde que presenta el peligro de caída de personas y objetos.

Las barandas fijas y portátiles siempre deben estar identificadas y cumplir, como mínimo, los requerimientos establecidos en la siguiente tabla:

REQUERIMIENTO MINIMOS PARA BARANDAS COMO MEDIDAS COLECTIVAS DE PREVENCION EN YRABAJOS EN ALTURAS	
Resistencia estructural de la baranda	Mínimo 200 libras (90,8) de carga puntual en el punto medio del travesaño superior de la baranda aplicada en cualquier dirección sin presentar falla.
Alturas de la baranda (desde la superficie en donde se camina y/o trabaja, has el borde superior del travesaño superior)	1 metro sobre la superficie de trabajo.
Ubicación de travesaños intermedios horizontal	Deben ser ubicados a máximo 48 cm entre si
Separación entre soportes verticales	Aquella que garantice la resistencia mínima solicitada
Alturas de la roda pies	De mínimo 9 cm medidos desde la superficie donde se camina y/o trabaja. Si hay materiales acumulados cuya altura exceda la del rodapié y puedan caer al vacío, se debe instalar una red, lona, entre otros, asegurada a la baranda con la resistencia suficiente para prevenir efectivamente la caída de los objetos.

Las barandas nunca deben ser usadas como puntos de anclajes para detención de caídas, ni para izar cargas.

e. **Control de acceso:** se realiza por medio de mecanismos operativos o administrativos que controlan el acceso a la zona de peligro de caída. En **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S** los controles de acceso pueden ser permisos de trabajo en alturas, listas de chequeo u otro tipo de señalización.

Procedimiento general para control de acceso

- El trabajador autorizado solicita el permiso de trabajo de alturas al coordinador, previo a una planeación del trabajo. **Es importante que las áreas de la empresa planeen las actividades que requieran trabajo en alturas con el coordinador de alturas para cumplir con todos los requisitos y condiciones de seguridad.**
- El trabajador autorizado se presenta con su jefe inmediato o supervisor para diligenciar el permiso de trabajo en alturas y el análisis de riesgos (ARO) de la tarea a realizar.
- El coordinador de trabajo en alturas, en compañía del jefe inmediato o supervisor, verifica que se cumplan todas las condiciones de seguridad para la tarea a ejecutar. En caso de que no se

garanticen las condiciones de seguridad para el desarrollo de la tarea, se suspenderá cualquier trabajo en alturas.

- El coordinador de trabajo en alturas diligencia y autoriza el permiso de trabajo en alturas. Cuando sea necesario porque se incluyan otras tareas críticas, diligencia y verifica otros permisos.
- El coordinador de trabajo en alturas vigila el desarrollo de la tarea y que se cumplan todos los requisitos de seguridad, coordina la instalación de la delimitación y señalización del área, y cualquier otra medida de prevención colectiva requerida.
- El trabajador autorizado instala las medidas de prevención y protección obligatorias según la necesidad de la tarea a realizar.
- De ser necesario, el ayudante de seguridad advierte al jefe inmediato, supervisor o coordinador de trabajo en alturas si se presenta alguna anormalidad o irregularidad en el sitio donde se desarrolla el trabajo en alturas.
- El trabajador autorizado ejecuta el trabajo de manera segura, cumpliendo con las normas de seguridad establecidas en el SG-SST y las definidas en el programa de prevención y protección contra caídas de alturas.
- Cuando el trabajador autorizado termine de realizar la tarea, debe retirar todos los elementos de seguridad, desmontar y guardar las medidas de prevención y protección utilizadas.
- El coordinador de trabajo en alturas verifica la terminación del trabajo y la adecuación del área, dando cierre al permiso de trabajo y lo entrega al área de seguridad y salud en el trabajo o a quien corresponda.

f. Control en superficies con huecos o aberturas: se deben demarcar, señalizar o cubrir orificios (huecos o aberturas) que se hallen en la superficie donde se trabaja o camina. Siempre que se encuentre el peligro de caída de alturas debido a la existencia de orificios (huecos o aberturas) cercanos o dentro de la zona de trabajo, se deben utilizar como mínimo: barandas provisionales, cubiertas de protección tales como rejillas de cualquier material, tablas o tapas con una resistencia mínima de dos veces la carga máxima prevista que pueda llegar a soportar (trabajadores, materiales, equipos, entre otras), colocadas sobre el orificio (hueco o abertura), delimitadas y señalizadas.

Todas las cubiertas de huecos deben estar aseguradas cuando se instalen para evitar el desplazamiento accidental por el viento, el equipo o los empleados. Adicionalmente, estas tapas o cubiertas deben indicar con un aviso la presencia de un hueco o agujero para advertir sobre el peligro. Esta disposición no se aplica a las tapas de alcantarillado, redes o ductos de servicios públicos, ni a las rejillas de diferentes materiales utilizadas en calles o carreteras.

g. Manejo de desniveles: se deben demarcar, señalizar o cubrir desniveles que se encuentran en la superficie donde se trabaja o camina.

En estructuras, cuando se diseñan sistemas para tránsito entre desniveles, se deben utilizar medidas que permitan la comunicación entre ellos, disminuyendo el riesgo de caída, tales como rampas con un ángulo de inclinación de 15° a 30°, o escaleras con medida mínima de huella y de contrahuella según su ángulo de inclinación, conforme con lo establecido en la siguiente tabla. Cabe aclarar que deben ser superficies antideslizantes:

Medidas mínimas para huella y contrahuella según el ángulo de inclinación de la escalera

Ángulo / Horizontal	Medida contrahuella en centímetros	Medida huella en centímetros
30 grados	16.51	27.94
32 grados	17.14	27.3
33 grados	17.78	26.67
35 grados	18.41	26.03
36 grados	19.05	25.4
38 grados	19.68	24.76
40 grados	20.32	24.13
41 grados	20.95	23.49
43 grados	21.59	22.86
45 grados	22.22	22.22
46 grados	22.86	21.59
48 grados	23.49	20.95
49 grados	24.13	20.32

En el trabajo realizado sobre tejados, cubiertas o superficies inclinadas de 15° a 45° se deberá implementar un sistema individual de protección contra caídas que permita al trabajador desarrolla los desplazamientos controlados y de forma segura. Todas las medidas de manejo de desniveles deben contar con una protección del borde o bordes desprotegidos en áreas donde se supere una altura de 1.5 m.

h. Ayudante de seguridad: se podrá asignar un ayudante de seguridad como medida complementaria a las anteriormente enunciadas, con el fin de apoyar, advertir y controlar los peligros y riesgos existentes en el sitio donde se desarrollen trabajos en alturas.

Sistemas de acceso para trabajo en alturas

Se consideran sistemas de acceso para trabajo en alturas: los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, *manlift* y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso o el soporte de trabajadores en los lugares donde se desarrolla trabajo en alturas.

Todo sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes deben cumplir las siguientes condiciones o requisitos para su selección y uso:

1. Estar certificados según el estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado. El fabricante debe proveer información en español sobre las principales características del sistema, un manual o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su armado y desarmado (cuando aplique), uso y operación.
2. Ser inspeccionados antes de cada uso por parte del usuario y, mínimo una vez al año, por el coordinador de trabajo en alturas, conforme con las normas nacionales o internacionales

vigentes. Si existen no conformidades, el sistema debe retirarse de servicio y enviarse a mantenimiento certificado (si aplica) o eliminarse si no admite mantenimiento.

3. Los sistemas elevadores de personas también deben ser inspeccionados mínimo una vez al año por una persona avalada por el fabricante o una calificada según las recomendaciones del mismo o las normas nacionales o internacionales vigentes.
4. Ser seleccionados de acuerdo con las necesidades específicas de la actividad económica, la tarea a desarrollar y los peligros identificados por el responsable del SG-SST, el administrador del programa de prevención y protección contra caídas o el coordinador de trabajo en alturas.
5. Ser compatibles entre sí en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro. Estas características deben ser avaladas por el coordinador de trabajo en alturas y, en caso de dudas, ser aprobadas por una persona calificada o por una avalada por el fabricante.
6. Todo sistema de acceso debe garantizar la resistencia a las cargas en todos sus componentes con un factor que garantice la seguridad de la operación, según la máxima fuerza a soportar, y cumpliendo con los criterios mínimos de auto estabilidad y auto soportabilidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por el fabricante o en las normas nacionales o internacionales, incluyendo protección por corrosión o desgaste por sustancias o elementos que deterioren la estructura del mismo.
7. Se debe tener una hoja de vida de los equipos elevadores de personas, escaleras y andamios en los cuales sus partes cuenten con un solo diseño, donde estén consignados, como mínimo, los datos de: marca, serial, fecha de fabricación, tiempo de vida útil, historial de uso, registros de inspección, registros de mantenimiento, ficha técnica, certificación del fabricante y observaciones.

   En sistemas de acceso que se encuentren por partes, donde no sea posible tener hojas de vida y el empleador los use en diferentes configuraciones, se deben tener identificadas las partes de diferentes marcas o referencias, y mantener los registros de inspección. En sistemas de acceso alquilados el proveedor debe suministrar esta información para la trazabilidad y las inspecciones durante el uso por parte del tenedor.
8. El mantenimiento de los sistemas de acceso deberá ser realizado de acuerdo con las especificaciones del fabricante y registrado en la hoja de vida del equipo.
9. El montaje y operación de todo sistema de acceso para trabajo en alturas debe garantizar una distancia segura entre este y las líneas o equipos eléctricos energizados de acuerdo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE.

Lineamientos para el uso seguro de estructuras modulares de acceso para trabajo en alturas

1. El montaje u operación de toda estructura de acceso para trabajo en alturas debe ser inspeccionado por el coordinador de trabajo en alturas, una persona avalada conforme con las instrucciones dadas por el fabricante o una calificada, atendiendo las normas nacionales o internacionales, y de acuerdo con las disposiciones de prevención y protección establecidas en el presente programa de prevención y protección contra caídas de alturas. Su armado debe cumplir con las condiciones técnicas y de seguridad con previa capacitación y certificación expedida por el fabricante.
2. Se debe garantizar completa estabilidad y seguridad del sistema de acceso para trabajo en alturas, de tal forma que este no sufra volcamiento o caída. Asimismo, verificar la estabilidad del suelo para la carga a aplicar. Para las estructuras que superen en altura el nivel de auto estabilidad (definido por el fabricante o por una norma nacional o internacional aplicable) y, según las condiciones de uso interiores o exteriores, esta verificación debe hacer parte integral del permiso de trabajo y responder a un diseño realizado por una persona calificada, considerando los parámetros consignados en los manuales entregados por el fabricante.

3. Todo sistema de acceso para trabajo en alturas debe ser instalado de manera que se respete su relación de esbeltez para una configuración auto soportada, o estar debidamente asegurado en forma vertical u horizontal, conforme con las especificaciones de uso descritas por el fabricante.
4. El uso de equipos de izaje de cargas sobre sistemas de acceso debe ser avalado por el fabricante o por una persona calificada que garantice la estabilidad y resistencia de este para evitar volcamientos.
   El sistema de acceso que cuente con una plataforma debe cubrir la totalidad de la superficie de trabajo y contar con sistema de barandas que cumpla con las disposiciones establecidas en la presente resolución.
5. Cuando se usen torres de andamios móviles (andamios sobre ruedas) se cumplirán las recomendaciones e instrucciones del fabricante para los traslados. Esta operación debe ser evidenciable en el alcance de los permisos de trabajo y supervisada por el coordinador de trabajo en alturas, garantizando que nunca se realiza con personas sobre el andamio.
6. El trabajo en sistemas de acceso debe incluir el análisis de riesgos para determinar los sistemas de prevención y protección contra caídas aplicables, considerando para su selección la compatibilidad de las conexiones con el sistema de acceso y las instrucciones de los fabricantes.
7. El trabajador que tenga la función de realizar el armado y desarmado de andamios y el trabajador que opere equipos para elevación de personas deben contar con capacitación específica enfocada en la seguridad durante las operaciones y atender las instrucciones de los fabricantes o las normas nacionales o internacionales aplicables.

Para el uso seguro de sistemas de acceso se debe seguir la guía correspondiente al sistema de acceso utilizado:

- Guía de seguridad para trabajo en andamios y estructuras.
- Guía de seguridad para trabajo en escaleras.
- Guía de seguridad para trabajo en plataforma móvil elevadora.
- Guía de seguridad para trabajo en suspensión.

Nota: se permitirá el uso de pretales como la última opción para acceso a postes y con previa autorización del administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura, siempre y cuando no sea posible la utilización de otros sistemas de acceso, y con la condición de que para su uso se empleen sistemas certificados de protección contra caídas para el tránsito vertical y la seguridad del trabajador.

De ninguna forma se consideran los pretales como un sistema de protección contra caídas.

Medidas de protección contra caídas en alturas

Son aquellas implementadas para detener la caída una vez ocurra o mitigar sus consecuencias. **CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S** debe identificar las medidas de protección a ser utilizadas en cada sitio de trabajo donde exista por lo menos una persona trabajando en alturas, ya sea de manera rutinaria o no rutinaria.

El uso de medidas de protección no exime de la obligación de implementar medidas de prevención previas.

Características de las medidas de protección:

- Los elementos o equipos de los sistemas de protección contra caídas deben ser compatibles entre sí en tamaño, figura, materiales, forma, diámetro, y deben estar certificados.

- Podrán utilizarse, según las necesidades determinadas para un trabajador y el desarrollo de su labor, medidas de ascenso y descenso, o medidas horizontales o de traslado. En todo caso, por tener el riesgo de caída de alturas, se deberán utilizar arneses de cuerpo entero.
- Todo sistema de protección se seleccionará teniendo en cuenta los peligros identificados y los riesgos valorados del SG-SST y en el programa de prevención y protección contra caídas que sean propios de la labor y sus características, tales como condiciones atmosféricas, presencia de sustancias químicas, espacios confinados, posibilidad de incendios o explosiones, contactos eléctricos, superficies calientes o abrasivas, trabajos con soldaduras, entre otros.

Igualmente, se deben tener en cuenta las condiciones fisiológicas del individuo con relación a la tarea y su estado de salud en general. Por último, se deben proteger contra agentes externos que puedan afectar su integridad: bordes, filos, cortes, abrasiones, fuentes químicas o de calor excesivo, chispas, entre otros.

Nota 1: Todo sistema o equipo sometido a una caída debe ser retirado de la operación y no podrá volver a ser utilizado hasta que sea avalado por el fabricante o por una persona calificada. En el caso de los dispositivos retráctiles u otros equipos cuya restauración está prevista en las normas técnicas nacionales o internacionales, o de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, estos podrán ser enviados a reparación por el fabricante o uno de sus representantes autorizados para tal fin.

Nota 2: Los sistemas de protección contra caídas y puntos de anclaje diseñados por una persona calificada, entre otros, deben contar con todos los soportes documentales que justifiquen sus condiciones de operación.

Clasificación de las medidas de protección contra caídas

Medidas pasivas de protección contra caídas

Están diseñadas para detener o capturar al trabajador en el trayecto de su caída, sin permitir su impacto contra estructuras o elementos. Requieren poca o ninguna intervención del trabajador que realiza la labor. Los sistemas de red de seguridad para la detención de caídas tienen el propósito de detener la caída del trabajador y de objetos, evitando lesiones.

Para el uso seguro de red de seguridad se sugiere seguir la **Guía técnica de sistema de protección de seguridad - red de seguridad.**

Medidas activas de protección contra caídas

Son las que involucran la participación del trabajador. Incluyen los siguientes componentes: punto de anclaje, mecanismos de anclaje, conectores, soporte corporal y plan de rescate.

Dentro de las principales medidas activas de protección se tienen:

a. Anclaje: elementos diseñados para la conexión de adaptadores de anclaje o directamente un equipo de protección contra caídas. Deben ser capaces de soportar mínimo 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg) por persona conectada o, si están diseñados por una persona calificada como parte de un sistema completo de protección personal contra caídas plenamente identificado, deben ser capaces de soportar la fuerza máxima de la caída manteniendo como mínimo un factor de seguridad de dos (2) teniendo en cuenta todas las condiciones normales de uso del anclaje.

Se pueden conectar, máximo, dos trabajadores a un mismo mecanismo de anclaje fijo; en este caso, deberá poseer el doble de la capacidad exigida certificada. Los puntos de anclaje deben ser seleccionados o instalados de modo que la persona no se golpee contra el nivel inferior o se golpee con estructuras derivadas del efecto de péndulo. Cuando un anclaje responde a un diseño de ingeniería, después de instalado, debe ser probado por una persona calificada a través de una metodología probada

por autoridades nacionales o internacionales reconocidas, emitiendo un documento donde se certifique la realización de dicha prueba. También deberá contar con los planos y memorias de cálculo firmados por una persona calificada que garanticen el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y demás normas nacionales o internacionales aplicables.

b. Dispositivos de anclaje portátiles o adaptadores de anclaje portátiles: dispositivos de tipo portátil que abrazan o se ajustan a una determinada estructura, y que deben ser capaces de resistir mínimo 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg). Tienen como función ser puntos seguros de acoplamiento para los ganchos de los conectores cuando estos últimos no puedan conectarse directamente a la estructura de anclaje.

b. Dispositivos de anclaje portátiles o adaptadores de anclaje portátiles: dispositivos de tipo portátil que abrazan o se ajustan a una determinada estructura, y que deben ser capaces de resistir mínimo 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg). Tienen como función ser puntos seguros de acoplamiento para los ganchos de los conectores cuando estos últimos no puedan conectarse directamente a la estructura de anclaje.

c. Líneas de vida horizontales: pueden ser fijas o portátiles. Las líneas de vida horizontales fijas deben ser diseñadas y aprobadas en su instalación por una persona calificada, la cual debe considerar para su diseño un factor de seguridad no menor que dos (2) en todos sus componentes. Podrán o no contar con sistemas absorbentes de energía, de acuerdo con los cálculos de ingeniería. Cuando se trate de líneas de vida horizontales fijas, el instalador deberá contar con el aval del fabricante.

La línea de vida horizontal portátil debe cumplir con lo siguiente:

- Cuando la persona calificada determine que se requiere dentro del diseño el uso de absorbedor de energía, podrá ser instalado por un trabajador autorizado, según las recomendaciones del fabricante.
- Sus componentes deben estar certificados.
- Debe ser instalada entre puntos de anclaje que cumplan con la resistencia mínima indicada por el fabricante, acorde con el número de usuarios permitidos en la línea.
- No debe ser sobre tensionada.
- Se pueden conectar, máximo, dos personas a la misma línea.

La línea de vida horizontal fija debe cumplir con lo siguiente:

- En el diseño de líneas de vida horizontales se debe asegurar que no se supere la resistencia de la estructura.
- El cable a emplear para líneas de vida horizontales debe ser en acero con alma de acero de diámetro nominal igual o mayor a 5/16″ (7,9 mm). En caso de tener líneas de vida temporales, pueden ser en acero con alma de acero y diámetro nominal igual o mayor a 5/16″ (7,9 mm) o ser en materiales sintéticos que cumplan con la resistencia mínima de 5000 lb (22,2 kilonewtons — 2272 kg) por persona conectada.
- Si la línea de vida horizontal fija es instalada en un ambiente donde pueda ser afectada por corrosión, el empleador debe garantizar como mínimo una revisión anual según las condiciones y recomendaciones establecidas por el fabricante.
- El sistema será diseñado por una persona calificada y las líneas deben ser instaladas por una persona avalada por el fabricante.

Para proteger la línea de vida y la estructura (punto de anclaje) la persona calificada debe considerar si se requiere o no un absorbedor de energía. En este caso, su longitud posterior a la activación debe ser tenida en cuenta en los cálculos del requerimiento de claridad.

d. Líneas de vida verticales: son sistemas anticaídas certificados, fabricados en materiales con resistencia mínima de 5000 lb (22,2 kilonewtons — 2272 kg) por persona conectada y que, debidamente anclados en un punto superior a la zona de labor, protegen al trabajador en su desplazamiento vertical (ascenso/descenso).

La línea de vida vertical fija debe cumplir con lo siguiente:

- Se instalan en estructuras donde el ascenso vertical debe ser protegido y este es el mecanismo seleccionado. Deberán contar con puntos intermedios, según recomendaciones del fabricante y la persona calificada.
- Cuando la persona calificada determine que se requiere dentro del diseño el uso de absorbedor de impacto para evitar sobrecargar en el anclaje que puede estar en el sistema, en el arrestador de caídas o en ambos.
- El o los puntos de fijación del sistema en la parte superior deben cumplir con las especificaciones de carga y tensión definidas por el fabricante.
- El sistema será diseñado por una persona calificada y debe ser instalado por una persona avalada por el fabricante.

La línea de vida vertical portátil debe cumplir con lo siguiente:

- Debe ser en cable de acero de diámetro nominal entre 5/16″ (7,9 mm) a 3/8″ (9,5 mm) o de cuerda entre 11 mm y 16 mm, y cumplir con la resistencia mínima de 5000 lb (22,2 kilonewtons — 2272 kg).
- Las líneas de vida en cuerda no deben tener nudos en el extremo de su anclaje.
- Sus componentes deben estar certificados.
- Debe ser instalada en anclajes (puede ser uno o más) que permitan la resistencia necesaria de acuerdo con la Resolución 4272 de 2021.

Los anclajes que responden a un diseño de ingeniería, las líneas de vida horizontales fijas y las verticales fijas deben poseer un sistema de identificación que indique como mínimo:

- Fecha de instalación y última inspección.
- Resistencia.
- Marca, referencia y serial.
- Uso (restricción, posicionamiento, detención).
- Número de usuarios permitido.

Los anclajes que responden a un diseño de ingeniería, las líneas de vida horizontales y verticales fijos deben poseer una hoja de vida donde se indique como mínimo:

- Tipo de anclajes (detención, restricción, línea de vida vertical u horizontal).
- Marca, referencia y serial.
- Instalador.
- Resistencia.
- Ubicación.
- Fecha de instalación.
- Persona calificada que lo aprobó.
- Registro de inspecciones o pruebas.

e. Conectores: existen diferentes conectores dependiendo del tipo de tarea a realizar. Deben estar certificados y se deben seleccionar conforme con la siguiente clasificación:

- Ganchos de seguridad: equipos que cuentan con un sistema de cierre de doble seguridad para evitar su apertura involuntaria, con resistencia mínima de 5000 libras (22.2 kilonewtons — 2272 kg). Están provistos de una argolla u ojo al que está asegurado el equipo conector y permiten unir el arnés al punto de anclaje. No deben tener bordes filosos o rugosos que puedan cortar o desgastar por fricción, los cabos o las correas, o lastimar al trabajador. La dimensión del gancho se seleccionará acorde con la compatibilidad con el punto de anclaje al que será conectado.
- Conectores o ganchos especiales: equipos que pueden contar con un sistema de cierre de doble seguridad u otro sistema para evitar su apertura involuntaria, con resistencia mínima de 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg). Se dimensionarán para que sean compatibles con el elemento o sistema de seguridad al que están conectados. Están provistos de una argolla u ojo al que está asegurado el equipo conector y permiten unir el arnés al punto de anclaje.
- Mosquetones: deben tener cierre de bloqueo automático que requiera, al menos, dos movimientos consecutivos separados para abrirse. Para aplicaciones de trabajo en alturas deben estar certificados, con una resistencia mínima certificada de 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg). El uso de mosquetones roscados queda prohibido en los sistemas de protección contra caídas.

Conectores para detención de caídas: equipos que incorporan un sistema absorbedor de energía o mecanismos que disminuyen la fuerza de impacto, reduciendo la probabilidad de lesiones provocadas por la misma. Estos conectores, sin importar su longitud, están clasificados en:

- Eslingas con absorbedor de energía: tienen una longitud máxima de 1,8 m según su uso, y al activarse por efecto de la caída, permiten una elongación del absorbedor según la distancia de caída libre máxima para la cual fue diseñado, amortiguando los efectos de la caída. Tienen la capacidad de reducir las fuerzas de impacto al cuerpo del trabajador, a máximo el MFD definido en la Resolución 4272 de 2021.
- Dispositivos retráctiles: equipos certificados cuya longitud de conexión es variable, permitiendo movimientos verticales del trabajador y en planos horizontales que no superen las especificaciones de diseño del equipo.
  Conectores para tránsito vertical (frenos): aplican exclusivamente sobre líneas de vida vertical, y se clasifican en:
  - Freno arrestador para líneas de vida fijas: deben ser compatibles con el diseño y diámetro de la línea de vida vertical, y para su conexión al arnés, deben contar con un gancho de doble seguro o un mosquetón de cierre automático con resistencia mínima de 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg). Los frenos para líneas de vida fijas y todos sus componentes deben ser certificados.
  - Freno arrestador para líneas de vida portátiles: se debe garantizar una compatibilidad con los diámetros de la línea de vida vertical y los separadores intermedio. Los frenos podrán integrar un sistema absorbedor de energía y, para su conexión al arnés, deben contar con un gancho de doble seguro o un mosquetón de cierre automático con resistencia mínima de 5000 libras (22,2 kilonewtons — 2272 kg). Los frenos para líneas de vida portátiles y todos sus componentes deben estar certificados.

Nota: no se admiten nudos como reemplazo de los frenos.

f. Arnés cuerpo completo: el arnés debe estar certificado y tener una capacidad de mínimo 140 kg, incluyendo uniforme, equipos y cualquier herramienta del trabajador. El arnés debe contar con argollas según las necesidades de uso. El ancho de las correas que sujetan al cuerpo durante y después de detenida la caída, será de mínimo de 1 – 5/8 pulgadas (41 mm).

El arnés y sus herrajes deben cumplir con los requerimientos de marcación, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales vigentes.

Los equipos y EPP deben poseer como mínimo:

- Registro inspección pre-uso.
- Ficha técnica.
- Hoja de vida.
- Certificado de conformidad.

Procedimiento para la inspección de los equipos de protección contra caídas

- Hacer revisión de hojas de vida, verificando coherencia documento vs. producto.
- Verificar en la hoja de vida observaciones anteriores, inspecciones, mantenimientos.
- Verificar estado de etiquetas y marcaciones de los componentes.
- Hacer inspección general de producto.
- Hacer inspección de elementos metálicos.
- Hacer inspección de elementos textiles.
- Realizar informe, recomendaciones (mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, fuera de servicio).

Características a tener en cuenta cuando se inspeccionan cada uno de los componentes de un sistema de protección individual contra caídas

<table>
<tr><th colspan="3">Inspección de elementos textiles</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Inspección general</td><td colspan="2">Dimensiones (largo, ancho, diametro)</td></tr>
<tr><td colspan="2">Evidencia de defectos, incluyendo deshilamiento, desunión, torcimientos generados por cortes o quemaduras por calor o químicos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Presencia de sustancias extrañas.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Inspección de reata</td><td colspan="2">Daños generales</td></tr>
<tr><td>
Riesgo bajo</td><td>Daño en trama (presencia de deshilache)</td></tr>
<tr><td>
Riesgo bajo
Riesgo medio
Riesgo alto</td><td>Daño en hilo de seguridad</td></tr>
</table>

	 Riesgo bajo Riesgo alto	Cortes (presencia de cortes horizontales o verticales).

	Daños por accidente	
		Daño previo (por corte-desgaste)
		Tensión
		Daño previo y tensión
Inspección de cuerda	 Riesgo alto	Evidencia del alma a través de la funda. Verificar que el diámetro sea homogéneo.

Inspección de dispositivos metálicos	
Inspección de dispositivos metálicos tales como: hebillas, ganchos de seguridad, mosquetones, argollas, frenos, descendedores.	
Dimensiones (largo, ancho, diámetro, calibre).	

Evidencia de defectos como deformación mecánica, abrasión.		
Evidencia de defectos que afecten la funcionalidad u operación de los dispositivos metálicos.		
Ausencia o ilegibilidad de las marcaciones.		
Ausencia o ilegibilidad de las marcaciones.		
Revisar si hay presencia de las marcaciones	1. Pérdida del zinc. Presencia de sales blancas.	
	2. Inicio de la oxidación. Presencia de polvo rojo.	
	3.Oxidación. Presencia de cristales.	
Inspección de arnés		
Revisar si hay ausencia o ilegibilidad de marcaciones.		
La ausencia de cualquier elemento que afecte la orma, capacidad o función del equipo.		
Alteración, ausencia de partes o evidencia de defectos o daños en los dispositivos metálicos.		
Dimensiones (ancho de las correas).		
Costuras, empalmes y uniones sin evidencia de defectos o daños, incluyendo deshilacha miento, presencia de nudos, puntadas quebradas o tiradas, elongación excesiva.		

Procedimiento para realizar mantenimiento

Para llevar a cabo el mantenimiento de los equipos de protección contra caídas, tenga en cuenta los documentos: **Flujograma para el mantenimiento de los componentes y equipos contra caídas y Registro de inspección de equipo de protección personal para el trabajo seguro en alturas.**

Guía para el mantenimiento de los componentes y equipos contra caídas
Para llevar a cabo el procedimiento de mantenimiento es necesario tener un cronograma de inspecciones, documentando el estado de los equipos y las respectivas observaciones.

Mantenimiento de los componentes y equipos contra caídas	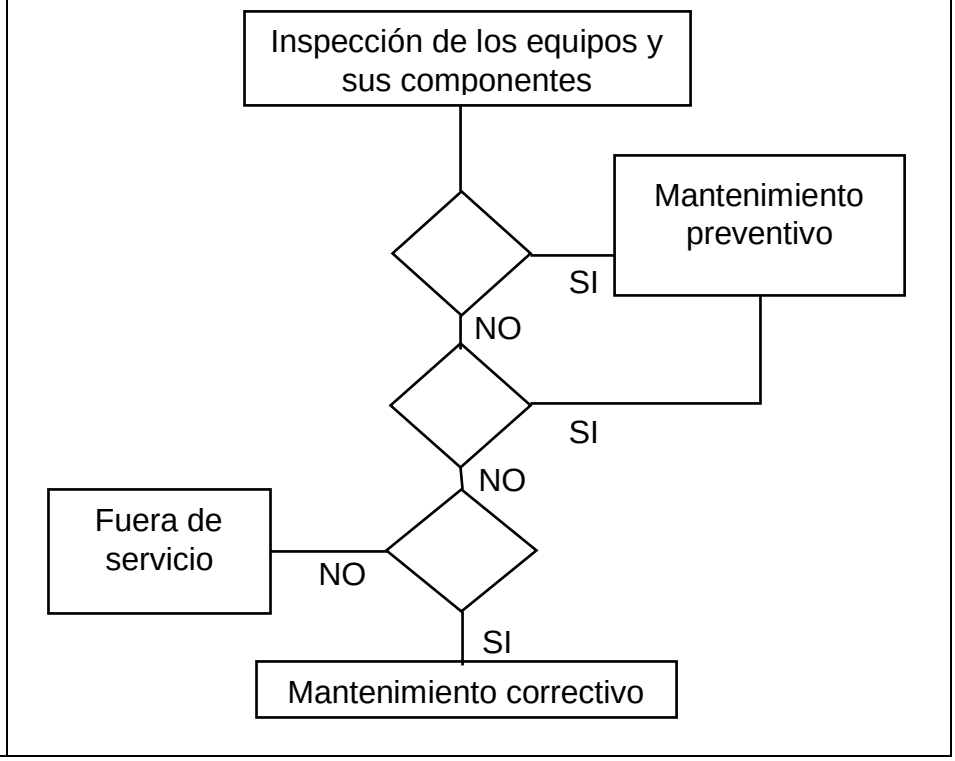

Mantenimiento preventivo

Cuerdas, reatas (arnés, eslingas)

Para la limpieza:

1. Prepare una solución de con agua a no más de 50 °C, jabón de pH neutro y un desinfectante (que no ataque químicamente las fibras del equipo) en un recipiente de tamaño suficiente para sumergir los equipos a lavar.
2. Sumerja los equipos en la solución y déjelos en remojo por mínimo 4 horas y máximo 8 horas.
3. Frote los elementos textiles entre sí y separe los elementos anómalos de los metálicos. No use cepillos ni superficies abrasivas.
4. Enjuague con abundante agua.
5. Ponga a secar a la sombra lejos de fuentes directas de calor, en un lugar que, preferiblemente, cumpla con las siguientes condiciones:

- Fresco y seco
- Lejos de fuentes directas de calor como hornos, estufas, sol, calderas, etc.
- Lejos de elementos cortopunzantes como cuchillos, navajas, herramientas con filo, etc.
- Lejos de elementos químicos como ácido nítrico o sulfúrico, y compuestos a base de los ácidos mencionados.
- Un lugar específico en donde se puedan colocar los equipos colgados.

Elementos metálicos (hebillas, mosquetones, argollas, frenos, descendedores)

Nota: realizar limpieza antes de lubricar.

1. En estado de oxidación:

- Si hay presencia de sales blancas, lave con agua.
- Si hay presencia de polvo rojo, aplique y limpie con aceite.

- Si hay presencia de cristales, debe ser removido de servicio.

2. Para la lubricación (solo aplica para partes metálicas que tengan elementos móviles como ganchos y mosquetones):

- Verificar que no tenga residuos de arena, cemento, pintura u otros materiales en las partes móviles.
- Adicionar un lubricante en las partes móviles del equipo.
- Accionar las partes lubricadas en repetidas ocasiones.
- Retirar los excesos de lubricante.
- Revisar el correcto funcionamiento del elemento metálico.

Elementos de protección personal para trabajo en alturas

CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S brindará los elementos de protección individual necesarios para la ejecución segura de las tareas en alturas.

- Casco con resistencia y absorción ante impactos. Según la necesidad podrán ser dieléctricos. Contará con barbuquejo de mínimo tres puntos de apoyo, fabricado con materiales resistentes que fijen el casco a la cabeza y eviten su movimiento o caída.
- Gafas de seguridad que protejan a los ojos de impactos, rayos UV, deslumbramiento, si son necesarias.
- Protección auditiva si es necesaria.
- Guantes antideslizantes, flexibles y de alta resistencia a la abrasión.
- Botas antideslizantes y otros requerimientos según la actividad económica y el oficio.

**Los elementos de protección personal se definen aquí de forma general. Revise los riesgos y condiciones de la tarea y recomiende los elementos de protección personal adecuados para el desarrollo de esta.*

Manejo de contratistas

Para el manejo de los contratistas o estudiantes, (Nombre de la empresa) garantizará un ambiente de trabajo seguro con medidas de planeación, coordinación y supervisión, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Obligaciones y responsabilidades del contratista o estudiante:

- Presentar los documentos que sustentan la afiliación a la seguridad social.
- Presentar el certificado para desarrollar trabajos en alturas, el cual se obtiene mediante capacitación o por certificación del organismo competente.
- Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador.
- Cumplir todos los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por el empleador.
- Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, así como acatar las disposiciones de este.

Los elementos esenciales para la ejecución de las actividades en alturas que deben garantizar los contratistas o estudiantes son:

- Casco con resistencia y absorción ante impactos. Según la necesidad podrán ser dieléctricos. Contará con barbuquejo de mínimo tres puntos de apoyo, fabricado con materiales resistentes que fijen el casco a la cabeza y eviten su movimiento o caída.
- Gafas de seguridad que protejan a los ojos de impactos, rayos UV, deslumbramiento, si son necesarias.

- Protección auditiva si es necesaria.
- Guantes antideslizantes, flexibles y de alta resistencia a la abrasión.
- Botas antideslizantes y otros requerimientos según la actividad económica y el oficio.

Obligaciones y responsabilidades del responsable del SG-SST frente al manejo de contratistas o estudiantes:

- Verificar la afiliación del contratista o estudiante a la seguridad social.
- Verificar que el contratista o estudiante, al realizar las actividades de trabajo en alturas, cumpla con la certificación y requisitos establecidos en la Resolución 4272 de 2021.
- Verificar que las condiciones de los equipos de protección y sistemas de prevención y protección sean óptimas y garanticen los requisitos establecidos por la Resolución 4272 de 2021.
- Realizar una inducción general sobre la empresa:
  - Política de seguridad.
  - Riesgos existentes.
  - Normas básicas de seguridad.
  - Elementos de protección personal obligatorios para el ingreso a la zona de operación.
  - Plan de emergencias de la empresa.

Plan de emergencia

CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S conociendo los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en la ejecución de las tareas en alturas, incluye dentro del plan de emergencias actividades que se puedan ejecutar y que garanticen una respuesta organizada y segura ante cualquier incidente o accidente que se pueda presentar en el sitio de trabajo, incluyendo un plan de rescate.

Recomendaciones generales

Es importante para la generación de un plan de rescate que se analicen los siguientes factores:

- Posibles escenarios que se puedan presentar en el lugar de trabajo.
- Conocimiento y competencia del personal que realizaría el rescate.
- Condiciones generales y específicas del lugar de trabajo.

A tener en cuenta:

- Trabajador en estado de inconsciencia: en este caso no se puede valorar si sufrió afectaciones cerebrales o en la columna, por tanto, al movilizarlo sin las debidas precauciones se le puede acrecentar la lesión. Es preferible dar acompañamiento al accidentado y esperar al personal competente para tal situación.
- Trabajador con respuesta a estímulos: será necesario que una persona competente lo acompañe y brinde apoyo, identificando las condiciones cognitivas (espacio, persona, tiempo), de movilidad y sensibilidad (miembro superior e inferior) mientras llega el grupo de rescate.
- Si el trabajador afectado se encuentra o no en situación de pánico. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
  - Entregar indicaciones claras, sencillas y concretas sobre el comportamiento a seguir en el desarrollo de la emergencia.
  - Evitar en la emergencia y su desarrollo señales exageradas de peligro que puedan ser fuente de pánico para el individuo.
  - En situaciones de pánico, hasta que esta no sea controlada, evite el contacto directo con el accidentado. El pánico en este puede generar un accidente mayor.
- Definir procedimiento de rescate:

  - Autorrescate.
  - Sistema de tracción mecánica asistida por sistema de cable o cuerda.
  - Sistemas de rescate usando una plataforma elevadora.
  - Sistema de rescate con descenso de rescatistas.
  - Rescate asistido o remoto.
- Definir equipos y grupos de rescate.

PROCEDIMIENTO BASICO PARA RESCATE

Antes de la emergencia

Implementar, entrenar y capacitar al personal en el procedimiento de rescate, el cual se debe hacer teniendo en cuenta las condiciones generales y específicas del lugar de trabajo.

Identifique los grupos o líneas de emergencia que puedan asistirlo durante una eventualidad en el lugar de trabajo, como Bomberos, Cruz Roja o Defensa Civil. Preferiblemente, realice un contacto inicial con estas entidades para que conozcan su ubicación y posibles eventualidades.

Revise, analice e identifique las vías de acceso y evacuación del lugar de trabajo en pro de la coordinación de los equipos de emergencia.

Identifique las competencias del personal para poner en marcha el plan de emergencia y asigne las responsabilidades, según estas.

Verifique periódicamente el estado, ubicación y aplicación de los equipos con los que cuenta para la realización del rescate, como lo son: equipos de altura, equipos de RCP, señalizaciones, etc.

Durante de la emergencia

Informe al personal encargado de la atención de emergencias.
Realice la valoración del accidentado y la posibilidad de realizar:

- Autorescate
- Rescate asistido o remoto
- Rescate por un equipo especializado

Informe de la situación al supervisor y encargado de Salud Ocupacional. Establezca qué pasó, condición
de los afectados, equipos y apoyos requeridos, informe el lugar exacto donde suceden los hechos.

Autorescate

Acompañe al accidentado y preste asesoría durante la ejecución de la maniobra.

Rescate asistido o remoto

En caso de requerir comuníquese con el grupo de emergencia y solicite su apoyo

Rescate equipo especializado

En caso de requerir comuníquese con el grupo de emergencia y

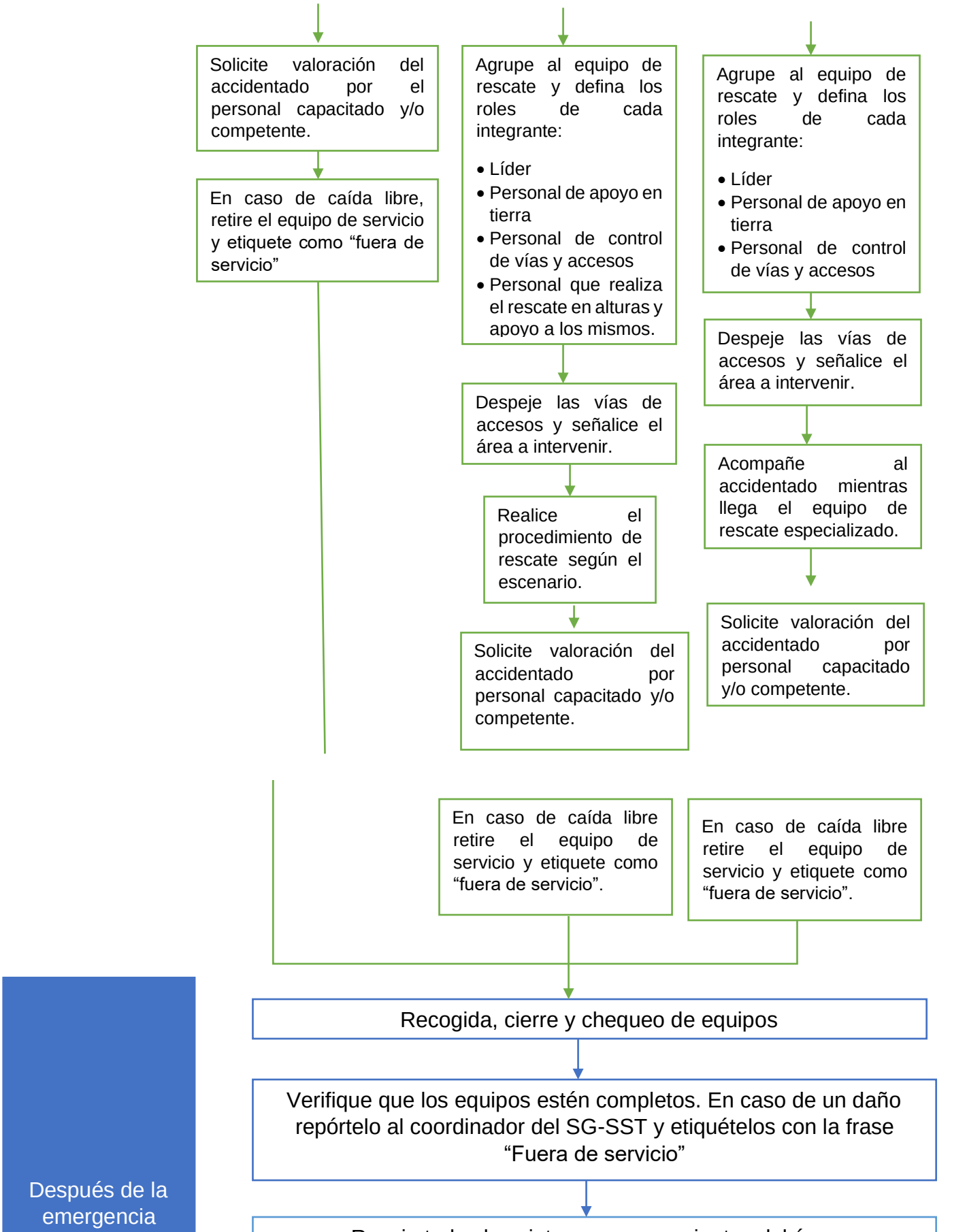
Solicite valoración del accidentado por el personal capacitado y/o competente.
En caso de caída libre, retire el equipo de servicio y etiquete como “fuera de servicio”
Agrupe al equipo de rescate y defina los roles de cada integrante:
• Líder
• Personal de apoyo en tierra
• Personal de control de vías y accesos
• Personal que realiza el rescate en alturas y apoyo a los mismos.
Despeje las vías de accesos y señalice el área a intervenir.
Realice el procedimiento de rescate según el escenario.
Solicite valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
Agrupe al equipo de rescate y defina los roles de cada integrante:
• Líder
• Personal de apoyo en tierra
• Personal de control de vías y accesos
Despeje las vías de accesos y señalice el área a intervenir.
Acompañe al accidentado mientras llega el equipo de rescate especializado.
Solicite valoración del accidentado por personal capacitado y/o competente.
En caso de caída libre retire el equipo de servicio y etiquete como “fuera de servicio”.
En caso de caída libre retire el equipo de servicio y etiquete como “fuera de servicio”.
Después de la emergencia
Recogida, cierre y chequeo de equipos
Verifique que los equipos estén completos. En caso de un daño repórtelo al coordinador del SG-SST y etiquételos con la frase “Fuera de servicio”

Seguimiento al programa de prevención y protección contra caídas en alturas

Para el seguimiento del programa de prevención y protección contra caídas en alturas, (Nombre de la empresa) contará con los registros y documentación necesaria que soporte:

- Inventario de las tareas realizadas dentro de (Nombre de la empresa) que implican riesgo de caída en altura.
- Informes sobre condiciones peligrosas observadas y los controles establecidos.
- Permiso de trabajo en alturas.
- Inspecciones de elementos de protección personal y de sistemas de prevención y protección.
- Investigación de accidentes, haciendo énfasis en el estado de las recomendaciones de estos eventos.
- Registro y control de trabajadores certificados en trabajo seguro en alturas.
- Registro y control de los contratistas o estudiantes.

A continuación, se proponen algunos indicadores para el seguimiento al programa de prevención y protección contra caídas, basados en la definición de indicadores que evalúan la estructura, el proceso y los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, definidos por el Decreto 1072 de 2015.

Indicador	Método de calculo	Frecuencia de medición	Meta	Responsable
Cumplimiento de los objetivos del programa.	N° objetivos cumplidos ×100 N° objetivos planteados	Anual	90%	Coordinador SG-SST
Inventario de las tareas en altura a ejecutar	N° tareas nuevas a ejecutar×100 N° tareas identificadas a ejecutar	Semestral	90%	Coordinador G-SST Coordinador de trabajo en alturas
Programación y cumplimiento de los permisos de trabajo	N° permisos de trabajo ejecutado ×100 N° permisos de trabajo planeados	Mensual	90%	Coordinador de trabajo en alturas
Inspección y mantenimiento de EPP y SPCC	N° inspección y mantenimiento de EPP y SPC ejecutados N° inspección y mantenimiento de EPP y SPC planeados ×100	Define la empresa de acuerdo con programación de trabajo en alturas.	90%	Coordinador de trabajo en alturas Coordinador SG-SST
Cobertura de exámenes médicos ocupacionales	N° exámenes médicos realizados N° exámenes médicos programados ×100	Semestral	90%	Coordinador G-SST

Cobertura del programa de formación	N° exámenes médicos realizados / N° exámenes médicos programados ×100	Anual	90%	Coordinador SG-SST
Cobertura de trabajadores certificados en trabajo seguro en alturas	N° trabajadores certificados / N° trabajadores a certificar ×100	Semestral	90%	Coordinador SG-SST
Disponibilidad de recursos en caso de emergencia (plan de rescate)	N° trabajadores certificados / N° trabajadores a certificar ×100	Define la empresa de acuerdo con programación de trabajo en alturas	90%	Coordinador G-SST
Evaluación de las acciones preventivas y correctivas	N° trabajadores certificados / N° trabajadores a certificar ×100	Semestral	90%	Coordinador SG-SST

Referencia

301SR-SA-2P



Tipo de Eslinga

Eslinga sencilla regulable de Posicionamiento/Restricción, en reata plana de 1¨.

Capacidad de Carga

Está diseñada y fabricada con capacidad para un (1) usuario con un peso promedio de 130 lb, hasta 310 lb (59 kg a 140 kg). Incluido dotación, equipos de protección personal y herramientas de trabajo

Sectores y Usos

Construcción, infraestructura, obras civiles, mantenimientos, montajes mecánicos, minería e Industria en general.

Pruebas de Calificación	Resultado de Laboratorio
Fuerza estática	Cumple
Desempeño Dinámico	Cumple
Resistencia a la Abrasión	Cumple
Ambiente Húmedo	Cumple
Húmedo Frio	Cumple
Húmedo Caliente	Cumple

Descripción

Eslinga sencilla regulable de posicionamiento/restricción en reata plana de 1¨ en poliéster de alta tenacidad, certificada bajo ANSI Z359.3.

Conforma un sub-sistema personal para restricción y/o posicionamiento, se recomienda en la realización de trabajos en alturas, brindando prestaciones como:

Sistema complementario de los arneses.
Sistema de restricción de caídas.
Trabajos de posicionamiento.

Incluye sistema ajustable o regulable certificado bajo ANSI Z359.12, CSA Z259.12, para brindar máxima seguridad al usuario, permite que la longitud de cada tramo sea ajustado para eliminar la distancia innecesaria de caída libre, regulando una mejor posición y un ajuste seguro.

Longitud de la eslinga hasta 1.8 m.

Está compuesta por 2 ganchos pequeños en acero de 5000 lb y 3/4" de apertura. Todos los ganchos están certificados bajo ANSI Z359.12, CSA Z259.12 y EN 362.

Costuras en hilo de nylon/poliéster de alta tenacidad de diferente color para facilitar su inspección, con tejidos trenzados elaborados en máquinas automatizadas.

Las eslingas de posicionamiento o restricción, NO deben ser usadas como eslingas de detención caídas.

! Antes de anclarse se debe inspeccionar y observar si tiene cortaduras, desgaste, oxidaciones, daños químicos o exceso de uso, si el daño es visible NO DEBE USARSE Y SE DEBE RETIRAR DE USO INMEDIATAMENTE

Normatividad

- ANSI Z359.3
- ANSI Z359.12
- CSA Z259.12

ANSI Z359.3-2019
BUREAU VERITAS Certification
C022.00998

Acreditado ONAC 09-CPR-008

Componentes	Material	Resistencia
Reata plana de 1 pulgada	Poliéster alta tenacidad	9800 lb
Ganchos de 3/4" de apertura	Acero	5000 lb/22.2 kN
Hebilla de ajuste o regulable	Acero	5000 lb/22.2 kN

301YR-A-2G1P

FICHA TÉCNICA



ESLINGA DOBLE REGULABLE, CON PAQUETE ABSORBEDOR, EN REATA PLANA POLIÉSTER DE 1".

CAPACIDAD

Un (1) usuario con un peso promedio de 130 lb, hasta 310 lb (59 kg a 140 kg). Incluido dotación, equipos de protección personal y herramientas de

USOS

Hidrocarburos, Metalmecánico, Construcción, Infraestructura, Obras civiles, Mantenimientos, Telecomunicaciones, Montajes mecánicos, Minería e Industria en general.

DESCRIPCIÓN

Eslinga Doble Regulable con Paquete Absorbedor, fabricada en reata plana de 1 pulgada, realizada en poliéster de alta tenacidad. Cuenta con un gancho pequeño con capacidad de carga de 5000 lb y dos ganchos grandes también con capacidad de 5000 lb. Además, presenta costuras en hilo de poliéster de diferentes colores, lo que facilita su inspección. Las presillas han sido elaboradas mediante máquinas automatizadas, garantizando así su calidad y desempeño. Certificada bajo ANSI Z359.13.

Su diseño de doble terminal proporciona una medida de seguridad adicional, permitiendo que el usuario permanezca conectado tanto durante el trabajo como en sus desplazamientos. La eslinga tiene una longitud máxima de 1.8 m.

El paquete de absorción de energía está diseñado para limitar las fuerzas de detención en caso de caída, con un promedio de 4 kN (900 lb). Este paquete también cuenta con costuras en hilo de poliéster de diferentes colores para facilitar su revisión, y con presillas elaboradas en máquinas automatizadas.

Adicionalmente, el sistema de ajuste de 5000 lb ofrece una máxima seguridad al usuario, permitiendo que la longitud de cada tramo sea regulable. Esto elimina distancias innecesarias durante el trabajo y la caída, proporcionando una mejor postura y un ajuste seguro.

Es importante destacar que las eslingas de detención de caídas NO deben ser utilizadas como eslingas de restricción y/o posicionamiento.

Antes de cada uso, se debe realizar una inspección exhaustiva en busca de cortaduras, desgaste, oxidación, daños químicos o signos de exceso de uso. Si se detecta alguna de estas condiciones, la eslinga NO DEBE UTILIZARSE y debe ser retirada de servicio de manera inmediata.

! ESTE EQUIPO NO PUEDE SER UTILIZADO COMO ESLINGA ENVOLVENTE

Arc Flash

Soldador

Dieléctrico

COMPONENTES

Componentes	Resistencia
Reata en Poliéster	8700 lb
Ganchos en Acero	5000 lb
Hebilla Regulable	5000 lb
Paquete Absorbedor	Fuerza de Tensión de 900 lb

Nota: Imagen de referencia. Colores y componentes pueden cambiar según disponibilidad, sin previo aviso.

PRUEBAS DE CLASIFICACIÓN

Pruebas	Resultado
Desempeño Dinámico - Una Conexión	Cumple
Desempeño Dinámico - Dos Conexiones	Cumple
Fuerza Estática Pierna 1	Cumple
Fuerza Estática Pierna 2	Cumple
Fuerza Estática Solo Piernas	Cumple
Dinámica de Cadera	Cumple

NORMATIVIDAD

ANSI Z359.13

ANSI Z359.12

ANSI/ASSP.13:2013
BUREAU VERITAS Certification
CO22.00998
Acreditado por ONAC

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101
ORDEN No.
CERTIFICADO No. CRS26344
ORDEN CERT. No. CO-CERT250800370-01
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
B&R SAFETY SAS
AK 71 B NO. 55 SUR 15 OF 401, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

Certifica que el producto identificado como CUERDA TRENZADA SIN ACCESORIOS, importados y/o fabricados y comercializados en Colombia por B&R SAFETY SAS, con referencias relacionadas en las siguientes páginas del presente documento, han sido evaluados de conformidad con: ANSI/ASSE Z359.15:2014 : Safety Requirements for Single Anchor Lifelines and Fall Arresters for Personal Fall Arrest and Rescue Systems Estos productos han sido sometidos a toma de muestras, inspección, ejecución de pruebas de laboratorio y evaluación del sistema de gestión de calidad del fabricante de acuerdo con el esquema de certificación 5 de la norma ISO/IEC 17067:2013.

Resultados obtenidos: CONFORME

Autorizado por:

SGS COLOMBIA S.A.S.

Camilo Ramirez
SGS Colombia S.A.S.
Carrera 100 No.25C-11, Bodega 3
Bogotá D.C., Colombia

Fecha de Emisión: 2025-08-05
Fecha de Vencimiento: 2030-08-05
Versión 1

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. (+57) 6016069292 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products. This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein. Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful, and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

ISO/IEC 17065:2012
10-CPR-009

SGS COLOMBIA S.A.S.
C&P-F490101
ORDEN No.
CERTIFICADO No. CRS26344
ORDEN CERT. No. CO-CERT250800370-01
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO
B&R SAFETY SAS
AK 71 B NO. 55 SUR 15 OF 401, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

CUERDATRENZADASIN ACCESORIOS
Fabricadas por
B&R SAFETY SAS
AK 71 B NO. 55 SUR 15 OF 401, Bogotá, Cundinamarca, Colombia

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
Cuerda de 13 mm	Sin accesorios
Cuerda de 14 mm	Sin accesorios
Cuerda de 16 mm	Sin accesorios
Cuerda de 13 mm	Sinaccesorios/conojocosidoyprotector plástico.

*****FIN DEL DOCUMENTO*****

Fecha de Emisión: 2025-08-05
Fecha de Vencimiento: 2030-08-05
Versión 1

Any complaint, appeal or enquiry about the validity of this certificate/report may be sent to co.servicioalcliente@sgs.com, via phone No. (+57) 6016069292 and its validity can be checked at https://www.sgs.com/en/certified-clients-and-products. This document is issued by the Company under its General Conditions of Service accessible at http://www.sgs.com/terms_and_conditions.htm. Attention is drawn to the limitation of liability, indemnification and jurisdiction issues defined therein. Any holder of this document is advised that information contained hereon reflects the Company's findings at the time of its intervention only and within the limits of Client's instructions, if any. The Company's sole responsibility is to its client and this document does not exonerate parties to a transaction from exercising all their rights and obligations under the transaction documents. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this document is unlawful, and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.

B&R SAFETY SAS

PRODUCT DATA SHEET

Sewn eye termination 13 mm



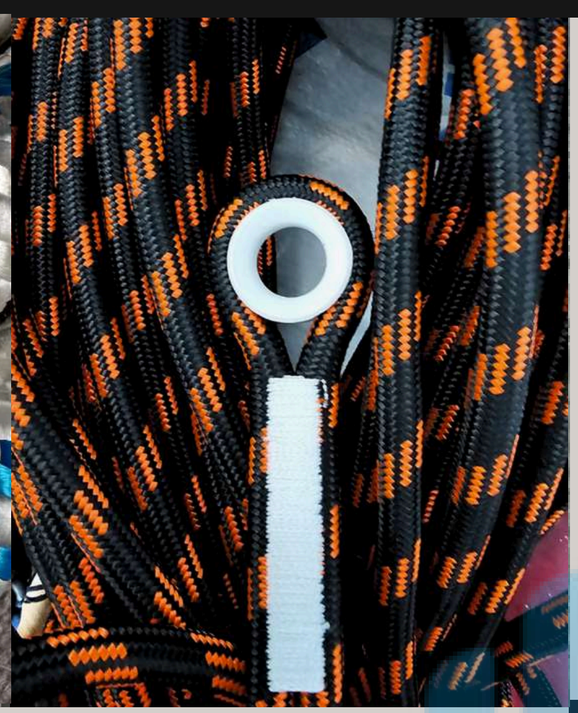

HIGH TENACITY ROPE

Thank you for purchasing our product. This rope has been manufactured under the highest quality standards using premium raw materials. It guarantees durability and efficiency for your daily tasks.

CONSIDERATIONS

- This product is manufactured with high-quality yarn that offers excellent resistance to UV rays, low moisture absorption, and moderate resistance to various acids. However, it should not be subjected to excessive mechanical stress or improper use. It is advisable to store it in a dry, shaded area. If the rope becomes wet, allow it to dry completely before storing.
- In case of exposure to acids, check the concentration level. If it exceeds 30%, it is recommended to dispose of the product according to your country's disposal regulations.
- If the rope comes into contact with low concentrations of acids, rinse thoroughly with plenty of water and inspect it regularly for signs of deterioration or crystallization before each use.
- Avoid exposing the product to sharp or cutting surfaces that could compromise its structural integrity. Periodically inspect the rope to ensure there are no fiber breakages or deformations.
- In the event of any damage, dispose of the product according to the applicable regulations in your country.
- The rope should be soaked in water for 24 hours before its first use.

SPECIFICATIONS

- Manufactured following the best quality processes and standards
- Semi-static rope made of high-tenacity polyester
- Excellent resistance to sunlight and weathering
- High resistance to certain corrosive acids
- Available in various diameters and for different applications

WEIGHT	135 - 140 gm* mt
DIAMETER:	13 - 13,5 mm
COMPOSITION:	POLYESTER H.T. 100%
ROPE CONSTRUCTION:	BRAIDED
TYPE OF MANUFACTURING:	SEMI-STATIC
TENSIBLE STRENGHT (WITH SEWN TERMINATION):	5000 lb (22.3 kN)
MAXIMUM LOAD (INCLUDING EQUIPMENT)	140 kg- 308 Lbs.
STANDARS:	ANSI/ASSE: Z359.15:2014
CERTIFICATE OF SGS:	CRS26344
COLORS	Black with orange tracer, Natural with orange tracer, Natural with blue tracer, Natural with aqueduct blue tracer, Royal blue and black.

RESPONSIBLE: PEDRO ENRIQUE RUBIANO
DIRECTOR: FALL PROTECTION SYSTEMS AND WORK AT HEIGHTS

CHECKED **APPROVED**

LOT:
DATE:

braidingandrope@gmail.com
(+57) 3222398476 / (+57) 3227872295 1
@brsafety_

B&R SAFETY SAS

PRODUCT DESCRIPTION

REFERENCE	DIAMETER	PRESENTATION
L130-M8	13 mm	LENGTHS FROM 20 MTR

LOT TYPE:	LMP-M#-MA#-FECHA FAB-C#
ELONGATION	< 10
MANUFACTURING CODE:	L130 - M8 - #CONSECUTIVE.

B&R SAFETY SAS

ANSI American National Standards Institute

SGS

SEMI-STATIC ROPES:
polyester and/or polyamide

These ropes are manufactured with high-quality raw materials and feature low water absorption (0.4%–0.6%) and excellent resistance to solvents and chemicals.
If the rope has been contaminated, it is recommended to wash it thoroughly with plenty of water and let it dry in a shaded area. The maximum elongation is 10%.
NOT RECOMMENDED FOR CLIMBING ACTIVITIES WITH RISK OF FREE FALL.

- ·If this product is subjected to an impact force, it must be discarded and disposed of according to current regulations for polyester or polyamide-based textile products.
- Under no circumstances should these products be modified or repaired. In case of deterioration or damage, they must be discarded and disposed of according to applicable regulations.
- This product is not flame retardant and cannot withstand direct flame or electrical current. Take appropriate precautions to avoid contact or work in such conditions.
- Do not expose this product to prolonged direct sunlight. Store it properly in a shaded area to extend its service life.
- The user must have appropriate training to avoid accidents.

B&R SAFETY SAS

WARRANTY LIMITATIONS

·Before first use, inspect the product carefully to ensure it has no breaks, fabric discontinuities, or deformations. If any are found, the applicable warranty will be provided.

·THERE WILL BE NO WARRANTY IF:

- Components such as brakes or other devices in poor condition are used, or if parts that do not match the rope diameter are used.
- The rope is contaminated with paints, oils, greases, or excessive dirt.
- There is deterioration due to abrasion, cuts caused by sharp edges or corrosive agents, or exposure to high temperatures.
- Modifications are evident in seams or other components.
- The product is handled by unqualified personnel or without adequate knowledge, resulting in incorrect use or improper operation of control devices.
- The rope is exposed to excessive sunlight or not stored properly, as indicated by rapid discoloration.
- Daily and weekly inspections must be performed by qualified personnel or as recommended by the manufacturer to ensure user safety and maximize the product's service life under optimal conditions.

FICHA TÉCNICA
de producto
Terminación de ojo cosida 13 mm





CUERDA ALTA TENACIDAD

Gracias por adquirir nuestro producto. Este ha sido elaborado con los más altos estándares de calidad y utilizando materia prima de la mayor calidad, con lo cual les garantizamos a ustedes la durabilidad y eficiencia en el desarrollo de sus labores diarias.

CONSIDERACIONES

- Este producto está elaborado con hilaza de alta calidad, destacándose por su gran resistencia a los rayos UV, baja absorción de humedad y resistencia relativa a varios tipos de ácidos. Sin embargo, es importante no abusar de estas propiedades. Se recomienda mantener el producto en la sombra y, en caso de mojarse, dejarlo secar adecuadamente antes de almacenarlo.
- En caso de contaminación con ácidos, verifique la composición del producto al que estuvo expuesto. Si la concentración de ácido supera el 30%, es preferible desechar el producto, siguiendo las normativas de disposición final que rigen en su país. Si el producto estuvo en contacto con ácidos de baja concentración, lávelo con abundante agua y realice inspecciones periódicas para asegurarse de que no haya signos de deterioro o cristalización antes de cada uso. En caso de detectar daños, deseche el producto según las normativas locales.
- Evite someter el producto a superficies cortantes o filosas que puedan comprometer su estabilidad estructural. Verifique periódicamente que no existan roturas en las fibras ni deformaciones en el producto. Si se detectan daños, deseche el producto según las normativas de disposición final de su país.
- La cuerda debe ser remojada durante 24 horas antes de su primer uso.

ESPECIFICACIONES

- Los mejores procesos y estándares de calidad.
- Cuerda semiestática fabricada con poliéster de alta tenacidad, lo que garantiza:
- Mayor resistencia a la luz solar y condiciones de intemperie.
- Mayor durabilidad frente a algunos ácidos corrosivos.
- Variedad de usos y calibres para adaptarse a diversas necesidades.

PESO	135 - 140 gm* mt
DIAMETRO	13 - 13.5 mm
COMPOSICION	POLIESTER H.T. 100%
TIPO DE TEJIDO	TRENZADO CON ALMA
TIPO DE FABRICACION	SEMIESTÁTICA
RESISTENCIA CUERDA CON COSTURA	5000 lb (22.3 kN)
MAXIMO PESO PERMITIDO INC. EQUIPO DE TRABAJO	140 kg- 308 libras.
FABRICADA BAJO LOS ESTANDARES DE LA NORMA	ANSI/ASSE: Z359.15:2014
CERTIFICADO DE SGS	CRS26344
COLORES	NEGRA PINTA NARANJA - CRUDO PINTA NARANJA - CRUDO PINTA AZUL - CRUDO PINTA AZUL ACUEDUCTO - AZUL REY Y NEGRO.

RESPONSABLE: PEDRO ENRIQUE RUBIANO
DIRECTOR: SISTEMAS DE PROTECCION ANTICAIDAS Y TRABAJO EN ALTURAS

REVISADO **APROBADO**

LOTE:
FECHA:

ventas@byrsafety.com
(+57) 3222398476 / (+57) 3227872295
@brsafety_

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

SERIE / REFERENCIA	CALIBRE	PRESENTACION
L130-M8	13 mm	A PARTIR DE 20 MTR

TIPO LOTE	LMP-M#-MA#-FECHA FAB-C#
ELONGACIÓN	< 10
CÓDIGO MANUFACTURA:	L130 - M8 - #CONSECUTIVO.

B&R SAFETY SAS

CUERDAS SEMIESTATICAS: poliéster y/o poliamida

- ·Alta calidad: Estas cuerdas están fabricadas con materias primas de alta calidad, con una baja absorción de agua (0.4%-0.6%) y gran resistencia a solventes y productos químicos. En caso de contaminación con estos productos, se recomienda lavarlas con abundante agua y dejarlas secar en la oscuridad.
- Elongación máxima: Su elongación máxima es del 10%. NO SE RECOMIENDAN para deportes de escalada con riesgo de caída libre.
- Impacto y fuerza: Si el producto se somete a una fuerza de impacto, debe ser rechazado y desechado según las normas vigentes para la disposición final de productos textiles a base de poliéster o poliamida.
- Modificaciones y reparaciones: Bajo ninguna circunstancia se debe modificar ni reparar este producto. En caso de deterioro o daño, debe ser rechazado y desechado de acuerdo con las normativas vigentes.
- No ignífugo: Este producto no es ignífugo, por lo que no tiene capacidad de resistir llama o corriente eléctrica directa. Se debe evitar el contacto con estos elementos y tomar las precauciones necesarias.
- Exposición al sol: No permita que el producto esté expuesto por largos períodos a condiciones extremas de sol. Almacénelo en lugares sombreados para alargar su vida útil.
- Capacitación del usuario: El usuario debe estar debidamente capacitado y entrenado para evitar accidentes.

LIMITACIONES EN GARANTIA

- ·Antes del primer uso: Revise el producto cuidadosamente para asegurarse de que no presenta roturas, fallas en la continuidad del tejido o deformaciones. Si detecta alguna de estas condiciones, aplique la correspondiente garantía.

NO HABRÁ GARANTÍA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Uso de dispositivos de freno u otros elementos en mal estado o que no sean adecuados para el diámetro de la cuerda.
- Contaminación por pinturas, aceites, grasas o suciedad excesiva.
- Deterioro por abrasión o cortes causados por bordes filosos o agentes corrosivos.
- Exposición a alta temperatura.
- Modificaciones en las costuras u otros componentes del producto.
- Uso del producto por personal no calificado o sin el conocimiento adecuado.
- Uso excesivo y exposición solar prolongada, que se evidencia en la rápida decoloración del producto.
- Inspección periódica: Las inspecciones diarias y semanales deben ser realizadas por personal calificado o recomendado por el fabricante, para garantizar la seguridad del usuario y asegurar que el producto permanezca en buenas condiciones durante su vida útil.

Atentamente
Gerencia

	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS	TRABAJOS ESPECIALES
		Versión: 1
		Fecha: Agosto 02/24
		Página: 1 de 1

No. DE PRODUCTO:	
RESPONSABLE DEL EQUIPO:	
FECHA O PERIODO:	

CONDICIÓN ELEMENTOS DE EQUIPOS CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

EVALUAR AUSENCIA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES			ESTADO		Marque las casillas con una B si la parte del equipo a utilizar está en buen estado ó con una R para rechazo.													
			PRE	POST	DIA 1		DIA 2		DIA 3		DIA 4		DIA 5		DIA 6		DIA 7	
LÍNEA DE VIDA	1,1	DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)																
	1,2	PICADURAS, GRIETAS																
	1,3	PRESENTA DESGASTE																
	1,4	CORROSIÓN U OXIDACION																
	1,5	FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS																
	1,6	CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS																
	1,7	AJUSTE DE LOS MOSQUETONES EN CIERRES DE SEGURIDAD																
	1,8	ESTIRAMIENTO EXCESIVO																
	1,9	DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)																
	1,1	QUEMADURAS O FIBRAS DERRETIDAS																
	1,11	PUNTOS O ÁREAS DURAS O BRILLANTES INDICAN DAÑO POR EXPOSICIÓN AL CALOR O A RADIACIÓN UV.																
	1,12	CORROSIÓN EN PARTES METÁLICAS																
	1,13	PRESENCIA DE MOHO																
	1,14	PRESENCIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS EN PARTES METÁLICAS Y EN LAS REATAS																
	1,15	PRESENCIA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS, PINTURAS O GRASAS Y ACEITES.																
	1,15	EVIDENCIA DE DETERIORO POR USO DE EQUIPOS CON DAÑO O DESGASTE QUE PUEDAN AFECTAR DE FORMA GRAVE LA ESTRUCTURA DE LA CUERDA.																
	1,16	SE PROTEGE DE LAS ARISTAS VIVAS DE MUROS (CONTACTO CON BORDES CONTUNDENTES)																

Vo.Bo. Coordinador Certificado Contratista	Nombre:	Cédula:	Firma:

OBSERVACIONES:

B&R SAFETY SAS

NIT.900077114-7
CL 18 No. 107-24
PBX 7868495

MANUAL ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL



NIT.900077114-7
CL 18 No. 107-24
PBX 7868495

INTRODUCCION

El sistema de andamio multidireccional se emplea principalmente donde el uso de un andamio convencional no satisface las exigencias técnicas y de seguridad del montaje.



El sistema multidireccional se ha establecido como sinónimo de andamio modular gracias a su tecnología pionera en calidad, seguridad y sencillez de montaje.

El sistema de conexión, con cuña de apriete sin necesidad de tornillos, permite la formación instantánea de ángulos rectos, simplificando el montaje y permitiendo una amplia gama de usos, velocidad de montaje y seguridad en el armado, gracias a una racional serie de piezas que aumentan sus posibilidades con el uso de accesorios desarrollados para potenciarla capacidad multifuncional del sistema.



VENTAJAS DEL SISTEMA

Conexiones de alta tecnología

Unión de piezas fácil y segura

Versátil y compatible

Múltiples aplicaciones

Durabilidad

Fácil montaje, almacenaje y transporte

Cumple Normas Nacionales y Europeas

Amplia gama de piezas y/o accesorios Cumple normas Seguridad industrial

En construcción de edificaciones, fachadas, industria, centrales térmicas, hangares, astilleros, espectáculos, entre otros; el sistema multidireccional marca la diferencia, innovando, desarrollando y solucionando problemas, además la capacidad de carga de sus elementos permite su uso como cimbra, andamio de carga, estabilizador de fachada y múltiples aplicaciones técnicas.

NORMAS INTERNACIONALES PARA SISTEMA MULTIDIRECCIONAL

Los elementos de andamio multidireccional marca DISTRIANDAMIOS cumplen la siguiente normatividad:

- Resolución 4272 del 2021, Ministerio de Trabajo Colombia. Trabajo en alturas.
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- American Institute of Steel Construction
- Structural Welding Code -AWS D1.1.2015.
- Normas Europeas de estructuras modulares EN 12810 y EN 12811.
- NTC 1641: Andamios. Definiciones y clasificaciones.
- NTC 1642: Andamios. Requisitos generales de seguridad.
- NTC 1735: Andamios tubulares. Requisitos de seguridad.
- NTC 1560: Tubos para andamios.

ELEMENTOS PRINCIPALES DEL SISTEMA MULTIDIRECCIONAL

PROPIEDADES FISICAS Y CARACTERISTICAS DE LOS MATERIALES.

- Elementos verticales: Provistos de discos (rosetas) soldados a cada 50 cm, dotados de 8perforaciones, de las cuales las 4 más pequeñas son empleadas para formar ángulos rectos, mientras que las 4 restantes permiten cualquier variedad de ángulos.
- Límite elástico 320 N / mm^2.
- Sección circular de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor.
- Capacidad portante 4.000 kg (arriostrado cada 2 m de altura).
- Existentes con espiga conectora (utilización estándar) o sin ella, para remates

- Elementos horizontales: Sección circular de 48,3 mm de diámetro y 3,2 mm de espesor. Límite elástico 32 N / mm^2.
- Provistos de cabezas con cuñas que se insertan en los agujeros de los discos perforados (rosetas) para realizar una unión efectiva. Aún cuando se coloquen como barandillas, siempre actúan como elementos estructurales.
- Platina Macho: Platina con espigo para arranque de parales, se emplea en superficies planas para darle mayor superficie de apoyo a los parales del andamio
- Tornillo Nivelador: Tornillo en tubería estructural para nivelar los parales del andamio, de uso obligado en superficies irregulares, en superficies planas se puede emplear reemplazando la platina hembra.

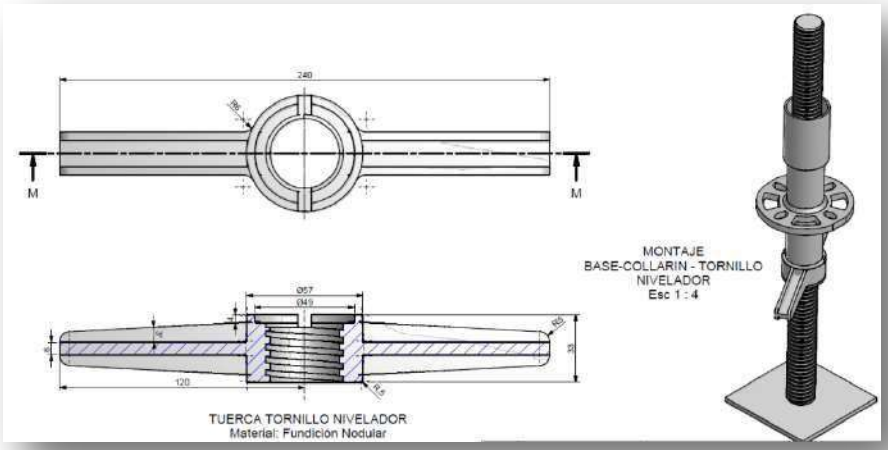



- Ruedas: Como base del andamio se pueden emplear ruedas industriales, que permiten el desplazamiento de la torre sobre superficies planas

- Base Collar: Base en tubería estructural, con collarín que da inicio a los verticales y permite la instalación de horizontales y diagonales que amarran el sistema desde el apoyo.



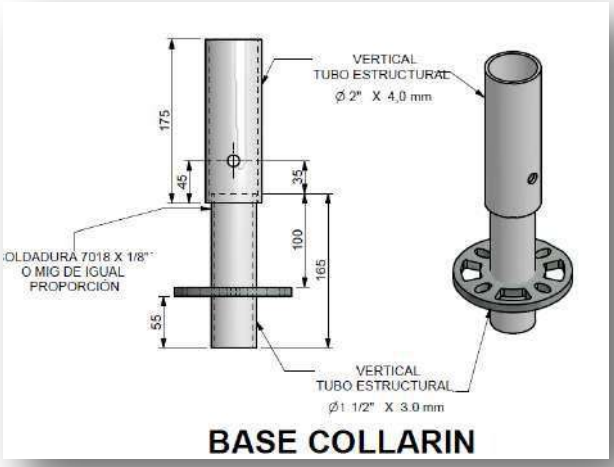

- Horizontales: Tubo estructural con terminal en cabezal fijo con cuña para amarre al collar de los parales, el eje del cabezal con cuña coincide precisamente con el eje del vertical, con lo que la transmisión de cargas es centrada. Se encuentra en diferentes medidas, que se escogen de acuerdo a las necesidades en espacio de la torre: Ancho – Largo, este tubo se emplea para amarre de los verticales, o como baranda, no se recomienda apoyar sobre ellos las plataformas de trabajo.



Horizontal sencilla

Las horizontales cuentan con elementos en sus extremos que permiten la unión mediante cuñas con la roseta de los elementos verticales, estos terminales son fijos y van soldados al tubo; se utilizan para todas las dimensiones de horizontales existentes.



A continuación, se relacionan los diferentes horizontales tanto sencillas como reforzadas que suministra

HORIZONTAL SENCILLA Y REFORZADA DE 0,73 m A 3,0 m							
ITEM	DESCRIPCION	MODULO	A [m]	B [m]	C [m]	D [m]	E [m]
1	HORIZONTAL DE 0,73 m	0,73	0,58	-	-	-	-
2	HORIZONTAL SENCILLA Y REFORZADA DE 1,09m	1,09	0,94	0,84	-	-	-
3	HORIZONTAL SENCILLA Y REFORZADA DE 1,40 m	1,40	1,25	1,10	0,105	1,18	2
4	HORIZONTAL SENCILLA Y REFORZADA DE 1,57 m	1,57	1,42	-	0,105	1,35	2
5	HORIZONTAL SENCILLA Y REFORZADA DE 2,07 m	2,07	1,92	-	0,105	1,85	3
6	HORIZONTAL SENCILLA Y REFORZADA DE 2,57 m	2,57	2,42	-	0,105	2,35	3
7	HORIZONTAL SENCILLA Y REFORZADA DE 3,0 m	3,0	2,85	-	0,105	2,78	4

HORIZONTAL TODOS LOS MODULOS

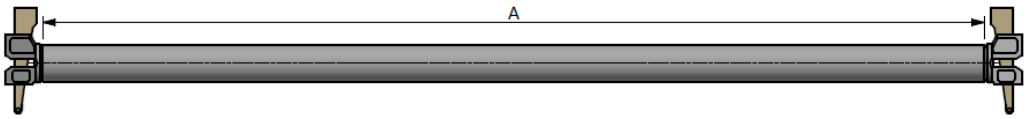

HORIZONTAL REFORZADA MODULOS 1,09 m Y 1,40 m

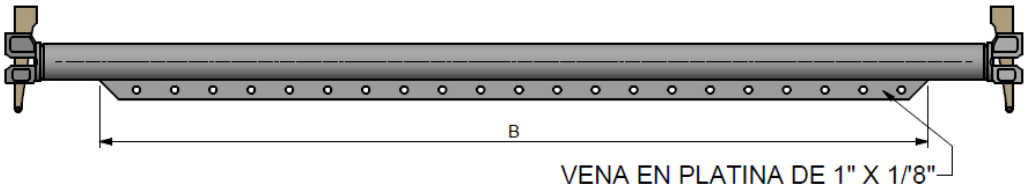

- Horizontales reforzadas: Son horizontales con refuerzo inferior en platina o tubería (Viga puente), de acuerdo a la necesidad, que aumentan la capacidad de carga del elemento para apoyar con seguridad las plataformas de trabajo o para emplear en un armado estructural.

Horizontal reforzada

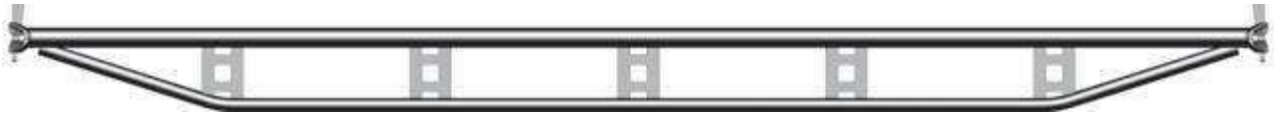

Viga Puente Módulos de 1,40 m / 1.96 m / 4 m

- Plataformas: Plataformas en madera o metálicas con superficies antideslizantes para trabajo o transito sobre el andamio, se fabrican en diferentes medidas que se ajustan al módulo deseado.



Plataforma Metálica

- Escaleras: Escaleras metálicas para el armado del sistema o como estructuras temporales para transito vertical durante la construcción de un proyecto.

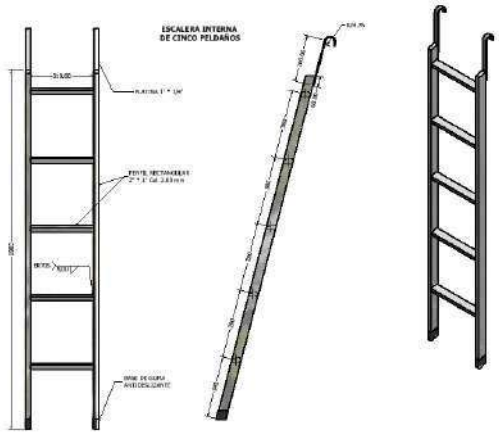

- Diagonales: Provistas de cabeza articulada, son de sección circular de 48,3 mm de diámetro y 2,3 mm de espesor. Límite elástico > 240 N/mm^2. Se colocan en el plano perpendicular al suelo.

Diseñadas para cumplir una doble misión:

- Arriostramiento entre montantes entre las cuales es necesaria la presencia de elementos horizontales (largueros, travesaños o plataformas con cierre de seguridad) situados en cada extremo de la diagonal.
- Estructural, como elemento portante, con una capacidad de carga de 6 kN. En andamios de fachada basta con colocar un módulo diagonalizado por cada cuatro módulos sin diagonalizar.
- La diagonalización estándar corresponde a módulos de cualquier distancia horizontal entre montantes, pero siendo siempre constante la distancia vertical de 2 metros de altura.

DIAGONALES EN TUBO DE 1 1/2" Cal. 3.0 mm				
ITEM	MODULO [m]	ALTURA[m]	LONGITUD [m]	DISTANCIA ENTRE AGUJEROS [m
1	0.73	2.0	2.12	2.078 (21 mm)
2	1.09	2.0	2.25	2.203 (23 mm)
3	1.40	2.0	2.40	2.350 (25 mm)
4	2.57	2.0	3.18	3.128 (26 mm)
5	3.0	2.0	3.52	3.469 (25 mm)
6	1.09	1.0	1.41	1.362 (24 mm)
7	1.40	1.0	1.64	1.590 (25 mm)
8	2.57	1.0	2.65	2.604 (23 mm)
9	3.00	1.0	3.05	3.006 (22 mm)





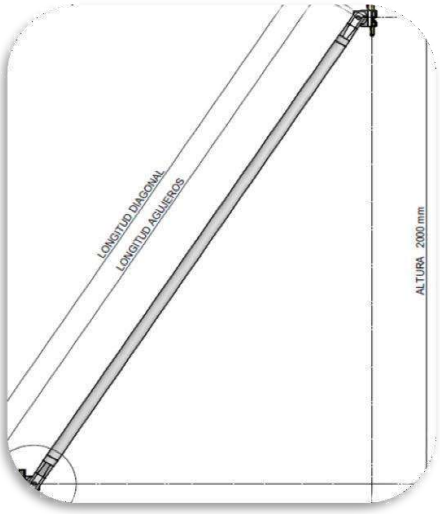

- Verticales o Parales: Tubo estructural de diferente longitud, la cual se selecciona de acuerdo con la altura deseada para la torre. El tubo tiene platinas collar cada 500 mm, dándole versatilidad en el armado y amarre del sistema.

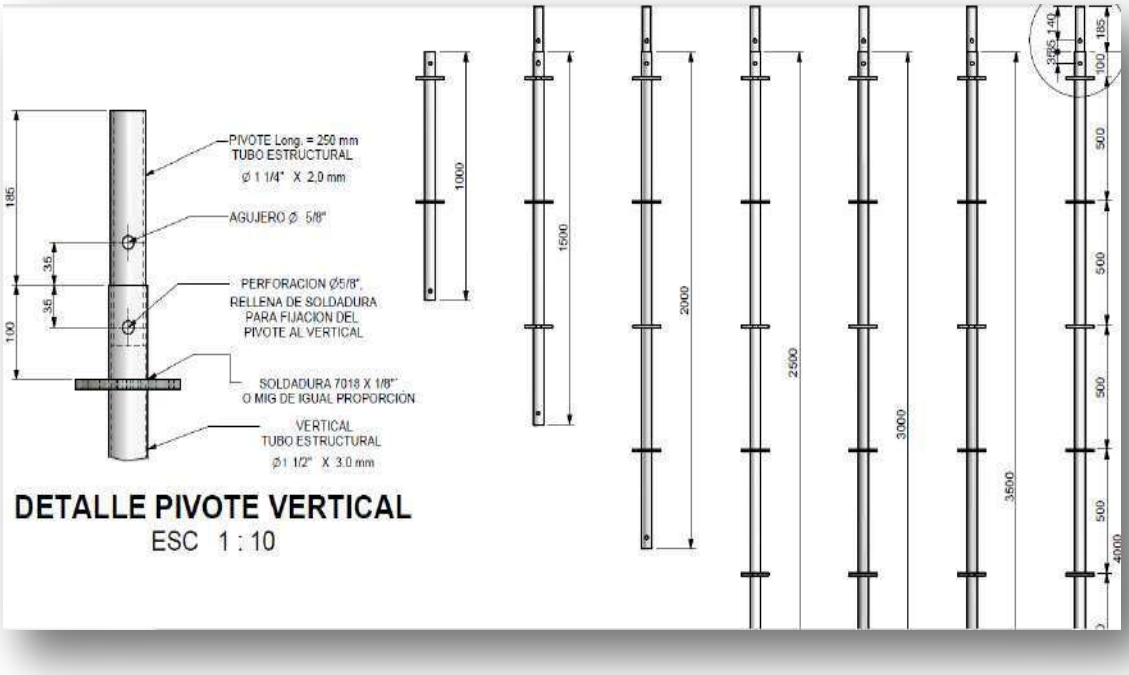

El andamio multidireccional es versátil en su armado, permitiendo múltiples configuraciones que se ajustan con facilidad a las condiciones espaciales del proyecto, a continuación, presentamos una configuración básica donde se muestran los diferentes elementos que conforman el sistema, y las posibles combinaciones de anchura.

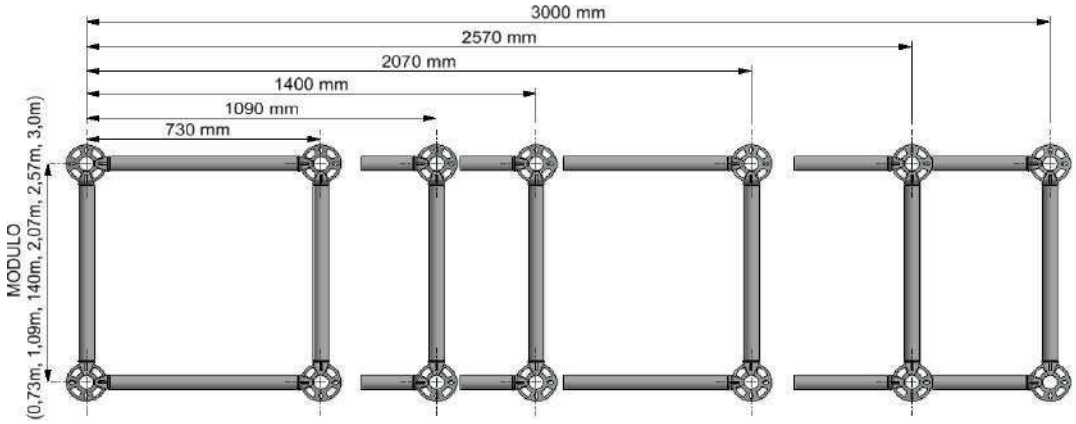

MODELO BASICO DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL

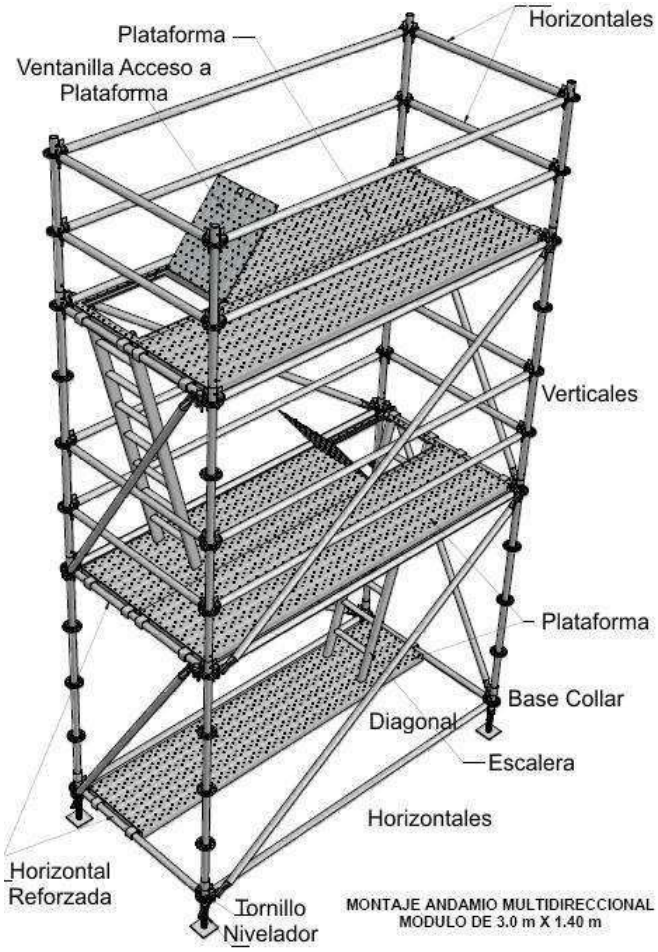

INDICACIONES PARA LA RECEPCIÓN Y SUPERVISIÓN DE MATERIALES.

RECEPCIÓN DE MATERIALES.

Comprobaciones que deberán realizarse:

- Identificación de cada uno de los componentes suministrados, así como la verificación de las cantidades reflejadas en la orden de entrega.
- Verificar que ninguno de los componentes ha sido dañado durante el transporte.
- Descartar cualquier componente con golpes, deformaciones, etc.

DESCARGA DE MATERIALES.

Se seguirán, en la medida de lo posible, las recomendaciones que se indican a continuación:

- Para su elevación con grúa se aconseja utilizar un útil rígido que proporcione a los paquetes dos o más puntos de apoyo.
- Cuando sea posible se procederá a la descarga con la ayuda de una carretilla elevadora, muy frecuente en todas las obras.
- En ningún caso se procederá a la descarga de las plataformas de trabajo con cables, ya que pueden ser dañadas durante la operación, además del grave riesgo de que se caigan en el proceso.
- Se prestará especial atención a la manipulación de pequeños paquetes por el riesgo de caída de los mismos, procediendo a su descarga de manera independiente, y nunca de manera conjunta con paquetes mayores.
- Si alguna pieza resultara dañada deberá desecharse, y devolverse al almacén donde será revisada.

ACOPIO DE MATERIALES.

- Para la elección del emplazamiento habrá que tener en cuenta sus condiciones de acceso, y la determinación de las vías o zonas de desplazamiento o circulación.
- Los componentes se colocarán en la obra atendiendo a las necesidades del montaje posterior.
- Cuando las piezas no vengan en útiles desde el almacén, se colocarán sobre durmientes de madera.

- No se apilarán más de dos paquetes.
- Se colocará en cada pila componentes de un mismo tipo y medida, de tal modo que sea inmediata su identificación.
- En todo momento se mantendrán los componentes en buen estado de orden y limpieza.
- Antes de iniciar el montaje y de usar cualquier componente del Andamio Multifuncional, es necesario hacer una inspección de cada una de las partes. Nunca se debe utilizar equipo defectuoso o que esté deteriorado por el mal uso, estos deben ser sustituidos inmediatamente. El equipo defectuoso se debe marcar y asegurar que no se utilice nuevamente.
- Revisar modelo de lista de chequeo, en los anexos.

RECOMENDACIONES DE USO:

- ✓ Las bases de los andamios deben ser firme, rígida y capaz de soportar la carga máxima de diseño 360 kg/m^2, no deben estar sometidas a asentamientos ni desplazamientos. No se deben utilizar como apoyo objetos inestables tales como: barriles, cajas, ladrillos o bloques.
- ✓ El andamio a una altura mayor de 1.5 m, debe contar con barandas o medidas de protección colectivas. Las barandas deben instalarse a una altura no menor de 0,9 m ni mayor a 1 m, los travesaños intermedios horizontales deben ser ubicados a máximo a 48 cm entre sí.
- ✓ Los rodapiés deben tener una altura de mínimo 9 cm desde la superficie donde se camina y/o trabaja. (Resolución 1409 / 2012).
- ✓ Se deben utilizar líneas de vida y arneses de cuerpo completo, en los andamios cuando se permita el movimiento de las plataformas, si se encuentran ubicados a más de 3 m de altura, sobre el nivel del suelo.
- ✓ Los andamios no se deben mover o trasladar horizontalmente, excepto cuando han sido diseñados para tales condiciones de trabajo, como son andamios con ruedas los cuales se utilizaran después de evaluar las condiciones del piso y la respectiva valoración de riesgos por parte de la persona encargada de seguridad en la obra; en estos casos el desplazamiento se debe hacer cuando no estén ocupados y manteniendo el área despejada.
- ✓ No se debe sobrepasar las cargas de trabajo para las cuales fueron diseñados los andamios 360kg/m^2 y se deben utilizar de acuerdo a lo especificado en el presente manual.
- ✓ No se deben utilizar tablones de madera u otro elemento para reemplazar las plataformas de trabajo.
- ✓ Las plataformas de trabajo no deben ser traslapadas, siempre apoyaran en los elementos horizontales según configuración del andamio requerido.
- ✓ Las aberturas entre plataformas no debe superar los 2.5 cm.
- ✓ Los andamios multidireccionales cuentan entre sus elementos con plataformas con abertura, para permitir el acceso seguro a otros niveles, la plataforma y la escalera deben estar fijas y exentas de movimiento.
- ✓ Las plataformas cuentas con gancho y pin de seguridad para permitir quedar asegurados a las horizontales.
- ✓ Los verticales cuentan con un pasador que permite asegurar los elementos contra balanceos,

desplazamiento y volcamiento, garantizando un adecuado alineamiento vertical, los módulos quedan conjuntamente fijados verticalmente por medio de los pasadores.

- ✓ En áreas donde haya personas trabajando o circulando bajo los andamios, estos se deben dotar de una malla o equivalente, localizada entre el rodapié y la baranda, extendido a lo largo de la abertura.
- ✓ Toda cuerda, guaya o elemento que se utilice para izar los componentes del andamio multidireccional debe ser inspeccionada, en caso de presentar deterioro se retirara y será reemplazada.
- ✓ Los andamios de fachada se deben asegurar a estructuras permanentes por medio de pernos de amarre o anclaje, u otro medio equivalente; no se deben utilizar los pernos de anclaje para limpia – ventanas.
- ✓ Las torres de andamios de libre ubicación, deben conservar la relación 4:1 para interiores y 3:1 para exteriores, entre la altura y el lado menor de la base, deben asegurarse contra balanceos por medio de amarres u otros medios.
- ✓ El espaciamiento de los módulos de andamio multidireccional debe ser consecuente con las cargas impuestas, sin sobrepasar 360 kg/m^2 por área de plataforma.
- ✓ Los módulos de andamio multidireccional deben ser asegurados por medio de los elementos diagonales para asegurar lateralmente las verticales.
- ✓ La longitud de las diagonales existentes permite que el andamio automáticamente cuadre y alinee, los elementos verticales, de forma que la erección del andamio sea siempre vertical, nivelada, a escuadra y rígida.
- ✓ Para prevenir movimiento, en caso que el andamio no cumpla con la relación de estabilidad; el andamio se debe asegurar a la edificación o estructura a intervalos no mayores de 9 m horizontalmente y 8 m verticalmente.
- ✓ El acceso a los andamios multidireccionales debe hacerse por medio de escaleras interna metálica con gancho, cuyo espaciamiento máximo entre peldaños no supera los 40 cm.
- ✓ La escalera de acceso no se debe colocar de forma tal que tienda a desequilibrar el andamio.
- ✓ No deben utilizarse escaleras que no pertenezcan a los elementos propios del andamio multidireccional especificados en este catálogo.

RECOMENDACIONES PREVIAS AL MONTAJE:

Se delimitará la zona de montaje con vallas o pies con cinta perimetral de advertencia de peligro. En ningún caso podrá permanecer en la zona delimitada, y menos aún acceder al andamio, persona alguna que no esté relacionada directamente con el montaje de la estructura hasta que el responsable de montaje considere que el andamio está completamente montado, en estado de uso y recepcionado por la dirección de la obra.

- Antes de iniciar el montaje del andamio se hará un reconocimiento del terreno con el fin de determinar el tipo de apoyo idóneo, que servirá para descargar los esfuerzos del andamio sobre éste. Es muy importante contar con una base firme y bien nivelada. Si la base donde se va a montar el equipo no es de concreto u otro material con una capacidad de soporte similar, se deben usar listones de madera para asegurar el reparto adecuado de la carga.
- Los arriostramientos y anclajes se harán en puntos resistentes de la fachada, que estarán previstos en los documentos técnicos, y en ningún caso sobre barandillas, petos, rejas, etc.
- Se realizará un replanteo sobre el terreno para buscar la modulación más adecuada a las características de la obra.
- Definir los componentes necesarios para el armado del andamio, teniendo en cuenta las dimensiones de la torre: Ancho – Largo y Alto
- Para la estabilidad del andamio se debe tener en cuenta la relación de la altura contra la base
- El armado del andamio es muy sencillo pero debe realizarse bajo supervisión de una persona competente, que garantice el correcto ensamble y nivelación de los elementos que conforman el sistema. Se entiende como competente, una persona capaz de identificar y reducir los riesgos en la obra. Además, tiene completa autonomía para tomar las medidas necesarias para eliminar dicho riesgo.
- Todo el personal que participe en el proceso de armado debe emplear los elementos de protección necesarios, como mínimo Casco con barbuquejo, guantes, calzado de seguridad, ropa de trabajo adecuado y los equipos de protección contra caídas, así como Líneas de vida horizontales o verticales que se sujetarán a los anclajes previstos, que se colocarán en número suficiente para cubrir la superficie y número de trabajadores en fachada, y se fijarán a un punto fijo de la estructura del edificio, en un plano superior al lugar de trabajo, siempre que se verifique su adecuada resistencia.

NIT.900077114-7
CL 18 No. 107-24
PBX 7868495

PROCEDIMIENTO BASICO PARA EL ARMADO:







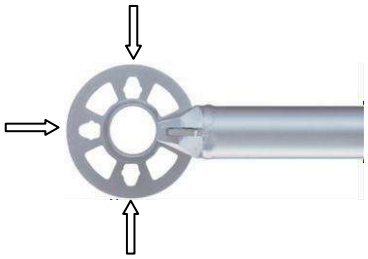

1. Colocar los tornillos niveladores y encima la base collar.



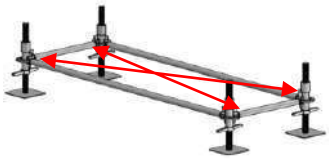



2. Conectar los collarines con las horizontales, formando la sección deseada. Para formar ángulos rectos se usan las perforaciones pequeñas de la roseta. Instalar horizontales reforzadas para apoyar las plataformas.

3. Verificar que las horizontales estén niveladas y que la base del andamio sea ortogonal, para esto se miden en planta las diagonales que deben ser iguales en ambos sentidos. Verificado lo anterior se ajustan las cuñas a los terminales con un golpe seco de martillo.

4. Insertar los verticales en la base collar para la formación del siguiente nivel.

5. Unir los verticales mediante el uso de horizontales estándar separado en altura no más de dos metros, horizontal, vigas puente, según la necesidad de colocar plataformas.





NIT.900077114-7
CL 18 No. 107-24
PBX 7868495

PROCEDIMIENTO BASICO PARA EL ARMADO: SENCILLO Y SEGURO.

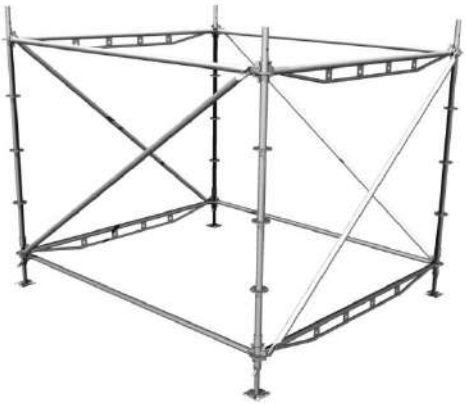



6. Instalar las diagonales en las ranuras grandes de la roseta para darle más rigidez al sistema. La disposición de las diagonales se definirá de acuerdo al tipo de armado, pero es recomendable colocarlas de modo que amarre todo los nodos del sistema.

Para asegurar las diagonales a la estructura, se le da un golpe seco a las cuñas de las terminales con un martillo.

7. Instalar las plataformas de trabajo y la escalera para continuar con el siguiente nivel. Se recomienda cubrir todo el espacio con plataformas para evitar riesgos de caídas de las personas que trabajan sobre el andamio.

Las plataformas se deben apoyar sobre horizontales reforzadas y/o vigas puente.



8. Instalar los rodapiés en todo el perímetro de las plataformas para evitar el riesgo de caída de objetos al suelo.



9. Para continuar con el siguiente nivel se repiten los pasos 4- 5-6 hasta alcanzar la altura de trabajo deseada. Los verticales deben asegurarse entre sí con el pin de seguridad.

PROCEDIMIENTO BASICO PARA EL ARMADO: SENCILLO Y SEGURO.

10. En el nivel de trabajo se deben instalar las barandas perimetrales para garantizar la seguridad del personal que arma y/o desarma el andamio y del personal que trabajará en él. La baranda se conforma con mismo elementos horizontales y debe ser doble para garantizar una buena protección de los trabajadores.





Recuerde usar siempre los EPP, arnés de seguridad, eslingas con absorbedor de energía y demás elementos que a juicio de la persona competente garanticen la seguridad durante el proceso de armado del andamio.

NIT.900077114-7
CL 18 No. 107-24
PBX 7868495

PROCEDIMIENTO BASICO PARA EL DESARMADO

1. Previo a cualquier actividad, se realizará una inspección para comprobar la estabilidad y la ausencia de riesgos por un mantenimiento inadecuado de la estructura. Se pondrá especial cuidado en la comprobación de si se han eliminado elementos que afecten la seguridad de los trabajadores, ubicando puntos de anclajes para las líneas de vida.

2. Se procederá de forma inversa al montaje en todos los casos anteriores, estando los montadores en todo momento sujetos mediante el arnés a la cuerda de seguridad.

3. El material se dispondrá en los útiles o se apilará de tal manera que facilite la carga sobre el camión. Como norma se procurará colocar el material de manera idéntica a como fue entregado.

PRECAUCIONES

- Un andamio averiado o debilitado en su estructura por cualquier causa, se debe retirar inmediatamente del servicio y no deberá ser utilizado nuevamente hasta que sea reparado.
- En todo andamio se deben tomar las medidas necesarias para evitar peligros inherentes al levantamiento de material sobre éste.
- Se debe proporcionar protección en la parte superior, para las personas que trabajen sobre el andamio y que se encuentren expuestas a riesgos sobre la cabeza.
- No se debe permitir el trabajo sobre el andamio durante tormentas o fuertes vientos.
- No se deben acumular o arrumar sobre la plataforma del andamio herramientas, materiales y/o desperdicios.
- Las cuerdas o fibras sintéticas deben ser tratadas o deben estar protegidas cuando se utilicen en trabajos que involucren el manejo de sustancias corrosivas o químicas.

- No se deben utilizar en el andamio ácidos u otras sustancias corrosivas, excepto cuando DISTRIANDAMIOS como fabricante del andamio así lo apruebe. En tal caso, el equipo y los operarios deben protegerse contra los riesgos inherentes a su uso.

- Cuando se utilice el andamio en un proceso que produzca elevaciones de temperatura, se deben tomar las precauciones para proteger los miembros de andamio, incluyendo: alambres, fibras o cuerdas sintéticas.
- No se deben utilizar para incrementar la altura del andamio elementos como escaleras de mano ni dispositivos temporales.



DESCRIPCIÓN ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO

ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL POR PIEZAS, CONFORMADO POR SECUENCIAS DE MÓDULOS, QUE PERMITEN SER ARMADAS DE UNA MANERA FÁCIL Y RÁPIDA, OFRECIENDO LOS MÁS ALTOS NIVELES DE SEGURIDAD PARA REALIZAR TRABAJOS EN ALTURAS. ESTE SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL LLAMADO RING LOCK ES EL SISTEMA MÁS SEGURO Y EFECTIVO PARA TRABAJOS TALES COMO; MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS, PINTURA DE EXTERIORES, OBRAS CIVILES, MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES U MONTAJES DE ESCENARIOS.



¡Seguridad con altura!

DISTRIANDAMIOS

PIEZAS DE 1 MÓDULO CERTIFICADO

1. TORNILLO NIVELADOR O RUEDAS (4)
2. DIAGONALES (4)
3. PLATAFORMA METÁLICA (2)
4. VERTICALES (8)
5. ESCALERA INTERA (1)
6. ROSETAS DE UNIÓN
7. ESCOTILLA DE ACCESO (1)
8. HORIZONTALES (20)
9. CUÑAS DE ENSAMBLE



ANDAMIO CERTIFICADO
Área: 1,40mts x 1,40mts.....
Área: 2mts x 2mts.....

LA ALTURA RESULTA DE LA COMBINACIÓN DE VERTICAL DE 2MT CON VERTICAL DE 1MT HASTA LOGRAR LA ALTURA DESEADA, MIENTRAS QUE EL ÁREA DE LA BASE VARÍA SEGÚN LA NECESIDAD DEL PROYECTO Y RESULTA DE LA COMBINACIÓN DE LOS HORIZONTALES DE 70.5, 1.05, 1.38, 1.96, 2.95 O LA UNIÓN ENTRE ELLOS HASTA LA MEDIDA REQUERIDA.

LAS ÁREAS MÁS COMUNES SON:
MÓDULO DE 0,70 M X 1,40 M
MÓDULO DE 1,40 M X 1,40 M
MÓDULO DE 2 M X 2 M

MÓDULO DE **2 MTS** DE ALTURA MÁS CORRAL DE SEGURIDAD DE **1 MT**

SISTEMA MULTIDIRECCIONAL

Área: 0,70mts x 1,40mts.....
Altura total: 3mts + la altura del operario.....
Base: Fija o rodante Acceso: Interno o externo.....

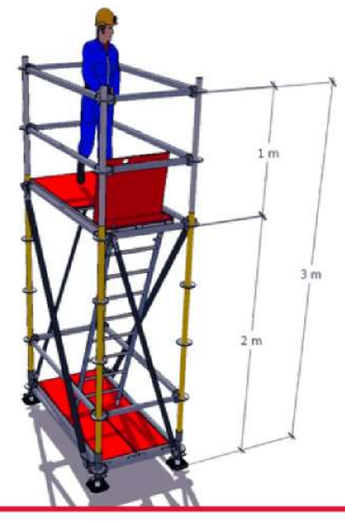

FICHA TÉCNICA ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL CERTIFICADO

EL ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL SE COMPONE DE DIVERSAS PIEZAS LAS CUALES EN CONJUNTO FORMAN LA ESTRUCTURA ESTAS SON:

ROSETA: ESTÁ TROQUELADA EN LAMINA DE 1OMM DE ESPESOR, SU DIÁMETRO EXTERIOR ES DE 123MM TIENE EN TOTAL OCHO RANURAS, CUATRO PEQUEÑAS QUE PERMITEN EL MONTAJE DE LAS HORIZONTALES EN SENTIDO ORTOGONAL Y LAS OTRAS CUATRO EN FORMA DE TRAPECIO QUE PERMITEN EL MONTAJE DE HORIZONTALES Y DIAGONALES A DIFERENTES GRADOS.

HORIZONTAL: TUBO QUE EN SUS DOS EXTREMOS LLEVA SOLDADOS CABEZALES DE UNIÓN EN LOS CUALES ESTÁN ALOJADOS LAS CUÑAS.

VERTICAL: TUBERÍA GALVANIZADA, CADA 50CM TIENE UNA ROSETA DE 8 ACOPLES LO CUAL PERMITE REALIZAR ARRIOSTRAMIENTOS HORIZONTALES Y DIAGONALES.

DIAGONAL: TIENE EN SUS DOS EXTREMOS SOLDADOS CABEZALES DE UNIÓN GIRATORIAS PARA QUE NO DIFICULTEN EL MONTAJE DEL ANDAMIO SE UNA EN LOS AGUJEROS EN FORMA DE TRAPECIO DE LA ROSETA.

CABEZAL DE UNIÓN: PIEZA DE FUNDICIÓN EN FORMA DE BOCA QUE VA SOLDADO A LAS PIEZAS QUE FORMAN LA ESTRUCTURA HORIZONTAL Y A SUS ACCESORIOS.

CUÑA ENSAMBLE: TIENE FORMA DE CUÑA EN EL EXTREMO INFERIOR, LLEVA UN REMACHE PARA HACERLA IMPERDIBLE DEL CABEZAL DE UNIÓN. BASE COLLAR ES UN TUBO DE 0,16M, CON IA ROSETA EN LAMINA DE OCHO ACOPLES Y SU BASE SUPERIOR ES DE DIÁMETRO MAYOR PARA EMBONAR AL TUBO DEL VERTICAL.

TORNILLO NIVELADOR: TUBO ROSCADO DE 38MM, DIÁMETRO INTERIOR ÚTIL DE 27MM, ESPESOR DE PARED TUBO 5MM CON BASE PLANA DE DIMENSIONES (5XI5CM Y ESPESOR DE 6MM CON PERFORACIONES PARA ANCLAJE CAPACIDAD DE CARGA 6000KILOS, PESO 2.95KILOS.

DESPIECE Y DIMENSIONES

DESCRIPCION DEL PRODUCTO (Unidad)	Longitud en metros	Peso en kg	DESCRIPCION DEL PRODUCTO (Unidad)	Longitud en metros	Peso en kg
VERTICAL 1 MTR	1(m)	5(Kg)	DIAGONAL 4.91 mts	4.9 (m)	15,6(Kg)
VERTICAL 2 MTR	2 (m)	10,6(Kg)	DIAGONAL 3.53 mts	3.53 (m)	10,8(Kg)
HORIZONTAL G0.2 - (70.5cm)	70.5(cm)	2,6(Kg)	PLATAFORMA 32 X 208 cm	32 X 208 cm	32,8(Kg)
HORIZONTAL95.5 -(1.05.5mts)	1.05.5(m)	5(Kg)	PLATAFORMA ESCOTILLA 64 X 208 mts	I64 X 208 (m)	14,2(Kg)
HORIZONTAL 1.28 - (1.38mts)	1.38 (m)	6,4(Kg)	PLATAFORMA 28 X 2DB mts	28 X 208 (m)	11,2(Kg)
HORIZONTAL1.85 -(1.9Emts)	1.96(m)	8(Kg)	PLATAFORMA ESCOTILLA 1.40 mts	1.40 (m)	2,6(Kg)
HORIZONTAL2.85 -(2.95mts)	2.95(m)	1,8 (Kg)	PLATA FORMA METALICA 1.40 X 64 cm	1.40 X 64 cm	2,1(Kg)
HORIZONTAL REFORZADA	20cm*1.38m	13.4(kg)	PLATA FORMA METALICA 1.4D X 30 cm	1.40 X 30 cm	10,6(Kg)
HORIZONTAL REFORZADA	20cm*1.96m	16,8 (kg)	ESCALERA-2.10 mts	2.10 (m)	12,2 (Kg)
HORIZONTAL REFORZADA	50cm*1.96m	31,9(kg)	TORNILLO NIVELADOR	62 cm	3,2(Kg)
DIAGONAL 1.82 - (1.8D mts)	1,80 (m)	6,8(Kg)	RUEDA CERTIFICADA	8"	11,8(Kg)
DIAGONAL2.02 -(1.99mts)	1.99 (m)	6,4(Kg)	BASE COLLAR	24 cm	2(Kg)
DIAGONAL 2.12 mts	2.12 (m)	7,6(Kg)	GUARDAPIES	-	18,4(Kg)
DIAGONAL 2.41 mts	2.41 (m)	7,6(Kg)	DRAPAS	-	1,4(kg)
DIAGONAL 2.77 mts	2.77(m)	9,6 (Kg)	MENSULA-70.5cm	70.5cm	19,2 (Kg)
DIAGONAL 2.83 mts	2.83(m)	9,6 (Kg)	PASADORES	-	0,4 (Kg)

DISTRIANDAMIOS
Seguridad con Altura

DISTRIANDAMIOS

Seguridad con Altura

FORMATO	Vigente desde	23/06/2014
HOJA DE VIDA PIEZAS Y/O ESTRUCTURAS	Versión	1
	Páginas	1 de 1
Procesos Calidad	Elaboró	Lida Romero
FO-SGSST-BPC-0011	Aprobó	Gustavo R.

USO:	TRABAJO EN ALTURAS - ALQUILER TERCEROS	**UBICACIÓN:**	Bodega Fontibón				
EQUIPO:	MODULO DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL	**MEDIDAS:**	2*2 mts				
MARCA:	DISTRIANDAMIOS SAS	**MODELO:**	Multidireccional Rodante				
TIPO:	2M	**FIJO:**			**MOVIL**	X	
REF:	AC12	**LOTE:**	160				
UNIDAD:	Módulo	**CANTIDAD:**	5				
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Fabricación	**COMPRA**	35				
FABRICANTE:	DISTRIANDAMIOS SAS	**PAÍS:**	Colombia	**TELÉFONO:**	7868495		
DISTRIBUIDOR:	DISTRIANDAMIOS SAS	**PAÍS:**	Colombia	**TELÉFONO:**	7868496		
AÑO DE FABRICACIÓN	2021						
MATERIAS PRIMAS:	Importadas	**PAÍS:**	China	**TELÉFONO:**		**CERTIFICADAS**	SI
PROCESOS EXTERNOS							
Proveedor Galvanizado	Polyuprotec	**PAÍS:**	Colombia	**TELÉFONO:**	4220980	**CERTIFICADO**	SI
Pruebas Calidad	Laboratorio Universidad Nacional	**PAÍS:**	Colombia	**TELÉFONO:**	3165000	**CERTIFICADO**	SI
CLASIFICACIÓN POR USO		**ALQUILER**	X	**VENTA**		**APOYO**	
MANTENIMIENTO		**PROPIO**	X	**CONTRATADO**			
TIPO DE MANTENIMIENTO		**PREVENTIVO**	X	**CORRECTIVO**	X	**PREDICTIVO**	X

REGISTRO DE USO

FECHA SALIDA	TERCERO	FECHA DEVOLUCIÓN	No.ACTA	ESTADO	REVISA	PROCEDIMIENTO
5/08/2021	recibo materias Primas		1152	B	Erley Rincón	conteo y Almacenamiento
15/08/2021	Limpieza y corte		1322	B	Yeffeson Vanegas	Limpieza y Almacenamiento
2/09/2021	Galvanizado	15/09/2021	1510	B	Erley Rincón	Limpieza y Almacenamiento
30/09/2021	Pruebas y almacenamiento		1691	B	Deiby Torres	Limpieza y Almacenamiento
15/05/2024	IMPERSERVICE SAS	20/06/2024	3190	B	Erley Rincón	Limpieza y Almacenamiento
11/07/2024	CONCREACERO	15/07/2024	3240	B	Erley Rincón	Limpieza y Almacenamiento
4/08/2024	AM&D INGENIERIA SAS	9/10/2024	3260	B	Yeffeson Vanegas	Limpieza y Almacenamiento
11/12/2024	CONSORCIO TERMINALES	17/04/2025	3342	B	Erley Rincón	Limpieza y Almacenamiento
21/05/2025	BIODYNAMIC GROUP SAS	24/06/2025	3350	B	Yeffeson Vanegas	Limpieza y Almacenamiento

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

B: Bueno

R: Regular (cambio de piezas-corrección)

P: Pésimo (cambio total, desecho)



FIRMA: LESLY DANIELA ARDILA

CARGO: SUPERVISORA

INFORME DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN ANUAL TECNICA METROLÓGICA E INSPECCIÓN VISUAL DIRECTA **END (ENSAYO NO DESTRUCTIVO)**	**CLIENTE:** DISTRI ANDAMIOS S.A.S. NIT: 9 0 0 0 7 7 1 1 4 - 7

COMPONENTE:

INSPECCION METROLÓGICA Y VISUAL: REGISTRO DE INSPECCIÓN ANUAL VISUAL Y METROLÓGICA DE ELEMENTOS DE SISTEMA DE ANDAMIO MULTIDIRECCIONAL MARCA DISTRIANDAMIOS S.A.S MOSTRADA EN LA FIGURA SEGÚN NORMATIVIDAD RELACIONADA VIGENTE**.**



NORMATIVIDAD DE REFERENCIA:

- Resolución 4272 del 2021. Ministerio de trabajo de Colombia.
- Structural Welding Code AWS D1.1.2021.
- ASTM A-36.
- OSHA 3165-12-06R

LUGAR BASE: INSTALACIONES DE DISTRIANDAMIOS S.A.S CL 18 # 107 - 24, BOGOTÁ, DC.	**FECHA:** 19 DE FEBRERO DEL 2025 **PRÓXIMA INSPECCIÓN RECOMENDADA:** 19 DE FEBRERO DEL 2026

berola
INGENIEROS
NIT: 1098716777-5

INFORME DE CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN TECNICA MEDIANTE INSPECCIÓN VISUAL DIRECTA

END (ENSAYO NO DESTRUCTIVO)

ESPECIFICACIONES DEL ENSAYO		
TIPO DE INSPECCION VISUAL:	☐ Inspección "Walkaround"	**X** IVG-Inspección Visual General
	X DVI -Inspección Visual Detallada	**X** SDVI – Inspec. Detallada especial: En pernos de anclaje
	☐ Otro tipo (cuál) : Inspección Visual Remota	
TIPO DE ILUMINACION:	☐ Lámpara Incandescente	☐ Lámpara Fluorescente
	X Linterna	☐ Otro (cuál) : Vídeos copio
	☐ Tipo de Espejo: N/A	☐ Modelo: N/A

AYUDAS PARA LA INSPECCION:	**X** Calibradores	☐ Modelo: N/A
	X Galgas: SI	☐ Marca: N/A
	☐ Magnificador: N/A	☐ Aumentos: N/A

TIEMPO DE OBSERVACION FINAL: 8 HORAS

ESPECIFICACIONES DEL ENSAYO

INSTRUCCIONES A CUMPLIR	**NOMBRE**		**FIRMA Y SELLO**
Preparación de la superficie	ING. MSc. Jaime Jeanpierre Bernal Olarte		
Inspección Visual y metrológica.	ING. MSc. Jaime Jeanpierre Bernal Olarte		
Evaluación	ING. MSc. Jaime Jeanpierre Bernal Olarte		

TIEMPO INSPECCIÓN TOTAL: 24 HORAS DE INSPECCIÓN



Jaime Jeanpierre Bernal Olarte
Ingeniero mecánico
Magister en Ingeniería Mecánica
Tp: SN230-121355
Inspector Visual y Líquidos penetrantes

Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO

NO SE PERMITEN ELEMENTOS CON DESAJUSTE O SUELTOS	**OK**
NO SE PERMITE FALTA DE AJUSTE EN PERNOS	**OK**
NO SE PERMITE PRESENCIA DE FISURAS EN EL ELEMENTO ESTRUCTURA NI EN SUS SOLDADURAS.	**OK**
NO SE PERMITE DEFORMACIÓN ALGUNA EN LA LONGITUD DEL ELEMENTO, SOLDADURAS NI EN NINGUNO DE SUS COMPONENTES	**OK**
SOLDADURAS SIN DISCONTINUIDADES APARENTES, FISURAS, POROSIDADES O PÉRDIDAS DE MATERIAL.	**OK**
ESTADO INTEGRAL DE LA PINTURA, SIN PRESENCIA DE OXIDO O AGENTES CONTAMINANTES.	**OK**

CONCLUSIONES DEL ENSAYO NO DESTRUCTIVO END POR INSPECCIÓN VISUAL DETALLADA DIRECTA O REMOTA

A partir de la inspección visual realizada a los elementos de andamio multidireccional de DISTRIANDAMIOS SAS se concluye que NO se observan de discontinuidades visibles a simple vista, además NO se detectan las fallas en materiales que son visualmente perceptibles como las deformaciones, los defectos de soldadura y los fenómenos de corrosión. Se garantiza la conformidad de los puntos y elementos de andamio inspeccionados.



Jaime Jeanpierre Bernal Olarte

Ing. Mecánico – Magister en Ingeniería Mecánica

TP: SN230-121355

cc. 1098716777

REGISTRO FOTOGRAFÍCO DE LA INSPECCIÓN

DIAGONALES DE 2,41 METROS - CANTIDAD 4

CÓDIGOS: D1(2,41), D2(2,41), D3(2,41), D4(2,41).



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

ESCALERA INTERNA - CANTIDAD 1

CÓDIGOS: EI01



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

BASES NIVELADORAS FIJAS- CANTIDAD 4

CÓDIGOS: BN01, BN02, BN03, BN04.



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

VERTICALES DE 2 METROS - CANTIDAD 4

CÓDIGOS: 01VE(2.0), 02VE(2.0), 03VE(2.0), 04VE(2.0).



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

PLATAFORMAS DE1,40 X 0,3 METROS - CANTIDAD 4

CÓDIGOS: 01PL(1,4X0,3), 02PL(1,4X0,3), 03PL(1,4X0,3), 04PL(1,4X0,3).



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

berola
INGENIEROS
NIT: 1098716777-5

INFORME DE CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN TECNICA MEDIANTE INSPECCIÓN VISUAL DIRECTA

END (ENSAYO NO DESTRUCTIVO)

PLATAFORMA CON ESCOTILLA DE 0,64 X 1,4 METROS - CANTIDAD 1

CÓDIGO: 01PE



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

PASADORES- CANTIDAD 4

CÓDIGOS: PS01, PS02, PS03, PS04.



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

VERTICALES DE 1 METRO - CANTIDAD 4

CÓDIGOS: 01VE(1.0), 02VE(1.0), 03VE(1.0), 04VE(1.0),



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498

HORIZONTALES DE 1,38 M- CANTIDAD 18

CÓDIGOS: 01HO(1.38), 02HO(1.38), 03HO(1.38), 04HO(1.38), 05HO(1.38), 06HO(1.38), 07HO(1.38), 08HO(1.38), 09HO(1.38), 10HO(1.38), 11HO(1.38), 12HO(1.38), 13HO(1.38), 14HO(1.38), 15HO(1.38), 17HO(1.38), 18HO(1.38),



Email:berolaingenieros@gmail.com
Dirección: Kra 50 #1-45, Bogotá, DC
Teléfono: 3112825498



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO MECÁNICO

A

JAIME JEANPIERRE BERNAL OLARTE

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.098.716.777 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Registrado al folio 394 Libro 13-U Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 25 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

75329



Libertad y orden

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13590 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N.

Confiere a

Jaime Jeanpierre Bernal Olarte

C.C. 1098716777 de Bucaramanga

El título de Magister en:

Ingeniería

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.
a los 10 días del mes de diciembre de 2021

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Director de Posgrados

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 1, folio 2, No. de Registro 30 y reposa en los archivos de esta institución

Xertify Código: 5120080402 Verificar

VIGILADA MINEDUCACION



Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Titular JAIME JEANPIERRE BERNAL OLARTE

D.I. 1.098.716.777

Ingeniero MECÁNICO

Matrícula SN230-121355

Resol. Secc. 39/2016

Fecha de Exp 21/10/2016



Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida diríjase a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

360

	DISTRIANDAMIOS SAS	Código: FO-RE-GTH-13
	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Versión: 01
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE ANDAMIO	Fecha de aprobación: 27 -02-2018

RESPONSABLE DE INSPECCION: LESLY DANIELA ARDILA	**FECHA DE INSPECCION: 24/06/2025**
ACTIVIDAD A REALIZAR: INSPECCION	

ASPECTOS A INSPECCIONAR	SI	NO	OBSERVACION
El andamio es certificado?	X		
El andamio cuenta con el diseño establecido?	X		
El andamio se encuentra en un lugar correctamente almacenado?	X		
Todos los componentes del andamio sin daño?	X		
El andamio cuenta en su base con husillos de nivelación?	X		
Apoyos de andamios nivelados, alineados, aplomados, arriostrados y amarrados firmemente?	X		
Armado de andamio según estándar indicado por el fabricante y se utilizan sólo piezas propias del sistema modular.	X		
Las escaleras se encuentran aseguradas adecuadamente al andamio?	X		
Andamios cuentan con accesos seguros habilitados y correctamente señalizados.	X		
Cuenta con baranda superior	X		
Cuenta con baranda intermedia	X		
Cuenta con rodapiés	X		
Plataformas resistentes y completas	X		
Plataformas aseguradas y sin separaciones (no se deslizan)	X		
La superficie de trabajo se encuentra libre de huecos?	X		
Plataformas firmemente fijadas al travesaño que los soporta.	X		
Superficies de trabajo de los andamios libres de acopio de materiales.	X		
En andamios con escala interior, las escotillas se mantienen cerradas y las escalas retraídas	X		
Uso restringido de otras superficies de trabajo sobre la plataforma del andamio (Ej.: banquillos, escalas).	X		
Extensiones eléctricas correctamente aisladas de la estructura metálica de los andamios.		N/A	
Superficies de trabajo con barandas perimetrales de doble altura, a 1 m y 0,5 m aproximadamente y rodapiés en todos los costados expuestos.	X		
Andamio sujeto a una estructura estable (aplicable para andamios de 3 cuerpos a más)	X		
Acceso restringido a la zona de armado o desarme del andamio	X		

	SI	NO	FIRMA DEL RESPONSABLE
EL ANDAMIO ESTA EN CONDICIONES SEGURAS PARA SU USO	X		

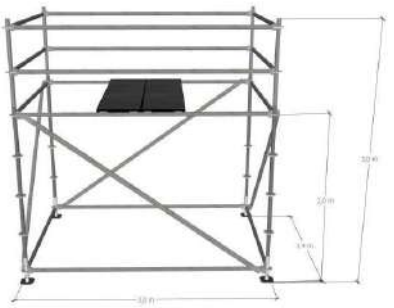



BUREAU VERITAS
Certification

CERTIFICATE OF CONFORMITY
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

CO22.00998
(Esquema Tipo 5 ISO/IEC 17067:2013)

This certifies that the products:
Se certifica que los productos*:*

EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS: ARNÉS, ESLINGAS, ABSORBEDORES, CONECTORES DE ANCLAJE, LINEAS DE VIDA, ESCLAERAS
Referencias certificadas: 108 Ver anexo

Manufactured by:
Fabricado por:

HSE GROUP SAS
NIT. 809.010.087-8
Carrera. 40 No. 7 - 43
Bogotá D.C. - Colombia

Satisfies the requirements of the Standard
Satisface los requerimientos del estándar

ANSI Z359.11-2021
ANSI Z359.3-2019
ANSI/ASSP Z359.13-2013
UNE-EN 795:2012
ANSI ASC A14.3-2008

Made in:
Hecho en:

COLOMBIA

This certificate is under the continuous compliance of BVQI COLOMBIA LTDA., general conditions, and is valid until
Este certificado está sujeto al continuo cumplimiento de las Condiciones Generales de BVQI COLOMBIA LTDA., y es válido hasta: ***2027/Agosto/25***

Fecha de inicio de Certificación: ***2022/Agosto/26***
Versión No.: ***0***
Fecha de Revisión: ***2022/Agosto/26***

BUREAU VERITAS Certification

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-008

ID Firma: e1124fbf-b367-4028-8788-55b57922ceb4
CAROLINA PRIETO CARRANZA
GERENTE TÉCNICO

SF400 – Versión 8– 15/03/2022

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.

ANEXO REFERENCIAS CERTIFICADAS:

Ítem	Referencia	Descripción	Norma
1	402-MT-X4-EM	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
2	402-MT-XF4-EM	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
3	402-MT-X4-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
4	402-MT-XF4-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
5	402-MT-X6	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
6	402-MT-X6-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
7	402-MT-X6-DIE	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
8	402-MT-XF6	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
9	402-MT-XF6-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
10	402-MT-XF6-DIE	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
11	403-FR-Y5	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
12	403-FR-Y5-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
13	403-FR-Y7	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
14	403-FR-Y7-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
15	403-FR-Y7-DIE	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
16	403-FR-Y8	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
17	404-PL-X4	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
18	404-PL-XF4	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
19	405-ARC-X4	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
20	405-ARC-XF4	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
21	405-ARC-X4-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
22	405-ARC-XF4-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
23	405-SOL-X4	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
24	405-SOL-XF4	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
25	402-MT-H4	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
26	402-MT-H4-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
27	402-MT-H4-DIE	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
28	402-MT-HF4	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021
29	402-MT-HF4-HD	ARNES CUERPO COMPLETO	ANSI Z359.11-2021

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.

Ítem	Referencia	Descripción	Norma
30	301SR-A-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
31	301SR-A-1G1P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
32	301S-A-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
33	301S-A-1G1P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
34	302S-A-1G1P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
35	302S-D-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
36	303S-A-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
37	301S-ADIE-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
38	301SR-ADIE-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
39	302S-ADIE-1G1P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
40	302S-DDIE-1G1P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
41	302S-ADIE-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
42	303S-ADIE-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
43	303SR-A-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
44	303SR-ADIE-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
45	300S-AARC-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
46	300S-ASOL-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
47	300SR-ASOL-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
48	306S-A-2P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
49	302S-D-1G1P	ESLINGAS SENCILLAS DE DETENCIÓN DE CAIDAS CON ABSORBEDOR DE ENERGÍA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
50	301S-ADIE-1G1P	ESLINGAS SENCILLA CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
51	301YR-A-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
52	301Y-A-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
53	302Y-A-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
54	302Y-ADIE-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
55	303Y-A-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
56	303YR-A-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
57	300Y-AARC-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.

Ítem	Referencia	Descripción	Norma
58	300Y-ASOL-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
59	300YR-ASOL-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
60	306Y-A-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
61	301Y-ADIE-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
62	301YR-ADIE-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
63	303Y-ADIE-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
64	303YR-ADIE-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
65	302Y-D-2G1P	ESLINGAS DOBLES CON ABSORBEDOR DE ENERGIA O DESACELERADOR INTERNO	ANSI Z359.13.2013
66	301SR-SA-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
67	301S-SA-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
68	303S-SA-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
69	303PR-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
70	303PR-DIE-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
71	300P-ARC-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
72	300P-SOL-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
73	300PR-SOL-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
74	306P-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
75	301PYR-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
76	301PY-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
77	301PYR-DIE-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
78	300PY-ARC-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
79	303PYR-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
80	303PYR-DIE-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
81	306PY-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
82	300PY-SOL-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
83	300PYR-SOL-2G1P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
84	301PR-DIE-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
85	301P-DIE-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
86	303P-DIE-2P	ESLINGAS FIJAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO	ANSI Z359.3.2019
87	305-01	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.

Ítem	Referencia	Descripción	Norma
88	305-01-Esc	CONECTOR DE ANCLAJE Tipo B	UNE-EN 795:2012
89	305-01-Dei	CONECTOR DE ANCLAJE Tipo B	UNE-EN 795:2012
90	LVHP-REA	LINEA DE VIDA HORIZONTAL FIJAS Y PORTATILES	UNE-EN 795:2012
91	LVHP-CAB	LINEAS DE VIDA HORIZONTAL FIJAS Y PORTATILES	UNE-EN 795:2012
92	304-N-2A	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
93	304R-N-2A	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
94	304-N-1A	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
95	304-N-2O	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
96	304-N-101A	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
97	304-ARC-1O1A	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
98	304-ARC-1O1A-HD	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
99	304-ARC-2A	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
100	304-DIE-1O1A	CONECTOR DE ANCLAJE TIPO B	UNE-EN 795:2012
101	304-DIE-1O1A-HD	CONECTOR DE ANCLAJE	UNE-EN 795:2012
102	TROLLY XP	CARRO TROLLEY	UNE-EN 795:2012
103	PUNT-PORT-VIGA	PUNTO DE ANCLAJE VIGA	UNE-EN 795:2012
104	AB-01	ABSORBEDOR DE ENERGIA	ANSI Z359.13.2013
105	AB-01-GP	ABSORBEDOR DE ENERGIA	ANSI Z359.13.2013
106	AB-01-GG	ABSORBEDOR DE ENERGIA	ANSI Z359.13.2013
107	LADDER XP	ESCALERA	ANSI ASC A14.3-2008
108	VERTICAL XP	LINEAS DE VIDA VERTICALES FIJAS Y PORTATILES (COMPONENTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD DE LA ESCALERA)	ANSI ASC A14.3-2008

CP

Cualquier modificación total o parcial por cualquier medio al registro original hará que pierda su validez.
Any total or partial modification by any means to the original registration will cause it to lose its validity.
Para comprobar la validez de este certificado por favor escanear el Código QR.
To Check its validity website please scan the QR code.
BVQI Colombia Ltda. Carrera 16 No 97-40 Torre 1 Oficina 401. Bogotá – Colombia

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 09.09.2026 4.
PROYECTO: COOM
CIUDAD: Melgar
EMPRESA: SOLTEC – GRUPO ELITE.
ENCARGADO: Yerson Gonzalez.
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO [X] OCASIONAL [ ]

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 09/09/2026.
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD:
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 10 am.
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD:
ALTURA APROX:

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Elbeth Figueroa.	CC: 1.119.582.395.	ELBER	X	X	X
Gilber Alvarez.	CC: 1106894421.	Gilber	X	X	X
Breiner Linares.	CC: 1069282005.	Breiner	X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

Desmantelamiento,

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

[X]	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	[X]	CARETA SOLDADURA
[X]	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO	SI	NO	[X]	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	[X]	MANGAS DE CARNAZA
[X]	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	[X]	NAS DE CARNAZA
SI	NO	[X]	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	[X]	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	[X]	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	[X]	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	[X]	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	[X]	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

[X]	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	[X]	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	[X]	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
[X]	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	[X]	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
SI	[X]	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	[X]	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
[X]	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

[X]	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	[X]	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
[X]	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	[X]	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
[X]	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	[X]	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	[X]	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELÉCTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Jeisan Rodriguez
CC : 80172425
FIRMA : Jeisan R

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Ocampo P
CC : 36294342
FIRMA : Ocampo P

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Johana Ocampo P
CC : 36294342
FIRMA : Ocampo P

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 08/09/2026
PROYECTO: CACOM-4.
CIUDAD: Fusagasugá.
EMPRESA: Soltec
ENCARGADO:
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO [X] OCASIONAL [ ]

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 08/09/2026
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 08/09/2026
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 8:00 am.
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:00 pm
ALTURA APROX:

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Miguel Angel Quesada Oswaldo Arellanes	CC: 1022968427	Miguel Angel	X	X	X
	CC: 79594832	Oswaldo Arellanes	X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

X	SI	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
X	SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
X	SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
	SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
X	SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
	SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
	SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

X	SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	X	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
X	SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.		SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
	SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.		SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
	SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE		SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
X	SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.		SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

X	SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD		SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
X	SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.		SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
X	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.		SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
X	SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.		SI	NO	NA	

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

✓ SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	✓ SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
✓ SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	✓ SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
✓ SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	✓ SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI ☐ NO ☐ NO CUMPLE ☐

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Jose Jesus Cortes Gutierrez.
CC : 93130327.
FIRMA :

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Guerra P.
CC : 36294134
FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Cristina Cadena
CC : Cristina Cadena
FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA : 08/09/2026
PROYECTO: CACOM-4
CIUDAD : Medgar
EMPRESA : Soltec
ENCARGADO :
TIPO DE TRABAJO : RUTINARIO ☐ OCASIONAL ☐

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD : 08/09/2026
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 08/09/2026
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD : 8:00am
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:00 Pm
ALTURA APROX :

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Jelson Rodriguez	CC: 80172425 B/a		X	X	X
John Maldonado	CC: 79720925		X	X	X
Cristian Diaz	CC: 1032 357 800		X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Jeison Rodriguez
CC : 80172 425
FIRMA : JeisonRodm

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Guevara
CC : 36294347
FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 10/09/2026
PROYECTO: CA-COM-4.
CIUDAD: Melgar
EMPRESA: Soltec
ENCARGADO: Danilo Beltran
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO ☑ OCASIONAL ☐

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 10/09/2026
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 10/09/2026
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 8:00 am
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:30 pm.
ALTURA APROX:

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Zair Jhoo Maiz	CC: 1085282891		X	X	X
Danilo Beltran	CC: 1084492230	Danilo	X	X	X
Jhoan Jimenez	CC: 91446378		X	X	X
Nolfo Linares	CC: 1010168958	Nolfo	X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA		SI	NO	NA	
X			UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO			X	CARETA SOLDADURA
X			UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO			X	PETO O MANTIL EN CUERO
X			UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO			X	MANGAS DE CARNAZA
X			UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO			X	NAS DE CARNAZA
X			UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO			X	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
X			UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO			X	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
X			UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO			X	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA		SI	NO	NA	
X			SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	X			SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
X			EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.		X		EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
X			LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTVIDAD.			X	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
	X		EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE		X		SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
X			SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.				

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA		SI	NO	NA	
X			LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD			X	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
X			LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.			X	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
X			EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.			X	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
	X		EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.				

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Inspección preoperacional al inicio de actividades

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Yeison Gonzalez

CC : 1064[illegible]

FIRMA :

DIRECTOR Y/O RESIDENTE HSE

NOMBRE : Andrea Cadena

CC : 65[illegible]

FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :

CC :

FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Johanc Gonz

CC : 3529434

FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
		Versión: 2
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 12/09/2026
PROYECTO: CACOM-4
CIUDAD: Arigal
EMPRESA: Soltec
ENCARGADO: Jeison Rodriguez
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO [X] OCASIONAL [ ]

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 12/09/2026
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 12/09/2026
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 8:00
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:00 pm
ALTURA APROX:

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Jorge Eliecer Aponte	CC: 80171527	Jorge E. Aponte	X	X	X
Thon Jairo Maldonado	CC: 79720985.	Jhon Jairo M.G	X	X	X
Jeison Rodriguez	CC: 80172425.		X	X	X
Alex Puerto	CC: 80028451		X	X	X
Cristian. Diaz	CC: 10323.5780.		X	X	X
Jimmy Rodriguez	CC: 80019370		X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO
SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO

SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Juan De Dios Baracaldo
CC : 3.229.727
FIRMA :

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Ihana Egeru
CC : 36294354
FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Ihana Egeru Perez
CC : 36 294 348
FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA : 21.09.26
PROYECTO: CACOM-4
CIUDAD : Flandar - Tolima
EMPRESA : Soltec
ENCARGADO : Danilo Beltran.
TIPO DE TRABAJO : RUTINARIO ☐ OCASIONAL ☐

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD : 21-09-26.
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 21.09.26
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD : 8:00
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:00
ALTURA APROX :

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Danilo Beltran.	CC: 7028492230	Danilo	X	X	X
Jhon Alejandro Martinez	CC: 1004049303	Jhon Martinez	X	X	X
Jean Merino	CC: 1085282854	JRS	X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECINA
SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FISICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

DIRECTOR Y/O RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Cuenca Pardo
CC : 36294342
FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Johana Cuenca
CC : 36294342
FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Codigo: SST-FT-TC-012 Versión: 2 Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 21/09/26
PROYECTO: CA 047-4
CIUDAD: Melgar-Tolima
EMPRESA: Soltec
ENCARGADO: Jaison Rodriguez.
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO ☐ OCASIONAL ☐

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: ___/___/___
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: ___/___/___
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: _____
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: _____
ALTURA APROX: _____

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
x Jason Rodriguez	CC: 80172425		x	x	x
x Cristian Diaz	CC: 1032359806		x	x	x
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA	UTILIZA CASCO, EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA, EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECINA
SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Jason Rodriguez

CC :

FIRMA : X

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Guerra P.

CC : 36294342

FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :

CC :

FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE :

CC :

FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-PE-038
	PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIONES	Version: 0
		Fecha: 09/09/2026

INSTRUCCIONES	Este formato deberá ser diligenciado por el encargado de la obra, en conjunto con los trabajadores que ejecutarán las actividades y con el acompañamiento de una persona competente y/o calificada, según corresponda, con capacidad para identificar los peligros asociados a los trabajos de excavación y evaluar las condiciones del ambiente y del lugar de trabajo. La persona responsable deberá contar con la autoridad y competencia necesarias para implementar, de manera oportuna, las medidas preventivas y correctivas requeridas para controlar los riesgos derivados de los peligros identificados. Para la ejecución de los trabajos se contará con el acompañamiento del Coordinador de Trabajo en Alturas, cuando aplique, y del Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Asimismo, será obligatorio contar con el apoyo y acompañamiento de una persona calificada del área técnica, como el Ingeniero Residente de Obra o el personal designado por el área de Interventoría, quienes participarán en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de las medidas de control necesarias para la ejecución segura de las actividades de excavación.

PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIÓN	x

OTROS PERMISOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD

PERMISO DE ALTURAS			PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE		PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		
PERMISO PARA TRABAJO ELECTRICO		OTROS		X	CUÁL?	EXCAVACION	

PROYECTO:	CACOM-4	CONTRATISTA:	Soltec
LUGAR EXACTO DONDE SE REALIZA LA EXCAVACIÓN:	Hoyo 11		
PROFUNDIDAD DE LA EXCAVACION:	1.50.		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

HERRAMIENTA Y/O EQUIPO A UTILIZAR:

VIGENCIA DEL PERMISO: El presente permiso tendrá una vigencia máxima de una (1) semana, siempre y cuando se mantengan las condiciones inicialmente evaluadas, no se presenten nuevos peligros o cambios en los peligros identificados y permanezcan implementadas y efectivas las medidas de prevención y control establecidas.

FECHA INICIO:	31-08-2026	FECHA FINALIZACION:	05-09-2026
HORA INICIO:	8:00.	HORA FINALIZACION:	4:00pm

NÚMERO DE PERSONAS A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:

LISTADO DE PERSONAL

Nº	NOMBRE	Nº IDENTIFICACION	FIRMA
1.	Gilbert Alvarez	1106894421	Gilbert
2.	Gilbert Figueroa	1119582395	Gilbert
3.			
4.			
5.			

IDENTIFICACION DE PELIGROS

	S	N		S	N
Exposición atmósferas peligrosas		✓	Contacto con sustancias químicas		✓
Contacto con partes en movimiento		✓	Manipulación manual de cargas		
Colisión de estructuras		✓	Movimientos repetitivos		
Caídas de diferente nivel		✓	Adopción de posturas inadecuadas		
Derrames, fugas			Interferencias con instalaciones enterradas.		
Cambios bruscos de temperatura		✓	Interferencias con instalaciones enterradas		
Contacto con líneas eléctricas		✓	Manejo de herramientas manuales		
Riesgo de explosión o implosión		✓	Proyección de partículas		
Agentes infecciosos		✓	Exposición a ruido		
Presencia de fuentes de ignición		✓	Condición de orden y aseo.		
condiciones meteorológicas adversas.		✓	Falta de ventilación		
Caída de objetos en movimiento		✓	Ambiente con polvo		
Desprendimiento de tierra.		✓	Ruptura de canalizaciones o redes		
Accidentes de tránsito, colisiones, vuelcos y falsas maniobras.		✓	Caídas a diferente nivel y al mismo nivel		
Otros? cuál?					

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTO	S	N	N.A	ELEMENTO	S	N	NA	ELEMENTO	S	N	NA
Casco con barbuquejo	✓			Botas de caucho con puntera		✓		lineas de Vida		✓	
Botas de seguridad	✓			Impermeable		✓		Arnes multiproposito		✓	
Gafas de seguridad	✓			Mascarilla con filtro media cara				Eslinga		✓	
Protección auditiva	✓			Guantes Caucho	✓			Punto de Anclaje			
Vestido de labor	✓			Protección auditiva	✓						
Guantes para la labor	✓			Otros							

PRECAUCIONES ANTES DE FIRMAR O RENOVAR EL PERMISO DE EXCAVACIÓN

Antes de firmar la autorización del permiso o cuando la actividad haya sido suspendida se deben examinar detenidamente las caras laterales de la excavación para renovar el permiso: Diariamente, antes de cada turno y después de una interrupción del trabajo de más de un día; después de una operación de voladura; después de un desprendimiento de tierras imprevisto; después de todo daño importante sufrido por la entibación; después de fuertes lluvias, nevadas o una intensa helada; cuando en el curso de la excavación se tropiece con terrenos rocosos.

AUTORIZADO Y SUPERVISADO POR: Persona competente (SST), Jefe inmediato, (Ingeniero residente), Trabajador encargado de obra o Maestro de obra

AREA SST	ARQUITECTO/ INGENIERO RESIDENTE	TRABAJADOR ENCARGADO/ MAESTRO DE OBRA
Nombre: Johana Guerra Pardo	Nombre: Jose Luis Cortes	Nombre: Yerson Gonzalez
Cargo: Profesional SST	Cargo: Ing. Residente	Cargo: Supervisor
Firma:	Firma:	Firma:
CC 36.294342	CC 93 130327	CC 1069900199

LA (S) PERSONA (S) FIRMANTE (S) CONFIRMAN QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD HAN SIDO INSPECCIONADAS Y EL PORTADOR DEL PERMISO (EJECUTANTE) ES RESPONSABLE POR CONOCER Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD.

SITUACIONES QUE CONLLEVAN A SUSPENDER EL PERMISO Y EVACUAR A LOS TRABAJADORES DE ZONA O ÁREA

Cuando la persona competente al realizan la inspección encuentre un riesgo inminente o evidencie el incumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad o la posibilidad de derrumbe, procederá a suspender los trabajos y evacuará los trabajadores que estén en la excavación hasta que se analicen, elimine o mitiguen el riesgo.

SUSPENSIÓN DEL PERMISO: (Cualquier persona que al supervisar la actividad evidencie incumplimiento en el procedimiento puede suspender el trabajo y debe notificar inmediatamente al responsable de HSE de de la empresa)

FECHA Y HORA:	DD / MM / AA ------ HH : MM
SUSPENDIDO POR:	
RAZÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MOTIVO O CONDICION INSEGURA POR LA QUE SE DA LA SUSPENSIÓN DEL TRABAJO:

RENOVACION

FECHA Y HORA - DESDE:	07-09-2026
FECHA Y HORA - HASTA:	12-09-2026
AUTORIZADO POR:	Johana Guerra
SUPERVISADO POR:	Yerson Gonzalez

NÚMERO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:

PERSONAS QUIENES RENOVUEVAN EL PERMISO DE TRABAJO

INSPECTOR SST	ARQUITECTO/ INGENIERO RESIDENTE	TRABAJADOR ENCARGADO/ MAESTRO DE OBRA
Nombre: Johana Guerra P.	Nombre: Jose Luis C.	Nombre: Yerson Gonzalez
Cargo Profesional SST.	Cargo Ing. Resid.	Cargo Supervisor
Firma	Firma	Firma
CC 36.294342	CC 93.130327	CC 1069900199

LISTA DE CHEQUEO DIARIA AL FINALIZAR LA JORNADA DE TRABAJO Y/O FINALIZAR LA ACTIVIDAD

ITEM	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
El áreo quedó limpia y ordenada?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se depositarón los residuos en los contenedores o lugar habilitado para este fin?.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					/
Si la excavación queda abierta el área quedo señalizada correctamente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					/
Si la excavación queda abierta los senderos peatonales quedaron demarcados y señalizados con cintas reflectivas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					/
La excavacion quedo tapada y el terreno compacto?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					/

	SI	NO
FINALIZÓ EL TRABAJO	X	

SI NO HA TERMINADO ESPECIFIQUE EL POR QUE:

OBSERVACIONES:

Cierre del permiso

FECHA Y HORA: 12-09-2026	DD / MM / AA ------ HH : MM	
Nombre y firma del responsable del cierre del permiso		Profesional SST

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-PE-038
	PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIONES	Version: 0
		Fecha: 09/09/2026

INSTRUCCIONES

Este formato deberá ser diligenciado por el encargado de la obra, en conjunto con los trabajadores que ejecutarán las actividades y con el acompañamiento de una persona competente y/o calificada, según corresponda, con capacidad para identificar los peligros asociados a los trabajos de excavación y evaluar las condiciones del ambiente y del lugar de trabajo.
La persona responsable deberá contar con la autoridad y competencia necesarias para implementar, de manera oportuna, las medidas preventivas y correctivas requeridas para controlar los riesgos derivados de los peligros identificados.
Para la ejecución de los trabajos se contará con el acompañamiento del Coordinador de Trabajo en Alturas, cuando aplique, y del Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Asimismo, será obligatorio contar con el apoyo y acompañamiento de una persona calificada del área técnica, como el Ingeniero Residente de Obra o el personal designado por el área de Interventoría, quienes participarán en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de las medidas de control necesarias para la ejecución segura de las actividades de excavación.

PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIÓN	x

OTROS PERMISOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD

PERMISO DE ALTURAS			PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE		PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		
PERMISO PARA TRABAJO ELECTRICO		OTROS	x	CUÁL?	Excavación		

PROYECTO:	CA com-4	CONTRATISTA:	Soltec
LUGAR EXACTO DONDE SE REALIZA LA EXCAVACIÓN:	Hucy 11		
PROFUNDIDAD DE LA EXCAVACION:	1:50		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza excavación para realizar 2 cipotes

HERRAMIENTA Y/O EQUIPO A UTILIZAR:

VIGENCIA DEL PERMISO: El presente permiso tendrá una vigencia máxima de una (1) semana, siempre y cuando se mantengan las condiciones inicialmente evaluadas, no se presenten nuevos peligros o cambios en los peligros identificados y permanezcan implementadas y efectivas las medidas de prevención y control establecidas.

FECHA INICIO:	07-09-2026	FECHA FINALIZACION:	12-09-2026
HORA INICIO:	8:00 am	HORA FINALIZACION:	12:00

NÚMERO DE PERSONAS A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:

LISTADO DE PERSONAL

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACION	FIRMA
1.	Gilbert Alvarez	1106894421	Gilbert
2.	Elbert Cardenas	1119582395	Elbert C.
3.			
4.			
5.			

IDENTIFICACION DE PELIGROS

	S	N		S	N
Exposición atmósferas peligrosas		✓	Contacto con sustancias químicas		✓
Contacto con partes en movimiento		✓	Manipulación manual de cargas	✓	
Colisión de estructuras		✓	Movimientos repetitivos	✓	
Caídas de diferente nivel		✓	Adopción de posturas inadecuadas		
Derrames, fugas		✓	Interferencias con instalaciones enterradas.		✓
Cambios bruscos de temperatura		✓	Interferencias con instalaciones enterradas	✓	
Contacto con líneas eléctricas		✓	Manejo de herramientas manuales	✓	
Riesgo de explosión o implosión		✓	Proyección de partículas	✓	
Agentes infecciosos		✓	Exposición a ruido	✓	
Presencia de fuentes de ignición		✓	Condición de orden y aseo.		
condiciones meteorológicas adversas.		✓	Falta de ventilación		
Caída de objetos en movimiento		✓	Ambiente con polvo		✓
Desprendimiento de tierra.		✓	Ruptura de canalizaciones o redes		✓
Accidentes de tránsito, colisiones, vuelcos y falsas maniobras.		✓	Caídas a diferente nivel y al mismo nivel	✓	

Otros? _____ cuál? _____

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTO	S	N	N.A	ELEMENTO	S	N	NA	ELEMENTO	S	N	NA
Casco con barbuquejo	✓			Botas de caucho con puntera		✓		lineas de Vida		✓	
Botas de seguridad	✓			Impermeable		✓		Arnes multiproposito		✓	
Gafas de seguridad	✓			Mascarilla con filtro media cara		✓		Eslinga		✓	
Protección auditiva	✓			Guantes Caucho	✓			Punto de Anclaje			
Vestido de labor	✓			Protección auditiva	✓						
Guantes para la labor	✓			Otros							

PRECAUCIONES ANTES DE FIRMAR O RENOVAR EL PERMISO DE EXCAVACIÓN

Antes de firmar la autorización del permiso o cuando la actividad haya sido suspendida se deben examinar detenidamente las caras laterales de la excavación para renovar el permiso: Diariamente, antes de cada turno y después de una interrupción del trabajo de más de un día; después de una operación de voladura; después de un desprendimiento de tierras imprevisto; después de todo daño importante sufrido por la entibación; después de fuertes lluvias, nevadas o una intensa helada; cuando en el curso de la excavación se tropiece con terrenos rocosos.

AUTORIZADO Y SUPERVISADO POR: Persona competente (SST), Jefe Inmediato, (Ingeniero residente), Trabajador encargado de obra o Maestro de obra

AREA SST	ARQUITECTO/ INGENIERO RESIDENTE	TRABAJADOR ENCARGADO/ MAESTRO DE OBRA
Nombre: Johana Buena Pardo	Nombre: Jose Jus Cortes	Nombre: Yerson Gonzalez
Cargo: SST	Cargo: Ing residente	Cargo: Supervisor
Firma:	Firma:	Firma:
CC 36294342	CC 93.130327	CC 1089001999

LA (S) PERSONA (S) FIRMANTE (S) CONFIRMAN QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD HAN SIDO INSPECCIONADAS Y EL PORTADOR DEL PERMISO (EJECUTANTE) ES RESPONSABLE POR CONOCER Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD.

SITUACIONES QUE CONLLEVAN A SUSPENDER EL PERMISO Y EVACUAR A LOS TRABAJADORES DE ZONA O ÁREA

Cuando la persona competente al realizan la inspección encuentre un riesgo inminente o evidencie el incumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad o la posibilidad de derrumbe, procederá a suspender los trabajos y evacuará los trabajadores que estén en la excavación hasta que se analicen, elimine o mitiguen el riesgo.

SUSPENSIÓN DEL PERMISO: (Cualquier persona que al supervisar la actividad evidencie incumplimiento en el procedimiento puede suspender el trabajo y debe notificar inmediatamente al responsable de HSE de de la empresa)

FECHA Y HORA:	DD / MM / AA 2026 HH : MM
SUSPENDIDO POR:	
RAZÓN DE LA SUSPENSIÓN:	N/A
MOTIVO O CONDICION INSEGURA POR LA QUE SE DA LA SUSPENSIÓN DEL TRABAJO:	

RENOVACIÓN

FECHA Y HORA - DESDE:	31-08-2026
FECHA Y HORA - HASTA:	05-09-2026
AUTORIZADO POR:	Johana Buena P
SUPERVISADO POR:	

NÚMERO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:

PERSONAS QUIENES RENOVUEVAN EL PERMISO DE TRABAJO

INSPECTOR SST	ARQUITECTO/ INGENIERO RESIDENTE	TRABAJADOR ENCARGADO/ MAESTRO DE OBRA
Nombre: Johana Buena.	Nombre: Jose Jus.	Nombre: Yerson Gonzalez
Cargo Profesional SST.	Cargo Ing residente	Cargo Supervisor
Firma	Firma	Firma
CC 36294342	CC 93.130327	CC 36294342

LISTA DE CHEQUEO DIARIA AL FINALIZAR LA JORNADA DE TRABAJO Y/O FINALIZAR LA ACTIVIDAD

ITEM	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
El áreo quedó limpia y ordenada?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se depositarón los residuos en los contenedores o lugar habilitado para este fin?.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Si la excavación queda abierta el área quedo señalizada correctamente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Si la excavación queda abierta los senderos peatonales quedaron demarcados y señalizados con cintas reflectivas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
La excavacion quedo tapada y el terreno compacto?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

	SI	NO
FINALIZÓ EL TRABAJO		

SI NO HA TERMINADO ESPECIFIQUE EL POR QUE:

OBSERVACIONES:

Cierre del permiso

FECHA Y HORA: 12-09-2026	DD / MM / AA ------ HH : MM	
Nombre y firma del responsable del cierre del permiso		Profesional SST

ANEXO-30
ACTIVIDADES DE ALTO RIESGO
(PERMISOS DE TRABAJO)

CUBIERCOL J&M Cubiertas de Colombia J&M S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S INSPECCION PARA TRABAJOS EN CALIENTE	Fecha:14/08/2026 Versión: 003 Código: SGSST-FR-087

IDENTIFICACION DE QUIEN REALIZA.

NOMBRE: CRISTOfer Castilla J | CEDULA No: 8508220 | CARGO: Soldador

SEMANA DEL 21 AL 26 DE Abril DEL 2026 | CONTRATISTA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS

1. CONDICIONES GENERALES ESMERILES, pulidoras alambrica X o inalambrica X y demás	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza sin fisuras o daños	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.2 Guarda de protección instalada y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.3 Interruptor y seguros funcionando correctamente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.4 Cable, clavija o batería en buen estado (según aplique)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.5 Conexiones y empates sin deterioro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.6 Disco sin desgaste, fisuras o deformaciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.7 Portadisco y manija correctamente instalados	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.8 RPM del disco compatibles con la máquina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.9 Área de trabajo segura (sin líquidos inflamables ni humedad)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.10 Operador utiliza EPP y está autorizado para el uso del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA
CRISTOfer Castilla	8508220	
Jhon Javis Obeso	1080540739	Jhon Obeso
Tomaro	79914163	
Adonais Lugo P	1193210627	

CONDICIONESPARA LABORES DE SOLDADURA	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza e interruptores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
1.2 Indicadores y controles	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
1.3 Cables de alimentación	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable de tierra y portaelectrodo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2.1 Careta y gafas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2.2 Guantes y delantal	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2.3 Polainas y calzado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2.4 Respirador (si aplica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
3.1 Señalización del área	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
4.1 Inspección/mantenimiento vigente	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA
CRISTOfer CJ	8508220	

Powered by CamScanner

Armenillo

CONDICIONES GENERALES PARA OXICORTE	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Identificación y estado															
1.2 Sujeción con cadena															
1.3 Válvulas y capuchones															
2.1 Reguladores															
2.2 Manómetros															
2.3 Arrestallamas y antirretorno															
2.4 Mangueras y conexiones															
3.2 Válvulas de cierre															
4.1 Carro portacilindros															
4.2 Almacenamiento de cilindros															
4.3 Área señalizada															

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA

EVACUACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Existen salidas de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Dichas salidas están despejadas y están aseguradas?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Existe señalización de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Existe alumbrado de emergencia y es suficiente?	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
¿Se tiene plan de emergencias escrito y el personal lo conoce?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Se tiene teléfono de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

Powered by CamScanner

CUBIERCOL J&M Cubiertas de Colombia J&M S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S INSPECCION PARA TRABAJOS EN CALIENTE	Fecha:14/08/2026 Versión: 003 Código: SGSST-FR-087

IDENTIFICACION DE QUIEN REALIZA.

NOMBRE: CRISTOFER Castillo | CEDULA No: 850820 | CARGO: SOLDADOR

SEMANA DEL 21 AL 26 DE MAY DEL 26 | CONTRATISTA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS

HUEY 2.

1. CONDICIONES GENERALES ESMERILES, pulidoras alambrica___ o inalambrica X y demás	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza sin fisuras o daños	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.2 Guarda de protección instalada y en buen estado	X		✓		✓		✓		✓		✓				
1.3 Interruptor y seguros funcionando correctamente	X		✓		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable, clavija o batería en buen estado (según aplique)	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.5 Conexiones y empates sin deterioro	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.6 Disco sin desgaste, fisuras o deformaciones	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.7 Portadisco y manija correctamente instalados	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.8 RPM del disco compatibles con la máquina	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.9 Área de trabajo segura (sin líquidos inflamables ni humedad)	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.10 Operador utiliza EPP y está autorizado para el uso del equipo	X		X		✓		✓		✓		✓				

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA
Adonais Vega P	1093211623	

CONDICIONESPARA LABORES DE SOLDADURA	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza e interruptores	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.2 Indicadores y controles	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.3 Cables de alimentación	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable de tierra y portaelectrodo	X		X		✓		✓		✓		✓				
2.1 Careta y gafas	X		X		✓		✓		✓		✓				
2.2 Guantes y delantal	X		X		✓		✓		✓		✓				
2.3 Polainas y calzado	X		X		✓		✓		✓		✓				
2.4 Respirador (si aplica)	X		X		✓		✓		✓		✓				
3.1 Señalización del área	X		X		✓		✓		✓		✓				
4.1 Inspección/mantenimiento vigente	X		X		✓		✓				✓				

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA
CRISTOFER	850820	

Powered by CamScanner

Armenia

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA

EQUIPOS DE EXTINCION

CLASE	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA			ESTADO			AGENTE	CANTIDAD
		DIA	MES	AÑO	B	R	M		
QUIMICO SECO									
Co2	5lib. 10li		Julio	2026	✓				2
MULTIPROPOSITO									
¿OTRO CUAL?									

MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Condición	SI	NO	Observaciones
Existe sistema de detección y alarma	✓		
Los extintores son adecuados y suficientes?	✓		
Los extintores que existen están bien distribuidos?	✓		
Existen redes de agua contra incendio?	✓		
Existe brigada de lucha contra incendio?	✓		

LIDER DE EQUIPO QUE EJECUTA EL TRABAJO		RESPONSABLE SST QUE AUTORIZA LA LABOR	
NOMBRE	Adonay S Vega Peña	NOMBRE	Adonay S Vega Peña
CEDULA	1193 211 623	CEDULA	1193 211 623
FIRMA		FIRMA	

Powered by CamScanner

CUBIERCOL J&M Cubiertas de Colombia J&M S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S INSPECCION PARA TRABAJOS EN CALIENTE	Fecha:14/08/2026 Versión: 003 Código: SGSST-FR-087

IDENTIFICACION DE QUIEN REALIZA.

NOMBRE: CRISTOFER C S | CEDULA No: 850828 | CARGO: oficial

SEMANA DEL 20 AL 26 DE SEP DEL 2026 | CONTRATISTA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS

1. CONDICIONES GENERALES ESMERILES, pulidoras alambrica(s) o inalambrica( ) y demás	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza sin fisuras o daños			✓		✓		✓		✓		✓				
1.2 Guarda de protección instalada y en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓				
1.3 Interruptor y seguros funcionando correctamente			✓		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable, clavija o batería en buen estado (según aplique)			✓		✓		✓		✓		✓				
1.5 Conexiones y empates sin deterioro			✓		✓		✓		✓		✓				
1.6 Disco sin desgaste, fisuras o deformaciones			✓		✓		✓		✓		✓				
1.7 Portadisco y manija correctamente instalados			✓		✓		✓		✓		✓				
1.8 RPM del disco compatibles con la máquina			✓		✓		✓		✓		✓				
1.9 Área de trabajo segura (sin líquidos inflamables ni humedad)			✓		✓		✓		✓		✓				
1.10 Operador utiliza EPP y está autorizado para el uso del equipo			✓		✓						✓				

CONDICIONESPARA LABORES DE SOLDADURA	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza e interruptores			✓		✓		✓		✓		✓				
1.2 Indicadores y controles			✓						✓		✓				
1.3 Cables de alimentación			✓		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable de tierra y portaelectrodo			✓		✓		✓		✓		✓				
2.1 Careta y gafas			✓		✓				✓		✓				
2.2 Guantes y delantal			✓		✓		✓				✓				
2.3 Polainas y calzado			✓						✓		✓				
2.4 Respirador (si aplica)			✓		✓		✓		✓		✓				
3.1 Señalización del área			✓								✓				
4.1 Inspección/mantenimiento vigente					✓		✓		✓		✓				

CONDICIONES GENERALES PARA OXICORTE	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Identificación y estado															
1.2 Sujeción con cadena															
1.3 Válvulas y capuchones															
2.1 Reguladores															
2.2 Manómetros															
2.3 Arrestallamas y antirretorno															
2.4 Mangueras y conexiones															
3.2 Válvulas de cierre															
4.1 Carro portacilindros															
4.2 Almacenamiento de cilindros															
4.3 Área señalizada															

Powered by CamScanner

EVACUACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Existen salidas de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Dichas salidas están despejadas y están aseguradas?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Existe señalización de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Existe alumbrado de emergencia y es suficiente?		✓	✓			✓		✓		✓		✓			
¿Se tiene plan de emergencias escrito y el personal lo conoce?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Se tiene teléfono de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

EQUIPOS DE EXTINCION

CLASE	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA				ESTADO			AGENTE	CANTIDAD
		DIA	MES	AÑO		B	R	M		
QUIMICO SECO										
Co2										
MULTIPROPOSITO	5 Lb 20 Kl		Julio	2020		X			Anuyac	2
¿OTRO CUAL?										

MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Condición	SI	NO	Observaciones
Existe sistema de detección y alarma	✓		
Los extintores son adecuados y suficientes?	✓		
Los extintores que existen están bien distribuidos?	✓		
Existen redes de agua contra incendio?	//		
Existe brigada de lucha contra incendio?	//		

LIDER DE EQUIPO QUE EJECUTA EL TRABAJO		RESPONSABLE SST QUE AUTORIZA LA LABOR		OPERADOR DEL EQUIPO	
NOMBRE	Adonais Vega	NOMBRE	Adonais Vega	NOMBRE	Adonais Vega
CEDULA	1193211623	CEDULA	1193211623	CEDULA	1193211623
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

Powered by CamScanner

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 09.09.2026 4.
PROYECTO: COOM
CIUDAD: Melgar
EMPRESA: SOLTEC – GRUPO ELITE.
ENCARGADO: Yerson Gonzalez.
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO [X] OCASIONAL [ ]

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 09/09/2026.
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD:
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 10 am.
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD:
ALTURA APROX:

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Elbeth Figueroa.	CC: 1.119.582.395.	ELBER	X	X	X
Gilber Alvarez.	CC: 1106894421.	Gilber	X	X	X
Breiner Linares.	CC: 1069282005.	Breiner	X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

Desmantelamiento,

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

[X]	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	[X]	CARETA SOLDADURA
[X]	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO	SI	NO	[X]	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	[X]	MANGAS DE CARNAZA
[X]	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	[X]	NAS DE CARNAZA
SI	NO	[X]	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	[X]	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	[X]	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	[X]	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	[X]	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	[X]	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

[X]	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	[X]	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	[X]	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
[X]	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	[X]	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
SI	[X]	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	[X]	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
[X]	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

[X]	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	[X]	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
[X]	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	[X]	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
[X]	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	[X]	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	[X]	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELÉCTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Jeisan Rodriguez
CC : 80172425
FIRMA : Jeisan R

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Ocampo P
CC : 36294342
FIRMA : Ocampo P

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Johana Ocampo P
CC : 36294342
FIRMA : Ocampo P

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 08/09/2026
PROYECTO: CACOM-4.
CIUDAD: Fusagasugá.
EMPRESA: Soltec
ENCARGADO:
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO [X] OCASIONAL [ ]

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 08/09/2026
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 08/09/2026
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 8:00 am.
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:00 pm
ALTURA APROX:

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Miguel Angel Quesada Oswaldo Arellanes	CC: 1022968427	Miguel Angel	X	X	X
	CC: 79594832	Oswaldo Arellanes	X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

X	SI	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
X	SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
X	SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
	SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
X	SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
	SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
	SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

X	SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	X	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
X	SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.		SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
	SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.		SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
	SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE		SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
X	SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.		SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

X	SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD		SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
X	SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.		SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
X	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.		SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
X	SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.		SI	NO	NA	

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

✓ SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	✓ SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
✓ SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	✓ SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
✓ SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	✓ SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI ☐ NO ☐ NO CUMPLE ☐

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Jose Jesus Cortes Gutierrez.
CC : 93130327.
FIRMA :

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Guerra P.
CC : 36294134
FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Cristina Cadena
CC : Cristina Cadena
FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA : 08/09/2026
PROYECTO: CACOM-4
CIUDAD : Medgar
EMPRESA : Soltec
ENCARGADO :
TIPO DE TRABAJO : RUTINARIO ☐ OCASIONAL ☐

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD : 08/09/2026
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 08/09/2026
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD : 8:00am
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:00 Pm
ALTURA APROX :

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Jelson Rodriguez	CC: 80172425 B/a		X	X	X
John Maldonado	CC: 79720925		X	X	X
Cristian Diaz	CC: 1032 357 800		X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Jeison Rodriguez
CC : 80172 425
FIRMA : JeisonRodm

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Guevara
CC : 36294347
FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 10/09/2026
PROYECTO: CA-COM-4.
CIUDAD: Melgar
EMPRESA: Soltec
ENCARGADO: Danilo Beltran
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO ☑ OCASIONAL ☐

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 10/09/2026
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 10/09/2026
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 8:00 am
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:30 pm.
ALTURA APROX:

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Zair Jhoo Maiz	CC: 1085282891		X	X	X
Danilo Beltran	CC: 1084492230	Danilo	X	X	X
Jhoan Jimenez	CC: 91446378		X	X	X
Nolfo Linares	CC: 1010168958	Nolfo	X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA		SI	NO	NA	
X			UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO			X	CARETA SOLDADURA
X			UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO			X	PETO O MANTIL EN CUERO
X			UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO			X	MANGAS DE CARNAZA
X			UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO			X	NAS DE CARNAZA
X			UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO			X	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
X			UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO			X	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
X			UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO			X	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA		SI	NO	NA	
X			SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	X			SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
X			EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.		X		EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
X			LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTVIDAD.			X	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
	X		EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE		X		SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
X			SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.				

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA		SI	NO	NA	
X			LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD			X	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
X			LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.			X	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
X			EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.			X	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
	X		EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.				

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Inspección preoperacional al inicio de actividades

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Yeison Gonzalez

CC : 1064[illegible]

FIRMA :

DIRECTOR Y/O RESIDENTE HSE

NOMBRE : Andrea Cadena

CC : 65[illegible]

FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :

CC :

FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Johanc Gonz

CC : 3529434

FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
		Versión: 2
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 12/09/2026
PROYECTO: CACOM-4
CIUDAD: Arigal
EMPRESA: Soltec
ENCARGADO: Jeison Rodriguez
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO [X] OCASIONAL [ ]

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 12/09/2026
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 12/09/2026
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: 8:00
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:00 pm
ALTURA APROX:

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Jorge Eliecer Aponte	CC: 80171527	Jorge E. Aponte	X	X	X
Thon Jairo Maldonado	CC: 79720985.	Jhon Jairo M.G	X	X	X
Jeison Rodriguez	CC: 80172425.		X	X	X
Alex Puerto	CC: 80028451		X	X	X
Cristian. Diaz	CC: 10323.5780.		X	X	X
Jimmy Rodriguez	CC: 80019370		X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO
SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO

SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECIN
SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Juan De Dios Baracaldo
CC : 3.229.727
FIRMA :

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Ihana Egeru
CC : 36294354
FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Ihana Egeru Perez
CC : 36 294 348
FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

SOLTEC	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-FT-TC-012
	PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Versión: 2
		Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA : 21.09.26
PROYECTO: CACOM-4
CIUDAD : Flandar - Tolima
EMPRESA : Soltec
ENCARGADO : Danilo Beltran.
TIPO DE TRABAJO : RUTINARIO ☐ OCASIONAL ☐

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD : 21-09-26.
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 21.09.26
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD : 8:00
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: 4:00
ALTURA APROX :

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
Danilo Beltran.	CC: 7028492230	Danilo	X	X	X
Jhon Alejandro Martinez	CC: 1004049303	Jhon Martinez	X	X	X
Jean Merino	CC: 1085282854	JRS	X	X	X
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA	UTILIZA CASCO , EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA , EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA , EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECINA
SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FISICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

DIRECTOR Y/O RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Cuenca Pardo
CC : 36294342
FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :
CC :
FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE : Johana Cuenca
CC : 36294342
FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	Codigo: SST-FT-TC-012 Versión: 2 Fecha: 27/05/2026

GENERALIDADES

FECHA: 21/09/26
PROYECTO: CA 047-4
CIUDAD: Melgar-Tolima
EMPRESA: Soltec
ENCARGADO: Jaison Rodriguez.
TIPO DE TRABAJO: RUTINARIO ☐ OCASIONAL ☐

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: ___/___/___
FECHA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: ___/___/___
HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD: _____
HORA DE CIERRE DE LA ACTIVIDAD: _____
ALTURA APROX: _____

PERSONAS EN EJECUCION DE LA LABOR

(Marque con X cuando cumpla con la documentación)

NOMBRE Y APELLIDO DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ASIGNA EL PERMISO	NUMERO DE DOCUMENTO	FIRMA	APORTES SEGURIDAD SOCIAL	EXAMEN MEDICO	CONDICION DE SALUD
x Jason Rodriguez	CC: 80172425		x	x	x
x Cristian Diaz	CC: 1032359806		x	x	x
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				
	CC:				

DESCRIPCIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TAREA

ELEMENTOS Y SISTEMA DE PROTECCIÓN PERSONAL (Marque con X)

SI	NO	NA	UTILIZA CASCO, EN BUEN ESTADO Y SEÑALIZADO	SI	NO	NA	CARETA SOLDADURA
SI	NO	NA	UTILIZA BARBUQUEJO DE REATA, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	PETO O MANTIL EN CUERO
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR VISUAL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	MANGAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR AUDITIVO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	NAS DE CARNAZA
SI	NO	NA	UTILIZA PROTECTOR RESPIRATORIO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA CINTURON PORTA HERRAMIENTA, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA OVEROL, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA BOTAS, EN BUEN ESTADO
SI	NO	NA	UTILIZA CHALECO, EN BUEN ESTADO	SI	NO	NA	UTILIZA GUANTES ACORDE A LA TAREA, EN BUEN ESTADO

OBSERVACIONES:

MEDIDAS DE SEGURIDAD

SI	NO	NA	SE DEMARCÓ EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	SE CUENTA CON UN RECIPIENTE ADECUADO Y ROTULADO PARA LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN LA ACTIVIDAD.
SI	NO	NA	EXTINTOR ADECUADO AL RIESGO, DISPONIBLE EN EL ÁREA DE TRABAJO.	SI	NO	NA	EL PISO DEL ÁREA DE TRABAJO, ES DE MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS, PERMITEN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.	SI	NO	NA	SE TIENEN MAMPARAS PARA AISLAR LA ZONA DE TRABAJO DE ÁREAS VECINA
SI	NO	NA	EN LAS ZONAS CERCANAS AL ÁREA DE TRABAJO NO EXISTE ALMACENAMIENTO DE MATERIAL COMBUSTIBLE	SI	NO	NA	SI EN EL ÁREA DE TRABAJO, SE ENCUENTRAN TRABAJADORES EJECUTANDO OTRAS LABORES, LAS ACTIVIDADES HAN SIDO COORDINADAS PARA PERMITIR LE EJECUCIÓN DE FORMA SEGURA.
SI	NO	NA	SE VERIFICÓ SE HAYAN CUBIERTO TODAS LAS ABERTURAS EN PAREDES Y PISOS, QUE CONECTEN CON OTRAS ÁREA.	SI	NO	NA	

CONDICIONES DE LOS TRABAJADORES

SI	NO	NA	LOS TRABAJADORES ASISTIERON A LA CHARLA DE SEGURIDAD	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR TIENE ENTRENAMIENTO DOCUMENTADO PARA REALIZAR TRABAJOS EN CALIENTE.
SI	NO	NA	LA (S) PERSONA (S) ENCARGADA (S) DE EJECUTAR LA LABOR HAN RECIBIDO INSTRUCCIONES A SEGUIR EN LA EJECUCIÓN DE LA TAREA DE MANERA SEGURA.	SI	NO	NA	EL PERSONAL SABE A QUIEN ACUDIR EN CASO DE EMERGENCIA.
SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD FÍSICA, DE EL NO USO DE LOS EPPS.	SI	NO	NA	EL TRABAJADOR CONOCE LAS HOJAS DE SEGURIDAD DE LAS SUSTANCIAS MANIPULADAS.
SI	NO	NA	EL PERSONAL EJECUTOR NO CUENTA CON ANILLOS, RELOJES, CELULAR U OTROS OBJETOS QUE PUEDAN GENERAR UN ACCIDENTE.	SI	NO	NA	

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES HERRAMIENTAS A UTILIZAR

CONDICION DE LOS CILINDROS

SI	NO	NA	LOS CILINDROS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ASEGURADOS Y EN POSICIÓN VERTICAL.	SI	NO	NA	LOS MANOMETROS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	LA VÁLVULAS O CONEXIONES DE LOS CILINDROS NO PRESENTAN FUGAS.	SI	NO	NA	EL REGULADOR QUEDA AJUSTADO AL CILINDRO Y SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES.
SI	NO	NA	EXISTE ATRAPA LLAMAS EN LA SALIDA DE LOS REGULADORES	SI	NO	NA	

CONDICION DE LAS MANGUERAS

SI	NO	NA	SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, SIN FUGAS.	SI	NO	NA	LOS ACCESORIOS (ABRAZADERAS, UNIONES) SON LAS ADECUADAS Y SE ENCUENTRAN EN BUEN ESTADO.
SI	NO	NA	ESTÁN LIBRES DE GRASA, ACEITES O MATERIALES COMBUSTIBLES.	SI	NO	NA	

CONDICION DE LOS EQUIPOS

SI	NO	NA	LOS EQUIPOS USADOS TIENEN SUS CABLES O CONEXIONES ELECTRICAS EN BUEN ESTADO.	SI	NO	NA	EL EQUIPO ESTÁ LIBRE DE GRASA, ACEITE O MATERIAL COMBUSTIBLE.
SI	NO	NA	SE HA VERIFICADO LA PUESTA A TIERRA DE TODOS LOS EQUIPOS.	SI	NO	NA	BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CHISPERO.
SI	NO	NA	PORTA ELECTRODOS CON AGARRADERA DE AISLAMIENTO	SI	NO	NA	LAS PULIDORAS CUENTAN CON LAS GUARDAS PROTECTORAS

OBSERVACIONES ADICIONALES

VALIDACION DEL PERMISO

APRUEBA : SI [X] NO [ ] NO CUMPLE [ ]

MOTIVO DE LA NEGACION :

APERTURA DEL PERMISO

FIRMA DEL JEFE ENCARGADO QUE ASIGNA LAS ACTIVIDADES A LOS TRABAJADORES

JEFE ENCARGADO DE LA OBRA

NOMBRE : Jason Rodriguez

CC :

FIRMA : X

DIRECTOR Y/0 RESIDENTE HSE

NOMBRE : Johana Guerra P.

CC : 36294342

FIRMA :

INSPECTOR DE TRABAJO DE ALTO RIESGO

NOMBRE :

CC :

FIRMA :

CIERRE DEL PERMISO

1. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN EN COMPLETO ORDEN Y ASEO
2. LAS INSTALACIONES SE ENTREGAN LIBRES DE CONDICIONES INSEGURAS
3. SE EJECUTARON LAS ACTIVIDADES TOTALMENTE

COORDINADOR HSE

NOMBRE :

CC :

FIRMA :

VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES A LOS PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS SEGUROS INSTAURADOS, SE AVALA LA EFECTIVIDAD EN CAMPO Y SE FIRMA EL ACTUAL PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN TAREAS DE ALTO RIESGO

PERMISO DE TRABAJO SEGURO EN CALIENTE

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-PE-038
	PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIONES	Version: 0
		Fecha: 09/09/2026

INSTRUCCIONES	Este formato deberá ser diligenciado por el encargado de la obra, en conjunto con los trabajadores que ejecutarán las actividades y con el acompañamiento de una persona competente y/o calificada, según corresponda, con capacidad para identificar los peligros asociados a los trabajos de excavación y evaluar las condiciones del ambiente y del lugar de trabajo. La persona responsable deberá contar con la autoridad y competencia necesarias para implementar, de manera oportuna, las medidas preventivas y correctivas requeridas para controlar los riesgos derivados de los peligros identificados. Para la ejecución de los trabajos se contará con el acompañamiento del Coordinador de Trabajo en Alturas, cuando aplique, y del Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Asimismo, será obligatorio contar con el apoyo y acompañamiento de una persona calificada del área técnica, como el Ingeniero Residente de Obra o el personal designado por el área de Interventoría, quienes participarán en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de las medidas de control necesarias para la ejecución segura de las actividades de excavación.

PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIÓN	x

OTROS PERMISOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD

PERMISO DE ALTURAS			PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE		PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		
PERMISO PARA TRABAJO ELECTRICO		OTROS		X	CUÁL?	EXCAVACION	

PROYECTO:	CACOM-4	CONTRATISTA:	Soltec
LUGAR EXACTO DONDE SE REALIZA LA EXCAVACIÓN:	Hoyo 11		
PROFUNDIDAD DE LA EXCAVACION:	1.50.		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

HERRAMIENTA Y/O EQUIPO A UTILIZAR:

VIGENCIA DEL PERMISO: El presente permiso tendrá una vigencia máxima de una (1) semana, siempre y cuando se mantengan las condiciones inicialmente evaluadas, no se presenten nuevos peligros o cambios en los peligros identificados y permanezcan implementadas y efectivas las medidas de prevención y control establecidas.

FECHA INICIO:	31-08-2026	FECHA FINALIZACION:	05-09-2026
HORA INICIO:	8:00.	HORA FINALIZACION:	4:00pm

NÚMERO DE PERSONAS A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:

LISTADO DE PERSONAL

Nº	NOMBRE	Nº IDENTIFICACION	FIRMA
1.	Gilbert Alvarez	1106894421	Gilbert
2.	Gilbert Figueroa	1119582395	Gilbert
3.			
4.			
5.			

IDENTIFICACION DE PELIGROS

	S	N		S	N
Exposición atmósferas peligrosas		✓	Contacto con sustancias químicas		✓
Contacto con partes en movimiento		✓	Manipulación manual de cargas		
Colisión de estructuras		✓	Movimientos repetitivos		
Caídas de diferente nivel		✓	Adopción de posturas inadecuadas		
Derrames, fugas			Interferencias con instalaciones enterradas.		
Cambios bruscos de temperatura		✓	Interferencias con instalaciones enterradas		
Contacto con líneas eléctricas		✓	Manejo de herramientas manuales		
Riesgo de explosión o implosión		✓	Proyección de partículas		
Agentes infecciosos		✓	Exposición a ruido		
Presencia de fuentes de ignición		✓	Condición de orden y aseo.		
condiciones meteorológicas adversas.		✓	Falta de ventilación		
Caída de objetos en movimiento		✓	Ambiente con polvo		
Desprendimiento de tierra.		✓	Ruptura de canalizaciones o redes		
Accidentes de tránsito, colisiones, vuelcos y falsas maniobras.		✓	Caídas a diferente nivel y al mismo nivel		
Otros? cuál?					

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTO	S	N	N.A	ELEMENTO	S	N	NA	ELEMENTO	S	N	NA
Casco con barbuquejo	✓			Botas de caucho con puntera		✓		lineas de Vida		✓	
Botas de seguridad	✓			Impermeable		✓		Arnes multiproposito		✓	
Gafas de seguridad	✓			Mascarilla con filtro media cara				Eslinga		✓	
Protección auditiva	✓			Guantes Caucho	✓			Punto de Anclaje			
Vestido de labor	✓			Protección auditiva	✓						
Guantes para la labor	✓			Otros							

PRECAUCIONES ANTES DE FIRMAR O RENOVAR EL PERMISO DE EXCAVACIÓN

Antes de firmar la autorización del permiso o cuando la actividad haya sido suspendida se deben examinar detenidamente las caras laterales de la excavación para renovar el permiso: Diariamente, antes de cada turno y después de una interrupción del trabajo de más de un día; después de una operación de voladura; después de un desprendimiento de tierras imprevisto; después de todo daño importante sufrido por la entibación; después de fuertes lluvias, nevadas o una intensa helada; cuando en el curso de la excavación se tropiece con terrenos rocosos.

AUTORIZADO Y SUPERVISADO POR: Persona competente (SST), Jefe inmediato, (Ingeniero residente), Trabajador encargado de obra o Maestro de obra

AREA SST	ARQUITECTO/ INGENIERO RESIDENTE	TRABAJADOR ENCARGADO/ MAESTRO DE OBRA
Nombre: Johana Guerra Pardo	Nombre: Jose Luis Cortes	Nombre: Yerson Gonzalez
Cargo: Profesional SST	Cargo: Ing. Residente	Cargo: Supervisor
Firma:	Firma:	Firma:
CC 36.294342	CC 93 130327	CC 1069900199

LA (S) PERSONA (S) FIRMANTE (S) CONFIRMAN QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD HAN SIDO INSPECCIONADAS Y EL PORTADOR DEL PERMISO (EJECUTANTE) ES RESPONSABLE POR CONOCER Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD.

SITUACIONES QUE CONLLEVAN A SUSPENDER EL PERMISO Y EVACUAR A LOS TRABAJADORES DE ZONA O ÁREA

Cuando la persona competente al realizan la inspección encuentre un riesgo inminente o evidencie el incumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad o la posibilidad de derrumbe, procederá a suspender los trabajos y evacuará los trabajadores que estén en la excavación hasta que se analicen, elimine o mitiguen el riesgo.

SUSPENSIÓN DEL PERMISO: (Cualquier persona que al supervisar la actividad evidencie incumplimiento en el procedimiento puede suspender el trabajo y debe notificar inmediatamente al responsable de HSE de de la empresa)

FECHA Y HORA:	DD / MM / AA ------ HH : MM
SUSPENDIDO POR:	
RAZÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MOTIVO O CONDICION INSEGURA POR LA QUE SE DA LA SUSPENSIÓN DEL TRABAJO:

RENOVACION

FECHA Y HORA - DESDE:	07-09-2026
FECHA Y HORA - HASTA:	12-09-2026
AUTORIZADO POR:	Johana Guerra
SUPERVISADO POR:	Yerson Gonzalez

NÚMERO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:

PERSONAS QUIENES RENOVUEVAN EL PERMISO DE TRABAJO

INSPECTOR SST	ARQUITECTO/ INGENIERO RESIDENTE	TRABAJADOR ENCARGADO/ MAESTRO DE OBRA
Nombre: Johana Guerra P.	Nombre: Jose Luis C.	Nombre: Yerson Gonzalez
Cargo Profesional SST.	Cargo Ing. Resid.	Cargo Supervisor
Firma	Firma	Firma
CC 36.294342	CC 93.130327	CC 1069900199

LISTA DE CHEQUEO DIARIA AL FINALIZAR LA JORNADA DE TRABAJO Y/O FINALIZAR LA ACTIVIDAD

ITEM	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
El áreo quedó limpia y ordenada?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se depositarón los residuos en los contenedores o lugar habilitado para este fin?.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					/
Si la excavación queda abierta el área quedo señalizada correctamente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					/
Si la excavación queda abierta los senderos peatonales quedaron demarcados y señalizados con cintas reflectivas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					/
La excavacion quedo tapada y el terreno compacto?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					/

	SI	NO
FINALIZÓ EL TRABAJO	X	

SI NO HA TERMINADO ESPECIFIQUE EL POR QUE:

OBSERVACIONES:

Cierre del permiso

FECHA Y HORA: 12-09-2026	DD / MM / AA ------ HH : MM	
Nombre y firma del responsable del cierre del permiso		Profesional SST

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-PE-038
	PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIONES	Version: 0
		Fecha: 09/09/2026

INSTRUCCIONES

Este formato deberá ser diligenciado por el encargado de la obra, en conjunto con los trabajadores que ejecutarán las actividades y con el acompañamiento de una persona competente y/o calificada, según corresponda, con capacidad para identificar los peligros asociados a los trabajos de excavación y evaluar las condiciones del ambiente y del lugar de trabajo.
La persona responsable deberá contar con la autoridad y competencia necesarias para implementar, de manera oportuna, las medidas preventivas y correctivas requeridas para controlar los riesgos derivados de los peligros identificados.
Para la ejecución de los trabajos se contará con el acompañamiento del Coordinador de Trabajo en Alturas, cuando aplique, y del Inspector de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Asimismo, será obligatorio contar con el apoyo y acompañamiento de una persona calificada del área técnica, como el Ingeniero Residente de Obra o el personal designado por el área de Interventoría, quienes participarán en la identificación de peligros, evaluación de riesgos y definición de las medidas de control necesarias para la ejecución segura de las actividades de excavación.

PERMISO DE TRABAJO PARA EXCAVACIÓN	x

OTROS PERMISOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD

PERMISO DE ALTURAS			PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE		PERMISO PARA TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS		
PERMISO PARA TRABAJO ELECTRICO		OTROS	x	CUÁL?	Excavación		

PROYECTO:	CA com-4	CONTRATISTA:	Soltec
LUGAR EXACTO DONDE SE REALIZA LA EXCAVACIÓN:	Hucy 11		
PROFUNDIDAD DE LA EXCAVACION:	1:50		

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se realiza excavación para realizar 2 cipotes

HERRAMIENTA Y/O EQUIPO A UTILIZAR:

VIGENCIA DEL PERMISO: El presente permiso tendrá una vigencia máxima de una (1) semana, siempre y cuando se mantengan las condiciones inicialmente evaluadas, no se presenten nuevos peligros o cambios en los peligros identificados y permanezcan implementadas y efectivas las medidas de prevención y control establecidas.

FECHA INICIO:	07-09-2026	FECHA FINALIZACION:	12-09-2026
HORA INICIO:	8:00 am	HORA FINALIZACION:	12:00

NÚMERO DE PERSONAS A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:

LISTADO DE PERSONAL

N°	NOMBRE	N° IDENTIFICACION	FIRMA
1.	Gilbert Alvarez	1106894421	Gilbert
2.	Elbert Cardenas	1119582395	Elbert C.
3.			
4.			
5.			

IDENTIFICACION DE PELIGROS

	S	N		S	N
Exposición atmósferas peligrosas		✓	Contacto con sustancias químicas		✓
Contacto con partes en movimiento		✓	Manipulación manual de cargas	✓	
Colisión de estructuras		✓	Movimientos repetitivos	✓	
Caídas de diferente nivel		✓	Adopción de posturas inadecuadas		
Derrames, fugas		✓	Interferencias con instalaciones enterradas.		✓
Cambios bruscos de temperatura		✓	Interferencias con instalaciones enterradas	✓	
Contacto con líneas eléctricas		✓	Manejo de herramientas manuales	✓	
Riesgo de explosión o implosión		✓	Proyección de partículas	✓	
Agentes infecciosos		✓	Exposición a ruido	✓	
Presencia de fuentes de ignición		✓	Condición de orden y aseo.		
condiciones meteorológicas adversas.		✓	Falta de ventilación		
Caída de objetos en movimiento		✓	Ambiente con polvo		✓
Desprendimiento de tierra.		✓	Ruptura de canalizaciones o redes		✓
Accidentes de tránsito, colisiones, vuelcos y falsas maniobras.		✓	Caídas a diferente nivel y al mismo nivel	✓	

Otros? _____ cuál? _____

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ELEMENTO	S	N	N.A	ELEMENTO	S	N	NA	ELEMENTO	S	N	NA
Casco con barbuquejo	✓			Botas de caucho con puntera		✓		lineas de Vida		✓	
Botas de seguridad	✓			Impermeable		✓		Arnes multiproposito		✓	
Gafas de seguridad	✓			Mascarilla con filtro media cara		✓		Eslinga		✓	
Protección auditiva	✓			Guantes Caucho	✓			Punto de Anclaje			
Vestido de labor	✓			Protección auditiva	✓						
Guantes para la labor	✓			Otros							

PRECAUCIONES ANTES DE FIRMAR O RENOVAR EL PERMISO DE EXCAVACIÓN

Antes de firmar la autorización del permiso o cuando la actividad haya sido suspendida se deben examinar detenidamente las caras laterales de la excavación para renovar el permiso: Diariamente, antes de cada turno y después de una interrupción del trabajo de más de un día; después de una operación de voladura; después de un desprendimiento de tierras imprevisto; después de todo daño importante sufrido por la entibación; después de fuertes lluvias, nevadas o una intensa helada; cuando en el curso de la excavación se tropiece con terrenos rocosos.

AUTORIZADO Y SUPERVISADO POR: Persona competente (SST), Jefe Inmediato, (Ingeniero residente), Trabajador encargado de obra o Maestro de obra

AREA SST	ARQUITECTO/ INGENIERO RESIDENTE	TRABAJADOR ENCARGADO/ MAESTRO DE OBRA
Nombre: Johana Buena Pardo	Nombre: Jose Jus Cortes	Nombre: Yerson Gonzalez
Cargo: SST	Cargo: Ing residente	Cargo: Supervisor
Firma:	Firma:	Firma:
CC 36294342	CC 93.130327	CC 1089001999

LA (S) PERSONA (S) FIRMANTE (S) CONFIRMAN QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD HAN SIDO INSPECCIONADAS Y EL PORTADOR DEL PERMISO (EJECUTANTE) ES RESPONSABLE POR CONOCER Y APLICAR LOS PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE TIPO DE ACTIVIDAD.

SITUACIONES QUE CONLLEVAN A SUSPENDER EL PERMISO Y EVACUAR A LOS TRABAJADORES DE ZONA O ÁREA

Cuando la persona competente al realizan la inspección encuentre un riesgo inminente o evidencie el incumplimiento de las especificaciones y requisitos de seguridad o la posibilidad de derrumbe, procederá a suspender los trabajos y evacuará los trabajadores que estén en la excavación hasta que se analicen, elimine o mitiguen el riesgo.

SUSPENSIÓN DEL PERMISO: (Cualquier persona que al supervisar la actividad evidencie incumplimiento en el procedimiento puede suspender el trabajo y debe notificar inmediatamente al responsable de HSE de de la empresa)

FECHA Y HORA:	DD / MM / AA 2026 HH : MM
SUSPENDIDO POR:	
RAZÓN DE LA SUSPENSIÓN:	N/A
MOTIVO O CONDICION INSEGURA POR LA QUE SE DA LA SUSPENSIÓN DEL TRABAJO:	

RENOVACIÓN

FECHA Y HORA - DESDE:	31-08-2026
FECHA Y HORA - HASTA:	05-09-2026
AUTORIZADO POR:	Johana Buena P
SUPERVISADO POR:	

NÚMERO DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD:

PERSONAS QUIENES RENOVUEVAN EL PERMISO DE TRABAJO

INSPECTOR SST	ARQUITECTO/ INGENIERO RESIDENTE	TRABAJADOR ENCARGADO/ MAESTRO DE OBRA
Nombre: Johana Buena.	Nombre: Jose Jus.	Nombre: Yerson Gonzalez
Cargo Profesional SST.	Cargo Ing residente	Cargo Supervisor
Firma	Firma	Firma
CC 36294342	CC 93.130327	CC 36294342

LISTA DE CHEQUEO DIARIA AL FINALIZAR LA JORNADA DE TRABAJO Y/O FINALIZAR LA ACTIVIDAD

ITEM	LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			DOMINGO		
	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA
El áreo quedó limpia y ordenada?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Se depositarón los residuos en los contenedores o lugar habilitado para este fin?.	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Si la excavación queda abierta el área quedo señalizada correctamente?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
Si la excavación queda abierta los senderos peatonales quedaron demarcados y señalizados con cintas reflectivas?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					
La excavacion quedo tapada y el terreno compacto?	✓			✓			✓			✓			✓			✓					

	SI	NO
FINALIZÓ EL TRABAJO		

SI NO HA TERMINADO ESPECIFIQUE EL POR QUE:

OBSERVACIONES:

Cierre del permiso

FECHA Y HORA: 12-09-2026	DD / MM / AA ------ HH : MM	
Nombre y firma del responsable del cierre del permiso		Profesional SST

CUBIERCOL J&M Cubiertas de Colombia J&M S.A.S	FORMATO PERMISO DE ALTURAS	Fecha: 14/08/2026
		Version: 003
		Codigo: SGSST-FR-030

GENERALIDADES

ÁREA O PROYECTO: Melgar Tolima	Inicio, Fecha / hora: 22-09-26 09:30	Valido hasta: fecha /hora	26-09-26 05:00 PM
Lugar/sitio exacto: Huila	Distancia de caida Total (Metros):	SMT	
Tipo de trabajo: Mantenimiento	Altura aproximada a la que se va a realizar la actividad:	SMT	

Descripción y procedimiento de la actividad: Mantenimiento de cubierta Lavado en Parte Superior Desmontacion de tornillos con taladro y malambricos

TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

Escalera portatil Extension	X	NO	Escalera fija	NO	X
Grua con canasta	NO		Acceso por cuerda	NO	X
Manlif	NO	X	Andamio	X	NO

ELEVADOR DE PERSONAS O GRUA CON CANASTA	SI	NO	CUMPLE
Inspección de las condiciones mecánicas del elevador previo a la actividad			
Verificación de desniveles y/o huecos en el área de trabajo			
Verificación de inexistencia de líneas eléctricas energizadas			
Delimitación y señalización del área de trabajo			
Buena condición de plataforma de trabajo del operador con sistema de seguridad			
Operador certificado en la manipulación del elevador			
Controles del sistema de elevación en buen estado			

ANDAMIOS CERTIFICADOS	X	NO	CUMPLE
Base nivelada y firme			
Andamio nivelado y alineado			
Cuerpos completos y en buen estado			
Diagonales y horizontales completas y aseguradas			
Pasadores asegurados			
Superficie de trabajo completa (0,60m) y asegurada			
Rodapiés completos			
Escalerillas y compuertas completas y bien armadas			
Altura del andamio (en ml)			
Ancho de la base del andamio (en ml)			

EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRACAÍDAS	SI	NO	CUMPLE
Arnés de seguridad			
Mosquetón			
Arrestador de caída			
Eslinga de posicionamiento			
Eslinga con absorbedor			
Eslinga doble en Y			
Punto de anclaje portátil			
Silleta certificada			

ESCALERAS PORTATILES DE UN CUERPO O DE EXTENSIÓN	X	NO	CUMPLE
Travesaños o Largueros sin fisuras			
Peldaños sin flexiones o fracturas			
Distancia entre peldaños y largueros simetrica			
Zapatas de la escalera en buen estado			
Polea y cuerda para extensión en buen estado			

LINEA DE VIDA VERTICAL EN CABLE	SI	X	CUMPLE
Punto de anclaje fijo			
Gancho terminal			
Diámetro del cable mínimo 3/8"			
Estado del cable (sin nudos ni añadiduras)			
Grapas en los extremos mínimo 2 a 15cm.			

LINEA DE VIDA HORIZONTAL EN CABLE	SI	NO	CUMPLE
Puntos de anclaje fijos seguros			
Grapas (perros) en los extremos mínimo 2 a 15cm			
Tensionado			
Estado del cable (sin hilos rotos)			
Distancia entre puntos de anclaje - ml max.12 m			
Número de trabajadores asegurados (máx.. 2)			

EPPS	SI	NO	CUMPLE
Casco de seguridad			
Barbuquejo			
Protección auditiva			
Protección respiratoria			
Guantes			
Monogafas de seguridad			

Observaciones:

Describa las herramientas a utilizar:

ITEM	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE
1	Personal con pago de seguridad social y ARL vigentes.	
2	Personal con certificado de aptitud médico para trabajo en alturas vigente acorde a las condiciones de area.	
3	*Trabajador autorizado con capacitación, entrenamiento y reentrenamiento en trabajo en alturas vigente, según corresponda.*	
4	Se verificaron los puntos de anclaje a ser utilizados por cada trabajador durante la tarea.	
5	Los trabajadores diligenciaron la lista de auto reporte y valoración en salud previa a realizar el diligenciamiento del permiso.	
6	La zona está señalizada para no permitir el paso de vehículos y personas.	
7	Las condiciones de iluminación son adecuadas	
8	El trabajo se realiza sin riesgo de interferencia con líneas o equipos eléctricos energizados	
9	Los vacíos del área de trabajo se encuentran protegidos	
10	Existe un mecanismo seguro para trasladar la herramienta al sitio de trabajo	
11	Las personas que ejecutarán la labor han recibido instrucciones para hacer la tarea.	
12	Existe presencia de alguna energia peligrosa? Se están controlando? (bloqueo y etiquetado, EPP dielectricos, distancias seguras ante lineas de baja, media o alta tensión, resguardos de seguridad, etc)	
13	Se requiere la presencia de un ayudante de seguridad de la empresa durante la ejecución de la labor.	
14	Se tiene definido el Procedimiento para realizar maniobras de rescate en caso de ser necesario? Se cuenta con todos los equipos para realizar esta maniobra (cuerdas, poleas, descendedores autofrenantes, kit de rescate)?	
15	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos espacio confinados o trabajo en caliente)	
16	Se ha instalado señalización preventiva que delimite el área de trabajo (cinta, conos, señales tubulares o poli sombras).	

ALERTA: En caso de lluvia, tormenta eléctrica o vientos fuertes se suspende la actividad

Powered by CamScanner

CUBIERCOL J&M
Cubiertas de Colombia JM S.A.S

FORMATO PERMISO DE ALTURAS

FIRMA DE PERSONAL PARTICIPANTE

"Como trabajador he socializado el análisis de peligros por actividad (APA), comprendo las precauciones que deben ser tomadas y me comprometo a desarrollar el trabajo cumpliendo las medidas de seguridad establecidas, procurando el autocuidado, cumpliendo procedimientos y evitando actos inseguros, así como reportar cualquier daño de equipos o incidentes y/o accidentes presentado."

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMAS						
			DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
Adonais Vega	1193211627	Oficio							
Jhon Soris	1080540738	oficio1							
CRISTOFER	850828	Solorza							

FIRMAS DE APROBACIÓN Y REVALIDACIÓN DIARIA DEL PERMISO Y HORAS APROBADAS

RESPONSABLES	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL COORDINADOR DE ALTURAS	Adonais Vega 1193211627	Adonais Vega 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DE RESIDENTE ENCARGADO		Adonais Vega 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais Vega	Adonais 1193211627	
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA REPSONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS		Adonais 1193211627	1193211627 Adonais	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL EJECUTANTE Y/O MAESTRO GENERAL		Adonais Vega 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	
HORA INICIO TRABAJO		07:30 AM	07:30	07:30	07:30	07:30	
HORA TERMINACIÓN TRAB.		05:00 PM	05:00	05:00	05:00	05:00	

Como coordinador de trabajo en alturas confirmo que he revisado e identificado en sitio, las condiciones de riesgo presentes para el desarrollo del presente trabajo, he divulgado a los trabajadores y he propuesto medidas de prevención para controlar los factores de riesgo.

Como responsable de activar el plan de emergencia, he revisado e identificado el sitio, las condicones de riesgos para del desarrollo del presente trabajo, se tien listo los equipos de primeros auxilios y brigadista en caso de realizar rescate de acuerdo al procedimiento a realizar

Como supervisor y ejecutor confirmo que el grupo de trabajo es el adecuado para realizar la labor, conocen los peligros y riesgos a los cuales van a estar expuestos, se les ha explicado las medidas de control y se han implementado las mismas en pro de evitar la ocurrencia de eventos no deseados. Las herramientas han sido inspecciones y se cuentan con los elementos de protección personal requeridos para la labor.

FIRMAS DE CIERRE

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA Y HORA
EMISOR	Adonais Vega Pinto		26.09.26 - 11.50 AM
EJECUTANTE			26-09-26 1150 AM

Como ejecutor confirmo que el trabajo/actividad se ha concluido de acuerdo a lo planeado. El área de trabajo ha quedando en optimas condiciones de orden y aseo. Quedan en funcionamiento los sistemas de protección o seguridad de los equipos y/o sistemas intervenidos.

Como autoridad de área, confirmo que el área ha quedado en limpia, ordena y en condiciones seguras de operación/funcionamiento.

ALERTA: En caso de lluvia, tormenta eléctrica o vientos fuertes se suspende la actividad

Powered by CamScanner

CUBIERCOL J&M Cubiertas de Colombia J&M S.A.S	FORMATO PERMISO DE ALTURAS	Fecha: 14/08/2026
		Version: 003
		Codigo: SGSST-FR-030

GENERALIDADES

ÁREA O PROYECTO: Melgar Tolima	Inicio, Fecha / hora: 22-09-26 09:30	Valido hasta: fecha /hora	26-09-26 05:00 PM
Lugar/sitio exacto: Huila	Distancia de caida Total (Metros):	SMT	
Tipo de trabajo: Mantenimiento	Altura aproximada a la que se va a realizar la actividad:	SMT	

Descripción y procedimiento de la actividad: Mantenimiento de cubierta Lavado en Parte Superior Desmontacion de tornillos con taladro y malambricos

TIPO DE ACCESO (MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACCESO A USAR EN EL DESARROLLO DEL TRABAJO)

Escalera portatil Extension	X	NO	Escalera fija	NO	X
Grua con canasta	NO		Acceso por cuerda	NO	X
Manlif	NO	X	Andamio	X	NO

ELEVADOR DE PERSONAS O GRUA CON CANASTA	SI	NO	CUMPLE
Inspección de las condiciones mecánicas del elevador previo a la actividad			
Verificación de desniveles y/o huecos en el área de trabajo			
Verificación de inexistencia de líneas eléctricas energizadas			
Delimitación y señalización del área de trabajo			
Buena condición de plataforma de trabajo del operador con sistema de seguridad			
Operador certificado en la manipulación del elevador			
Controles del sistema de elevación en buen estado			

ANDAMIOS CERTIFICADOS	X	NO	CUMPLE
Base nivelada y firme			
Andamio nivelado y alineado			
Cuerpos completos y en buen estado			
Diagonales y horizontales completas y aseguradas			
Pasadores asegurados			
Superficie de trabajo completa (0,60m) y asegurada			
Rodapiés completos			
Escalerillas y compuertas completas y bien armadas			
Altura del andamio (en ml)			
Ancho de la base del andamio (en ml)			

EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRACAÍDAS	SI	NO	CUMPLE
Arnés de seguridad			
Mosquetón			
Arrestador de caída			
Eslinga de posicionamiento			
Eslinga con absorbedor			
Eslinga doble en Y			
Punto de anclaje portátil			
Silleta certificada			

ESCALERAS PORTATILES DE UN CUERPO O DE EXTENSIÓN	X	NO	CUMPLE
Travesaños o Largueros sin fisuras			
Peldaños sin flexiones o fracturas			
Distancia entre peldaños y largueros simetrica			
Zapatas de la escalera en buen estado			
Polea y cuerda para extensión en buen estado			

LINEA DE VIDA VERTICAL EN CABLE	SI	X	CUMPLE
Punto de anclaje fijo			
Gancho terminal			
Diámetro del cable mínimo 3/8"			
Estado del cable (sin nudos ni añadiduras)			
Grapas en los extremos mínimo 2 a 15cm.			

LINEA DE VIDA HORIZONTAL EN CABLE	SI	NO	CUMPLE
Puntos de anclaje fijos seguros			
Grapas (perros) en los extremos mínimo 2 a 15cm			
Tensionado			
Estado del cable (sin hilos rotos)			
Distancia entre puntos de anclaje - ml max.12 m			
Número de trabajadores asegurados (máx.. 2)			

EPPS	SI	NO	CUMPLE
Casco de seguridad			
Barbuquejo			
Protección auditiva			
Protección respiratoria			
Guantes			
Monogafas de seguridad			

Observaciones:

Describa las herramientas a utilizar:

ITEM	ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE
1	Personal con pago de seguridad social y ARL vigentes.	
2	Personal con certificado de aptitud médico para trabajo en alturas vigente acorde a las condiciones de area.	
3	*Trabajador autorizado con capacitación, entrenamiento y reentrenamiento en trabajo en alturas vigente, según corresponda.*	
4	Se verificaron los puntos de anclaje a ser utilizados por cada trabajador durante la tarea.	
5	Los trabajadores diligenciaron la lista de auto reporte y valoración en salud previa a realizar el diligenciamiento del permiso.	
6	La zona está señalizada para no permitir el paso de vehículos y personas.	
7	Las condiciones de iluminación son adecuadas	
8	El trabajo se realiza sin riesgo de interferencia con líneas o equipos eléctricos energizados	
9	Los vacíos del área de trabajo se encuentran protegidos	
10	Existe un mecanismo seguro para trasladar la herramienta al sitio de trabajo	
11	Las personas que ejecutarán la labor han recibido instrucciones para hacer la tarea.	
12	Existe presencia de alguna energia peligrosa? Se están controlando? (bloqueo y etiquetado, EPP dielectricos, distancias seguras ante lineas de baja, media o alta tensión, resguardos de seguridad, etc)	
13	Se requiere la presencia de un ayudante de seguridad de la empresa durante la ejecución de la labor.	
14	Se tiene definido el Procedimiento para realizar maniobras de rescate en caso de ser necesario? Se cuenta con todos los equipos para realizar esta maniobra (cuerdas, poleas, descendedores autofrenantes, kit de rescate)?	
15	Se han consultado otros permisos y se cumple con los requerimientos de éstos espacio confinados o trabajo en caliente)	
16	Se ha instalado señalización preventiva que delimite el área de trabajo (cinta, conos, señales tubulares o poli sombras).	

ALERTA: En caso de lluvia, tormenta eléctrica o vientos fuertes se suspende la actividad

Powered by CamScanner

CUBIERCOL J&M
Cubiertas de Colombia JM S.A.S

FORMATO PERMISO DE ALTURAS

FIRMA DE PERSONAL PARTICIPANTE

"Como trabajador he socializado el análisis de peligros por actividad (APA), comprendo las precauciones que deben ser tomadas y me comprometo a desarrollar el trabajo cumpliendo las medidas de seguridad establecidas, procurando el autocuidado, cumpliendo procedimientos y evitando actos inseguros, así como reportar cualquier daño de equipos o incidentes y/o accidentes presentado."

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMAS						
			DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
Adonais Vega	1193211627	Oficio							
Jhon Soris	1080540738	oficio1							
CRISTOFER	850828	Solorza							

FIRMAS DE APROBACIÓN Y REVALIDACIÓN DIARIA DEL PERMISO Y HORAS APROBADAS

RESPONSABLES	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL COORDINADOR DE ALTURAS	Adonais Vega 1193211627	Adonais Vega 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DE RESIDENTE ENCARGADO		Adonais Vega 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais Vega	Adonais 1193211627	
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA REPSONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS		Adonais 1193211627	1193211627 Adonais	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	
NOMBRE, FIRMA Y CÉDULA DEL EJECUTANTE Y/O MAESTRO GENERAL		Adonais Vega 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	Adonais 1193211627	
HORA INICIO TRABAJO		07:30 AM	07:30	07:30	07:30	07:30	
HORA TERMINACIÓN TRAB.		05:00 PM	05:00	05:00	05:00	05:00	

Como coordinador de trabajo en alturas confirmo que he revisado e identificado en sitio, las condiciones de riesgo presentes para el desarrollo del presente trabajo, he divulgado a los trabajadores y he propuesto medidas de prevención para controlar los factores de riesgo.

Como responsable de activar el plan de emergencia, he revisado e identificado el sitio, las condicones de riesgos para del desarrollo del presente trabajo, se tien listo los equipos de primeros auxilios y brigadista en caso de realizar rescate de acuerdo al procedimiento a realizar

Como supervisor y ejecutor confirmo que el grupo de trabajo es el adecuado para realizar la labor, conocen los peligros y riesgos a los cuales van a estar expuestos, se les ha explicado las medidas de control y se han implementado las mismas en pro de evitar la ocurrencia de eventos no deseados. Las herramientas han sido inspecciones y se cuentan con los elementos de protección personal requeridos para la labor.

FIRMAS DE CIERRE

	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA Y HORA
EMISOR	Adonais Vega Pinto		26.09.26 - 11.50 AM
EJECUTANTE			26-09-26 1150 AM

Como ejecutor confirmo que el trabajo/actividad se ha concluido de acuerdo a lo planeado. El área de trabajo ha quedando en optimas condiciones de orden y aseo. Quedan en funcionamiento los sistemas de protección o seguridad de los equipos y/o sistemas intervenidos.

Como autoridad de área, confirmo que el área ha quedado en limpia, ordena y en condiciones seguras de operación/funcionamiento.

ALERTA: En caso de lluvia, tormenta eléctrica o vientos fuertes se suspende la actividad

Powered by CamScanner

CUBIERCOL J&M Cubiertas de Colombia J&M S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S INSPECCION PARA TRABAJOS EN CALIENTE	Fecha:14/08/2026 Versión: 003 Código: SGSST-FR-087

IDENTIFICACION DE QUIEN REALIZA.

NOMBRE: CRISTOfer Castilla J | CEDULA No: 8508220 | CARGO: Soldador

SEMANA DEL 21 AL 26 DE Abril DEL 2026 | CONTRATISTA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS

1. CONDICIONES GENERALES ESMERILES, pulidoras alambrica X o inalambrica X y demás	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza sin fisuras o daños	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.2 Guarda de protección instalada y en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.3 Interruptor y seguros funcionando correctamente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.4 Cable, clavija o batería en buen estado (según aplique)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.5 Conexiones y empates sin deterioro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.6 Disco sin desgaste, fisuras o deformaciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.7 Portadisco y manija correctamente instalados	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.8 RPM del disco compatibles con la máquina	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.9 Área de trabajo segura (sin líquidos inflamables ni humedad)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	
1.10 Operador utiliza EPP y está autorizado para el uso del equipo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓	

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA
CRISTOfer Castilla	8508220	
Jhon Javis Obeso	1080540739	Jhon Obeso
Tomaro	79914163	
Adonais Lugo P	1193210627	

CONDICIONESPARA LABORES DE SOLDADURA	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza e interruptores	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
1.2 Indicadores y controles	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
1.3 Cables de alimentación	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable de tierra y portaelectrodo	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2.1 Careta y gafas	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2.2 Guantes y delantal	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2.3 Polainas y calzado	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
2.4 Respirador (si aplica)	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
3.1 Señalización del área	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
4.1 Inspección/mantenimiento vigente	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA
CRISTOfer CJ	8508220	

Powered by CamScanner

Armenillo

CONDICIONES GENERALES PARA OXICORTE	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Identificación y estado															
1.2 Sujeción con cadena															
1.3 Válvulas y capuchones															
2.1 Reguladores															
2.2 Manómetros															
2.3 Arrestallamas y antirretorno															
2.4 Mangueras y conexiones															
3.2 Válvulas de cierre															
4.1 Carro portacilindros															
4.2 Almacenamiento de cilindros															
4.3 Área señalizada															

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA

EVACUACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Existen salidas de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Dichas salidas están despejadas y están aseguradas?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Existe señalización de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Existe alumbrado de emergencia y es suficiente?	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
¿Se tiene plan de emergencias escrito y el personal lo conoce?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Se tiene teléfono de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

Powered by CamScanner

CUBIERCOL J&M Cubiertas de Colombia J&M S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S INSPECCION PARA TRABAJOS EN CALIENTE	Fecha:14/08/2026 Versión: 003 Código: SGSST-FR-087

IDENTIFICACION DE QUIEN REALIZA.

NOMBRE: CRISTOFER Castillo | CEDULA No: 850820 | CARGO: SOLDADOR

SEMANA DEL 21 AL 26 DE MAY DEL 26 | CONTRATISTA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS

HUEY 2.

1. CONDICIONES GENERALES ESMERILES, pulidoras alambrica___ o inalambrica X y demás	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza sin fisuras o daños	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.2 Guarda de protección instalada y en buen estado	X		✓		✓		✓		✓		✓				
1.3 Interruptor y seguros funcionando correctamente	X		✓		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable, clavija o batería en buen estado (según aplique)	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.5 Conexiones y empates sin deterioro	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.6 Disco sin desgaste, fisuras o deformaciones	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.7 Portadisco y manija correctamente instalados	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.8 RPM del disco compatibles con la máquina	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.9 Área de trabajo segura (sin líquidos inflamables ni humedad)	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.10 Operador utiliza EPP y está autorizado para el uso del equipo	X		X		✓		✓		✓		✓				

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA
Adonais Vega P	1093211623	

CONDICIONESPARA LABORES DE SOLDADURA	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza e interruptores	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.2 Indicadores y controles	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.3 Cables de alimentación	X		X		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable de tierra y portaelectrodo	X		X		✓		✓		✓		✓				
2.1 Careta y gafas	X		X		✓		✓		✓		✓				
2.2 Guantes y delantal	X		X		✓		✓		✓		✓				
2.3 Polainas y calzado	X		X		✓		✓		✓		✓				
2.4 Respirador (si aplica)	X		X		✓		✓		✓		✓				
3.1 Señalización del área	X		X		✓		✓		✓		✓				
4.1 Inspección/mantenimiento vigente	X		X		✓		✓				✓				

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA
CRISTOFER	850820	

Powered by CamScanner

Armenia

NOMBRE DE OPERADOR	CC DEL OPERADOR	FIRMA

EQUIPOS DE EXTINCION

CLASE	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA			ESTADO			AGENTE	CANTIDAD
		DIA	MES	AÑO	B	R	M		
QUIMICO SECO									
Co2	5lib. 10li		Julio	2026	✓				2
MULTIPROPOSITO									
¿OTRO CUAL?									

MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Condición	SI	NO	Observaciones
Existe sistema de detección y alarma	✓		
Los extintores son adecuados y suficientes?	✓		
Los extintores que existen están bien distribuidos?	✓		
Existen redes de agua contra incendio?	✓		
Existe brigada de lucha contra incendio?	✓		

LIDER DE EQUIPO QUE EJECUTA EL TRABAJO		RESPONSABLE SST QUE AUTORIZA LA LABOR	
NOMBRE	Adonay S Vega Peña	NOMBRE	Adonay S Vega Peña
CEDULA	1193 211 623	CEDULA	1193 211 623
FIRMA		FIRMA	

Powered by CamScanner

CUBIERCOL J&M Cubiertas de Colombia J&M S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M S.A.S INSPECCION PARA TRABAJOS EN CALIENTE	Fecha:14/08/2026 Versión: 003 Código: SGSST-FR-087

IDENTIFICACION DE QUIEN REALIZA.

NOMBRE: CRISTOFER C S | CEDULA No: 850828 | CARGO: oficial

SEMANA DEL 20 AL 26 DE SEP DEL 2026 | CONTRATISTA: CUBIERTAS DE COLOMBIA J&M SAS

1. CONDICIONES GENERALES ESMERILES, pulidoras alambrica(s) o inalambrica( ) y demás	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza sin fisuras o daños			✓		✓		✓		✓		✓				
1.2 Guarda de protección instalada y en buen estado			✓		✓		✓		✓		✓				
1.3 Interruptor y seguros funcionando correctamente			✓		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable, clavija o batería en buen estado (según aplique)			✓		✓		✓		✓		✓				
1.5 Conexiones y empates sin deterioro			✓		✓		✓		✓		✓				
1.6 Disco sin desgaste, fisuras o deformaciones			✓		✓		✓		✓		✓				
1.7 Portadisco y manija correctamente instalados			✓		✓		✓		✓		✓				
1.8 RPM del disco compatibles con la máquina			✓		✓		✓		✓		✓				
1.9 Área de trabajo segura (sin líquidos inflamables ni humedad)			✓		✓		✓		✓		✓				
1.10 Operador utiliza EPP y está autorizado para el uso del equipo			✓		✓						✓				

CONDICIONESPARA LABORES DE SOLDADURA	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Carcaza e interruptores			✓		✓		✓		✓		✓				
1.2 Indicadores y controles			✓						✓		✓				
1.3 Cables de alimentación			✓		✓		✓		✓		✓				
1.4 Cable de tierra y portaelectrodo			✓		✓		✓		✓		✓				
2.1 Careta y gafas			✓		✓				✓		✓				
2.2 Guantes y delantal			✓		✓		✓				✓				
2.3 Polainas y calzado			✓						✓		✓				
2.4 Respirador (si aplica)			✓		✓		✓		✓		✓				
3.1 Señalización del área			✓								✓				
4.1 Inspección/mantenimiento vigente					✓		✓		✓		✓				

CONDICIONES GENERALES PARA OXICORTE	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.1 Identificación y estado															
1.2 Sujeción con cadena															
1.3 Válvulas y capuchones															
2.1 Reguladores															
2.2 Manómetros															
2.3 Arrestallamas y antirretorno															
2.4 Mangueras y conexiones															
3.2 Válvulas de cierre															
4.1 Carro portacilindros															
4.2 Almacenamiento de cilindros															
4.3 Área señalizada															

Powered by CamScanner

EVACUACIÓN	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
¿Existen salidas de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Dichas salidas están despejadas y están aseguradas?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Existe señalización de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Existe alumbrado de emergencia y es suficiente?		✓	✓			✓		✓		✓		✓			
¿Se tiene plan de emergencias escrito y el personal lo conoce?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
¿Se tiene teléfono de emergencia?	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

EQUIPOS DE EXTINCION

CLASE	CAPACIDAD	FECHA DE RECARGA				ESTADO			AGENTE	CANTIDAD
		DIA	MES	AÑO		B	R	M		
QUIMICO SECO										
Co2										
MULTIPROPOSITO	5 Lb 20 Kl		Julio	2020		X			Anuyac	2
¿OTRO CUAL?										

MEDIOS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Condición	SI	NO	Observaciones
Existe sistema de detección y alarma	✓		
Los extintores son adecuados y suficientes?	✓		
Los extintores que existen están bien distribuidos?	✓		
Existen redes de agua contra incendio?	//		
Existe brigada de lucha contra incendio?	//		

LIDER DE EQUIPO QUE EJECUTA EL TRABAJO		RESPONSABLE SST QUE AUTORIZA LA LABOR		OPERADOR DEL EQUIPO	
NOMBRE	Adonais Vega	NOMBRE	Adonais Vega	NOMBRE	Adonais Vega
CEDULA	1193211623	CEDULA	1193211623	CEDULA	1193211623
FIRMA		FIRMA		FIRMA	

Powered by CamScanner

ANEXO-32
INSPECCIONES DE OBRA

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

Codigo: SST-IN-PU-015
Version: 1
Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4	**UBICACION:**	CASA 14.
PROVEEDOR:	Contratista	**SERIE:**	DSM02-125B.
ACTIVIDAD:	Corte de Alambre, Desmonte de Canal	**MARCA:**	Dong-Chang.

SEMANA DEL 31-Agosto **AL** 05 **DE** Septiembre **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
													✓	
INSPECCIONADO POR:	Dairo G		Dairo G		Dairo G		Dairo G		Dairo G					
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	Justo		Justo		Justo		Justo		Jue.		Cristina		✓	

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: Dairo Gonzalez
CC. 1079033188

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-PU-015
		Version: 1
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS	Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4			UBICACION:	CASA 14.		
PROVEEDOR:	Contratista			SERIE:	DSM02-125B		
ACTIVIDAD:	Pegatas con Pulidora			MARCA:	Dong-Chang		
SEMANA DEL	31 - Agost	AL	05	DE	Septiembre	DEL	2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)					✓				✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro					✓				✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos					✓				✓		✓		✓	
Estado del mango		✓			✓				✓		✓			
Estado del cuerpo	✓		✓		✓				✓		✓			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)			✓		✓				✓		✓			
Estado general de la guía y la guarda									✓		✓			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)			✓		✓				✓		✓			✓
Condiciones de orden y aseo	✓				✓				✓		✓		✓	
OTROS														
														✓
INSPECCIONADO POR:	x		x		[signature]				x [signature]		[signature]			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	✓		✓		[signature]		✓		[signature]		[signature]			✓

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: x JHONN Jimenez CRUZ
CC. 91 446 378

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-PU-015
		Version: 1
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS	Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4.	**UBICACION:**	Casa 23
PROVEEDOR:	Contratista	**SERIE:**	EPGO-4580.
ACTIVIDAD:	Corte de Concreto	**MARCA:**	Trupper

SEMANA DEL	07	**AL**	12	**DE**	Sep.	**DEL**	2	0	2	6

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	**LUNES**		**MARTES**		**MIERCOLES**		**JUEVES**		**VIERNES**		**SABADO**		**DOMINGO**	
	B	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		/	
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)			✓		✓		✓		✓		✓		/	
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			/
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: [signature]

1005855845

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

Codigo: SST-IN-PU-015
Version: 1
Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM - 4	**UBICACION:**	Casa - 74
PROVEEDOR:	Contratista	**SERIE:**	DSM02 - 125 B
ACTIVIDAD:	Resata Maseta y Sinsel Pulidora	**MARCA:**	Dong - Chang

SEMANA DEL 07 Septiembre **AL** 12 **DE** Septiembre **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	X				Danilo				Danilo		Danilo			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR:

CC: 1085282854

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-PU-015
		Version: 1
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS	Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4.	UBICACION:	Casino de Suboficiales		
PROVEEDOR:	Contratista.	SERIE:	n 8500/min 0001166.		
ACTIVIDAD:	Corte de Concreto.	MARCA:	TRUPER		
SEMANA DEL	07 AL 12	DE	SEP	DEL	2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Yesid		Yesid		Yesid		Yesid		Yesid.		Yesid.			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	JMT		JMT		JMT		JMR		Jmr		Jmr			

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: + Yesid Cuervo
1.29.04.80.18

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

Codigo: SST-IN-PU-015
Version: 1
Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	Cacom 4	**UBICACION:**	Huila
PROVEEDOR:		**SERIE:**	Mod. ESMA-4-1/249
ACTIVIDAD:	Desmantelamiento, excavaciones.	**MARCA:**	TRUPER.PRO.

SEMANA DEL 09/09/2026 **AL** 13/09/26 **DE** Sept **DEL** 2026.

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		/		/		/		/			/
Estado del accesorio portadiscos	/		/		/		/		/		/		/	
Estado del mango	/		/		/		/		/		/			
Estado del cuerpo	/		/		/		/		/		/			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	/				/		/		/		/			/
Estado general de la guía y la guarda	/		/		/		/		/		/			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	/		/		/		/		/		/			
Condiciones de orden y aseo	/		/		/		/		/					
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	ELBER		ELBER		Elber		Elber		Elber		Elber			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: CC.

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

Codigo: SST-II
Version: 1
Fecha: 29/05/2

PROYECTO:	CACOM-4.	**UBICACION:**	CASA 41-42-43
PROVEEDOR:	Contratista.	**SERIE:**	DWE 43-15-83.
ACTIVIDAD:	Corte de bloque	**MARCA:**	DEWALT

SEMANA DEL 07. Sep. **AL** 12 Sep **DE** Sep **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DO
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
Estado del mango			✓		✓		✓		✓		✓	✓	
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓	✓	
OTROS													
INSPECCIONADO POR:													
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST													

OBSERVACIONES:

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

Codigo:	SST-IN-PU-015
Version:	1
Fecha:	29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4.	**UBICACION:**	CASA - 41-42-43
PROVEEDOR:	Contratista	**SERIE:**	DEWE-4315-B3
ACTIVIDAD:	Corte de varilla.	**MARCA:**	DEWAIT.

SEMANA DEL 07 **AL** 12 **DE** SEPTIEMBRE **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:														✓
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: 80503754

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

Codigo: SST-IN-PU-015
Version: 1
Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4	**UBICACION:**	Casa 1.
PROVEEDOR:	Contratista	**SERIE:**	UB-130WB
ACTIVIDAD:	Corte de Varilla.	**MARCA:**	DEWALT

SEMANA DEL 07 **AL** 12 **DE** Sep **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del accesorio portadiscos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
Estado general de la guía y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Juan R		Juan R		Juan R		Juan R		Juan R		Juan R		—	
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: JIMMY RODRIGUEZ C.C 80019370

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION PREOPERACIONAL DE PULIDORAS

Codigo:	SST-IN-PU-015
Version:	1
Fecha:	29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4	**UBICACION:**	Casa 1.
PROVEEDOR:	Contratista	**SERIE:**	UB-130 WB.
ACTIVIDAD:	Corte de Concreto	**MARCA:**	DELEATH

SEMANA DEL 07 **AL** 12 **DE** Sep **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Estado de conexiones eléctricas (cable, extensiones, tomas)	/		/		/		/		/		/			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		/		/		/		/			
Estado del accesorio portadiscos	/		/		/		/		/		/			
Estado del mango	/		/		/		/		/		/			
Estado del cuerpo	/		/		/		/		/		/			
Estado accesorio RPM (8500 - 15000)	/		/		/		/		/		/			
Estado general de la guía y la guarda	/		/		/		/		/		/			
Estado general pulidora (fisuras, ruptura, etc.)	/		/		/		/		/		/			
Condiciones de orden y aseo	/		/		/		/		/		/			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Jeison R		Jeison R		Jeison R		Jeison R		Jeison R		Jeison R		/	
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: Jeison Rodriguez 80172425BTG

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST

INSPECCION PREOPERACIONAL DE TALADRO

Codigo:	SST-IN-TD-004
Version:	1
Fecha:	29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4	CACOM 4	**UBICACION:**	Casa - 74	
PROVEEDOR:	Contratista		**SERIE:**		
ACTIVIDAD:			**MARCA:**	DEWALT	
SEMANA DEL	07 - Septiembre	**AL** 12	**DE**	Septiembre	**DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	**LUNES**		**MARTES**		**MIERCOLES**		**JUEVES**		**VIERNES**		**SABADO**		**DOMINGO**	
	B	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**	**B**	**M**
Estado de conecciones electricas (extensiones, cables, tomacorriente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de instalacion y tuerca de sujecion de la broca	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado e instalcion del mango	✓		✓		✓				✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de los accesorios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mandril	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del portabrocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de los ofificios de ventilacion	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Condiciones de orden y aseo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Danilo B		Danilo B		Danilo B		Danilo		Danilo		Danilo			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	JMT		JMT		JMT		JMT		JMT		JMT			

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR Danilo Beltran

CC. 1018492230

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-BQ-007
	INSPECCION DE BOTIQUIN	Version: 3
		Fecha: 29/05/2026

Tipo Botiquín: Fijo ___ Portátil X Otro ___ Cual ___

Fecha de Inspección: 23-09-2026

Área: Administrativo ___ Obra CACOM-4 CASA 41-42-43

Estado del Botiquín: Bueno

Item	Elementos	Cantidad Minima	Cantidad	Fecha de Vencimiento	Apto para su uso		Observaciones - Acción correctiva
					Si	No	
1	GASAS LIMPIAS PAQUETE	3	3	2028	✓		
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"						
3	BAJALENGUAS	20	20	2028	✓		
4	GUANTES DE LATEX						
5	VENDA ELASTICA 2X5	1	1	2028	✓		
6	VENDA ELASTICA 3X5			2028			
7	VENDA ELASTICA 5X5	1	1		✓		
8	VENDA DE ALGODÓN 3X5						
9	VENDA DE ALGODÓN 5X5	1	1	2028	✓		
10	YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO)	1	1	2028			
11	SOLUCION SALINA 250 ML O 500ML	1	1	2027			
12	TERMOMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	1	1	N/A	✓		
13	ALCOHOL ANTISEPTICO	1	1	2028	✓		
14							
15							

¿Quien realizó la inspección?

Nombre: Johana Gema

Cargo: Profesional SST

Firma:

El listado del presente formato se ha realizado basado en la Resolución 705 de 2007.

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-BQ-007
	INSPECCION DE BOTIQUIN	Version: 3
		Fecha: 29/05/2026

Tipo Botiquín: Fijo ___ **Portátil** X **Otro** ___ **Cual** ___

Área: Casa 1 **Administrativo** ___ **Obra** LACOM-4 - CASA 1

Fecha de Inspección: 24 - Sep - 2026

Estado del Botiquín: Bueno

Item	Elementos	Cantidad Mínima	Cantidad	Fecha de Vencimiento	Apto para su uso		Observaciones - Acción correctiva
					Si	No	
1	GASAS LIMPIAS PAQUETE	6	6	2029-08-14	✓		
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	1	1	2028	✓		
3	BAJALENGUAS	10	10	NA	✓		
4	GUANTES DE LATEX	15	15	2028	✓		
5	VENDA ELASTICA 2X5	1					
6	VENDA ELASTICA 3X5	—					
7	VENDA ELASTICA 5X5	1	1	2027	✓		
8	VENDA DE ALGODÓN 3X5	1	1	2027	—		
9	VENDA DE ALGODÓN 5X5	—	—	—			
10	YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO)	1	1	12-2026	✓		
11	SOLUCION SALINA 250 ML O 500ML	1	1	2027	✓		
12	TERMOMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	1	1	2027	✓		
13	ALCOHOL ANTISEPTICO	1	1	2028	✓		
14							
15							

¿Quien realizó la inspección?

Nombre: Johana Fierro Pardo

Cargo: Profesional SST

Firma:

El listado del presente formato se ha realizado basado en la Resolución 705 de 2007.

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-BQ-007
		Version: 3
	INSPECCION DE BOTIQUIN	Fecha: 29/05/2026

Tipo Botiquín: Fijo ___ Portátil X Otro ___ Cual ___ **Fecha de Inspección:** 23-Sep-2026

Área: Administrativo ___ Obra CACOM-4 Armenillo. **Estado del Botiquín:** Bueno

Item	Elementos	Cantidad Mínima	Cantidad	Fecha de Vencimiento	Apto para su uso		Observaciones - Acción correctiva
					Si	No	
1	GASAS LIMPIAS PAQUETE						
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4" 4.x5.	1	1	2030.	✓		
3	BAJALENGUAS	20	20	N/A de 2026	✓		
4	GUANTES DE LATEX	1 caja	100.	2030	✓		
5	VENDA ELASTICA 2X5	1	1	2030	✓		
6	VENDA ELASTICA 3X5	1	1	2030	✓		
7	VENDA ELASTICA 5X5	1	1				
8	VENDA DE ALGODÓN 3X5	1	1	2030	✓		
9	VENDA DE ALGODÓN 5X5	1	1	2030	✓		
10	YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO)	1	1	2028.	✓		
11	SOLUCION SALINA 250 ML O 500ML	1	1	2028	✓		
12	TERMOMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	1	1	N/A	✓		
13	ALCOHOL ANTISEPTICO	1	1	N/A	✓		
14							
15							

¿Quien realizó la inspección?

Nombre: Johana Guerra P.
Cargo: Profesional SST
Firma:

El listado del presente formato se ha realizado basado en la Resolución 705 de 2007.

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-BQ-007
	INSPECCION DE BOTIQUIN	Version: 3
		Fecha: 29/05/2026

Tipo Botiquín: Fijo ____ Portátil ____ Otro ____ Cual ____ **Fecha de Inspección:** 23-09-2026

Área: Administrativo ____ Obra CACOM-4 Casa 14 **Estado del Botiquín:** Bueno.

Item	Elementos	Cantidad Mínima	Cantidad	Fecha de Vencimiento	Apto para su uso		Observaciones - Acción correctiva
					Si	No	
1	GASAS LIMPIAS PAQUETE	1					
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO de 4"	1	1	12-2026	✓		
3	BAJALENGUAS	20					
4	GUANTES DE LATEX	1-caja	100	2027	✓		
5	VENDA ELASTICA 2X5						
6	VENDA ELASTICA 3X5	1	1	2028	✓		
7	VENDA ELASTICA 5X5	1					
8	VENDA DE ALGODÓN 3X5	1	1	2024	✓		
9	VENDA DE ALGODÓN 5X5	1	1	2028	✓		
10	YODOPOVIDONA (JABON QUIRURGICO)	—	—	—	—		
11	SOLUCION SALINA 250 ML O 500ML	1	1	12-2026	✓		
12	TERMOMETRO DE MERCURIO O DIGITAL	1	1	N/A	✓		
13	ALCOHOL ANTISEPTICO	1	1	2027	✓		
14							
15							

¿Quien realizó la inspección?

Nombre: Johana Guerra Pardo

Cargo: Profesional SST

Firma: JGP

El listado del presente formato se ha realizado basado en la Resolución 705 de 2007.

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-IN-CA-0
		Version: 3
	INSPECCION DE CAMILLA	Fecha: 29/05/2026

Fecha de Inspección: 23/09/2026. Hora: 3:00 pm.

Area: Cacom 4. Responsable de la Inspección: Johana Guerra - SST.

No	Ubicación de la Camilla	ESTADO DE LAS CAMILLA																				OBSERVACIONES
		¿Se encuentra visible?		¿Es de fácil acceso?		¿Hay elementos que la obstruyan?		¿Se encuentra señalizada?		¿El soporte se encuentra en buenas condiciones?		¿Cuenta con correas de seguridad?		¿Cuenta con sujetadores para agarre?		¿Cuenta con inmovilizador inferior?		¿Cuenta con inmovilizador superior?		¿Estado General?		
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Bueno	Regular	
1	Oficina Adm.	X		X			X	X		X		X		X		X		X		X		
2	CS#14	X		X			X	X		X		X		X		X		X		X		
3	Armenillo.	X		X			X	X		X		X		X		X		X		X		
4	CO#1.	X		X			X	X		X		X		X		X		X		X		
5																						
6																						
7																						
8																						
9																						
10																						
11																						

36244342

Firma responsable inspección

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-IN-IL-002
		Version: 3
Obra:	INSPECCION LOCATIVA	Fecha: 29/05/2026
Área en la que se realiza la inspección:	Armenillo. -CAcat-4.	
Fecha de realización de la inspección	Armenillo 23-09-26 Johana Guerra P	

CONDICIÓN A INSPECCIONAR	Hora de la inspeccion: CUMPLIMIENTO (marcar con una X según el caso)				OBSERVACIONES (en caso de presentarse cumplimiento parcial, incumplimiento u otra observación)
	Total	Parcial	No cumple	No aplica	
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO					
Se observa organización y aseo en las áreas de trabajo (cada cosa en su lugar).		✓			
Existe adecuado manejo de basuras / desperdicios en el área.		✓			
Se observa limpieza de equipos / implementos.		✓			
Se encuentran demarcadas las áreas de circulación y almacenamiento de materiales.		✓			
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se observa buenas condiciones del piso (pisos dañados, rotos, huecos u orificios sin tapar, con desniveles o rejillas abiertas)		✓			
Se observa en buenas condiciones los pasamanos y accesos a las escaleras.				✓	
Las vías de acceso se encuentran bien iluminadas y señalizadas (escaleras, pasillos)	✓				
Se observan pasillos libres de obstáculos	✓				
Se suministran ayudas mecánicas para manipular y transportar objetos y materiales pesados		✓			
Hay un programa de inspección y mantenimiento para montacargas, carrogatos y otros vehículos con los cuales se mueven los materiales	✓				
Existe una adecuada demarcación del área de parqueo de los vehículos	✓				
CONDICIONES DE ERGONOMÍA					
La posición del monitor es adecuada				✓	
La altura del monitor es igual a la de los ojos				✓	
La altura del asiento permite posición de los codos a 90° sobre la mesa o escritorio				✓	
Se realizan pausas activas	✓				
Se observa postura adecuada al momento de la inspección	✓				
Se ejecuta de forma correcta la manipulación de cargas y movimientos que exijan una actividad física dentro de la ejecución de las tareas	✓				
CONDICIONES MÉCANICAS					
Se observa adecuado almacenamiento de implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otros	✓				
Se observa adecuada manipulación de implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otros	✓				
Se utilizan las herramientas adecuadas en tamaño y requerimiento para cada oficio	✓				
Se observa buen estado de los implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otras	✓				
CONDICIONES FÍSICAS					
Existe buena iluminación natural / artificial	✓				
Existe buena ventilación / aireación	✓				
Existe confort auditivo	✓				
Existe confort térmico	✓				
CONDICIONES ELÉCTRICAS					
No existen conexiones sobrecargadas (tomas sobrecargadas)		✓			
Los cables están en buen estado y no sueltos por el piso		✓			
Las tomas e interruptores están en buen estado		✓			
Todas las cajas de breakers o interruptores tienen puertas o se encuentran cubiertas y señalizadas		✓			
Existe línea o polo a tierra		✓			
SANEAMIENTO BÁSICO					
Se cuenta con un buen manejo de separación de basuras (almacenamiento y disposición final de los residuos adecuado)	✓				
Se hace manejo y control de plagas (ratones, cucarachas, mosquitos)	✓				
Se cuenta con buen suministro de energía	✓				
Se cuenta con buen suministro de agua	✓				
Se encuentran en buen estado las llaves, baños, rociadores o demás elementos dispensadores de agua (libres de fugas visibles o desperdicio de liquido).	✓				
CONDICIONES DE LOS EXTINTORES					
Existen extintores en el área revisada. (Enuncie la cantidad)	✓				
Capacidad del extintor en el área revisada	✓				
Esta ubicado de forma visible y accesible	✓				
Cuenta con recarga vigente (Enuncie fecha de recarga y fecha vencimiento)	✓				
Se observa buena presión de carga (manómetro)	✓				
Se observa buen estado de mangueras, cornetas y boquillas	✓				
El sello de seguridad esta en buen estado (no reventado)	✓				
No presenta signos de daño o maltrato	✓				
Presenta señalización e instrucciones legibles	✓				
La altura máxima desde el piso hasta la parte superior del extintor no es mayor a 1.5 metros	✓				
Posterior al ser usado en una emergencia o al vencimiento de su carga, fue recargado	✓				
CONDICIONES DEL BOTIQUÍN, GABINETES Y OTROS ELEMENTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					
El botiquín esta ubicado de forma visible y accesible	✓				
El botiquín esta señalizado	✓				
Se realiza seguimiento a la dotación del botiquín (Fecha de la última revisión)	✓				
El botiquín cuenta con la dotación permitida (NO incluye medicamentos)	✓				
Se tiene una camilla adecuada para asistir en caso de emergencias	✓				
La camilla se encuentra ubicada en un sitio apropiado y accesible para uso en caso de emergencias.	✓				
Los gabinetes contra incendios se encuentran ubicados en zonas visibles y sin obstrucciones.	✓				
Los gabinetes contra incendios se encuentran en buen estado de funcionamiento y debidamente señalizados	✓				
Se cuenta con hidrantes disponibles y debidamente señalizados o se conoce su ubicación	✓				
Se cuenta con un directorio de emergencias actualizado y ubicado en un lugar visible o próximo a los teléfonos	✓				
Se cuenta con un listado de información de familiares de los empleados para avisar en caso de emergencia	✓				
Se cuenta con un listado de los números telefónicos del personal ubicado en un lugares visible o los empleados tienen esta información en sus teléfonos celulares.	✓				

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-IN-IL-002
	INSPECCION LOCATIVA	Version: 3
		Fecha: 29/05/2026

Obra:	CACOM-4
Área en la que se realiza la inspección:	CASA-14
Fecha de realización de la inspección	22-09-2026

CONDICIÓN A INSPECCIONAR	Hora de la inspeccion:				
	CUMPLIMIENTO (marcar con una X según el caso)				OBSERVACIONES (en caso de presentarse cumplimiento parcial, incumplimiento u otra observación)
	Total	Parcial	No cumple	No aplica	
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO					
Se observa organización y aseo en las áreas de trabajo (cada cosa en su lugar).		✓			
Existe adecuado manejo de basuras / desperdicios en el área.		✓			
Se observa limpieza de equipos / implementos.		✓			
Se encuentran demarcadas las áreas de circulación y almacenamiento de materiales.	✓				
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se observa buenas condiciones del piso (pisos dañados, rotos, huecos u orificios sin tapar, con desniveles o rejillas abiertas)		✓			
Se observa en buenas condiciones los pasamanos y accesos a las escaleras.				✓	
Las vías de acceso se encuentran bien iluminadas y señalizadas (escaleras, pasillos)		✓			
Se observan pasillos libres de obstáculos		✓			
Se suministran ayudas mecánicas para manipular y transportar objetos y materiales pesados	✓				
Hay un programa de inspección y mantenimiento para montacargas, carrogatos y otros vehículos con los cuales se mueven los materiales	✓				
Existe una adecuada demarcación del área de parqueo de los vehículos	✓				
CONDICIONES DE ERGONOMÍA					
La posición del monitor es adecuada	✓				
La altura del monitor es igual a la de los ojos	✓				
La altura del asiento permite posición de los codos a 90° sobre la mesa o escritorio				✓	
Se realizan pausas activas	✓				
Se observa postura adecuada al momento de la inspección	✓				
Se ejecuta de forma correcta la manipulación de cargas y movimientos que exijan una actividad física dentro de la ejecución de las tareas	✓				
CONDICIONES MÉCANICAS					
Se observa adecuado almacenamiento de implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otros	✓				
Se observa adecuada manipulación de implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otros	✓				
Se utilizan las herramientas adecuadas en tamaño y requerimiento para cada oficio	✓				
Se observa buen estado de los implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otras	✓				
CONDICIONES FÍSICAS					
Existe buena iluminación natural / artificial	✓				
Existe buena ventilación / aireación	✓				
Existe confort auditivo	✓				
Existe confort térmico	✓				
CONDICIONES ELÉCTRICAS					
No existen conexiones sobrecargadas (tomas sobrecargadas)	✓				
Los cables están en buen estado y no sueltos por el piso	✓				
Las tomas e interruptores están en buen estado	✓				
Todas las cajas de breakers o interruptores tienen puertas o se encuentran cubiertas y señalizadas	✓				
Existe línea o polo a tierra		✓			
SANEAMIENTO BÁSICO					
Se cuenta con un buen manejo de separación de basuras (almacenamiento y disposición final de los residuos adecuado)	✓				
Se hace manejo y control de plagas (ratones, cucarachas, mosquitos)	✓				
Se cuenta con buen suministro de energía	✓				
Se cuenta con buen suministro de agua	✓				
Se encuentran en buen estado las llaves, baños, rociadores o demás elementos dispensadores de agua (libres de fugas visibles o desperdicio de liquido).		✓			
CONDICIONES DE LOS EXTINTORES					
Existen extintores en el área revisada. (Enuncie la cantidad)	✓				
Capacidad del extintor en el área revisada	✓				
Esta ubicado de forma visible y accesible	✓				
Cuenta con recarga vigente (Enuncie fecha de recarga y fecha vencimiento)	✓				
Se observa buena presión de carga (manómetro)	✓				
Se observa buen estado de mangueras, cornetas y boquillas	✓				
El sello de seguridad esta en buen estado (no reventado)	✓				
No presenta signos de daño o maltrato	✓				
Presenta señalización e instrucciones legibles	✓				
La altura máxima desde el piso hasta la parte superior del extintor no es mayor a 1.5 metros	✓				
Posterior al ser usado en una emergencia o al vencimiento de su carga, fue recargado	✓				
CONDICIONES DEL BOTIQUÍN, GABINETES Y OTROS ELEMENTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					
El botiquín esta ubicado de forma visible y accesible	✓				
El botiquín esta señalizado	✓				
Se realiza seguimiento a la dotación del botiquín (Fecha de la última revisión)	✓				
El botiquín cuenta con la dotación permitida (NO incluye medicamentos)	✓				
Se tiene una camilla adecuada para asistir en caso de emergencias	✓				
La camilla se encuentra ubicada en un sitio apropiado y accesible para uso en caso de emergencias.	✓				
Los gabinetes contra incendios se encuentran ubicados en zonas visibles y sin obstrucciones.				✓	
Los gabinetes contra incendios se encuentran en buen estado de funcionamiento y debidamente señalizados				✓	
Se cuenta con hidrantes disponibles y debidamente señalizados o se conoce su ubicación	✓				
Se cuenta con un directorio de emergencias actualizado y ubicado en un lugar visible o próximo a los teléfonos	✓				
Se cuenta con un listado de información de familiares de los empleados para avisar en caso de emergencia	✓				
Se cuenta con un listado de los números telefónicos del personal ubicado en un lugares visible o los empleados tienen esta información en sus teléfonos celulares.	✓				

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-IN-IL-002
	INSPECCION LOCATIVA	Version: 3
		Fecha: 29/05/2026

Obra:						
Área en la que se realiza la inspección:						
Fecha de realización de la inspección		**Hora de la inspeccion:**				
CONDICIÓN A INSPECCIONAR		**CUMPLIMIENTO (marcar con una X según el caso)**				**OBSERVACIONES (en caso de presentarse cumplimiento parcial, incumplimiento u otra observación)**
		Total	**Parcial**	**No cumple**	**No aplica**	
ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL						
Hay un ambiente organizacional propicio para ejecutar las labores y actividades, libre de alteración de las relaciones interpersonales		✓				
AREAS DE TSA						
Se suministra casco y arnés de seguridad para todo trabajo en altura, tal como lo establece la legislación		✓				
Se señalizan las áreas en las cuales se van a realizar trabajos en altura		✓				
Se cuenta con el permiso completamente diligenciado para la realización del TSA		✓				
Realizó la inspección:						
Nombre y cargo		**Firma:**				
Danilo Beltrán	oficial 1018492730	Danilo Beltrán				

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-IN-IL-002
	INSPECCION LOCATIVA	Version: 3
		Fecha: 29/05/2026

Obra:
Área en la que se realiza la inspección: CACOM 4. HUY II
Fecha de realización de la inspección
Hora de la inspeccion:

CONDICIÓN A INSPECCIONAR	CUMPLIMIENTO (marcar con una X según el caso)				OBSERVACIONES (en caso de presentarse cumplimiento parcial, incumplimiento u otra observación)
	Total	Parcial	No cumple	No aplica	
CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO					
Se observa organización y aseo en las áreas de trabajo (cada cosa en su lugar).		X			
Existe adecuado manejo de basuras / desperdicios en el área.		X			
Se observa limpieza de equipos / implementos.		X			
Se encuentran demarcadas las áreas de circulación y almacenamiento de materiales.	X				
CONDICIONES LOCATIVAS					
Se observa buenas condiciones del piso (pisos dañados, rotos, huecos u orificios sin tapar, con desniveles o rejillas abiertas)		X			
Se observa en buenas condiciones los pasamanos y accesos a las escaleras.				X	
Las vías de acceso se encuentran bien iluminadas y señalizadas (escaleras, pasillos)		X			
Se observan pasillos libres de obstáculos		X			
Se suministran ayudas mecánicas para manipular y transportar objetos y materiales pesados	X				
Hay un programa de inspección y mantenimiento para montacargas, carrogatos y otros vehículos con los cuales se mueven los materiales	X				
Existe una adecuada demarcación del área de parqueo de los vehículos	X				
CONDICIONES DE ERGONOMÍA					
La posición del monitor es adecuada	X				
La altura del monitor es igual a la de los ojos	X				
La altura del asiento permite posición de los codos a 90° sobre la mesa o escritorio	X				
Se realizan pausas activas	X				
Se observa postura adecuada al momento de la inspección	X				
Se ejecuta de forma correcta la manipulación de cargas y movimientos que exijan una actividad física dentro de la ejecución de las tareas					
CONDICIONES MÉCANICAS					
Se observa adecuado almacenamiento de implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otros	X				
Se observa adecuada manipulación de implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otros	X				
Se utilizan las herramientas adecuadas en tamaño y requerimiento para cada oficio	X				
Se observa buen estado de los implementos, herramientas, equipos, sustancias peligrosas, entre otras	X				
CONDICIONES FÍSICAS					
Existe buena iluminación natural / artificial	X				
Existe buena ventilación / aireación	X				
Existe confort auditivo	X				
Existe confort térmico	X				
CONDICIONES ELÉCTRICAS					
No existen conexiones sobrecargadas (tomas sobrecargadas)	X				
Los cables están en buen estado y no sueltos por el piso	X				
Las tomas e interruptores están en buen estado	X				
Todas las cajas de breakers o interruptores tienen puertas o se encuentran cubiertas y señalizadas	X	X			
Existe línea o polo a tierra					
SANEAMIENTO BÁSICO					
Se cuenta con un buen manejo de separación de basuras (almacenamiento y disposición final de los residuos adecuado)	X				
Se hace manejo y control de plagas (ratones, cucarachas, mosquitos)	X				
Se cuenta con buen suministro de energía	X				
Se cuenta con buen suministro de agua	X				
Se encuentran en buen estado las llaves, baños, rociadores o demás elementos dispensadores de agua (libres de fugas visibles o desperdicio de liquido).	X				
CONDICIONES DE LOS EXTINTORES					
Existen extintores en el área revisada. (Enuncie la cantidad)	X				
Capacidad del extintor en el área revisada	X				
Esta ubicado de forma visible y accesible	X				
Cuenta con recarga vigente (Enuncie fecha de recarga y fecha vencimiento)	X				
Se observa buena presión de carga (manómetro)	X				
Se observa buen estado de mangueras, cornetas y boquillas	X				
El sello de seguridad esta en buen estado (no reventado)	X				
No presenta signos de daño o maltrato	X				
Presenta señalización e instrucciones legibles	X				
La altura máxima desde el piso hasta la parte superior del extintor no es mayor a 1.5 metros	X				
Posterior al ser usado en una emergencia o al vencimiento de su carga, fue recargado	X				
CONDICIONES DEL BOTIQUÍN, GABINETES Y OTROS ELEMENTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS					
El botiquín esta ubicado de forma visible y accesible	X				
El botiquín esta señalizado	X				
Se realiza seguimiento a la dotación del botiquín (Fecha de la última revisión)	X				
El botiquín cuenta con la dotación permitida (NO incluye medicamentos)	X				
Se tiene una camilla adecuada para asistir en caso de emergencias	X				
La camilla se encuentra ubicada en un sitio apropiado y accesible para uso en caso de emergencias.	X				
Los gabinetes contra incendios se encuentran ubicados en zonas visibles y sin obstrucciones.	X				
Los gabinetes contra incendios se encuentran en buen estado de funcionamiento y debidamente señalizados	X				
Se cuenta con hidrantes disponibles y debidamente señalizados o se conoce su ubicación				X	
Se cuenta con un directorio de emergencias actualizado y ubicado en un lugar visible o próximo a los teléfonos				X	
Se cuenta con un listado de información de familiares de los empleados para avisar en caso de emergencia	X				
Se cuenta con un listado de los números telefónicos del personal ubicado en un lugares visible o los empleados tienen esta información en sus teléfonos celulares.	X				

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO DEMOLEDOR

Codigo: SST-IN-PU-015
Version: 1
Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4	**UBICACION:**	CASA 14 1°
PROVEEDOR:	Contratista.	**SERIE:**	ASM02=12-5B
ACTIVIDAD:	Demolición de placa de piso.	**MARCA:**	Dong-chang.

SEMANA DEL 31-Agost **AL** 05 **DE** Sept. **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifico el estado de las conexiones electricas (extensiones, Cables)	✓		✓		✓		✓							
Estado del porta brocas	✓		✓		✓		✓							
Estado del interrutor de encendido y seguro	✓		✓		✓		✓							
Estado de interruptor de accion del martillo	✓		✓		✓		✓							
Estado de interruptor de cambio Revoluciones	✓		✓		✓		✓							
Estado general del martillo	✓		✓		✓		✓							
Se dispone y utilizan Adecuadamente los EPP	✓		✓		✓		✓							
Cuenta con Superficie de trabajo	✓		✓		✓		✓							
Dispone de elemento de Agarre	✓		✓		✓		✓							
Disponibilidad de Brocas y estado operacional para necesitades de la actividad	✓		✓		✓		✓							
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Danilo		Danilo		Danilo		Danilo							
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: x Danilo Beltrán
CC 7078492230

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO DEMOLEDOR

Codigo: SST-IN-PU-015 | **Version:** 1 | **Fecha:** 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4.	**UBICACION:**	CASA 14
PROVEEDOR:	Contratista.	**SERIE:**	x ASM02-12-5B
ACTIVIDAD:	Demolición de placa de Piso.	**MARCA:**	x Dong-Chang

SEMANA DEL 31 Agost. **AL** 05 **DE** Septiembre **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifico el estado de las conexiones electricas (extensiones, Cables)	✓		✓		✓		✓							
Estado del porta brocas	✓		✓		✓		✓							
Estado del interrutor de encendido y seguro	✓		✓		✓		✓							
Estado de interruptor de accion del martillo	✓		✓		✓		✓							
Estado de interruptor de cambio Revoluciones	✓		✓		✓		✓							
Estado general del martillo	✓		✓		✓		✓							
Se dispone y utilizan Adecuadamente los EPP	✓		✓		✓		✓							
Cuenta con Superficie de trabajo	✓		✓		✓		✓							
Dispone de elemento de Agarre	✓		✓		✓		✓							
Disponibilidad de Brocas y estado operacional para necesitades de la actividad	✓		✓		✓		✓							
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	x Dairo G		Dairo G		Dairo G		Dairo G							
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	JSST		JSST		JSST		JSST.							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: x Dairo Gonzalez

CC 1079033189

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO DEMOLEDOR

Codigo: SST-IN-PU-015 | **Version:** 1 | **Fecha:** 29/05/2026

PROYECTO:	Cacom 4.	**UBICACION:**	Huila
PROVEEDOR:	—	**SERIE:**	Demolition Hammer 280 W.
ACTIVIDAD:	Desmantelamiento/Excavaciones	**MARCA:**	DEWALT.

SEMANA DEL 07 **AL** 13. **DE** Sept **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifico el estado de las conexiones electricas (extensiones, Cables)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del porta brocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interrutor de encendido y seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de accion del martillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de cambio Revoluciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Estado general del martillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Se dispone y utilizan Adecuadamente los EPP	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuenta con Superficie de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
Dispone de elemento de Agarre	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Disponibilidad de Brocas y estado operacional para necesitades de la actividad														
	1													
OTROS														
	1													
	1													
	1													
	1.													
INSPECCIONADO POR:	Elberth		ELBER		Elber		Elber		Elber		Elber			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR:

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO DEMOLEDOR

Codigo:	SST-IN-PU-015
Version:	1
Fecha:	29/05/2026

PROYECTO:	CACOM -4	**UBICACION:**	Casa - 14
PROVEEDOR:	contratista	**SERIE:**	DSM02 - 12 SB.
ACTIVIDAD:	Demolicion de Pollos de chifonier	**MARCA:**	Dong-Chang
SEMANA DEL	07 - Septiembre **AL** 12	**DE**	Septiembre **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifico el estado de las conexiones electricas (extensiones, Cables)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del porta brocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interrutor de encendido y seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓		/	
Estado de interruptor de accion del martillo	✓		✓		/		/		✓		✓		/	
Estado de interruptor de cambio Revoluciones	✓		✓		/		✓		✓		/			
Estado general del martillo	✓		✓		/		/		✓		/			
Se dispone y utilizan Adecuadamente los EPP	✓		✓		/		✓		✓		✓			
Cuenta con Superficie de trabajo	✓		✓		/		/		✓		/			
Dispone de elemento de Agarre	✓		✓		/		/		✓		✓		/	
Disponibilidad de Brocas y estado operacional para necesitades de la actividad	✓		✓		/		/		✓		/			
													/	
													/	
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Danilo		Danilo		Danilo		Danilo		Danilo		Danilo			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	JTW		JTW		JTW		JTW		JTW		JTW			

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: Danilo Beltran
CC. 1018491230

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO DEMOLEDOR

Codigo: SST-IN-PU-015
Version: 1
Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4	UBICACION:	CASA-41-42-43
PROVEEDOR:	Contratista	SERIE:	-128 W-13-22
ACTIVIDAD:	Pulidora	MARCA:	- DEWALT
SEMANA DEL	08 AL 12 DE Sep DEL 2026		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifico el estado de las conexiones electricas (extensiones, Cables)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del porta brocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
Estado del interrutor de encendido y seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de accion del martillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de cambio Revoluciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓		/	
Estado general del martillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se dispone y utilizan Adecuadamente los EPP	✓		✓		✓		✓		✓		✓			/
Cuenta con Superficie de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispone de elemento de Agarre	✓		✓		✓		✓		✓		✓		/	
Disponibilidad de Brocas y estado operacional para necesitades de la actividad													/	
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Oswaldo		Oswaldo		Oswaldo		Oswaldo		Oswaldo		Oswaldo			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	JUST		JUST		JUST		JUST		JUST		JUST		/	

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: Oswaldo Avellaneda
7594832

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Codigo: SST-IN-PU-015
Version: 1
Fecha: 29/05/2026

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO DEMOLEDOR

PROYECTO:	CACOM-4.	**UBICACION:**	Casa 1
PROVEEDOR:	Contratista	**SERIE:**	WB-130-WB
ACTIVIDAD:	Demolicion de Piso	**MARCA:**	DEWALT
SEMANA DEL	07 **AL** 12	**DE**	SEP **DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifico el estado de las conexiones electricas (extensiones, Cables)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del porta brocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interrutor de encendido y seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de accion del martillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de cambio Revoluciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del martillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se dispone y utilizan Adecuadamente los EPP	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuenta con Superficie de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispone de elemento de Agarre	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Disponibilidad de Brocas y estado operacional para necesitades de la actividad	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Jhon M		Jhon M		Jhon M		Jhon M		Jhon M		Jhon M			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	Eyut		Eyut		Eyut		Eyut		Eyut		Eyut		✓	

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: John Jairo Maldonado Gomez

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL MARTILLO DEMOLEDOR

Codigo:	SST-IN-PU-015
Version:	1
Fecha:	29/05/2026

PROYECTO:	CACOM-4		**UBICACION:**	Casa 1.	
PROVEEDOR:	Contratista		**SERIE:**	130-WB-120	
ACTIVIDAD:	Corte, demolición de Piso		**MARCA:**		
SEMANA DEL	31	**AL** 05	**DE**	Sep	**DEL** 2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifico el estado de las conexiones electricas (extensiones, Cables)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del porta brocas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interrutor de encendido y seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de accion del martillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de cambio Revoluciones	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del martillo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se dispone y utilizan Adecuadamente los EPP	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuenta con Superficie de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Dispone de elemento de Agarre	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Disponibilidad de Brocas y estado operacional para necesitades de la actividad														
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Jhon Jahara		Jhon Jahara		Jhon JST		Jhon JST		Jhon JST		Jhon JST			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: x John Jairo Maldonado Gomez

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST	Codigo: SST-IN-TD-014
		Version: 1
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE ESCALERAS	Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOM - 4	**UBICACION:**	Casa - 14
TIPO DE ESCALERA:	Escalera Tipo tijera	**CONTRATISTA**	Grupo. Elite.
ACTIVIDAD:	Resatas desmantelamiento teja estructuras		
SEMANA DEL	07 septiembre **AL** 12 **DE** septiembre **DEL** 2026		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Largueros (en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Unión de peldaños y largueros	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Zapatas antideslizantes	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Identificación legible en la escalera	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)	✓		✓		✓				✓		✓		✓	
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)	✓		✓		✓		✓		✓					
CONCLUSIÓN: ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)	✓		✓		✓									

LEYENDA (ESTADO):	
√	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica

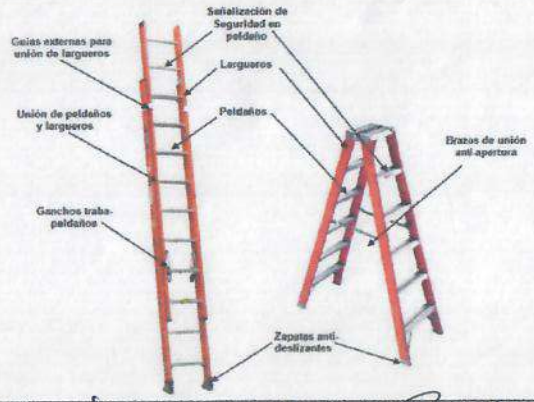

INSPECCIONADO POR:	Danilo	Danilo			Danilo	Danilo	
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR X

CC. 1085252884

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-PU-015
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXTENSIÓN	Version: 1
		Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	Cacari-4.					UBICACION:	CASA 14								
PROVEEDOR:	Contratista.					SERIE:	N/A								
ACTIVIDAD:						MARCA:	- color- Negro.								
SEMANA DEL	31 Agost.	AL	05	DE	Septiembre	DEL	2	0	2	6					

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
EL ENCHUFE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EL ENCAUCHETADO PROTECTOR SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LA CAJA ELECTRICA SE ENCUENTRA CON PIEZAS FLOJAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE OBSERVAN QUEMADURAS EN LOS ENCHUFES	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EL EQUIPO ES APTO PARA SU USO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE EVALUO PREVIAMENTE EL LUGAR DE TRABAJO (PRESENCIA DE SUSTANCIAS, QUIMICAS, INFLAMABLES, O MATERIALES CONDUCTORAS DE ELECTRICIDAD)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y ASEO GENERAL DEL EQUIPO SON ADECUADAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE ENCUENTRA CORROSIÓN EN LAS CLAVIJAS DEL ENCHUFE	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Dairo G		Dairo G		Dairo G		Dairo G		Dairo G		Dairo G			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: Dairo Gonzalez
CC. 1074033189

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-PU-015
		Version: 1
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXTENSIONES	Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CaCoM - 4	UBICACION:	Casa - 74		
PROVEEDOR:	contratista	SERIE:	N/A		
ACTIVIDAD:	Conexión a Pulidora.	MARCA:	Color Negro		
SEMANA DEL	07 - Septiembre AL 12	DE	Septiembre	DEL	2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
EL ENCHUFE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EL ENCAUCHETADO PROTECTOR SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LA CAJA ELECTRICA SE ENCUENTRA CON PIEZAS FLOJAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		/	
SE OBSERVAN QUEMADURAS EN LOS ENCHUFES	✓		✓		✓		✓		✓		✓		/	
EL EQUIPO ES APTO PARA SU USO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE EVALUO PREVIAMENTE EL LUGAR DE TRABAJO (PRESENCIA DE SUSTANCIAS, QUIMICAS, INFLAMABLES, O MATERIALES CONDUCTORAS DE ELECTRICIDAD)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		/	
LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y ASEO GENERAL DEL EQUIPO SON ADECUADAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE ENCUENTRA CORROSIÓN EN LAS CLAVIJAS DEL ENCHUFE	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		/	
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: [illegible]

CC. 1045282854

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-PU-015
		Version: 1
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXTENSIONES	Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CACOR-4	UBICACION:	CASA-41-42-43		
PROVEEDOR:	Contratista	SERIE:	WD-121-43 B		
ACTIVIDAD:	Conexión a Pulidora	MARCA:	DEWALT		
SEMANA DEL	07 AL 12 DE SEP	DEL	2026		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
EL ENCHUFE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EL ENCAUCHETADO PROTECTOR SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LA CAJA ELECTRICA SE ENCUENTRA CON PIEZAS FLOJAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
SE OBSERVAN QUEMADURAS EN LOS ENCHUFES	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EL EQUIPO ES APTO PARA SU USO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE EVALUO PREVIAMENTE EL LUGAR DE TRABAJO (PRESENCIA DE SUSTANCIAS, QUIMICAS, INFLAMABLES, O MATERIALES CONDUCTORAS DE ELECTRICIDAD)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y ASEO GENERAL DEL EQUIPO SON ADECUADAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
SE ENCUENTRA CORROSIÓN EN LAS CLAVIJAS DEL ENCHUFE	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Edwin		Edwin		Juan		Edwin		Edwin		Edwin			
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST	JMT		JMT		JMT		JMT		JMT		JMT			

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR: x. Edwin

CC 22347

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-PU-015
		Version: 1
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXTENSIONES	Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	CASA-4.			UBICACION:	Casa 23		
PROVEEDOR:	Contratista.			SERIE:	MB-130-135		
ACTIVIDAD:	Concreción a Pulidora			MARCA:	Color- negro		
SEMANA DEL	07	AL	12	DE	Sep	DEL	2026

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
EL ENCHUFE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EL ENCAUCHETADO PROTECTOR SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
LA CAJA ELECTRICA SE ENCUENTRA CON PIEZAS FLOJAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
SE OBSERVAN QUEMADURAS EN LOS ENCHUFES	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EL EQUIPO ES APTO PARA SU USO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE EVALUO PREVIAMENTE EL LUGAR DE TRABAJO (PRESENCIA DE SUSTANCIAS, QUIMICAS, INFLAMABLES, O MATERIALES CONDUCTORAS DE ELECTRICIDAD)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y ASEO GENERAL DEL EQUIPO SON ADECUADAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			✓
SE ENCUENTRA CORROSIÓN EN LAS CLAVIJAS DEL ENCHUFE	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
	✓		✓		✓		✓		✓					
OTROS														
INSPECCIONADO POR:														
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR:

CC 1005955845

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: SST-IN-PU-015
		Version: 1
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL EXTENSIONES	Fecha: 29/05/2026

PROYECTO:	Cacam 4			UBICACION:	Huila		
PROVEEDOR:				SERIE:	N/A		
ACTIVIDAD:	Desmantelamiento / Excavaciones			MARCA:	Color - Negro		
SEMANA DEL	07	AL	13	DE	Sept.	DEL	2026.

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
EL ENCHUFE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
EL ENCAUCHETADO PROTECTOR SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
LA CAJA ELECTRICA SE ENCUENTRA CON PIEZAS FLOJAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
SE OBSERVAN QUEMADURAS EN LOS ENCHUFES	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
EL EQUIPO ES APTO PARA SU USO	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE EVALUO PREVIAMENTE EL LUGAR DE TRABAJO (PRESENCIA DE SUSTANCIAS, QUIMICAS, INFLAMABLES, O MATERIALES CONDUCTORAS DE ELECTRICIDAD)	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN Y ASEO GENERAL DEL EQUIPO SON ADECUADAS	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
SE ENCUENTRA CORROSIÓN EN LAS CLAVIJAS DEL ENCHUFE	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
OTROS														
INSPECCIONADO POR:	Elbeth		ELBER		Elbert		Elbert		Elbert		Elbert		✓	
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST														

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL TRABAJADOR:

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SG-SST	Codigo: SST-IN-PH-0
		Version: 0
	INSPECCION PREOPERACIONAL DE HERRAMIENTAS	Fecha: 07/09/2026

PROYECTO:	CACOM-4.	AREA:	Casino de Suboficiales.
ACTIVIDAD:	Instalación de Bus.		
SEMANA DEL	07 AL 12 DE Sept. DEL 2026		

ESTADO (B: BUENO - M: MALO)	LUNES		MARTES		MIERCOLES		JUEVES		VIERNES		SABADO		DOMINGO	
	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
HERRAMIENTAS MANUALES	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se usa la adecuada al trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se encuentran en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se guardan y portan adecuadamente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Los mangos de madera no presentan astillas, ni fisuras y están firmemente adheridos.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
HERRAMIENTAS DE CORTE													✓	
Los cinceles no presentan su cabeza tipo hongo														
Los cinceles se encuentran afilados			✓						✓			✓		
Las seguetas están correctamente instaladas y no presentan defectos		✓					✓				✓			
Las limas disponen de sus mangos y no están rotas o sucias														
Los serruchos disponen de empuñadura y sus dientes están completos														
Los cuchillos disponen de mangos y fundas														
HERRAMIENTAS DE GOLPE	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se emplea el martillo adecuado según la labor	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Sus caras y bordes están en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Su mango no está quebrado, astillado ni flojo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
HERRAMIENTAS DE TORSION - LLAVES													✓	
Cuentan con llaves de pulgadas y milimétricas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se observan en la llave huellas y palancas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se dispone de llaves para golpear	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Las llaves no presentan sus mordazas abiertas o deterioradas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
La herramienta para electricista cuenta con el aislamiento adecuado y son probadas frecuentemente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
La punta y cabo de los destornilladores se encuentran en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se dispone de herramientas que no produzcan chispas.	✓		✓		✓									
HERRAMIENTAS ELECTRICAS											✓			
Las herramientas según Las adecuadas según el riesgo (humedad, vapores)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se emplean los elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta empleada	✓		✓		✓		✓		✓		✓		✓	
Están limpia y lubricadas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tienen sus guardas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Posee aislamiento doble o conexión a tierra por enchufe de tres patas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
El cable y enchufe no presentan daños	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
En los taladros se observa el mandil con golpes	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Brocas sin filo o se ha reducido su diámetro para taladros pequeños	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Los esmeriles cuentan con guardas y los soportes de los discos o piedras son los adecuados	✓		✓										
Se observa deterioro en las roscas o tornillo en las ruedas abrasivas.	✓		✓										
Se almacenan las pulidoras y discos en sitios donde puedan ser golpeados	✓		✓										
HERRAMIENTAS NEUMATICA													
Las mangueras y acoples se encuentran en buen estado													
Se emplean elementos de protección personal de acuerdo con la herramienta													
Se trabaja a las presiones indicadas													
La herramienta es descargada al terminar.													
INSPECCIONADO POR:													
Vo. Bo SUPERVISOR DE SST													

OBSERVACIONES:	

FIRMA DEL TRABAJADOR Jose Torres

cc

ANEXO-33
EPP- DOTACION

SOLTEC Proyectos de Ingenieria S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Santiago ordoñez	CEDULA No.	1005777595	CARGO	Ayudante de obra

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	1 Casco con barbuquejo	1	07-09-26	SANTIAGO O
2	1 Guantes	1	07-09-26	SANTIAGO O
3	1 tapa-bocas	1	07-09-26	SANTIAGO O
4	1 tapa-oidos	1	07-09-26	SANTIAGO O.
5	1 busos manga larga	2	07-09-26	SANTIAGO O
6	1 Gafas de Seguridad	1	07-09-26	SANTIAGO O
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Garcia P	CEDULA No.	36294342
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los docuemntos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingenieria SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: SANTIAGO ORDOÑEZ c.c 1014216641

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingenieria S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jhon A Martinez	CEDULA No.	1004649303	CARGO	Oficial.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	1-casco Con barbuquejo	1	14-09-26	Jhon A Martinez
2	1-Guantes	1	14-09-26	Jhon A Martinez
3	- tapa-bocas	1	14-09-26	Jhon A Martinez
4	- tapa-oidos	1	14-09-26	Jhon A Martinez
5	- busos. M. larga	2	14-09-26	Jhon A Martinez
6	- Gafas de Seguridad	1	14-09-26	Jhon A Martinez
7	- Botas de Seguridad	1	14-09-26	Jhon A Martinez
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Gomez P.	CEDULA No.	36294342
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los documentos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingenieria SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jhon Alejandro Martinez Rodriguez

C.C 1004049303

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Javier Diaz	CEDULA No.	1136842	CARGO	Coordinador

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco con barbuquejo	1	14-09-26	
2	Bota Puntera	1	14-09-26	
3	Pantalon dean	2	14-09-26	
4	Camisa manga larga	2	14-09-26	
5	Buso Manga larga	2	14-09-26	
6	Guantes nitrilo	2	14-09-26	
7	Gafas oscuras	2	14-09-26	
8	Tapa oidos	2	14-09-26	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Garcia P	CEDULA No.	36.294.342
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los docuemntos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingeniería SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Javier Diaz C.C 1136842

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	CRISTOfer	CEDULA No.	850828	CARGO	SOLDADOR

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco con Barbuquejo	1	14-09-2026	
2	Bota Puntera	1	14-09-2026	
3	Pantalon jean	2	14-09-2026	
4	Camisa Manga Larga	2	14-09-2026	
5	Buso Manga Larga	2	14-09-2026	
6	Guantes Nitrilo	2	14-09-2026	
7	Gafas oscuras	2.	14-09-2026	
8	Tapa oidos	2.	14-09-2026	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Guerrero	CEDULA No.	36294342
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los docuemntos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingenieria SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

C.C 850820

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jady Marcela Alarcón	CEDULA No.	1074555511	CARGO	Líder administrativa Coordinador Altura

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco con barbuquejo	1	14-09-26	Marcela Alarcón
2	Bota Puntera	1	14-09-26	Marcela Alarcón
3	Pantalon dean	2	14-09-26	Marcela Alarcón
4	Camisa Manga Larga	2	14-09-26	Marcela Alarcón
5	Buso Manga larga	2	14-09-26	Marcela Alarcón
6	Guantes nitrilo	2	14-09-26	Marcela Alarcón
7	Gafas oscuras	2	14-09-26	Marcela Alarcón
8	Tapa oidos	2	14-09-26	Marcela Alarcón
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Guerrero	CEDULA No.	36294342
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los docuemntos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingenieria SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Marcela Alarcón C.C 1074555511

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jhon Jaris obeso	CEDULA No.	1080540739	CARGO	oficial

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco con barbuquejo	1	14-09-26	Jhon obeso
2	Bota puntera	1	14-09-26	Jhon obeso
3	Pantalon dean	2	14-09-26	Jhon obeso
4	Camisa manga larga	2	14-09-26	Jhon obeso
5	Buso manga larga	2	14-09-26	Jhon obeso
6	Guantes nitrilo	2	14-09-26	Jhon obeso
7	Gafas Oscuras	2	14-09-26	Jhon obeso
8	Tapa oidos	2	14-09-26	Jhon obeso
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Gomez P	CEDULA No.	36294342
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los documntos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingeniería SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Jhon obeso c.c 1080540739

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	DANY Obeso P.	CEDULA No.	1004119635	CARGO	oficial

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco con barbuquejo	1	14-09-26	DANY
2	Bota Puntera	1	14-09-26	DANY
3	Pantalon dean	2	14-09-26	DANY
4	Camisa manga larga	2	14-09-26	DANY
5	Buso manga larga	2	14-09-26	DANY
6	Guantes nitrilo	2	14-09-26	DANY
7	Gafas oscuras	2	14-09-26	DANY
8	Tapa oidos	2	14-09-26	DANY
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Gomez	CEDULA No.	36294342
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los docuemntos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingenieria SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: DANY C.C 1004119635

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Adonais Vega P	CEDULA No.	1193211623	CARGO	Ofi coordinador

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco con barbuquejo	1	14-09-26	
2	Bota Pantera	1	14-09-26	
3	Pantalon dean	2	14-09-26	
4	Camisa manga larga	2	14-09-26	
5	Guantes nitrilo	2	14-09-26	
6	Gafas oscuras	2	14-09-26	
7	Tapa oidos	2	14-09-26	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Gremp SST	CEDULA No.	36294342
CARGO		FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los documentos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingenieria SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

C.C 1193 211. 623

Powered by CamScanner

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-FT-ED-009
		Version: 1
	FORMATO PARA ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION	Fecha: 29/05/2026

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Jho Alexander Romero	CEDULA No.	79914163	CARGO	Aux. Piso

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) Y DOTACION ENTREGADOS

ITEM	ELEMENTOS ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco con barbuquejo	1	14-09-26	
2	Bota Puntera	1	14-09-26	
3	Pantalon dean	2	14-09-26	
4	Camisa Manga larga	2	14-09-26	
5	Buso Manga larga	2	14-09-26	
6	Guantes nitrilo	2	14-09-26	
7	Gafas Oscuras	2	14-09-26	
8	Tapa oidos	2	14-09-26	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Johana Cuervo P	CEDULA No.	36294342
CARGO	SST	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de proteccion personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar fisico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajador definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en los documemtos de Seguridad y Salud en el trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Soltec Proyectos de ingenieria SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA Y CEDULA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

C.C 79914163

Powered by CamScanner

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Edwin Alexander Cabezas **CÉDULA:** 1022968 **CARGO:** oficial.

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
14/09/26	✓								✓			✓			✓	✓			✓					Edwin A	
22/09/26	✓								✓			✓			✓	✓			✓					Edwin A	
16/09/26	✓								✓			✓			✓	✓			–					Edwin A	
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan Camilo Baracaldo **CÉDULA:** 1020713146 **CARGO:** Supervisor

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
14/09/26	✓							✓				✓			✓	✓	✓							Juan C.	Jaime
22/09/26	✓							✓				✓			✓	✓	✓							Juan C	Juan
28/09/26	✓							✓				✓			✓	✓	✓							Juan C	Jaime
23/09/26	✓							✓				✓			✓	✓	✓							Juan Cam	Jaime.
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Elbert figueroa **CÉDULA:** 1119582398 **CARGO:** oficial

	Diligencie con "x"				********** *Diligencie indicando la cantidad y talla entregada* **********																					
	MOTIVO DE ENTREGA				ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																					
								GAFAS		CARETA		AUDITIVA				GUANTES										
FECHA DE ENTREGA	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	OSCURAS	CLARAS	ESMERILAR	SOLDAR	INSERCIÓN	COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	PRECISIÓN	NITRILO	CAUCHO	VAQUETA	CARNAZA	SOLDADOR	MONJAS	OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
14/09/26	✓						✓		✓			✓			✓		✓							ELBERT	
21/09/26	✓						✓		✓			✓			✓		✓							ELBERT	
23/09/26	✓						✓		✓			✓			✓		✓							ELBERT	
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Danilo Beltrán **CÉDULA:** 1018499228 **CARGO:** OFICIAL

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
14/09/26		✓							✓			✓			✓		✓							Danilo	
20/09/26		✓							✓			✓			✓		✓							Danilo	
23/09/26		✓							✓			✓			✓		✓								
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Gilbert Alvarez **CÉDULA:** 1106894421 **CARGO:** Ayudante

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				**********Diligencie indicando la cantidad y talla entregada********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
14/09/26	✓																							x Gilbert	
21/09/26	✓																							x Gilbert	
23/09/26	✓																							x Gilbert	
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Jaris Obeso Peña **CÉDULA:** 1080540739 **CARGO:** Oficial

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS				
16/09/26	✓											✓			✓		✓						2 bluson		Johana
19/09/26	✓								✓			✓			✓		✓									Johana
23/09/26	✓								✓						✓		✓									Johana
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Adonias Jesus Vega **CÉDULA:** 1193211623 **CARGO:** Oficial Coordinador A

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
16/09/26	✓											✓					✓						2 buso		Johana
18/09/26	✓							✓				✓					✓		✓						Johana
21/09/26	✓						✓	✓				✓					✓								Johana
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jady Marcela Alardon **CÉDULA:** 1070555651 **CARGO:** Lider.

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS				
16/09/26	✓																✓							2 busos.	Jader	Johana
19/09/26	✓							✓	✓			✓	✓		✓		✓								Jader	Johana.
23/09/26	✓							✓				✓			✓		✓								Jady.	Johana
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Dany jose obeso **CÉDULA:** 1004119 **CARGO:** oficial.

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
16/09/26	✓								✓						✓		✓						2 bases	Dany obs	
19/09/26	✓								✓						✓		✓							Dany obeso	
23/09/26	✓											✓			✓		✓							Dany obeso	
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Cristoferson Castilla **CÉDULA:** 8508200 **CARGO:** Oficial - Soldador

	Diligencie con "x"				********** *Diligencie indicando la cantidad y talla entregada* **********																							
	MOTIVO DE ENTREGA				ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																							
								GAFAS		CARETA		AUDITIVA				GUANTES											
FECHA DE ENTREGA	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	OSCURAS	CLARAS	ESMERILAR	SOLDAR	INSERCIÓN	COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	PRECISIÓN	NITRILO	CAUCHO	VAQUETA	CARNAZA	SOLDADOR	MONJAS	OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
16/09/26	✓							✓							✓					✓			2 basos		Johana
18/09/26	✓											✓			✓						✓				Johana
21/09/26	✓							✓				✓			✓										Johana
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Santiago Hernandez A **CÉDULA:** 1014216041 **CARGO:** oficial de obra

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
15/09/26	✓								✓						✓		✓								Yuri	Johana
18/09/26	✓											✓			✓		✓								Yuri	Johana
21/09/26	✓						✓					✓	✓		✓		✓		✓						Yuri	Johana
24/09/26	✓											✓			✓		✓								Yuri	Johana
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Briner Orlando. **CÉDULA:** 1069282005 **CARGO:** Ayudante

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** *Diligencie indicando la cantidad y talla entregada* ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
15 09 26	✓											✓			✓		✓							BRENCA	Johanc
18 09 26	✓							✓	✓			✓			✓		✓			✓				BRENCA	Johan
21 09 26	✓						✓		✓			✓			✓		✓			✓				BRENCA	Johan
24 09 26	✓														✓		✓							BRENCA	Johan
DD MM AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi se
3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Javier A Diaz **CÉDULA:** 1136842 **CARGO:** Líder de proy

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** *Diligencie indicando la cantidad y talla entregada* ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS		
16 09 26	✓							✓							✓		✓						2 busos	
18 09 26	✓							✓				✓			✓		✓						2	
DD MM AÑO																						

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon A Tamayo R **CÉDULA:** 1004049303 **CARGO:** Maestro.

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
15 09 26	✓											✓			✓		✓							Jhon M.	Johana
17 09 26	✓						✓		✓			✓			✓		✓		✓					Jhon M	Johana
21 09 26	✓											✓			✓		✓							Jhon Ma	Johana
24 09 26																	✓							Jhon M.	Johana
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Santiago ordoñez R **CÉDULA:** 1014216041 **CARGO:** Oficial de obra

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
02/09/26	✓											✓			✓		✓							SANTIAGO	SANTIAGO
05/09/26	✓							✓				✓			✓		✓							SANTIAGO	SANTIAGO
08/09/26	✓								✓			✓			✓		✓		✓					SANTIAGO	SANTIAGO
11/09/26	✓						✓								✓		✓							SANTIAGO	SANTIAGO
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Pedro Pablo Niño P **CÉDULA:** 3005626 **CARGO:** oficial de obra

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** *Diligencie indicando la cantidad y talla entregada* ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS				
10/09/26	✓											✓			✓		✓								Pedro P	Johana
17/09/26	✓						✓		✓				✓		✓	✓	✓								Pedro P	Johana
22/09/26	✓							✓	✓				✓		✓	✓	✓		✓						Pedro P	Johana
24/09/26	✓											✓			✓		✓								Pedro P	Johana
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhon Alexander Pueto C. **CÉDULA:** 80028451 **CARGO:** Tec Electricista.

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILLO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS				
13 09 26	✓								✓						✓		✓									Johana G
17 09 26	✓											✓			✓		✓									Johana G
22 09 26	✓						✓		✓			✓	✓		✓		✓		✓							Johana G
24 09 26	✓								✓						✓		✓									Johana G
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: daniel Deantonio V **CÉDULA:** 80512796 **CARGO:** Ayudante

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
13/09/26	✓								✓			✓			✓		✓								Johana
17/09/26	✓								✓			✓			✓		✓								Johana
22/09/26	✓							✓	✓			✓			✓				✓						Johana
23/09/26	✓								✓			✓			✓		✓								Johana
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yimy Alexander Rodriguez **CÉDULA:** 80019378 **CARGO:** Ayudante

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS				
12/09/26	✓							✓				✓			✓		✓								Yimy A	Johana
17/09/26	✓								✓			✓			✓		✓								Yimy A	Johana
22/09/26	✓								✓			✓	✓		✓		✓		✓						Yimy A	Johana
23/09/26	✓											✓			✓		✓								Yimy A	Johana
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jeison Rodriguez **CÉDULA:** 80172242 **CARGO:** Supervisor

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
12/09/26	✓											✓			✓		✓								Johana
18/09/26	✓							✓				✓	✓		✓		✓		✓						Johana
21/09/26	✓								✓			✓	✓		✓		✓		✓						Johana
23/09/26	✓							✓				✓			✓		✓								Johana
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jorge Elicer Aponte **CÉDULA:** 80471523 **CARGO:** plomero

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				**********Diligencie indicando la cantidad y talla entregada********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
12/09/26	✓								✓						—	✓								Jorge El	Johana
18/09/26	—											—	✓		—	—	—		✓					Jorge El	Johana
28/09/26	—							✓	✓			—			—	—	—		—					Jorge El	Johana
23/09/26	—														—		—							Jorge El	Johana
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Fernando Rubiano B **CÉDULA:** 79050176 **CARGO:** Ayudante

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
10/09/26	✓											✓			✓		✓								
15/09/26	✓								✓			✓			✓		✓		✓						
18/09/26	✓							✓	✓			✓			✓		✓		✓						
23/09/26	✓														✓		✓								
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Ivan Dario Muñoz **CÉDULA:** 1085282854 **CARGO:** Ayudante

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS				
10 09 26	✓								✓								✓								IVS	Just
15 09 26	✓								✓			✓				✓	✓								IVS	Just
18 09 26	✓							✓	✓			✓				✓	✓								IVS	Just
23 09 26	✓								✓							✓	✓								IVS	Just
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Yerson Andres Gonzalez **CÉDULA:** 1069400186 **CARGO:** Supervisor

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS		CARETA		AUDITIVA		P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES						MONJAS			
								OSCURAS	CLARAS	ESMERILAR	SOLDAR	INSERCIÓN	COPA			PRECISIÓN	NITRILO	CAUCHO	VAQUETA	CARNAZA	SOLDADOR				
10 09 26	✓								✓						✓		✓									
15 09 26	✓								✓						✓		✓									
18 09 26	✓											✓			✓		✓		✓							
23 09 26	✓								✓						✓		✓									
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										
DD MM AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Camilo Andres Nieto **CÉDULA:** 1070825004 **CARGO:** Ayudante

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
10/09/26	✓								✓																	
15/09/26	✓								✓						✓		✓		✓							
18/09/26	✓								✓								✓									
23/09/26	✓											✓					✓									
DD/MM/AÑO																

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Rusbel Weimar García **CÉDULA:** 1005855584 **CARGO:** oficial

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
10 09 26	✓								✓			✓			✓	✓	✓								
15 09 26	✓								✓			✓			✓	✓	✓								
18 09 26	✓																✓			✓					
23 09 26	✓																✓								
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									
DD MM AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Juan De Dios Baracaldo **CÉDULA:** 3.229727 **CARGO:** Maestro.

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** *Diligencie indicando la cantidad y talla entregada* ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
10/09/26	✓											✓			✓		✓								
15/09/26	✓											✓			✓		✓								
18/09/26	✓											✓			✓		✓								
23/09/26	✓											✓			✓		✓								
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S.

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Luis A Bocanegra **CÉDULA:** 1938670 **CARGO:** Ayudante

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				********** Diligencie indicando la cantidad y talla entregada ********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																			OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS				
14/09/26.	✓								✓			✓			✓	✓	✓								Luis B	
17/09/26.	✓								✓			✓			✓	✓	✓								LUIS B	
23/09/26	✓								✓			✓			✓	✓	✓								LUIS B	
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										
DD/MM/AÑO																										

SOLTEC
Proyectos de Ingeniería S.A.S

REGISTRO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

VERSIÓN: 02

Hago constar que he recibido de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** los siguientes elementos de protección personal (EPP) Igualmente, me comprometo a utilizar los elementos de protección adecuadamente, para mi seguridad (según el artículo 3, capítulo III, dela resolución 2400/79). Manifiesto que recibí inducción sobre el correcto cuidado y uso que debo dar a los elementos de protección personal que me han sido entregados.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Miguel Angel Quesada **CÉDULA:** 80503739 **CARGO:** oficial

FECHA DE ENTREGA	Diligencie con "x" MOTIVO DE ENTREGA				**********Diligencie indicando la cantidad y talla entregada********** ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																		OTROS - OBSERVACIONES	FIRMA DE RECIBIDO DEL TRABAJADOR	NOMBRE Y APELLIDO DE QUIÉN ENTREGA
	ORDINARIA	DESGASTE	DAÑO	PERDIDA	CASCO	TAFILETE	BARBUQUEJO	GAFAS OSCURAS	GAFAS CLARAS	CARETA ESMERILAR	CARETA SOLDAR	AUDITIVA INSERCIÓN	AUDITIVA COPA	P. RESPIRATORIA	TAPABOCAS	GUANTES PRECISIÓN	GUANTES NITRILO	GUANTES CAUCHO	GUANTES VAQUETA	GUANTES CARNAZA	GUANTES SOLDADOR	MONJAS			
11/09/26	✓							✓							✓		✓							Miguel	
15/09/26	✓											✓			✓		✓							Miguel	
18/09/26	✓											✓			✓		✓							Miguel	
22/09/26	✓														✓		✓							Miguel	
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									
DD/MM/AÑO																									

PROCEDIMIENTO PARA LA ENTREGA Y USOS DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

1. OBJETIVO

Identificar y establecer los estándares mínimos de calidad y protección que deben cumplir los elementos de protección personal requeridos para el desarrollo de las actividades de SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S definir criterios de selección, uso, mantenimiento y disposición final.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los colaboradores que por el tipo de actividad desarrollada requieren el uso de elementos de protección personal.

3. NORMATIVIDAD

DECRETO 1072. Decreto único reglamentario del sector trabajo. 2015.
RESOLUCIÓN 2400. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. 1979.

4. DEFINICIONES

Controles: estrategia orientada a disminuir la probabilidad de materialización del riesgo asegurando la continuidad de los procesos.

Copasst (comité paritario en seguridad y salud en el trabajo): organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa.

Control operacional: operaciones y actividades asociadas con los peligros identificados, donde la implementación de los controles es necesaria para gestionar los riesgos de seguridad y salud ocupacional. (ohsas 18001:2007).

Elementos de protección personal (EPP): medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los funcionarios, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad derivados de la exposición a los peligros en lugar de trabajo. Empleador deberá suministrar elementos y equipos de protección personal (EPP) que cumplan con disposiciones legales vigentes. (Decreto 1072 de 2015).

Gestión Del Riesgo: actividades, coordinadas para dirigir y controlar una organización con respecto al riesgo. (Definiciones Ntc Iso 31000:2011).

Identificación Del Peligro: proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de este. (Decreto 1072 De 2015).

Peligro: Fuente, Situación O Acto Con Un Potencial De Causar Daño En La Salud De funcionarios, En Los Equipos O En Las Instalaciones. (Decreto 1072 De 2015).

Riesgo: combinación de probabilidad de que ocurran una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (decreto 1072 de 2015).

Seguridad y Salud En El Trabajo (SST): Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. (Decreto 1072 de 2015).

5. INFORMACIÓN GENERAL

Los elementos de protección personal constituyen la última alternativa para proteger al trabajador, los elementos de protección personal constituyen la última alternativa para proteger al trabajador en los casos en que los peligros no pueden ser eliminados o minimizados a través de controles de ingeniería o controles administrativos.

- El papel del EPP no es prevención; el EPP está diseñado para reducir la severidad de una lesión que pudiera ocurrir como resultado de un accidente de trabajo y enfermedades laborales ante la presencia de riesgos específicos que no pueden ser aislados o eliminados.,
- Para que la protección personal sea efectiva, se requiere que el trabajador conozca el funcionamiento, ajuste y limitaciones de cada uno de los elementos que se le suministre.
- Cuando no se disponga del elemento de protección adecuado, el trabajador no debe realizar la operación o tarea que ponga en peligro su integridad física. De acuerdo con los requerimientos en las áreas de trabajo se deben instalar avisos y/o señales que indiquen el uso de los elementos de protección que se requieran.

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
1	**Seleccionar**	Previo al inicio de las labores y una vez identificados los riesgos y evaluada la necesidad, la persona responsable del área se entregará al encargado de almacén los elementos de protección personal y el correspondiente registro quien a su vez los entrega al jefe de la dependencia que corresponda. Para el caso del personal que	Jefe de área	SST-MT-EP-003 Matriz de Elementos De protección Personal

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
		realiza trabajos como contratista será el contratista el responsable de hacer entrega de los elementos de protección personal de acuerdo al tipo de actividad a desarrollar y se verificará a través del encargado del SG-SST. Los elementos de protección personal teniendo en cuenta la parte del cuerpo que se debe proteger deben cumplir de acuerdo con su naturaleza las siguientes características: Protección para la cabeza. Norma NTC 1523 de 2012 y ANSI/SEA Z89.1:2009. Protección auditiva: Protectores auditivos. protección del rostro y los ojos: gafas de seguridad, caretas. Norma ANSI Z87.1-2003. Protección del sistema respiratorio: respiradores, equipos autos contenidos. Norma OHSA 29 CFR 1910.134. Protección de manos y brazos: guantes de todo tipo. Protección de los pies y las piernas Calzado de seguridad: Norma ISO 20345:2005 Calzado de protección Norma ISO 20346:2005 Calzado de trabajo Norma ISO 20347:2005		

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
2	**Capacitar**	capacitar en el uso adecuado de los EPP al personal a su cargo en las siguientes instancias: Inducción al cargo: Dentro del periodo de inducción, el jefe directo del trabajador nuevo o quien delegue, brinda la capacitación sobre los EPP que deben usar en sus áreas de trabajo. capacitaciones programadas: Los trabajadores deben participar activamente en las jornadas de capacitación sobre el uso de sus EPP.	Responsable del SST	Evidencia capacitación
3	**Entrega elementos EPP**	El responsable del SG-SST realiza la distribución a los jefes de área o dependencia para que realice su correspondiente entrega, la cual debe quedar registrada en el formato de entrega de EEP y a su vez realizar la devolución de este al responsable.	Responsable del SST	SST-FT-ED-009 Entrega De Dotación
4	**Verificar uso de los Elementos de Protección Personal (EPP)**	Los jefes inmediatos se aseguran de que los trabajadores a su cargo que requieran EPP cuenten con los elementos apropiados para la labor que estén desarrollando y que los usen según como lo define la ficha técnica de los elementos de protección. Para ello cuenta con el formato de Inspección de Elementos de Protección Personal. Los funcionarios deben revisar los EPP antes de comenzar la labor y reportar al jefe inmediato cualquier anomalía o incompatibilidad que	Responsable del SST	SST-IN-EP-001 inspección de elementos de dotación y EPP

No.	Actividad	Descripción	Responsable	Registro
		encuentren para que sea corregida oportunamente y utilizar los EPP apropiados para cada tipo de trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas. De acuerdo con su uso y contacto corporal, el EPP será de uso individual y personal por lo que no se permite su préstamo o intercambio entre funcionarios.		
5	Mantenimiento de los (EPP)	La descripción del uso y mantenimiento de este elemento de protección personal se describe en la Matriz de Elementos de Protección personal.	Responsable del SST	SST-IN-EP-001 inspección de elementos de dotación y EPP

ÍTEM	FECHA	DESCRIPCIÓN	VERSIÓN
1	15/11/2021	CREACIÓN DEL DOCUMENTO	0
2	01/06/2022	MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	1
3	23/01/2024	ACTUALIZACIÓN CODIFICACIÓN	2
4	29/05/2026	SE AGREGA NOTA ACLARATORIA EN CUANTO A LAS FIRMAS DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO	3

PROYECTÓ	Vanessa Castaño	**REVISÓ**	Deisy Fernández	**APROBÓ**	Didier Acosta
CARGO	Líder SGSST	**CARGO**	Presidente del COPASST	**CARGO**	Representante legal
FIRMA		**FIRMA**		**FIRMA**	
FECHA	23/01/2024	**FECHA**	23/01/2024	**FECHA**	23/01/2024

Nota: Las firmas corresponden a los responsables vigentes al momento de aprobación del documento.

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	Codigo: SST-MT-EP-002
	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	Version: 2
		Fecha: 29/01/2026

DESCRIPCION	EPP DE ACUERDO AL CARGO Y TIPO DE ACTIVIDAD

Fecha de la ultima actualizacion: 21/04/2026

TIPO DE PROTECCIÓN	RIESGO A MITIGAR		NOMBRE TÉCNICO	INFORMACIÓN GENERAL	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS									ACTIVIDADES DE OBRA			
					GERENTE GENERAL	DIRECTOR DE CONSULTORIA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	INGENIEROJA DE DISEÑO	INGENIEROJA SUPERVISOR DE OBRA	PROFESIONAL DEL SG-SST	INSPECTORES SST	INGENIEROJA DE DISEÑO AUXILIAR	AUXILIAR DE INGENIERIA	GERENTE GENERAL	INGENIEROJA SUPERVISOR DE OBRA	INSPECTORES SST	PERSONAL OPERATIVO (MAESTROS, OFICIALES, SOLDADORES, AUXILIARES DE OBRA)
PROTECCIÓN PARA LA CABEZA	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Riesgo Eléctrico Descargas de alta y baja tensión Riesgos Locativos Caida de objetos de un nivel superior, golpes contra objetos	CASCO DE SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO II CLASE E	**DESCRIPCION:** Casco Mountain Steelpro, especialmente diseñado para protección de la cabeza ante riesgo de impacto vertical y lateral. Fabricado en material termoplástico ABS de alta resistencia para brindar adecuada protección en labores de Alturas, Espacios confinados y/otrabajos eléctricos. **USO:** Actividades en areas done exita riesgo de caida de objetos **MANTENIMIENTO:** Revisión de tafilete, atalajes y cordón, signos de deformación o lineas claras cuando se flecte suavemente y recambio cada vez que presenten signos de deterioro. Debe ser inspeccionados diariamente en forma visual para detectar señales de fisuras, penetración y cualquier daño ocasionado por un impacto. Tratamiento o uso fuerte que pueda reducir el grado de protección originalmente diseñado. Un casco con partes gastadas, dañadas o defectuosas o que haya recibido un impacto severo debe ser removido del servicio. **VIDA UTIL:** En promedio 5 años. En cualquier caso siempre reemplace el casco después de haber recibido un impacto o si este ha sido perforado. **NORMA:** Norma ANSI Z89.1 - 2014									x	x	x	x
	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Riesgos Locativos Caida de objetos de un nivel superior, golpes contra objetos	CASCO DE SEGURIDAD TIPO I	**DESCRIPCION:** Casco ECO Steelpro Tipo I Clase E, especialmente diseñado para protección de la cabeza ante riesgo de impacto vertical. Fabricado en material Polietileno de alta densidad. **USO:** Actividades de obra **MANTENIMIENTO:** Si se evidencia deterioro antes de ese tiempo solicitar el cambio, notificando la novedad de calidad o del evento o actividad generadora del desgaste. **VIDA UTIL:** Promedio 5 años. En cualquier caso siempre reemplace el casco después de haber recibido un impacto o si este ha sido perforado. **NORMA:** Norma ANSI Z.89.1-2014												x
	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Riesgos Locativos Caida de objetos de un nivel superior, golpes contra objetos, trabajos en alturas	BARBUQUEJO	**DESCRIPCION:** Barbuquejo en cinta poliester con 4 conectores plasticos que se ajustan al casco por medio de cierre de seguridad y mentonera plastica siliconada dando mejor ajuste al trabajador, siendo un elemento de complemento en el momento de realizar actividades de alturas, espacios confinados y labores donde se requiera ajuste y proteccion y proteccion en la cabeza del trabajador **USO:** Actividades en areas donde exista riesgo de caida de objetos. **MANTENIMIENTO:** De uso personal e intransferible. Mantenerlos en buen estado de limpieza y aseo. En caso de deterioro, despegue o rotura del cuero solicitar el cambio respectivo. **VIDA UTIL:** En promedio 3 años. **NORMA:** Cumple con recomendaciones de la OHSA									x	x	x	x
PROTECCIÓN RESPIRATORIA	QUIMICO	Inhalación de: Polvos orgánicos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas y rocíos), Gases y vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado	RESPIRADOR DE MEDIA CARA	**DESCRIPCION:** Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos remplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. **USO:** Actividades de esmerilado, soldadura, cortes con pulidora **MANTENIMIENTO:** Lave su respirador en agua tibia con detergente suave o jabón, como se indica en las instrucciones. Manténgalo limpio. Inspecciónelo a menudo. Guárdelo en un lugar limpio, fresco y seco. Como los cartuchos y filtros se hacen menos eficaces con el uso, solicite Reemplazo cuando note contaminantes en ellos. **VIDA UTIL:** De acuerdo con el uso los filtros deben ser cambiado antes de llegar al límite del indicador. **NORMA**: Aprobacion NIOSH/MSHA												x
	BIOLÓGICO	Contacto con: Virus	TAPABOCAS TERMOSELLADO	**DESCRIPCION:** La máscara Facial termosellado por ultrasonido esta compuesta por 3 capas de tela no tejida de las cuales 1 de ellas es un filtro cuya característica importante es la capacidad de la alta filtración de la que supera el 98% de partículas no oleosas. **Uso:** Prevencion de virus de gripe y otros virus que causan enfermedades respiratorias. **MANTENIMIENTO:** N/A **VIDA UTIL:** de un solo uso **NORMA:** Aprobado y avalado por el INVIMA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	QUIMICO	Inhalación de: Polvos orgánicos inorgánicos, Fibras, Líquidos (nieblas y rocíos), Gases y vapores, Humos metálicos y no metálicos, Material particulado	TAPABOCAS NEGRO	**DESCRIPCION:** El respirador libre de mantenimiento 3M 9910 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra la gran mayoría de polvos y partículas sin presencia de aceite. Es un respirador plegable con materiales de construcción ligeros que dan mayor comodidad al usuario y promueven mayor tiempo de uso. **USO:** Actividades que generan material particulado **MANTENIMIENTO:** Los respiradores libres de mantenimiento están diseñados para que los descarte cuando se los haya usado al límite de su capacidad. Su eficiencia puede depender de la concentración del contaminante y del tiempo de exposición. Si el EPP se satura y se le hace difícil respirar, reemplácelo por uno nuevo. **VIDA UTIL:** Se debe desechar luego de ser usada. **NORMA: ninguna**											x	x	x
PROTR			CARETA DE ESMERILAR	**DESCRIPCION:** casquete portavisor fabricado en polipropileno de alta densidad con sistema de suspension con rachet que permite intercambiar visores en policarbonato de alta resistencia con y sin ribete metalico, al igual que visores en malla metalica para labores forestales. **USO:** Actividades de esmerilado, cortes con pulidora. **MANTENIMIENTO:** limpieza diaria con jabon neutro y agua fria, evite limpiar en seco, almacene en el empaque para evitar rtayaduras.													x

PROTECCION FACIAL	CONDICIONES DE SEGURIDAD	**Riesgo mecánico:** Proyección de materiales y/o particulas, **chispas**		**VIDA UTIL:** La vida útil es limitada por condiciones de uso y del ambiente. Cambio obligatorio si dificulta visibilidad por opacidad y ralladuras.															
				NORMA: ninguna															
				**DESCRIPCION:** La Careta para Soldar APOLLO STEELPRO con su diseño ergonómico brinda protección del rostro y visión del usuario con el fin de evitar diferentes riesgos en los que se encuentra expuestos al desarrollar actividades de soldadura, tales como quemaduras, radiación infrarroja y proyección de particulas alta y baja velocidad. Representan la mejor opción en términos de uso, durabilidad y costo para proteger a los trabajadores Colombianos.														
				USO: Soldadura eléctrica, Oxicorte, Soldadura Autógena															
				MANTENIMIENTO: Se recomienda realizar diariamente limpieza de la careta con jabón neutro y chorro de agua tría sobre el mismo. Se recomienda no aplicar solventes o químicos de limpieza porque deteriora la Careta y debilita sus funciones.														x
				VIDA UTIL: La vida útil es limitada por condiciones de uso y del ambiente.															
				NORMA: Norma Chilena NCh 1562 y 1563															
PROTECCION AUDITIVA	FISICO	**Exposición a:** Ruido de Impacto, intermitente y/o continuo.	PROTECTORES AUDITIVOS (DE INSERCION) 	**DESCRIPCION:** Los protectores auditivos del tipo tapón reutilizable 1200/1201 con cordón de 3M, han sido fabricados con materiales hipoalergénicos que brindan una efectiva e higiénica protección a los trabajadores que se desempeñan en áreas donde los niveles de ruido superan los límites establecidos en el Decreto Supremo N° 594, como por ejemplo, 85 dB(A) para exposiciones efectivas a ruido durante 8 hrs.										x	x	x	x
				USO: Usar en áreas donde existan niveles de ruido que puedan resultar dañinos para la audición															
				MANTENIMIENTO: Los protectores reusables, deberán lavarse al finalizar la jornada con agua fría y jabón de tocador o con PH neutro, no deben ser usados cuando se presentan grietas o fisuras en las membranas de ajuste y mantener los tapones en su estuche cuando no estén en uso, se debe abstener de colocarlos sobre mesas y demás muebles que no garanticen esterilidad. Debe prohibirse su reutilización por otra persona.														
				VIDA UTIL: En promedio cada 18 meses. Cambio obligatorio cuando estén desgastados o rotos.														
				NORMA: • ANSI/ASA S3.19 -1974 • ANSI/ASA S12.6-2016 • UNE-EN 352-2:2003 • NTC 2272														
	FISICO	**Exposición a:** Ruido de Impacto, intermitente y/o continuo.	PROTECTORES AUDITIVOS DE COPA 	**DESCRIPCION:** La línea de protectores auditivos Steelpro modelo CM- 501 para casco diseñada para proteger contra los riesgos diarios producidos por el ruido de manera de evitar pérdidas de audición. Es un protector auditivo dieléctrico ya que no posee componentes metálicos.										x	x	x	x
				USO: Actividades en las cuales exita riesgo de exposicion a ruido.															
				MANTENIMIENTO: Remueva la espuma interna de las copas del protector auditivo. Lave la espuma interna en una solución de agua tibia con jabón neutro- Limpie con un paño de limpieza húmedo la copa, espuma/almohadilla y banda. No las sumerja en agua- Deje secar todas las partes del protector auditivo- Junte las partes y arme nuevamente el protector auditivo- Guarde los protectores auditivos en un lugar seco, fuera del contacto con el sol directo y en un lugar libre de polvo. Debe prohibirse su reutilización por otra persona														
				VIDA UTIL: Promedio 3 años. Cambio obligatorio cuando estén desgastados o rotos.														
				NORMA: ANSI S 319-1974															
PROTECCION VISUAL	CONDICIONES DE SEGURIDAD	**Riesgo mecánico:** Proyección de materiales y/o particulas	GAFAS DE SEGURIDAD 	**ESPECIFICACION:** Gafas con Lentes en policarbonato (antiempañante, antirayadura, antiestática),Brazos graduables, Protección lateral, Amplio ángulo de visión, Adecuado sellamiento sobre el rostro, lente claro							x	x	x	x	x	x	x	x
				USO: Todas las actividades de obra															
				MANTENIMIENTO: Se debe limpiar diariamente con jabon neutro y agua fria, no limpiar en seco, se recomienda no apicar solventes o quimicos de limpieza ya que deterioran el lente.														
				VIDA UTIL: La vida útil es limitada por condiciones de uso y del ambiente. Cambio obligatorio si dificulta visibilidad por opacidad y ralladuras.														
				NORMA: ANSI Z87.1															
PROTECCIÓN DE MANOS	CONDICIONES DE SEGURIDAD	**Riesgo mecánico:** Contacto directo con materiales o superficies ásperas, cortantes y/o irregulares, ralladuras, rozamiento, temperaturas, chispas, calor radiante e incluso calor directo intermitente.	GUANTE VAQUETA 	**DESCRIPCION:** Fabricados con vaqueta sencilla flexible, con refuerzo de cuero en la palma. Protegen las manos en actividades donde hay exposición a manipulación de elementos pesados, cargas, fresadores, etc.											x		x	x
				USO: Actividades manipulación de objetos y/o superficies abrasivas, ásperas o cortantes.															
				MANTENIMIENTO: Los guantes deben almacenarse preferiblemente estirados, en lugares secos, fuera del alcance de la luz solar y alejados del calor . Los guantes no deberían dejarse en condiciones contaminantes si se van a volver a utilizar . Almacenados correctamente, las propiedades mecánicas no sufren cambios desde la fecha de fabricación.														
				VIDA UTIL: Este EPP no tiene fecha de vencimiento específica. Será determinado por múltiples factores que dependerán del medio ambiente y condiciones de uso. Sobre la base de los valores medios de vida útil del equipo, (sometido a servicio diario, a través de la experiencia acumulada) se sugiere reemplazarlo después de un período de tres años aproximadamente, excepto que algunas inspecciones previas y/o programas determinen lo contrario para EPP utilizados en servicios esporádicos, el tiempo puede ser mucho mayor.														
				NORMA: ninguna															
	CONDICIONES DE SEGURIDAD	**Riesgo mecánico:** Contacto directo con materiales o superficies ásperas, cortantes y/o irregulares, punzado, rozamiento	GUANTE ANTICORTE 	**DESCRIPCION:** Guante Nylon, recubiertos en poliuretano, color negro. Puño tejido, nylon tejido continuo para gran destreza, dorso aireado para mantener fresca la mano, recubierto de Poliuretano en la palma y los dedos para la resistencia de abrasión.														
				USO: Actividades manipulación de objetos y/o superficies abrasivas, ásperas o cortantes.															
				MANTENIMIENTO: Los guantes en general, deberán conservarse limpios y secos por el lado que está en contacto con la piel. En cualquier caso, los guantes de protección deberán limpiarse siguiendo las instrucciones del proveedor.														
				VIDA UTIL: Dependiendo de condiciones y ambiente de uso, si se observa deterioro o rotura, cambiar														
				NORMA: EN 388															

PROTECCIÓN DE PIES	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Riesgos Locativos Caida de objetos de un nivel superior, golpes contra objetos	BOTAS DE SEGURIDAD CON PUNTA REFORZADA 	**DESCRIPCION:** Cubierta del tobillo en espuma y poliuretano.Lengüeta en poliuretano. Puntera interior en acero. Suela en inyección en poliuretano, antiestática, antideslizante, resistente a aceites y ácidos, con puntera antidesgaste. Forrada en tela no tejida. Zapatos de seguridad con puntera reforzada COMPOSITE, no metálica, ofrece alta resistencia al aplastamiento, aislamiento térmico, su ligereza, elaborado en cuero, con suela antideslizante pegada y cosida. **USO:** Todas las actividades de obra **MANTENIMIENTO:** De uso personal e intransferible. Mantenerlos en buen estado de limpieza y aseo. En caso de deterioro, despegue o rotura del cuero solicitar el cambio respectivo. **VIDA UTIL:** Cambio según deterioro observable **NORMA:** Norma ANSI Z41 de 1999, Norma EN 12568-S, NTC 2257. El peso del calzado deberá ser inferior a 800 g (NTP 227 España) NTC-2396											x	x	x	x
	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Riesgo Eléctrico Descargas de alta y baja tensión Riesgos Locativos Caida de objetos de un nivel superior, golpes contra objetos	BOTAS DE SEGURIDAD DIELECTRICAS 	**DESCRIPCION:** Calzado que proporciona protección a los pies del usuario minimizando el riesgo a impactos y fuerzas compresoras. Ofrece protección en la realización de trabajo de contacto accidental con aparatos o partes energizadas eléctricamente. Resiste te hidrocarburos, dieléctrica 20.000 v, ojaletes plásticos y puntera de seguridad. **USO:** Actividades propias de Inspección, vigilancia, control y verificación de Reglamentos Técnicos y metrología legal. **MANTENIMIENTO:** Calzado que proporciona protección a los pies del usuario minimizando el riesgo a impactos y fuerzas compresoras. Ofrece protección en la realización de trabajo de contacto accidental con aparatos o partes energizadas eléctricamente. * Resiste te hidrocarburos, dieléctrica 20.000 v, ojaletes plásticos y puntera de seguridad **VIDA UTIL:** Cambio según deterioro observable **NORMA:** ANSI Z41, NTC, 2396, NTC 3440, NTC, 2830, NTC 2835, NTC 2257											x	x	x	x
	QUÍMICO	Exposición a: Fibras, nieblas y vrocios, liquidos	TRAJE TYPEK 	**DESCRIPCION:** Mono con capucha. Diseño ergonómico protector. Costuras internas cosidas. Elástico en muñecas, tobillos y cara. Cintura elástica (pegada). Cremallera de Tyvek® y solapa. **USO:** Actividades de pintura o limpieza especificas **Mantenimiento:** Este elemento debe mantenerse en un lugar fresco y seco, alejado de la luz. Las prendas contaminadas deben tratarse como un residuo especial, teniendo en cuenta el agente contaminante y deben desecharse en una bolsa plástica y en un contenedor especial de riesgo biológico. **VIDA UTIL:** Debe cambiarse si se daña o resulta altamente contaminado. **NORMA:** Certificación según Reglamento (UE) 2016/425 Ropa de protección química, categoría III, tipo 5-B y 6-B EN 14126 (barrera contra agentes infecciosos), EN 1073-2 (protección contra contaminación radioactiva) Tratamiento antiestático (EN 1149-5) - en ambas caras														x
	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Todas las actividades	 	**DESCRIPCION:** Pantalon en jean, camisa en jean o camiseta en algodón manga larga. **USO:** Todas las actividades de obra **MANTENIMIENTO:** lavar continuamente **VIDA UTIL:** Cambio según deterioro observable **NORMA:** Art. 230 Codigo sustantivo del trabajo													x	x
			ARNES DE CUERPO COMPLETO 	**DESCRIPCION:** arnes de 4 argollas, rgollas recubiertas que prolongan la vida útil de la reata, con tensores que permiten ajustar al cuerpo del usuario, punta reata y pasadores que hacen de éste, un equipo cómodo para trabajo en alturas. **USO:** **MANTENIMIENTO:** limpie con agua y jabon neutro, no use cepillo y seque a la sombra **VIDA UTIL:** 5 años **NORMA:** anzi z 359.11												x	x	x
PROTECC			ESLINGA EN Y CON ABSORBEDOR 	**DESCRPCION:** GANCHOS DE SEGURIDAD DE 2 ½ Y ⅜ con resistencia de 5000 lbf y en puertas de 3600 lbf. Paquete absorbedor de energía, en caso de una caida reduce la fuerza de impacto a 900 lbf (4kN) o menos. **MANTENIMIENTO:** limpie con agua y jabon neutro, no use cepillo y seque a la sombra												x	x	x

I O N C O R P O R A L				**VIDA UTIL:** 5 años **NORMA:** Z359.13																
	CONDICIONES DE SEGURIDAD	Trabajos en alturas	TIE OSF 	**DESCRIPCION:** Adaptador de anclaje (Tie-Off) portátil en reata polyester, con capacidad de resistencia de 5000 lbf. 1 ARGOLLA EN REATA Y 1 ARGOLLA EN ACERO con capacidad de resistencia 5000 lbf (22,2 kN). **MANTENIMIENTO:** limpie con agua y jabon neutro, no use cepillo y seque a la sombra **VIDA UTIL:** indefinida, sujeto a inspeccion anual **NORMA: ANZI** Z359.18-2017												x	x	x
				**DESCRIPCION:** Cuerda TORCIDA de 16mm en polyester, gancho 2¼ en un extremo y ponchado en ojalete plástico y termoformado negro al otro extremo para suspender el contrapeso. Es usado como parte de un sistema de detención de caídas. **MANTENIMIENTO:** limpie con agua y jabon neutro, no use cepillo y seque a la sombra VIDA UTIL: indefinida, sujeto a inspeccion anual **NORMA:** ANSI Z359.15-2014												x	x	x
			FRENO ARRESTADOR 	**DESCRIPCION:** Freno Arrestador Automático para Cuerda de 5/8 o 16mm **MANTENIMIENTO**: Limpie con paño humedo, remueva suciedad sin usar productos quimicos **VIDA UTIL**: 10 años, sujeto a inspeccion anual **NORMA:** ANSI Z359-1												x	x	x
				**DESCRIPCION:** El descenso se controla mediante una manija metálica. Al tirar de la manija, el mecanismo de movimiento se libera gradualmente y la cuerda se desliza bajo carga. El mecanismo de movimiento se puede liberar con el pulgar de una mano para ajustar la longitud de cuerda deseada sin carga. Al tirar del extremo de la manija, se activa el sistema antipánico y se bloquea la cuerda. La palanca metálica está probada para soportar 225 kg en todas las condiciones industriales **MANTENIMIENTO:** Limpie con paño humedo, remueva suciedad sin usar productos quimicos **VIDA UTIL:** indefinida, sujeto a inspeccion anual **NORMA**: ANSI Z359.4												x	x	x

ANEXO-34
PLAN DE EMERGENCIA

CERTIFICACIÓN DE ARTICULACIÓN AL PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS DE LA UNIDAD CACOM 4

El suscrito Representante Legal de SOLTEC Proyectos de Ingeniería SAS, identificada con NIT. 900812511 certifica que, para la ejecución de las actividades correspondientes al CONTRATO DE OBRA No. 053-00-G-CACOM4-GRUAL-2026 “OBRA PUBLICA PARA EL MANTENIMIENTO MEJORATIVO O DE ACTUALIZACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No. 4", la empresa se compromete a alinearse, articularse y dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, procedimientos y disposiciones establecidos en el Plan de Emergencias y Contingencias de la Unidad Cacom 4.

En este sentido, todo el personal vinculado al proyecto, independientemente de su forma de contratación, y sus visitantes, deberá atender las directrices establecidas por la Unidad en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como participar en las actividades de inducción, capacitación, simulacros, evacuaciones y demás acciones que sean programadas o requeridas por las autoridades o responsables de la gestión de emergencias de la Unidad.

De igual manera, SOLTEC Proyectos de Ingeniería SAS, se compromete a socializar con el personal vinculado al proyecto los procedimientos aplicables, rutas de evacuación, puntos de encuentro, mecanismos de alarma, medios de comunicación, ubicación de equipos y recursos para la atención de emergencias, así como las instrucciones impartidas por el personal encargado de coordinar la respuesta ante cualquier evento.

La presente articulación se realiza con el propósito de garantizar una respuesta coordinada y oportuna ante situaciones de emergencia que puedan presentarse durante la ejecución del proyecto, manteniendo en todo momento las responsabilidades que correspondan a la empresa en el marco de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de la normatividad vigente.

La presente certificación se expide a solicitud de quien corresponda, para fines administrativos, contractuales y de seguimiento al SG-SST del proyecto, en Melgar Tolima, a los dieciséis (16) del mes de septiembre del 2026.

Atentamente,

ING. DIDIER FABIAN ACOSTA BELTRÁN
REPRESENTANTE LEGAL
SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-FT-AC-003
		Version: 3
	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	Fecha: 28/05/2026

TIPO: Charla ☐	Capacitación ☐	Entrenamiento ☐	Otro ☐ Divulgación ☒	
Fecha: 25/08/2026	**Lugar:** CACOM 4		**Duración:** 20 MIN	
Realizada por: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S ☒ Ente Externo ☐		**Si es externo:** ¿Cuál? N.A **Genera costo:** SI ☐ NO ☐ **Monto $** N.A		
TEMA(S): Plan de emergencias.				
OBJETIVO(S): Socializar y fortalecer el conocimiento de los trabajadores sobre el Plan de Emergencias de la empresa y del proyecto, dando a conocer los procedimientos de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, las rutas de evacuación, puntos de encuentro, sistemas de alarma, medios de atención y responsabilidades del personal, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, organizada y segura, minimizando los riesgos para la vida, la integridad de los trabajadores y las instalaciones.				
Nombre del Capacitador: Cristina Rocio Cadena Celis		**Firma :** **Licencia en SST:** Renovación Lic. Res. 0518 - 08/05/2017		
Se requiere evaluación del tema? SI ☐ NO ☒		**Se requiere verificar eficacia?** SI ☐ NO ☒		
Nombre del Verificador de eficacia: N.A		**Firma :** N.A		

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	EFICACIA Fecha: N.A Se cumplio el Objetivo? SI	EFICACIA NO
1	John Gerardo Bautista Hernández	1020718924	Residente de Obra			
2	José Luis Cortés Prada	93130327	Ingeniero Civil			
3	Edisson Fabian Mahecha Cortes	1106899805	Auxiliar de Ingenieria			
4	Elcy Johana Guerra Pardo	36294342	Profesional SST			
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-FT-AC-003
		Version: 3
	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	Fecha: 28/05/2026

TIPO: Charla ☐	Capacitación ☐	Entrenamiento ☐	Otro ☐ Divulgación ☒	
Fecha: 25/08/2026	**Lugar:** CACOM 4		**Duración:** 20 MIN	
Realizada por: SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S ☒ Ente Externo ☐		**Si es externo:** ¿Cuál? N.A **Genera costo:** SI ☐ NO ☐ Monto $ N.A		
TEMA(S): Plan de emergencias				
OBJETIVO(S): Socializar y fortalecer el conocimiento de los trabajadores sobre el Plan de Emergencias de la empresa y del proyecto, dando a conocer los procedimientos de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, las rutas de evacuación, puntos de encuentro, sistemas de alarma, medios de atención y responsabilidades del personal, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, organizada y segura, minimizando los riesgos para la vida, la integridad de los trabajadores y las instalaciones.				
Nombre del Capacitador: Cristina Rocio Cadena Celis		**Firma :** **Licencia en SST:** Renovación Lic. Res. 0518 - 08/05/2017		
Se requiere evaluación del tema? SI ☐ NO ☒		**Se requiere verificar eficacia?** SI ☐ NO ☒		
Nombre del Verificador de eficacia: N.A		**Firma :** N.A		

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	EFICACIA Fecha: N.A — Se cumplio el Objetivo? SI	EFICACIA Fecha: N.A — Se cumplio el Objetivo? NO
1	Juan Camilo Baracaldo Nemeguen	1.020.713.140	Supervisor			
2	Edwin Alexander Cabezas Quesada	1.022.968.427	Oficial			
3	Miguel Ángel Quesada Trujillo	80.503.754	Oficial			
4	Oswaldo Avellaneda Barrera	79.594.832	Oficial			
5	Edilberto Fonseca Puerto	3.231.347	Oficial			
6	Juan Gonzalo Sierra	19.418.126	Oficial			
7	Luis Alberto Molina Bocanegra	19.380.720	Ayudante			
8	Juan de Dios Baracaldo Diaz	3.229.727	Maestro de obra			
9	Rusbel Weimer García Grajales	1.005.855.845	Oficial			
10	Orlando Gómez Gallo	1.106.896.308	Ayudante			
11	Juan Arturo Álvarez Forero	19.373.122	Electrico			
12	Deyanira Rincón Prieto	52.276.456	Ayudante Electrico			
13	Rubén Darío Vásquez Pineda	79.546.121	Ayudante Electrico			
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-FT-AC-003
		Version: 3
	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	Fecha: 28/05/2026

TIPO: Charla ☐ Capacitación ☐ Entrenamiento ☐ Otro ☐ Divulgación ☒

Fecha: 25/08/2026 **Lugar:** CACOM 4 **Duración:** 20 MIN

Realizada por:

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S ☒ Ente Externo ☐

Si es externo: ¿Cuál? N.A

Genera costo: SI ☐ NO ☐ **Monto $** N.A

TEMA(S): Plan de emergencias

OBJETIVO(S): Socializar y fortalecer el conocimiento de los trabajadores sobre el Plan de Emergencias de la empresa y del proyecto, dando a conocer los procedimientos de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, las rutas de evacuación, puntos de encuentro, sistemas de alarma, medios de atención y responsabilidades del personal, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, organizada y segura, minimizando los riesgos para la vida, la integridad de los trabajadores y las instalaciones.

Nombre del Capacitador: Cristina Rocio Cadena Celis **Firma :**

Licencia en SST: Renovación Lic. Res. 0518 - 08/05/2017

Se requiere evaluación del tema? SI ☐ NO ☒ **Se requiere verificar eficacia?** SI ☐ NO ☒

Nombre del Verificador de eficacia: N.A **Firma :** N.A

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	EFICACIA Fecha: N.A Se cumplio el Objetivo? SI	EFICACIA Fecha: N.A Se cumplio el Objetivo? NO
1	Yerson Andrés González González	1069900188	Supervisor	Yerson G.		
2	Elbert Figueroa Cárdenas	1119582395	Oficial	ELBER		
3	Iohan Alfonso Jiménez Cruz	91446378	Ayudante	Alfonso.		
4	Gilbert Andrés Álvarez Pérez	1106894421	Ayudante	Gilbert		
5	Danilo Arnulfo Beltrán Urrego	1018492230	Oficial	Danilo B.		
6	Breiner Orlando Linares Beltrán	1069282005	Ayudante	Breinero.		
7	Nolfo Benedicto Linares Beltrán	1010168952	Ayudante	NOLFO		
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

SOLTEC Proyectos de Ingeniería S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-FT-AC-003
		Version: 3
	ASISTENCIA A CAPACITACIÓN	Fecha: 28/05/2026

TIPO: Charla ☐ Capacitación ☐ Entrenamiento ☐ Otro ☐ Divulgación ☒

Fecha: 25/08/2026 **Lugar:** CACOM 4 **Duración:** 20 MIN

Realizada por:

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S ☒ Ente Externo ☐

Si es externo: ¿Cuál? N.A

Genera costo: SI ☐ NO ☐ **Monto $** N.A

TEMA(S): Plan de emergencias

OBJETIVO(S): Socializar y fortalecer el conocimiento de los trabajadores sobre el Plan de Emergencias de la empresa y del proyecto, dando a conocer los procedimientos de prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, las rutas de evacuación, puntos de encuentro, sistemas de alarma, medios de atención y responsabilidades del personal, con el fin de garantizar una respuesta oportuna, organizada y segura, minimizando los riesgos para la vida, la integridad de los trabajadores y las instalaciones.

Nombre del Capacitador: Cristina Rocio Cadena Celis

Firma :

Licencia en SST: Renovación Lic. Res. 0518 - 08/05/2017

Se requiere evaluación del tema? SI ☐ NO ☒

Se requiere verificar eficacia? SI ☐ NO ☒

Nombre del Verificador de eficacia: N.A

Firma : N.A

LISTADO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA	EFICACIA Fecha: N.A Se cumplio el Objetivo? SI	NO
1	Hernando Rubiano Bernal	79050176	Ayudante			
2	Jorge Eliecer Aponte Cárdenas	80171523	Plomero			
3	Pedro José Rodríguez Rodríguez	80174522	Ingeniero Electrico			
4	Jeison German Rodriguez Pinilla	80172425	Supervisor			
5	Cristian Eduardo Diaz Rodriguez	1032357800	Oficial			
6	Jhon Jairo Maldonado Gomez	79720925	Oficial			
7	Yimmy Alexander Rodríguez Amado	80019370	Ayudante			
8	Otoniel Deantonio Valderrama	80512796	Ayudante			
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

ANEXO
REGISTRO FOTOGRÁFICO RECOD

RECORD REGISTRO FOTOGRAFICO SST			
			
			
			
			
			
			
			

RECORD REGISTRO FOTOGRAFICO SST			
			
			
			
			
			
			
			
			

RECORD REGISTRO FOTOGRAFICO SST			
			
			
			